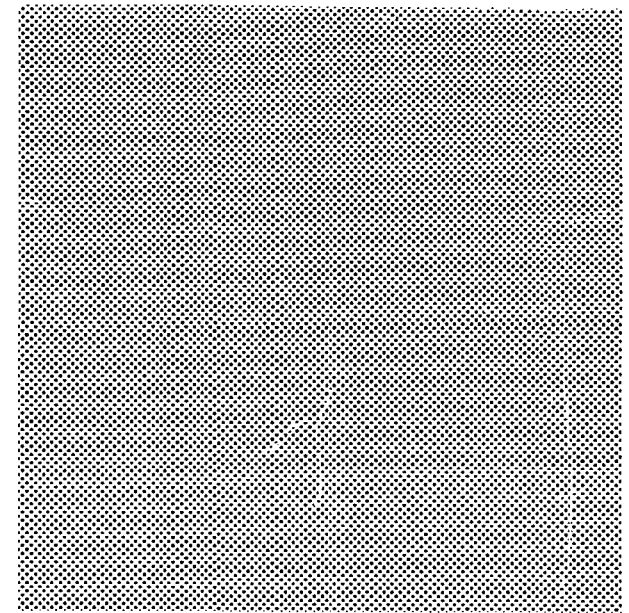


20

cuadernos de
ESTUDIOS
MANCHEGOS
C I U D A D R E A L

INSTITUTO DE ESTUDIOS MANCHEGOS



ITINERARIOS Y NOTICIAS DE LA NOVELA
PICARESCA EN LA MANCHA (CIUDAD REAL)

Pedro Jesús ISADO JIMENEZ

ITINERARIOS Y NOTICIAS DE LA NOVELA PICARESCA EN LA MANCHA (CIUDAD REAL)

Pedro Jesús ISADO JIMENEZ

Doctor en Filología Románica,
Catedrático de Lengua y Literatura
del I. B. «Santa María de Alarcos».
Ciudad Real.

Resumen: Estudio de los itinerarios coincidentes de los pícaros a través de la provincia de Ciudad Real por los antiguos Caminos Reales de Madrid y Toledo a Andalucía (Córdoba, Granada, Sevilla) y sus variantes, reflejo de los viajes de los autores. Noticias referentes a lugares y ventas del recorrido en las novelas picarescas estudiadas. Aportaciones indirectas al análisis y comprensión del género picaresco.

Palabras clave: Picaresca. Mateo Alemán. Miguel de Cervantes. Francisco de Quevedo. Vicente Espinel. Luis Vélez de Guevara. Antonio Enriquez Gómez.

Novela picaresca. Lazarillo. Guzmán de Alfarache. Rinconete y Cortadillo. La ilustre fregona. El Buscón. El escudero Marcos de Obregón. El diablo cojuelo. Don Gregorio Guadaña.

La Mancha. Sierra Morena. Ciudad Real. Malagón. Peralbillo. Almagro. Almodóvar del Campo. Almadén. Valle de Alcudia. Torre de Juan Abad.

Caminos Reales. Itinerarios. *Vía férrea «Directísima».* Ventas. Darazután. El Molinillo. El Alcalde (de la Inés). Tejada. Venta Nueva (Villamanrique).

Summary: Study of the coincidental itineraries of the rogues across the province of Ciudad Real along the old Royal Routes of Madrid and Toledo to Andalucía (Córdoba, Granada, Seville) and their alternatives, revealing the journeys of the authors. News referring to sites and inns along routes in the picaresque novels studied. Indirect contributions to the analysis and understanding of the picaresque genre.

Key Words: Picaresque. Mateo Alemán. Miguel de Cervantes. Francisco de Quevedo. Vicente Espinel. Luis Vélez de Guevara. Antonio Enriquez Gómez.

Picaresque Novel. Lazarillo. Guzmán de Alfarache. Rinconete y Cortadillo. La ilustre fregona. El Buscón. El escudero Marcos de Obregón. El diablo cojuelo. Don Gregorio Guadaña.

monumental obra *El Campo de Calatrava* (1). Sin estos estudios, difícilmente hubiera podido llevar a buen puerto el presente trabajo (2).

La justificación del mismo la he encontrado en la ausencia de estudios sobre géneros, obras y autores que hagan referencia a nuestra provincia y a La Mancha, y que no sean los numerosos dedicados a Cervantes y a su «Don Quijote», quienes naturalmente siempre serán los paladines de estas investigaciones. También son varios e importantes los estudios dedicados a don Francisco de Quevedo, el otro gran escritor vinculado a nuestra tierra (3). Como lo son los excelentes trabajos del prematuramente desaparecido miembro de este Instituto, el profesor universitario don Juan Manuel Rozas, sobre Lope de Vega y su teatro en relación con nuestra provincia (4). Sin embargo, los temas, noticias, referencias y tránsito de autorés y personajes de nuestra literatura de todos los tiempos, especialmente la medieval y clásica, referentes a nuestra tierra, son múltiples y

- (1) CORCHADO Y SORIANO, Manuel: «El camino de Toledo a Córdoba». *Anuario de Historia Económica y Social*. Madrid, Facultad de F. y Letras, n.º 1, págs. 621-634 (1.ª edición de su Discurso de Ingreso en el IEM, año 1964).
- «Pasos naturales y antiguos caminos entre Jaén y La Mancha». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, año IX n.º 38, Jaén, 1963, págs. 9-41.
- «Estudios sobre vías romanas entre el Tajo y el Guadalquivir». *Archivo Español de Arqueología*. Madrid, CSIC, Instituto Español de Arqueología, n.º 119-120, año 1969, págs. 124-158.
- «La Venta Nueva del Término de Villamanrique». *Cuaderno de Estudios Manchegos*, II época, n.º 2, Ciudad Real, diciembre, 1971, págs. 173-186 (separata). Coautores: Ildelfonso Prieto García-Ochoa y Vicente López Carricajo.
- «Caminos recorridos por Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz en La Mancha». *Cuadernos de Estudios Manchegos*, II época, n.º 2, Ciudad Real, 1971. Reedición, Ciudad Real, 1981 (separata).
- *El Campo de Calatrava. Los Pueblos* (Parte III de «Estudio histórico-económico y jurídico del Campo de Calatrava»), Ciudad Real, IEM y Diputación Provincial, 1982.
- (2) AGOSTINI BANUS, Eduardo: *Itinerarios y parajes cervantinos*. Ciudad Real, Escuelas Gráficas de la Diputación Provincial, 1936.
- *Historia de Almodóvar del Campo y glosa de su antiguo Archivo Municipal*. Ciudad Real, Ed. Calatrava, IEM, 1972.
- (3) Especialmente, los publicados en la *Memoria de la Reunión Plenaria de los Centros de Estudios Locales, Homenaje a Quevedo*. Ciudad Real, IEM, 1981.
- (4) ROZAS LOPEZ, Juan Manuel: «Lope de Vega y los escritores ciudarrales elogiosos en el Laurel de Apolo». Ciudad Real, IEM, 1962.
- «Ciudad Real y su provincia en el teatro de Lope de Vega». *Cuadernos de Estudios Manchegos*, II época, n.º 10, Ciudad Real, 1980, págs. 141-169.

La Mancha. Sierra Morena. Ciudad Real. Malagón. Peralillo. Almagro. Almodóvar del Campo. Almadén. Valle de Alcudia. Torre de Juan Abad.

Royal Routes. Itineraries. Railway «Directísima». Inns. Darazután. The Mill. The Mayor (of Inés). Tejada. New Inn (Villamanrique).

Mis primeras palabras de este discurso de ingreso en el Instituto de Estudios Manchegos quiero que sean de agradecimiento hacia esta Institución que me ha considerado digno de pertenecer a ella, especialmente agradecimiento a su anterior director, don Manuel Espadas Burgos, profesor y amigo, de quien fui alumno en la Escuela de Periodismo de la Iglesia y en los cursos monográficos del Doctorado, en la Universidad de Madrid. También a la doctora Angela Madrid Medina, excelente amiga y compañera, que va a contestar este trabajo en esta sesión, y que conoce los comienzos de mi colaboración con el IEM, por los años en que don Carlos Calatayud Gil, de quien fui alumno en el Instituto de Bachillerato «Santa María de Alarcos», en el que ahora ejerzo la enseñanza, era director de esta Institución. Angela recordará, como yo, los ánimos y estímulos del también fallecido don Gerardo Pérez de Madrid, secretario que fue de este Instituto, cuya simpatía y amabilidad impregnaban los comentarios a proyectos y trabajos que por entonces yo iniciaba. Agradecimiento también a don Ramón José Maldonado y a don Pedro Peral, que han acogido mis colaboraciones desde hace tiempo. Y a todos vosotros, a quienes agradezco vuestra ayuda, que espero ahora corresponder con el trabajo en común en este Instituto de Estudios Manchegos.

La elección del tema de mi trabajo, cuyo título es «Itinerarios y noticias de la novela picaresca en La Mancha (Ciudad Real)», surgió en mí, de una parte, ante las varias noticias que durante tiempo he ido recogiendo sobre lecturas literarias, muchas de ellas manejadas en las clases con mis alumnos de Bachillerato. De otra, por el conocimiento de diversos trabajos que el IEM ha publicado de miembros del mismo. La aportación de muchos de ellos es ya esencial para estudios posteriores, como me ha sucedido a mí en el que hoy presento. Tal ocurre con las publicaciones de don Eduardo Agostini, «Historia de Almodóvar del Campo y glosa de su antiguo Archivo Municipal». Como también con las publicaciones de don Manuel Corchado y Soriano sobre la caminería de nuestra región: «El Camino de Toledo a Córdoba», que fue su discurso de ingreso en este mismo Instituto; *Pasos naturales y antiguos caminos entre Jaén y La Mancha*; *La Venta Nueva del Término de Villamanrique*; su conocido *Caminos recorridos por Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz en La Mancha*, y especialmente su

de gran interés. Valga de muestra esta parcela que voy a tratar de la novela picaresca.

Curiosamente este estudio va a cobrar actualidad, al coincidir el itinerario fundamental de autores y personajes de la picaresca por nuestra provincia justamente con el trazado de la proyectada, y ya en fase de ejecución, vía férrea de alta velocidad llamada «Directísima», desde Madrid, Toledo y Ciudad Real, a Córdoba y Sevilla, especialmente en su nuevo recorrido desde Brazatortas a Conquista y Alcolea, estas dos últimas poblaciones ya de la provincia de Córdoba. Prueba ello, una vez más, de cómo lo antiguo y viejo, lo que llamamos tradicional, siempre es aprovechable, máxime cuando ha sido aceptado y reconocido como bueno por innumerables generaciones. He de citar aquí obligatoriamente, en este sentido, lo que ya dijo sobre este asunto concreto quien más ha estudiado los caminos de nuestra región y provincia, el ya mencionado don Manuel Corchado. En su trabajo «El camino de Toledo a Córdoba», itinerario que fundamentalmente vamos a recorrer ahora con los picaros de nuestra literatura, decía: «Este camino sigue en su trazado la línea más fácil y de menor resistencia, aprovechando los pasos naturales y los terrenos abiertos, como consecuencia de una paulatina utilización y perfeccionamiento a lo largo del espontáneo discurrir de sucesivas generaciones... Muy de desear fuera que siguiera tenido en cuenta, como necesariamente antecedente, cuando se acometa la gran ruta que uniera el Centro y Sur de la Península, y no sea erróneamente despreciada la experiencia de muchos siglos de uso» (5). Pues bien, estas palabras, pronunciadas hace veinticuatro años, y este deseo, se están viendo ya confirmados con la pronta realidad de la nueva vía férrea.

La dificultad que el paso de Sierra Morena supuso desde antiguo para comunicar el norte y centro de la Península con Andalucía originó el tránsito a través de nuestra provincia de diferentes rutas y vías que tanto romanos, árabes, como después los cristianos, en la Edad Media y en la Moderna, utilizaron con profusión. Sabido es cómo nuestra provincia y gran parte de nuestra región se han caracterizado así como encrucijada de rutas y zona de paso desde la antigüedad (6). Hasta la construcción en el siglo XVIII de la nueva vía de acceso de Sierra Morena por Despeñaperros, que canalizó a partir de entonces el mayor contingente de viajeros por dicha ruta, otros caminos y pasos más expeditos y

(5) *Op. cit.*: «El camino de Toledo a Córdoba», pág. 628.

(6) Además de la bibliografía ya clásica (Delgado Merchán, Hervás...) ver la citada de Manuel Corchado sobre estas cuestiones.

naturales fueron los Caminos Reales de Madrid y Toledo a Córdoba y Sevilla a través del Valle de Alcudia, por los Puertos de Pulido y Horcajo, o los que conducían desde Madrid y Toledo a Jaén y Granada, a través del Campo de Montiel, por el Puerto de San Esteban. No eran estos los únicos pasos de Sierra Morena, pero el primero de ellos sí que fue hasta el siglo XVIII, como es bien conocido, el itinerario más frecuentado y principal entre el centro, La Mancha y Andalucía. Testimonios históricos de viajeros ilustres, escritores y personas de cualquier condición social son abundantes y conocidos. Una contribución más a estos testimonios serán los que he recogido, y ahora paso a exponer, en la novela picaresca española de los siglos XVI y XVII.

ANTECEDENTES

Pero, disculpad que, antes de adentrarme en el tema, cite unos testimonios literarios, unos conocidos, otros menos, de la época medieval, que, aparte de los innumerables de la obra de Cervantes y del «Quijote», coetáneos estos últimos de la novela picaresca, sirvan los primeros de preludio de lo que va a ser el deambular de picaros por nuestra tierra.

Un primer testimonio medieval es el conocido de la «Serranilla de la Zarzuela», composición que inspiró en su teatro a Lope de Vega, como fue convenientemente estudiado por don J. Manuel Rozas en su trabajo antes mencionado (7). El caballero que se pierde en el camino de Villa Reale, nuestra Ciudad Real, encuentra a la serrana «entre la Zarzuela / y Darazután», es decir, entre dos famosas ventas del camino de Toledo a Andalucía, a su paso por La Mancha, situadas en los linderos de la provincia de Toledo y la nuestra (8). Enseguida veremos las aventuras que en una de dichas ventas, la de Darazután, suceden a los picaros. O el testimonio más conocido aún del Marqués de Santillana, con su «Vaquera de la Finojosa», a la que encuentra «faciendo la vía del Calatraveño», junto a las fragosidades de Sierra Morena, itinerario que tan bellamente evocó Víctor de la Serna en su libro «La vía del Calatraveño» (9).

(7) ROZAS LOPEZ, J. Manuel: «Ciudad Real y su provincia...».

(8) Recogido el romance-serranilla por don Ramón Menéndez Pidal en su *Flor nueva de Romances viejos*, entre otros (Madrid, Espasa Calpe, Austral, n.º 100).

(9) SERNA, Víctor de la: *La vía del Calatraveño*. Ensayo preliminar de Eugenio Montes. Ilustraciones de Gregorio Prieto. Madrid, Prensa Española, 1976.

Fragosidades de Sierra Morena a las que aluden las «Relaciones» de Felipe II, en el caso de Almodóvar del Campo, de un camino semejante al del Marqués de Santillana, «algo torcido y trasversal de causa de algunas sierras que se interponen, en una de las cuales sierras está edificada la santa casa e iglesia de Ntra. Sra. la Virgen María de la Cabeza, cuya devoción es grande y continua en este reino» (10).

Más cercano a nuestro tema, por el personaje, es el testimonio también medieval, menos conocido, (del *Libro de Buen Amor*. Su autor, el Arcipreste de Hita, clérigo ajuglarado, nos muestra a don Carnal recorriendo «el campo de Alcudia y toda Calatrava» sobre un rocín prestado, tras la victoria de doña Cuaresma. «En tres días lo anduvo, parece que volaba», nos dice, hasta llegar a tierras de Segovia y preparar su desquite triunfal. Pero antes había pasado don Carnal el invierno en Sevilla y recorrido «Andalucía toda, sin dejar una villa»; «al entrar la Cuaresma, vine para Toledo», le cuenta al Arcipreste, por lo que también tuvo que atravesar nuestra región en caminos que bien pudo conocer el autor (11). Otros testimonios precedentes, aparte los mencionados, podrían aducirse (12). Mas consideramos los de nuestro tema.

AUTORES Y OBRAS ESTUDIADOS. EL CASO DEL «LAZARILLO»

La novela picaresca, además de género autóctono y original en nuestra literatura, presenta tal variedad de planteamientos, interpretaciones y valoraciones, desde el punto de vista formal y del contenido, desde la perspectiva del autor y de la época en que tiene lugar, que son imposibles ni siquiera de resumir ahora. Incluso muchos aspectos generales importantes de esta novela, a los que este trabajo es posible que pudiera aportar alguna luz, he de soslayarlos también, aunque, en ocasiones, algunos de ellos serán brevemente apuntados. El periodo concreto que comprenden los autores y obras que voy a examinar va desde el

(10) *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II. Ciudad Real*. Camelo Viñas y Ramón Paz. CSIC. Madrid, 1971, pág. 66 (Almodóvar, 14).

(11) Arcipreste de Hita: *Libro de Buen Amor*. Madrid, Castalia, «Ordres Nuevos», 16.ª edición, 1984, págs. 175 y 189. Julio Cejador considera que este recorrido de Don Carnal corresponde a la antigua cañada ganadera que, desde el Valle de Alcudia, conducía a la sierra de Segovia, quizá aún hoy día utilizable. Ver su edición del *Libro de Buen Amor*, en «Clásicos Castellanos», Madrid, Espasa Calpe, tomo II, 1963, págs. 115-116.

(12) Así, los referentes al Cid. Romancero, etcétera.

año 1599, en el que se publica la primera parte del *Guzmán de Alfarache*, al año 1644, en que aparece *El siglo pitagórico y vida de Don Gregorio Guadaña*; es decir, el final del siglo XVI y prácticamente la primera mitad del siglo XVII. Es un período que históricamente corresponde a la decadencia, cada vez más progresiva, de los Austrias, y literariamente, al Barroco. Los autores y personajes picares que van a recorrer nuestros caminos son: Mateo Alemán (1547-1615), con su *Guzmán de Alfarache*; Cervantes (1547-1616), brevemente, con *Rinconete y Cortadillo*, y Carriazo y Avendaño, de *La ilustre fregona*; Francisco de Quevedo (1580-1645) y su *Buscón*, Don Pablos; Vicente Espinel (1550-1624) y su *Escudero Marcos de Obregón*; Luis Vélez de Guevara (1579-1644) y su Don Cleofás, de *El diablo cojuelo*, y, finalmente, Antonio Enriquez Gómez (1600-1663), con su *Don Gregorio Guadaña*. Todos los protagonistas de estas obras van a coincidir en sus viajes e itinerarios por La Mancha y por nuestra provincia en las mismas rutas; incluso muchos de ellos van a pasar por idénticos lugares y ventas. El camino recorrido por ellos, con alguna ligera variante, será el antiguo Real de Madrid-Toledo a Córdoba y Sevilla, a través del Valle de Alcudia y Sierra Morena. Tan sólo uno, Don Gregorio Guadaña, viajará por la ruta del Campo de Montiel, a través del Puerto de San Esteban. Casi todos ellos, a su paso por las ventas de Alcudia y la vecina Sierra Morena, se «graduarán en picardía», aunque el «magisterio» último lo alcancen, bien en la Corte, bien en Sevilla.

He mencionado antes a los autores con sus personajes, porque aquéllos conocían y debieron recorrer estos itinerarios durante su vida en ocasiones y circunstancias diversas. Prácticamente de todos ellos, no digamos de Cervantes y Quevedo, hay pruebas fidedignas. Habría que precisar aquí lo que la novela picaresca, en general y en particular, tiene de autobiografía o de ficción. Algo de ello se colegirá con los testimonios que siguen.

El caso del «Lazarillo» es diferente, pues no sólo no conocemos a su autor, sino que, además, el primer picaro no pasó algo más abajo de Toledo. Desde Salamanca hasta la entonces capital imperial de Carlos V, Lázaro sigue un itinerario preciso. «Cuando salimos de Salamanca —comenta—, su motivo fue venir a tierra de Toledo, porque decía (el ciego) ser la gente más rica, aunque no muy limosnera. Arrimábase a este refrán: "Más da el duro que el desnudo" y venimos a este camino por los mejores lugares...» (13). Con el ciego pasa por Almorox y Escalona; y continúa, ya solo, por Torrijos y Maqueda, a Toledo. Desde

(13) *Lazarillo de Tormes*. Edición de Joseph V. Ricapito. Madrid, Cátedra, 4.ª edición, 1977, pág. 119.

él hace una incursión en La Sagra con el «buldero», incursión que según las «interpolaciones» de la edición de Alcalá (1554), se prolonga hasta La Mancha, sin más precisiones: «Y así nos fuimos hasta otro lugar de aquel cabo de Toledo, hacia La Mancha, que se dice, adonde topamos otros más obstinados en tomar bulas...» (14).

EL PICARO «GUZMAN DE ALFARACHE» PASA POR MALAGON Y SE PONE «DON» EN ALMAGRO

Cuando Mateo Alemán publica su *Guzmán de Alfarache* (1599), ya han transcurrido casi cincuenta años desde la aparición del «Lazarillo». Lo biográfico del autor podemos ahora proyectarlo sobre su novela, como con los autores que siguen, siempre con las reservas que impone toda obra de ficción. Mateo Alemán, por su oficio, contador y juez visitador, amén de mercader, «casi médico y aprendiz de abogado (ocupaciones todas muy de converso)» (15), que había estudiado en Salamanca, en Alcalá y en la misma Sevilla en que nació, transitó durante su vida hasta la Corte (Madrid) en bastantes ocasiones, cruzando La Mancha (16). Como le sucedió a Cervantes, con el que tantas concomitancias biográficas le unen, aunque Alemán no lo hiciera con la misma intensidad. De uno de estos viajes, como juez visitador de su majestad, para informar sobre la explotación de las minas de Almadén por los Fúcares, poseemos un testimonio importantísimo que fue dado a conocer y estudiado diligentemente por Germán Bleiberg, en 1966, en su *Mateo Alemán y los galeotes* (17). Este viaje de Mateo Alemán tuvo lugar el 20 de enero de 1593, en que sale de Madrid para Almagro, hasta el 4 de marzo del mismo año, en que retorna de Almadén a la ciudad de los Fúcares (18). Los pormenores del informe que el juez visitador emite al Consejo de las Ordenes, así como otras circunstancias de interés, son el objeto de estudio de Bleiberg. Sólo resaltar, para nuestro propósito, cómo Mateo Alemán tuvo que desplazarse desde Madrid a Almagro, en varias jornadas, a través del camino de Toledo a Malagón, desviándose poco más abajo por Carrión de

(14) *Idem* anterior, pág. 194.

(15) RICO, Francisco: Edición del *Guzmán de Alfarache* (Prólogo). Barcelona, Planeta, 1983, pág. 48.

(16) *Idem* anterior, en «Apéndice: Vida de Mateo Alemán», pág. 923.

(17) BLEIBERG, Germán: «Mateo Alemán y los galeotes». *Revista de Occidente*, año IV, 2.ª época, n.º 39, Madrid, junio 1966, págs. 331-363.

(18) *Idem* anterior, págs. 330 y ss.

Calatrava; el mismo recorrido que luego, comentado, veremos hacer a «Guzmanillo». Además, Mateo Alemán permanece en Almagro diez días, antes de continuar a Almadén, haciendo indagaciones y recabando documentos a Juan Jedler, agente de los Fúcares en el Campo de Calatrava. El 4 de febrero sale para Almadén, al que llega «ya entrada la noche» (19), jornada que, amén de larga, tendría su itinerario por la todavía llamada «vereda de los Fúcares» (20), que también habrían recorrido, encadenados y presos, los galeotes a los que Mateo Alemán va a interrogar durante un mes. Entre ellos había «moriscos procedentes de Albaicín, gitanos perseguidos por ladrones, bandoleros y esclavos» (21), que sufrían la condena del trabajo en la mina. «No se trata sólo de que el futuro novelista —dice Bleiberg en su trabajo— haya podido escuchar, de viva voz, la historia de los galeotes, sino que, a través de los folios de los tres legajos que se encuentran hoy en el Archivo Histórico Nacional, ha podido revivir (igual que podemos hacerlo nosotros) los avatares por que han pasado esos galeotes, en un repertorio documental que supera con creces la dramática ficción de cualquier novela picaresca» (22).

«Guzmán», el pícaro creado por este «juez visitador», y dado a luz seis años después (1599), acabará en galeras, y como galeote nos contará su vida. La experiencia del autor en Almadén no cabe duda que influyó en la obra de ficción, en gran parte de manera decisiva. Esto, que así se reconoce por la crítica tras el descubrimiento de G. Bleiberg (23), podría defenderse en aspectos importantes de la novela con respecto a la estancia de Mateo Alemán en Almagro y a su paso por nuestra tierra.

Cuando «Guzmanillo» sale de Sevilla para la Corte, «donde todo florecía, con muchos del Tusón, muchos grandes, muchos titulados, muchos prelados, muchos caballeros, gente principal y, sobre todo, rey mozo recién casado» (24), su deambular por La Mancha no cuenta con ninguna referencia geográfica ni

(19) *Idem* anterior, pág. 345.

(20) Así recoge esta denominación Antonina Rodrigo en su *Almagro y su Corral de Comedias*. Ciudad Real, IEM, 1971, pág. 23.

(21) BLEIBERG, *op. cit.*, pág. 340.

(22) *Idem* anterior, pág. 348.

(23) Ver, por ejemplo, F. Rico, en el prólogo a la edición citada del «Guzmán», pág. 12; o en la introducción de Benito Brancaforte a su edición de Ed. Cátedra: *Guzmán de Alfarache*. Madrid, 1979, vol. I, pág. 14.

(24) Citamos aquí, y en las sucesivas, sobre la edición mencionada de Benito Brancaforte: *Guzmán de Alfarache*. Madrid, Cátedra, 1979, vol. I, 1.ª parte, II, cap. 1, pág. 255.

caminera. Desde Cazalla a Madrid, no existe alusión alguna a poblaciones o ventas por las que pasa. La referencia al «rey mozo recién casado», casi sin duda que va dirigida al matrimonio de Felipe II con Isabel de Valois en 1560 (25). Mateo Alemán tiene entonces trece años, aproximadamente los mismos que «Guzmanillo» en este su primer viaje hacia Madrid. Lo normal es que, como los que le van a seguir, el aprendiz de pícaro cruzara Sierra Morena por el camino de Córdoba a Toledo, atravesara el Valle de Alcudia y, por Almodóvar, Ciudad Real y Malagón, se adentrara en la provincia de Toledo hacia la Corte. El camino lo hace a pie: «Busqué una cañita que llevar en la mano. Parecióme que con ella era llevar capa; pero ni me honraba ni abrigaba tanto. Servíame de sustentar el brazo para dar aliento a los pies» (26). No le fue bien con los venteros del camino, ni en las posadas en que intentara armarse: «¡Qué de robos, qué de tiranías, cuántas desvergüenzas, qué maldades pasan en ventas y posadas! ¡Qué poco se teme a Dios ni a sus ministros y justicias!...» (27). Guzmán observa que por aquel «camino pasajero» «... pasaban mozuelos caminantes de mi edad y talle, más y menos. unos con dinerillos, otros pidiendo limosnas... Hice corazón y buen rostro a los trabajos. con que, dejando mi ventero, me fui visitando los de adelante con alguna moneda de vellón ganada en buena guerra y de algunos mandados que hice. Era poco y consumiósse presto. Comencé a pedir por Dios...» «Dábase muy poca limosna y no era maravilla, que en general fue el año estéril y, si estaba mala la Andalucía, peor cuanto más adentro del reino de Toledo y mucha más necesidad había de los puertos adentro. Entonces oí decir: "Librete Dios de la enfermedad que baja de Castilla y del hambre que sube del Andalucía"» (28). Cuando Lázaro, tras dejar al ciego, se dirige a Toledo, vimos que lo hizo «por ser la gente más rica, aunque menos limosnera». Ahora, Guzmán de Alfarache alude a la pobreza y necesidad que existían «de los puertos adentro». Tiene que malvender y empeñar su «vestidillo», con intención de recuperarlo «hasta la vuelta». «De manera que cuando llegué a Madrid —nos dice—, entré hecho un gentil galeote, en calzas y en camisa: eso muy roto, sucio y viejo, porque para el gasto fue todo menester» (29).

(25) Así lo insinúa Gili Gaya, en opinión que recoge Brancaforte en su edición, nota 34, pág. 225.

(26) Ed. citada, vol. I, 1.ª parte, II, cap. I, pág. 256.

(27) Ed. citada, vol. I, 1.ª parte, II, cap. 1, págs. 260-261. La opinión de Mateo Alemán sobre ventas y venteros estaba muy extendida en su época. La mala fama de los venteros estaba justificada. Ver, por ejemplo, nota 39, pág. 256 de la ed. de F. Rico.

(28) Ed. citada, vol. I, 1.ª parte, II, cap. 2, pág. 263.

(29) *Idem* anterior, misma página.

Se ha dicho que el *Guzmán de Alfarache* es un viaje de ida y vuelta, cuyo propósito no es sino mostrar la irremediable condición humana en lo que tiene de naturaleza «inficionada». La novela se estructuraría así por su autor como un círculo en el que el protagonista, Guzmán, tras repetir las mismas acciones y ante la inutilidad del esfuerzo por cambiar, retorna al mismo punto de partida: «Guzmán huye para volver siempre al mismo punto» (30). Como otro Sísifo, el pícaro por antonomasia tratará de medrar y alcanzar la honra, cuantas veces sean precisas, para retornar siempre a su baja condición inicial. La actitud pesimista y amarga de un Mateo Alemán descendiente de conversos, característica de la España barroca, contrasta con la de su coetáneo Miguel de Cervantes, con el que tantas afinidades biográficas posee, por otra parte; para quien la derrota tiene siempre un lado positivo y la condición humana es amablemente comprendida (31). Cuando entra Guzmán en Madrid, tras pasar por nuestra tierra, alude a su aspecto como semejante al de «un gentil galeote», sin saber entonces que ese será su final en el retorno. El mismo camino que ahora recorre, lo desandarará ya mayor y «deshonrado», aunque vaya presumiendo irónicamente de lo contrario.

Pero antes de llegar a la Corte, en este su primer viaje de mozuelo, nos da detalles importantes para comprender lo que va a suponer para la familia de pícaros que le sigan por nuestra provincia el aprendizaje de su «oficio». «Viéndome perdido —nos dice—, comencé a tratar el oficio de la florida picardía. La vergüenza... perdíla por los caminos... Juntéme con otros torzuelos de mi tamaño, diestros en la presa... Acomodéme a la sopa, que la tenía cierta... En este tiempo me enseñé a jugar a la taba, al palmo y al hoyuelo. De allí subí a medianos: supe el quince y la treinta y una, quinolas y primera. Brevemente salí con mis estudios y pasé a mayores, volviéndolos boca arriba con topa y hago...» (32). Es decir, Guzmán hace su «bachillerato en picardía» y se inicia como «tahúr» por el «camino pasajero» que desde Sierra Morena le lleva a la Corte. Seguramente que el dominio de los naipes lo consiguiera donde van a ejercitarse en él los demás pícaros que veremos, en la que irónicamente podríamos llamar para ellos «Universidad de Alcudia».

(30) Véase, además de la cita, las referencias que sobre ello aparecen en el prólogo de la edición mencionada de Benito Brancaforte, págs. 20-22 en especial.

(31) Ver, por ejemplo, Angel Valbuena: *Historia de la Literatura Española*. Barcelona, Ed. Gustavo Gili, 7.ª ed., 1963, vol. II, págs. 113, 115 y 121.

(32) Ed. citada, vol. I, 1.ª parte, II, cap. 2, págs. 263-264.

Gran interés y trascendencia para la narración posee el viaje, segundo por nuestra provincia, que desde Toledo a Almagro hace Guzmán, especialmente su estancia en este lugar, antes de salir para Italia como soldado. Tras su paso por la Corte y su estancia en Toledo, convertido ya en ésta en galán con paje, donde se pavonea bien trajeado, oye en Zocodover cómo pregonaban dos mulas para Almagro. «Más tardé en oírlo que en concertarme y salir de Toledo. Porque allí todo me parecía tener olor de esparto y suela de zapato», dice en posible alusión a la pobreza de entonces en la ciudad y a la abundancia de conversos en ella (33). Ahora sí que vamos a poder seguir la ruta de Guzmán, hecho ya un picaro redomado, semejante a la que debió hacer su autor, y que ya hemos comentado. «Aquella noche tuve en Orgaz —dice el de Alfarache— y en Malagón la siguiente» (34), lo que nos indica que, en una primera jornada, tras pasar por las ventas de Diezma, recorrería unas cinco leguas; mientras que en la segunda, más larga, nueve leguas, pasando en el Camino Real de Toledo a Córdoba por las ventas de Yébenes, Guadalerza, Darazután y Zarzuela, antes de llegar a Malagón (35).

Conocida es la aventura que en la posada de este pueblo tiene Guzmán con «una mozueta, más que criada y menos que hija, de bonico talle, graciosa y decidora, cual para el crédito de tales casas las buscan los dueños dellas». Le ofrece en la cena «una pechuga de capón» y brindan juntos. Tras concertar una cita nocturna, quien acude es una borrica al olor de la paja y cebada que para el pienso de las caballerías han dejado los criados de Guzmán en su aposento. El abrazo del picaro y el moicón del animal terminan en duelo: «Salióme mucha sangre de la boca y narices y, dando al diablo al amor y sus enredos, conoci que todo me estaba bien empleado, pues como simple rapaz era fácil en creer. Atranqué mi puerta y volvíme a la cama». A la mañana siguiente la mozueta se disculpa. «Vuestros amores hermana Lucía —le replica Guzmán—, mal enhojado me hane, comenzaron en silla y acabaron en albarda» (36). Tras asar dos perdices y un torrezno, «que sirvió de almuerzo y comida, por ser tarde y la

(33) *Idem* anterior, pág. 341 y nota en ella, n.º 68.

(34) *Idem* anterior, pág. 341.

(35) Guzmán hace ahora este recorrido alardeando de fortuna, cuando poco antes lo efectuó sin blanca. En cuanto a ventas, jornadas y leguas de este trayecto, así como en general de otros por la región y provincia, ver los trabajos mencionados de Manuel Corchado, especialmente «El camino de Toledo a Córdoba» y «Camino recorrido por Sta. Teresa...».

(36) Alusión a su caída de la silla, al intentar abrazar a la criada mientras cenaban la noche anterior. Ver ed. citada, vol. I, págs. 341-342 y 344-345.

jornada corta», reemprenden el camino, no sin antes recibir el galán picaro un par de coces de su mula, al intentar montarla: «Aun esto me estaba guardado —dije algo levantada la voz—: no hay hembra en esta posada que no tenga cobrado resabio, aun hasta la mula» (37).

Mal le fue a Guzmán en Malagón y aún no habían acabado sus desdichas, pues andadas «dos largas leguas» por el camino hacia Almagro, «el mozo de a pie quiso beber. Daca la bota, toma la bota; la bota no aparece, que nos la dejamos olvidada...» El paje comenta: «Antes me parece que la hurtaron por sacar adelante la fama deste pueblo». Y es ahora cuando comentan el famoso dicho conocido y malévolo sobre Malagón. Guzmán quiere conocer su origen y Andrés, uno de sus criados, le da la versión fundada en la histórica campaña de Fernando III el Santo contra los árabes en Córdoba, basada en la fuente de la Primera Crónica General (38). Antes de dar su versión, anticipa Andrés con prudencia: «Señor, v.m. me pregunta una cosa que muchas veces me han dicho de muchas maneras y cada una de la suya». Y tras narrarla, concluye: «Este fue el origen verdadero de la falsa fama que le ponen (a Malagón) por no saber el fundamento della. Y es injusticia notoria en nuestro tiempo, porque en todo este camino dudo se haga otro mejor hospedaje ni de gente más comedida, cada uno en su trato. También podré decir que habemos visto en él hurtos calificados de mucha importancia». Sabido es cómo Correas, al registrar el mismo refrán, alude a la «matraca» que los lugares vecinos dan con él a los de Malagón, «ayudándolos el consonante», como dice ocurría con los de Alagón y Magallón, o Serrejón y Torrejón.

Cuando Guzmán y sus criados echan de menos la bota, se encuentran, como dijimos y ellos comentan, a «dos largas leguas» de la posada de marras. Desde Malagón a Almagro debieron seguir por el entonces usado Camino Real de Toledo a Granada, por lo que, pasado Fernancaballero, tuvo que ser en las proximidades de Carrión de Calatrava donde la sed les acuciara, antes de cruzar el Guadiana junto a Calatrava la Vieja (39). Es en este trayecto y mientras «por

(37) Ed. citada, vol. I, 1.ª parte, II, cap. 8, pág. 345.

(38) Mateo Alemán recoge así el refrán en el título al capítulo IX, 1.ª parte, II: «En Malagón, en cada casa un ladrón, y en la del alcalde, hijo y padre». Para este pasaje del refrán, ver las págs. 345 a 347 de la ed. citada: vol. I, 1.ª parte, II, cap. 9, y notas 6 y 8 de las págs. 345 y 346, respectivamente.

(39) Ver estudios de Corchado sobre vías romanas y caminos, en especial, en este caso, «El Campo de Calatrava. III: Los Pueblos», en *Carrión de Calatrava*, págs. 188-189. Corchado recoge aquí el testimonio del viaje por este mismo trayecto, desde Almagro, del renacentista italiano Andrea

alivio del camino» iban comentando lo del refrán, cuando saben por un caminante que en Almagro estaba una compañía de soldados. «Certificóme dello y alegréme grandemente, que sólo eso buscaba para salir de congoja», pues el propósito de Guzmán es hacerse soldado e ir a Italia como tal. La ironía de su propósito resalta tras haber charlado poco antes en el camino, con motivo del refrán, de los continuos robos y vida entregada al juego en las compañías. Veamos cómo describe Guzmán su arribada a Almagro (40): «En llegando a la villa, luego a la entrada della, vi en la calle Real en una ventana una bandera. Pasé adelante y fuime a posar a uno de los mesones de la plaza, donde cené temprano yéndome luego a dormir para restaurar algo de tantas malas noches pasadas. El mesonero y huéspedes, viéndome llegar bien aderezado y servido, preguntaban a mis criados quién fuese, y como no sabían otra cosa más de lo que me habían oído, respondían que me llamaba don Juan de Guzmán, hijo de un caballero principal de la casa de Toral» (41).

Es probable que el mesón de la plaza en que Guzmán dice alojarse (que bien pudo ser en el que su autor realmente permaneció durante diez días como «juez visitador») fuera el hoy Corral de Comedias, conocido entonces como «Mesón de la Plaza» y utilizado al mismo tiempo como teatro, desde sus comienzos. Justamente por los años en que Mateo Alemán cumplió su compromiso como juez (1593) es cuando se piensa que fue construido (42). Lo curioso e importante para la novela es cómo Guzmán de Alfarache se pone «don» en Almagro y se hace entroncar con una de las ramas principales de los Guz-

Navagero, con dirección a Toledo. Reproducimos parte de este testimonio: «... En día 18 (diciembre 1524) fuimos a Carrioncillo, que dista tres leguas (desde Almagro), y a Malagón, que hay otras tres. Una legua más allá de Carrioncillo se pasa el Guadiana, dejando a la derecha la ciudad de Calatrava, situada en un cerro, entre unos riscos que la circundan como fortísima muralla, pero está arruinada y desierta...».

- (40) Guzmán entra en Almagro por el mencionado Camino Real de Toledo a Granada, el mismo que unos años antes llevó en sentido inverso Andrea Navagero (ver nota anterior). Para el itinerario de Guzmán por la ciudad de Almagro, véase, por ejemplo, el estudio de don Ramón José Maldonado y Cocat, *Almagro. Cabeza de la Orden y Campo de Calatrava*. Ciudad Real, IEM, 1.ª ed., febrero 1978.
- (41) Ed. citada del «Guzmán», vol. I, 1.ª parte, II, cap. 9, pág. 347.
- (42) Ver GARCIA RODRIGUEZ, José Carlos: *Almagro*. León, ed. Everest (Primer Premio de Turismo «Everest», 1986), 1987, pág. 85. Antonina Rodrigo, en el ya citado «Almagro y su Corral de Comedias», cree que el Corral debió construirse a finales del siglo XVI o principios del XVII, pág. 40. Don Ramón J. Maldonado alude al siglo XVII en general, en «Almagro. Cabeza...», págs. 26 y 28.

mán (43). Su afán de honra y su apariencia de notable encuentran en la Almagro de la segunda mitad del siglo XVI un ambiente más que propicio. El cambio de nombre va a ser, a partir de ahora, no sólo en Guzmán, que lo hará varias veces a lo largo de la narración, sino en la picaresca subsiguiente, un modo ficticio y autoconvinciente de que se ha alcanzado el estado social añorado. Al de Alfarache, como a su autor, debieron impresionarle los títulos y blasones de las numerosas casas de la ciudad, entre las que pudo ver entonces algún escudo heráldico de los Guzmán o Toral, emparentados con los Bazán. Como también pudo ver con profusión los blasones de los Osorio, apellido que el pícaro usurpará para sí en Italia, en una nueva suplantación de personalidad notoria (44). Y vería también, en la próspera ciudad de los Fúcares, el escudo de los Xelder (o Gedler), con quienes tuvo que malentenderse el autor, Mateo Alemán, en sus pesquisas sobre los galeotes de Almadén. Justamente es Mateo Alemán, como ya se ha demostrado, quien primero utiliza la voz «Fúcar» como sinónima de riqueza y prosperidad, y en su *Guzmán de Alfarache* (45). No extraña, por todo esto, que Mateo Alemán, descendiente de conversos, de apellido dudoso, que posiblemente remita a la ascendencia judía (su abuelo fue quemado por el Santo Oficio como judío pertinaz en la época de los Reyes Católicos y sus bienes crecidos, confiscados), no sólo pusiera el «don» a su pícaro en Almagro y lo entroncara con la nobleza, sino que hasta él mismo se inventa para sí un escudo o emblema propio que pone al frente de la primera parte de su «Guzmán», en 1599: Una araña descendiendo sobre una serpiente y la leyenda *ab insidiis non est prudentia*, a lo que agrega las falsas armas de un águila bicéfala para

(43) Así lo hace ver F. Rico respecto a Toral, en su edición del «Guzmán» citada, nota 5, pág. 336.

(44) Para lo relacionado con estos apellidos ilustres y sus blasones en Almagro, ver Maldonado y Cocat, *Op. cit.*, págs. 87 y 89. También en Italia usará otro nombre supuesto Guzmán de Alfarache, el de don Juan de Guzmán, en su segunda visita a Génova. Francisco Rojas Gil, en su «Geografía del alojamiento en La Mancha en el siglo XVIII» (*Cuadernos de E. Manchegos*, 2.ª época, n.º 8, págs. 107-131, y n.º 9, págs. 71-89. Ciudad Real, 1978 y 1979, respectivamente), cita al menos tres mesones en Almagro, uno de ellos en la Plaza, que era propiedad de los Osorio. Si ya en el siglo XVI (1593) lo eran, bien pudo estar en alguno de ellos M. Alemán y recordar luego el apellido para su pícaro (ver n.º 8, pág. 109, de los «Cuadernos» citados).

(45) Así lo defiende G. Bleiberg, «equivalente a ser un Creso». Y recoge dos citas del «Guzmán»: «Y de tu entendimiento conozco que se te alcanza cualquier lance, creo que habrás echado de ver que ni trato en Indias ni soy Fúcar» («Guzmán», II, 2, 4). Y «Era muy graciosa y de mucho entretenimiento. Pasaba con ella y con mi pobreza como un Fúcar» (II, 3, 2). Con ello hace ver cómo M. Alemán se adelanta en este uso a Cervantes y a Lope de Vega. Ver su trabajo citado, «M. Alemán y los galeotes», pág. 337.

aparentar ascendencia noble (46). El mismo autor, como de otro modo su pícaro (también de origen paterno judío en la novela), debió sentirse atraído por el poder del dinero para alcanzar la «nobleza» y la «honra».

Hasta su salida de Almagro con la compañía de soldados, en la que se alista al día siguiente de su llegada, una vez compuestas «sus galas y oída una misa», don Juan de Toral, el pícaro, pasa el tiempo en el juego de naipes con el capitán de la compañía, haciendo alarde de largueza con el dinero (47). Se encoleriza Guzmán en una ocasión cuando no quieren pagarle la soldada por su aspecto joven, respaldado por «los buenos vestidos» que lleva y por la amistad con el capitán. Con él mantiene una conversación a acerca del «desaliento y decadencia» de los ejércitos españoles de finales del siglo XVI: «Ya estamos muy abatidos, porque los que nos han de honrar nos desfavorecen. El solo nombre de español, que otro tiempo peleaba y con la reputación temblaba dél todo el mundo, ya por nuestros pecados la tenemos casi perdida. Estamos tan falidos, que aun con la fuerza no bastamos; pues lo que fuimos somos y seremos» (48).

Salió Guzmán con «don» y nobleza de Almagro, y, acto seguido, en el camino hacia Barcelona para embarcar a Italia, pierde su nueva condición, dilapidando el dinero en el juego: «Como iba faltando el dinero, me comenzaron a descomponer, poco a poco, pieza a pieza: quedé degradado... —nos dice con ironía—; mi trato, mi conversación, era ya con mochileros...» (49).

Varios años más tarde, tras haber pasado algunos en Italia, otros en Salamanca y Madrid, después de muchos lances y avatares que se nos cuentan en la novela, Guzmán, como otro Lázaro de Tormes, acaba en la Corte malcasado en segundas nupcias con mujer «guitarrera» que le dejará en entredicho, de cuyos «descuidos» transige y vive, «llevándolo en amistad, haciéndome del honrado» (50), comenta con ironía. Este Guzmán ya maduro, derrotado, decide tomar a su Sevilla natal por parecerle «de más importancia los peruleros», es decir, los nuevos ricos indianos que abundaban en ella. Todas sus

(46) Ver sobre esto último F. Rico, ed. citada, págs. 915 y 941. Y B. Brancaforte, ed. citada, págs. 15 y 38.

(47) Como dato curioso, recordar el hallazgo en el Corral de Comedias, antiguo Mesón de la Plaza, al ser reconstruido modernamente, de una baraja completa de naipes, fechada en 1725, lo que corrobora el asiduo uso de los mismos en ventas y posadas. Ver Antonina Rodrigo, «Almagro y su Corral...», pág. 41.

(48) Ed. citada, vol. I, 1.ª parte, II, cap. 9, pág. 405.

(49) *Idem* anterior, pág. 352.

(50) Ed. citada, vol. II, 2.ª parte, III, cap. 6, pág. 405.

reflexiones finales se poralizan en el tema de la «deshonra» en que ha caído, teñidas de amarga ironía: «¡Que por tener para jugar seis ducados, quisiese manchar los de mis armas y nobleza, perdiendo lo más dificultoso de ganar, que es el nombre y la opinión!» (51). Estas reflexiones, a modo de soliloquio, las va ensartando Guzmán en el viaje de vuelta de Madrid a Sevilla, acompañado de su esposa, con seguridad por el mismo itinerario que de mozo lo le vimos hacer, al iniciarse en la picardía, viviendo entonces de la sopa, de los pequeños hurtos, de su aprendizaje de «tahúr» y de la venta y empeño de su «vestidillo». «Caminábamos a Sevilla, como dicen, al paso del buey —comenta—, con mucho espacio, porque se le mareaba en el coche una falderilla que llevaba mi mujer, en quien tenía puesta toda su felicidad y era todo su regalo» (52). La amarga melancolía del marido fracasado, del soldado frustrado, del arruinado mercader y hasta del estudiante que vio inacabada su carrera, lleva a Guzmán, a su paso ahora por La Mancha, a buscar la cuna de Sevilla para sepultura. «Con estos y otros tales pensamientos —nos dice—, al aparejar con San Lázaro, se me refrescó en la memoria cuanto allí me pasó cuando de Sevilla salí. Vi la fuente donde bebí, los poyos en que me quedé dormido, las gradas por donde bajé y subí. Vi su santo templo y desde acá fuera dije: "¡Ah, glorioso santo! Cuando de vos me despedí, salí con lágrimas, a pie, pobre, solo y niño. Ya vuelvo a veros y me veis rico, acompañado, alegre y hombre cansado". Representóseme de aquel principio todo el discurso de mi vida; hasta en aquel mismo punto» (53).

Pero he dicho antes que Guzmán retorna al punto de partida, Sevilla, como a sepultura y todos sabemos que la novela es una larga confesión que el pícaro hace desde galeras, a las que al final es condenado. Guzmán no muere como Don Quijote, que vuelve a su aldea para hacerlo cristiana y sensatamente. Sin embargo, la novela de Mateo Alemán es técnicamente y estructuralmente tan cerrada como la inmortal de Cervantes. Porque si éste hace morir a su personaje para que ningún otro falso suplantador, como el de Avellaneda, reanude aventuras peregrinas, Mateo Alemán, que como Cervantes también tuvo su falsa segunda parte en el «Guzmán», de Mateo Luján de Sayavedra, hace que el Guzmán verdadero cierre el círculo de su medrar por la honra con la derrota de la condena en galeras, desde donde cuenta su vida. Sería inútil inventar otra historia para

(51) *Idem* anterior, págs. 411-412.

(52) *Idem* anterior, pág. 414.

(53) *Idem* anterior, pág. 415.

Guzmanillo, viene a decirnos el autor, pues, como otro Sísifo, volvería, tras un éxito aparente, al estado original deshonroso de su condición (54).

LAS VENTAS DE «ALCUDIA» Y LOS PICAROS DE CERVANTES

Los pícaros de Cervantes, como puede colegirse de lo inmediatamente dicho, no van a coincidir en su actitud y talante humanos con Guzmán (55). *Rinconete y Cortadillo* van a servir a su autor para que muestre la alegre estampa de la cofradía de Monipodio en Sevilla, en un cuadro realista en cuyo fondo predomina un optimismo vital. Pero la novela ejemplar se inicia en Alcudia, en los fines de sus famosos campos, «como vamos de Castilla a la Andalucía» (56), nos dice Cervantes; es decir, en el Camino Real de Madrid y Toledo a Córdoba y Sevilla. Allí, en la venta del Molinillo, Rincón y Cortado, «dos muchachos de hasta edad de catorce a quince años; el uno y el otro no pasaban de dieciseis», se cuentan sus andanzas. Rincón, hijo de «buldero», viene desterrado por cuatro años de Madrid, por hurto; con los naipes, nos dice, «he ganado mi vida por mesones y ventas que hay desde Madrid aquí, jugando a la veintiuna». Cortado, hijo de sastre, aprendió de él el oficio «y de corte de tijera —nos dice—, con mi ingenio, salté a cortar bolsas... Vine a Toledo a ejercitar mi oficio». Pero, también como Rincón, tiene que huir al ser delatado. Todo esto se lo cuentan los pícaros mientras sestean «en un portal o cobertizo que delante de la venta se hace». Tras la charla, se entretienen jugando a las cartas, convidando a ello a un arriero que «pidió que quería hacer tercio», al que despluman. No tardan en despedirse los mozuuelos del Molinillo, al pasar «por el camino una tropa de caminantes a caballo, que iban a sestear a la venta del Alcalde, que está media legua más adelante», nos dice Cervantes con precisión, tras dejar los pícaros al arriero «agraviado y enojado», y a la ventera «admirada de la buena crianza de los pícaros». Este

(54) Para las valoraciones e interpretaciones del «Guzmán de Alfarache», como para la picaresca en general, véanse los estudios fundamentales de Fernando Lázaro Carreter y Francisco Rico, entre otros, así como la bibliografía que para Mateo Alemán ofrece este último en su edición del «Guzmán» citada. El punto de vista que aquí se ofrece viene a coincidir, en general, con el que presenta B. Brancaforte en su edición de *Cátedra*; dicho punto de vista queda reforzado, creemos, con el itinerario del pícaro, aquí estudiado.

(55) Ver, entre otras, la valoración en este sentido de Valbuena Prat, en su «Historia de la Literatura» citada, II, pág. 115.

(56) Citamos por la edición de Espasa Calpe, Madrid, Austral, 19 ed., 1979.

trayecto, y estas ventas del Valle de Alcudia, fue precisado y aquéllas localizadas con exactitud por don Eduardo Agostini en su libro sobre *Itinerarios y parajes cervantinos* (57). Justamente en la venta del Alcalde, conocida desde el siglo XVIII como venta de la Inés (58), se está construyendo una estación para la vía férrea «Directísima», que, como dijimos al principio, discurrirá por este viejo camino. Mas nuestros pícaros, entonces, desde esta venta siguieron hacia Sevilla «a las ancas» de las caballerías de los caminantes, «y aunque se les ofrecían algunas ocasiones de tentar las valijas de sus medios amos, no las admitieron, por no perder la ocasión tan buena del viaje...».

En otra novela ejemplar de Cervantes, en *La ilustre fregona*, aun no siendo propiamente picaresca, sus protagonistas, Carriazo y Avendaño, de nobles familias burgalesas, viven algún tiempo como pícaros en Toledo. Si en el caso de «Rinconete» no sabemos si Cervantes conocía la novela de Mateo Alemán, al escribirla, en el de *La ilustre fregona* está fuera de duda que ya había leído el *Guzmán de Alfarache*. Por eso, Carriazo, de «trece años o poco más», se encamina desde Burgos a Sevilla para alcanzar la maestría en picardía, pero antes «aprendió a jugar a la taba en Madrid y al rentoy (juego de naipes) en las ventillas de Toledo... Pasó por todos los grados de pícaro, hasta que se graduó de maesiro en las almadrabas de Zahara, donde es el "finisbusterre" de la picaresca», nos dice Cervantes. Hasta tal punto lo consiguió, termina, «que pudiera leer cátedra en la facultad al famoso de Alfarache». Tres años después, Urdiales, que así se hizo llamar Carriazo en Sevilla, vuelve por el mismo camino a Valladolid, «sobre dos alpargatas», cantando «tres ánades, madre». El resto de la novela, obra magistral de Cervantes, transcurre ya en Toledo, pues Carriazo y Avendaño cambian los estudios en Salamanca por la famosa posada del Sevillano, en la que Avendaño, aprendiz de pícaro, se enamora de «la más hermosa fregona que se sabe» y a la que «Marinilla la de la venta Tejada era asco en su comparación» (59).

(57) Citado ya en nota 2. Ver también GASCON BUENO, Francisco: *El Valle de Alcudia durante el siglo XVIII*. Tesis doctoral. Ciudad Real, 1978. Especialmente el cap. IV: «Las comunicaciones y las ventas o posadas. El bandolerismo», págs. 175-213.

(58) AGOSTINI, «Itinerarios...», pág. 43.

(59) Además de la mención de la venta Tejada, situada en el camino comentado de Alcudia y Sierra Morena, Cervantes, conocedor de estos parajes, cita en esta misma obra la fuente entonces famosa de la «Pizarra de La Mancha», en las proximidades de este camino (Austral, pág. 135). Ambos parajes son localizados y comentados por Agostini en sus estudios citados.

«EL BUSCON» SE DOCTORA EN NAIPES A SU PASO POR LA MANCHA

Pablos, «El Buscón», pícaro de don Francisco de Quevedo, transitará también de Toledo a Sevilla, aunque en un viaje sin precisiones cronológicas ni geográficas (60). Cuando lo realiza, ya ha pasado antes por Segovia, Alcalá y Madrid. Remedando el humor de Quevedo, no sabemos si el paso de Pablos por nuestras tierras lo haría «por línea recta, o si iba por camino circunflejo», como comenta el pícaro yendo de Segovia a Madrid. Es fácil que por aquí pasara con su propio nombre, que tanto había mudado en la Corte, poniéndose «don», como vimos a Guzmán en Almagro (61). Se hizo llamar don Alvaro de Córdoba, don Ramiro de Guzmán y don Felipe Tristán, en diversas circunstancias, todas para aparentar riqueza y nobleza de las que carece (62). Pero Quevedo, que publica su obra más de veinte años después que la de Mateo Alemán y que, además, al contrario que éste, siempre hará gala de su alcurnia y clase privilegiada a la que perteneció, se burla del «don» con sarcasmo, más que con ironía. El hidalgo que Pablos encuentra de Segovia a Madrid, que dice llamarse «don Toribio Rodríguez Vallejo Gómez de Ampuero y Jordán», del que «no se vio jamás nombre tan campanudo, porque acababa en "dan" y empezaba en "don", como son de badajo», todo lo había vendido salvo el tratamiento, «y soy tan desgraciado —dice a Pablos— que no hallo nadie con necesidad dél, pues quien no le tiene por ante, le tiene por postre, como el remendón, azadón, pendón, blandón, bordón y otros así» (63).

Por eso, cuando Pablos decide salir de la Corte y marchar a Toledo, «donde ni conocía ni me conocía nadie», tras tener éxito como comediante y poeta, se hace llamar «Alonso» a secas (64). Desde Toledo a Sevilla retomaría a su «don Pablos», pues lo pasó prósperamente, «porque, como yo tenía ya mis principios de fullero —nos cuenta—, y llevaba dados cargados con nueva pasta de mayor

(60) A este respecto, en lo cronológico, dice Domingo Yundurain, en la «Introducción» a su edición de *El Buscón* (Madrid. Ed. Cátedra, 1980), edición por la que citamos en este trabajo: «Parece como si la vida de Pablos no se desarrollara a lo largo de un tiempo lineal, sino que se diera toda ella en un mismo momento, en un tiempo plegado sobre sí mismo, sin avances, y sin apenas referencias cronológicas exteriores a la vida misma del protagonista» (págs. 63-64).

(61) F. Rico cree con razón que en 1605 ya había concluido Quevedo «El Buscón», pues «parece haber tenido en cuenta algunos datos de la segunda parte del "Guzmán", aparecido en diciembre del año anterior». Ver *La novela picaresca y el punto de vista*. Barcelona, Seix Barral, 3.ª edición, diciembre 1982, pág. 121, nota 59.

(62) Ver pasajes de la obra, en la edición citada de Yndurain (Cátedra), de las págs. 213, 229 y 240.

(63) Ed. citada; págs. 188-189.

(64) *Idem* anterior, págs. 260-261.

y de menor, y tenía la mano derecha encubridora de un dado (pues preñada de cuatro, paría tres), llevaba gran provisión de cartones de lo ancho y de lo largo para hacer garrotos de morros y ballestina; y así, no se me escapaba dinero» (65). Pablos pasa, pues, el camino de Toledo a Córdoba y Sevilla por las ventas y mesones de nuestra tierra del mismo modo que tantos pícaros, doctorándose en «tahúr». La prueba es el dominio y alarde de conocimientos que sobre el juego y los naipes emite Pablos, a modo de consejos, para librarse de trampas, mientras hace el camino. He aquí la muestra: «No te fies, hombre —dice—, en dar tú la baraja, que te la trocarán al despabilar de una vela. Guarda el naipe de tocamientos, raspados o bruñidos, cosa con que se conocen los azares. Y si fueres pícaro, lector, advierte que, en cocinas y caballerizas, pican con un alfiler o doblan los azares, para conocerlos por lo hendido. Y si tratarés con gente honrada, guárdate del naipe, que desde la estampa fue concebido en pecado, y que, con traer atravesado el papel, dice lo que viene. No te fies de naipe limpio, que, al que da vista y retiene, lo más jabonado es sucio... (etc.)» (66). «Yo, pues —concluye el pícaro—, con este lenguaje y estas ñiures, llegué a Sevilla; con el dinero de las camaradas, gané el alquiler de las mulas, y la comida y dineros a los huéspedes de las posadas» (67).

Si a su paso por el camino de Toledo a Sevilla Pablos se hace maestro en el juego, en esta última ciudad acabará de «valentón» y hará estudios en «jacarandina», con que en pocos días, comenta, «era rabi de los otros rufianes». También, como en el «Guzmán», «El Buscón» termina en novela cerrada, pese a prometer el autor una segunda parte y a determinar Pablos de pasarse a las Indias, pues, como concluye Quevedo, «nunca mejora su estado quien muda solamente de lugar, y no de vida y costumbres» (68).

AVENTURAS DE «MARCOS DE OBREGON» EN ALCUDIA, SIERRA MORENA Y EN LA VENTA DE DARAZUTAN. O LO QUE EL «GENTIL VINO» DE CIUDAD REAL ERA CAPAZ DE CONSEGUIR EN EL SIGLO XVII

El itinerario de la novela que sigue, el de *El escudero Marcos de Obregón*, no sólo es uno de los más precisos a su paso por Ciudad Real, sino el que más

(65) *Idem* anterior, pág. 275.

(66) *Idem* anterior, pág. 277.

(67) *Idem* anterior, pág. 278.

(68) *Idem* anterior, pág. 284.

coincide con los viajes que su autor, Vicente Espinel, realizó durante su vida por nuestra tierra (69). Ello se debe a dos motivos: uno, el que la novela de Espinel posee un transfondo autobiográfico evidente, hasta el punto de que el «Escudero» se convierte, a veces, en la memoria del autor respecto a datos históricos, gustos literarios y musicales, e incluso hasta en el mismo talante vital de ambos. Esto último nos lleva a la segunda razón: «Marcos de Obregón» no es un pícaro a la manera del «Guzmán» o de «Pablos», ni a la del precedente de todos, el «Lazarillo», sino que se aproxima más a los personajes de Cervantes, con quien Vicente Espinel guarda semejanzas no sólo en lo biográfico, sino también en el talante humano (70). Por eso, Obregón es un pícaro observador (71), al que no le mueve un afán crítico satírico, sino, como ha dicho Gili Gaya, una intención «didáctica, y cuando reprende vicios lo hace siempre como hombre indulgente que conoce los secretos de la vida y de la conciencia... Los vicios son para él —a la manera aristotélica— «faltas de juicio», impremeditaciones, poca ponderación mental de las cosas. El predominio del intelectualismo es uno de los caracteres esenciales que hallamos en esta novela, acaso la menos picaresca de su género» (72), concluye Gili Gaya. Marcos de Obregón es un pícaro sano, a manera de, como otro Quijote, «desfacedor de entuertos». La memoria observadora del autor se transmite a su personaje y por ello no debe extrañarnos la coincidencia en los viajes e itinerarios de ambos (73).

(69) Ver al respecto, y cotejar, los itinerarios y explicaciones de los mismos al final de este trabajo.

(70) Como Cervantes, V. Espinel fue soldado y estuvo en Italia, además de caer cautivo de los turcos en Argel.

(71) «El protagonista no es un pícaro, sino un observador que contempla cuanto la vida le ofrece», apunta Gili Gaya en el prólogo a su edición de *El Escudero Marcos de Obregón* (Madrid, Espasa Calpe, «La Lectura», 1922) por la que citamos en este trabajo (pág. 21).

(72) Ed. citada, vol. I, págs. 22 y 23.

(73) Por eso Gili Gaya opina que la primera época de V. Espinel como escolar le dejó vivo recuerdo de sus andanzas, «tal vez por la impresión que en su espíritu inexperto produjeron los largos caminos de España, con sus mesones, arrieros, conversaciones con los caminantes, trampas y fulleras de la vida picaresca». Por ello, en la novela, «la visión de la vida española es muy clara, y no vacilo en afirmar que esta parte de su novela (el relato de su primer viaje) es la de mayor frescura de objetivación, comparable a los primeros modelos del género» (prólogo citado, págs. 8-9). Por otra parte, esta «memoria observadora» es consustancial a la picaresca, pues, como ha dicho Claudio Guillén, la movilidad del pícaro es «lo que le permite observar la sociedad y comentar oportunamente lo que ve» (En «Towards a Definition of the Picaresque». Actas del Tercer Congreso de la Asociación Internacional de Literatura Comparada. Gravenhage, 1962, págs. 252-266). Ver la ed. citada de Yndurain, págs. 28 y 106.

Al menos en siete ocasiones tuvo que transitar Vicente Espinel durante su vida por nuestra región y provincia en sus idas y venidas desde Ronda, su ciudad natal, o desde Sevilla, hasta Salamanca o Madrid (74). Otras tantas lo hace también su personaje en la novela, coincidiendo cronológicamente con la edad del autor. Vamos a examinar dos de estos viajes, que son los más pormenorizados de la narración, ambos en el mismo sentido, de Norte a Sur, es decir, desde Salamanca por Toledo a Ronda, el primero, y desde Madrid a Ronda también, el segundo.

El de Salamanca a Ronda lo efectúa Obregón tras dejar sus estudios (al igual que lo hizo Espinel en 1572, cuando contaba con veintidós años) (75). «Salí de Salamanca —cuenta el escudero— sin el dinero que bastara para dejar de ser peón, y como era por fuerza el serlo, acordándome de la poca población que había en Sierra Morena, por aquella parte de la Hinojosa que había quince leguas sin poblado, y por no dejar de ver a Madrid y a Toledo, vine por esta máquina: pasé por Toledo y Ciudad Real, donde una monja muy virtuosa y principal llamada doña Ana Carrillo, me regaló y ayudó para el camino. Saliendo de Ciudad Real, me encontré con un mozo de muy buen talle que parecía extranjero; fuimos caminando hasta Almodóvar del Campo» (76). El trayecto es el conocido Camino Real de Toledo a Córdoba, que vimos hacer a Guzmán hasta Malagón. En Ciudad Real debió hacer jornada Marcos, pues dice que fue socorrido por «una monja muy virtuosa y principal llamada doña Ana Carrillo», quien le regaló y ayudó para el camino (77). Antes de llegar a Almodóvar, en compañía del joven que parecía

(74) Ver itinerario al final.

(75) La fecha coincide con el proceso a Fray Luis de León en la Universidad y el cierre de la misma. Espinel vuelve a Ronda a pie y pobremente, «a la apostólica», como él dice. Su personaje, Obregón, había llegado a Salamanca «la mitad del camino al pie de la letra, y la otra como tercio de pescado cuando al arriero se le antojaba...» (ed. citada de Gili Gaya, vol. I, págs. 8 y 175).

(76) En el «Descanso XIII», 1.ª parte, que así llama Espinel a los capítulos de su novela; ed. citada, vol. I, pág. 197.

(77) Nada hemos podido averiguar de dicha monja, de ser cierto el nombre que V. Espinel le da. Debió pertenecer a una familia principal de entre las de Ciudad Real, emparentada con la de Treviño. Díaz Jurado alude al matrimonio de doña Isabel Carrillo con don Lope Fernández Treviño de las Martas, hijo segundo de Lope Fernández Treviño, mayordomo de la reina María, mujer de Juan II de Castilla. De esta Isabel Carrillo dice Díaz Jurado: «Fue descendiente de los Carrillos y Venas, primeros pobladores de Ciudad Real, familia muy distinguida, como se ve en el escudo de sus armas» (DÍAZ JURADO, Joseph: *Singular idea del Sabio Rey Don Alfonso, dibujada en la fundación de Ciudad Real*. Edición preparada por Angel Vázquez Morcillo y

extranjero, traba conversación con dos «gentiles hombres» que resultan ser truhanes o fulleros, «que entre ellos llaman donilleros», dice; quienes andaban a la captura de unos mercaderes ricos que iban a la feria de Ronda. Pasan la noche en una posada de Almodóvar (78). A la mañana siguiente, con los mercaderes, reemprenden la marcha, salvo uno de los fulleros que se ha adelantado para preparar una treta. Obregón va a pie y los mercaderes, que sabían iba también a Ronda, le «animaban y esperaban a ratos». El, a veces, se asía «de cuando en cuando al estribo, o al trazado del macho». El camino que llevan es cruzar Sierra Morena hasta Conquista, pues en ella descansarán más adelante. Los fulleros se arrimaron a los mercaderes con el engaño de ir también ellos a Ronda y por no haber andado el camino «a lo menos de las Ventas Nuevas adelante», que estaban a continuación de Conquista, en la provincia de Córdoba (79). Es decir, que el itinerario ahora coincide con el de *Rinconete y Cortadillo*, en cuyas ventas del Molinillo y del Alcalde, y de Tejada, esta última de *La ilustre fregona*, Obregón va a pasar, a través del Valle de Alcudia, deteniéndose en alguna o algunas de ellas, aunque sin nombrarlas, o confundiéndolas deliberadamente con las Ventas Nuevas de Córdoba. Pero expliquemos esto, siguiendo la narración de Espinel.

Los caminantes han salido temprano de Almodóvar. El fullero que va en el grupo convida con «ciertos mostachones» (es decir, con «bollos pequeños de almendra, azúcar y canela u otra especia fina», DRAE) a los mercaderes, lo que les provoca sed. Esto sucede, confiesa Obregón, «llegando cerca de cierta venta, que la mitad del año estaba desamparada, puesta en una ladera a mano derecha como subimos... Y como era por el mes de mayo —continúa Obregón— cuando

Francisco Ruiz Gómez. Ayuntamiento de Ciudad Real. Fondo Editorial, n.º 7, año 1986, págs. 288-289). En Malagón, desde la fundación del Convento de Carmelitas por Santa Teresa de Jesús (1568), fecha en que Espinel tendría dieciocho años, y en los primeros años de vida del convento, varias monjas carmelitas llevan el nombre de Ana. Curiosamente uno de los confesores de la comunidad manchega se llamaba Francisco «Espinel» de la Concepción. Ver Fr. Matías del Niño Jesús OCD: «Santa Teresa en Malagón y en La Mancha». Ciudad Real, 1968.

- (78) F. Rojas recoge, en el siglo XVIII, tres mesones en Almodóvar, pero en la época en que «estuvo» Obregón debió tener, por lo pasajero, más hospedajes. Sobre ello, puede verse LOPEZ SALAZAR, Jerónimo: *Estructuras agrarias y sociedad rural en La Mancha —siglos XVI y XVII*. Ciudad Real, IEM, 1.ª ed., 1986, págs. 22-25.
- (79) Corchado cita las siguientes ventas desde Conquista (Porquerizas) a Córdoba: Ventas Nuevas, Alhama, de la Cruz, de los Locos, de Orán, Fresnedillas, Dos Hermanas, del Fresno, Navahonda, Aguadulce, las de Adamuz, Malabrigo, las de Alcolea y Montón de Tierra. En «Caminos recorridos por Santa Teresa...», pág. 6.

llegaron a emparejar con la venta, que estaba medio caída y sin gente, iban ya pereciendo de sed, dijo el fullero: «Aquí dentro hay una fuentecica muy fresca, entremos a cumplir con los mostachones; y si vuestras mercedes quieren, aquí llevo una bota de muy gentil vino de Ciudad Real, con que podemos hacer satisfacción al llamamiento». Y, en efecto, se detienen a beber, encontrando el fullero junto a la fuente una sortija «de mucha codicia» que su compinche había dejado como señuelo (80). Deciden echarla a suerte «en llegando a la venta» en que piensan comer. Y aquí viene la probable confusión deliberada, creemos, de Espinel, pues dice seguidamente: «Llegaron a Ventas Nuevas, y no parando en la primera, llegaron a la segunda, por hallarse más cerca del puerto». Como la siguiente jornada será en Conquista, para continuar desde allí a Adamuz y Córdoba, estas Ventas Nuevas no pueden ser las cordobesas, sino algunas de las comprendidas entre Almodóvar y la Venta del Río o de Guadalmez, en la provincia de Ciudad Real. Además, los caminantes, mitad por la codicia del juego de la sortija, mitad por la hora de comer, se detienen: «Apeáronse, y el bellacón sacó la bota de vino añejo de Ciudad Real —cuenta Obregón—, de más hojas que un Calepino, de que bebieron de muy buena gana. En comiendo un bocado deprisa, por condicia que cada uno tenía de la sortija, que les estaba haciendo del ojo, con el bocado en la boca, preguntaron al huésped si tenía unos naipes para

- (80) Esta venta, medio en ruinas entonces, debió ser alguna próxima a Almodóvar del Campo, antes de llegar al Valle de Alcudia. Las «Relaciones» citan por orden, desde Almodóvar al Valle, las ventas de Ojuelo, Oxesa, Tartaneda, Chapitel y Nava de Vacas. M. Corchado describe así este trayecto del Camino Real de Toledo a Córdoba: «Salía de Almodóvar por la actual carretera de Brazatortas, pero dejando el cerro de Navalromo a la izquierda salvaba esta primera sierra por el puerto de la Coja, más suave y recto que el de Navalromo que ahora se usa, y en dicho puerto que entonces se llamaba del Ojuelo, estaba la primera venta; seguía la dirección a la actual estación de Veredas, donde estaba la venta Tartaneda, y entre las dos estaría la de Oxeda, que no hemos identificado, antes de cruzar el puerto de Veredas estarían las ventas de Chapitel y Nava Vacas, cuyos nombres persisten, y ya en el Valle de Alcudia estaban la de Peñuelas en el quinto de su nombre, la del Molinillo, que hoy se conoce como casa de la Divina Pastora, y la del Alcalde en el quinto Cotofía, donde se acusan los cercados entonces dependientes de la venta para su abastecimiento, según concesión de los Reyes Católicos a todas las que se construyeran en despoblado; pasando el puerto del Horcajo estaban la venta Tejada y la propia del Horcajo, que dio nombre posteriormente a las minas, a continuación la del Herrero y, por último, la del Río o de Guadalmez, fin del término, continuando en dirección a Córdoba por la venta de Porquerizas, hoy pueblo de Conquista» (CORCHADO: *El Campo de Calatrava, III, Los Pueblos*, págs. 99-100). El propio Corchado alude líneas antes a cómo los nombres de estas ventas «frecuentemente cambiaban con los venteros que las regentaban» (pág. 99). Ver también GASCON BUENO, *op. cit.*, cap. IV.

«echar una rifa...». Esta parada debió ser a mediodía; difícilmente pudieron recorrer durante la mañana las once leguas y media que don Manuel Corchado señala entre Almodóvar y Ventas Nuevas de Córdoba, atravesando Sierra Morena (81). Lo probable es que comieran y jugaran la sortija en la venta del Alcalde, que está ya «más cerca del puerto» (del Horcajo), dejando atrás las del Molinillo («la primera»), o la de Enmedio, que don Eduardo Agostini localizó entre ambas (82). Además, concluida la aventura, una vez pasada la noche, Obregón nos dice: «Encumbramos el puerto, y bajamos a otra (venta) que está en lo más bajo, no mal proveída, adonde estuvimos todo el día, descansando y durmiendo...». Esta otra venta sería la de Tejada, que Agostini localizó «en el valle que llaman del Escorial» (83); o en la siguiente, llamada del Horcajo, que estaba también pasado el puerto. Tras el día bien ganado de descanso, «caminamos todo el gusto que pudimos —prosigue Obregón—, mis mercaderes y yo, buscando por el camino ocasiones en que tenello. Llegamos a la Conquista —que es un pueblecito que se comenzaba entonces— (84) un domingo por la mañana...».

El trayecto, por consiguiente, ha sido entre Almodóvar y Conquista (antes de las Ventas Nuevas que seguían después) y ha durado dos días, de viernes a domingo. Pasamos por alto las aventuras sucedidas, en las que los fulleros

(81) Esta distancia en leguas la recogemos de su trabajo «Los caminos de Sta. Teresa...», pág. 6. Sin embargo, en su otro trabajo «El camino de Toledo a Córdoba», que se basa en los repertorios de Villuga y Meneses, la distancia serían aún mayor, de doce leguas y media (pág. 629). Si tenemos en cuenta las que da Agostini («Itinerarios y parajes...», pág. 18), la distancia sería algo más corta, de 9,5 leguas; pero aun así, trayecto considerable para realizar por Sierra Morena desde la mañana a la noche, más siendo a mediodía cuando se detienen los caminantes. Para complicar más estas medidas, F. Rojas, en «Geografía del alojamiento...», pág. 112, basándose en Villuga, suma 7,5 leguas entre Almodóvar y la venta de Guadalmez, que él dice estar ya en Córdoba, lo que no es así, pues la primera venta cordobesa era la de Porquerizas, hoy Conquista, y ya así en «Obregón».

(82) Documentada, según él, desde 1647, en «Itinerarios...», págs. 44-45.

(83) «Sus ruinas venerables —dice Agostini— decoran el sobrio y agreste terreno del valle que llaman del Escorial, vecino del Val de las Estacas y no lejos del arroyo de los Batanes» («Itinerarios...», págs. 41-42). Nombres de resonancias cervantinas y hasta del Romancero (Cid).

(84) El pueblo debió formarse por lo pasajero del lugar, pues en él estaban las llamadas ventas de Porquerizas (CORCHADO: «Caminos recorridos...», pág. 6). También CORCHADO (en «El Campo de Calatrava, III, Los pueblos»: «Almodóvar», págs. 77-78) señala cómo en el siglo XVI, al seguir el Camino Real esta trayectoria, sobre ella se construyeron numerosas ventas; pues estaba totalmente despoblada hasta Adamuz, ya cerca de Córdoba, y este último camino —añade— «es el que siguieron numerosos literatos que nos dejaron testimonios escritos». El sólo cita los de Ambrosio de Morales y los de Cervantes.

despluman a los mercaderes, el ventero y la ventera a los fulleros y Obregón a su vez a éstos, devolviendo todo el dinero de nuevo a sus dueños, pues, como pícaro sano, trata de poner siempre remedio a las debilidades propias o ajenas. Únicamente aludir a que parte de la culpa de que los mercaderes se arruinaron momentáneamente la tuvo el «gentil vino» de Ciudad Real, que los fulleros llevaban consigo. Pues, además de estar la baraja trucada, «como el licor de Ciudad Real se arrima tanto al corazón y humea por el cerebro —comenta Marcos—, alegráronse y con mucho gusto echaron la rifa a cuatro quinolas... Pedía (el fullero) que les diesen de beber de la olorosa bota, que estaba metida en parte fresca, y en calentándose las orejas, echaban dobles como granizo...». Y también los fulleros, una vez ricos, se descuidaron en la cena rociando las perdices con el vino de Ciudad Real, por lo que no se percataron del atraco del ventero.

Antes dijimos que Vicente Espinel pudo confundirse deliberadamente al dar el nombre de Ventas Nuevas a las del Valle de Alcudía, y la razón fundamental es porque, pese al alarde que de «buena memoria» hace su «escudero» en la novela, de lo que presume (85), bien pudo el autor caer en un error voluntario, para evitar alusiones a hechos reales y personajes verdaderos (86), lo que cabe dentro de su talante. Es extraño que Espinel, que tantas veces recorrería este camino en ida y vuelta, se equivocara en los nombres de las ventas, al citarlas. Aunque, por otra parte, tampoco sería raro del todo, pues conocido es el grave descuido en que cae en su narración, al olvidarse al final de que Obregón está contando su vida a un ermitaño (87). Finalmente, recordemos cómo Corchado alude en diversas ocasiones al cambio de nombre de muchas de estas ventas, al pasar a otros dueños; y a la nueva construcción de algunas de ellas en este trayecto a lo largo del siglo XVI (88).

(85) Ver, por ejemplo, el pasaje que dice: «El autor de este libro, habiendo salido de casa de sus padres niño estudiante, y volviendo con canas a ella, conoció y nombró por sus nombres a todos los que había dejado niños...» (ed. citada, vol. II, pág. 254).

(86) Testimonios verídicos, semejantes a la aventura con los fulleros de «Obregón», numerosos y variados, pueden encontrarse en «Historia de Almodóvar del Campo y glosa de su antiguo Archivo Municipal», de Agostini. Cada uno de ellos podría dar lugar a un capítulo de la novela picaresca. Ver págs. 293-294, 345, 347, etc. Los protagonistas eran con frecuencia los propios venteros, y una de las ventas más «ajetreadas», la del Molinillo. Ver también Gascón Bueno, *op. cit.*, especialmente el cap. IV, sobre el «bandolerismo» en el Valle de Alcudía (págs. 175-213).

(87) Ver final del «Descanso XXV», 3.ª parte y nota de Gili Gaya, en su edición, vol. II.

(88) Ver supra nota (80).

El segundo viaje importante por nuestra región, que Vicente Espinel nos narra, aparece en la tercera parte de su novela, en el «Descanso XIV», una vez vuelto el escudero Marcos del cautiverio de Argel, de Flandes y de Italia, y tras servir en Madrid al doctor Sagredo. Ya no es el mozo que vimos de la aventura con los fulleros, sino hombre maduro experimentado (89), que goza en los viajes de la conversación y trato, de la observación de las gentes, más que de picardías y aventuras. «Determiné —nos dice— quitarme de tanto ruido como el de la Corte y buscar quietud en tierra más templada que es Castilla, yéndome al Andalucía...; y como me hallé con dinerillo, compré una mula, que me la dieron barata por tener unos esparavanes en los pies y un ojo pasado por agua; pero caminaba razonablemente... Iba solo; al fin, como me vi con dinero quise caminar a mi modo» (90). El itinerario que sigue ahora es, desde Madrid, el ya repetido Camino Real de Toledo a Córdoba por Alcudia y Sierra Morena. Y las jornadas más señaladas, en la venta de Darazután y en «una ventilla» de Sierra Morena. Durante el resto del trayecto por nuestra provincia, Obregón va entretenido en charla amena con los caminantes a quienes acompaña. Entre Madrid y Darazután debió hacer jornada en Toledo; desde aquí nos describe así su caminata: «Hacia muy grande calor, y habiendo salido muy de mañana para hacer mediodía en la venta de Darazután, fue tan excesivo el fuego que entró con el día, saliendo de entre aquellas matas unas exhalaciones abochornadas que me abrasaban el rostro que me quedara mil veces si hallara lugar aparejado para ello». Lugar aparejado sí que había, pues estaban las ventas de Diezma, Orgaz, Los Yébenes y la de Guadalerza, antes que la de Darazután (91). «Vi la venta desde lejos —confiesa Obregón—, aunque se parece poco por los chaparros y arbolillos que

(89) Por la referencia histórica del embarco de la Emperatriz María, hermana de Felipe II, en Génova, para venir a España (septiembre de 1581), se deduce que el autor, Vicente Espinel, tenía entonces treinta y un años. Su personaje ha pasado varios años en Italia, y se supone que también en Flandes, más el tiempo que en Madrid sirve al doctor Sagredo (ver nota 17, de la ed. de Gili Gaya, vol. II, año 1960, pág. 106).

(90) Ed. citada (1920), vol. II, pág. 246.

(91) Gili Gaya, en su edición citada, vol. II, nota de pág. 246, da nueve leguas, basándose en el «Repertorio» de Villuga. Otros autores (Corchado, Rodríguez Marín) dan 10, basándose en el mismo «Repertorio», lo que creemos más apropiado. Tenemos una referencia oportuna para este trayecto en Cervantes, en *La ilustre fregona*. Cuando Camiasso intenta convencer a Avendaño, en la posada toledana del Sevillano, de continuar su viaje a Sevilla, le dice: «Conviene que mañana madruguemos, porque antes que entre la calor estemos ya en Orgaz» (ed. citada de «Austral», pág. 139). Claro que estos pícaros cervantinos seguramente pensarían en hacer el camino a pie.

la encubren, y me parecía que al mismo paso que yo llevaba, ella se alejaba de mis ojos, y la sed se me aumentaba en la boca; no creí que pudiera llegar a ella hasta que oí música de guitarras y voces que salían de la misma venta. "Ahora —dije— no me puedo engañar"; y entrando hallé mucha gente que iba y venía haciendo mediodía» (92). Obregón se refresca en la venta con agua de tinaja y descansa oyendo la música, «que siendo ella de suyo —nos dice— manjar tan sabroso para el oído, es de creer que en aquella soledad, llena de matas y apartada de poblado, parecía mucho mejor su melodía que en los palacios reales donde hay otras cosas que entretienen. Como el calor estaba en su punto y la venta muy llena de gente, fue menester la suspensión de la música para poder llevar la fiesta con algún descanso». El escudero, que no en valde es criatura del músico que también fue Vicente Espinel, se detiene en mostrarnos sus conocimientos musicales y en alabanzas de este arte. Después de comer, reanudaron los músicos sus canciones, de modo que «se pasó la siesta alegremente».

Tras ella, las conversaciones discurren en la venta sobre el invento del reloj; a cerca de profesiones y oficios; sobre astrología y música, y hasta de la invención de la costura. «Dijo un escudero viejo —cuenta Marcos— que estaba en un rincón espulgándose: "Todas cuantas invenciones han dicho vuestras mercedes no tienen que ver con la invención de la aguja". Uno de los contertulios, el licenciado Villaseñor, comenta: "Cada uno alaba aquello de que se haya más capaz: este señor escudero puede hablar de esta materia, porque usa más del ministerio de la aguja". "Yo no soy sastre —respondió— sino un escudero tan calificado y tan antiguo, que todos mis pasados, desde Nuño Rasura y Lain Calvo, han servido a los condes de Lemos. Y si agora voy a pie, es porque tengo mis caballos dándoles verde en las puentes de Eume". Y con esto echó sobre la guarnición de la espada unas calzas viejas, y poniéndoselas al hombro, cogió las del martillado»; es decir, prosiguió su camino.

También lo reanuda a continuación nuestro escudero Marcos, acompañado, entre otros, por el licenciado Villaseñor. Diversos temas de conversación les entretienen hasta Sierra Morena, es decir, mientras cruzan nuestra provincia por Malagón, Ciudad Real y Almodóvar. Marcos, que no se ha dado a conocer a sus

(92) Ed. citada, vol. II, págs. 246-247. Respecto a lo interminable que se le hace a Obregón este trayecto, aún hoy todo él, desde Yébenes a Fuente el Fresno, discurre por despoblado, es decir, unos 40 km. de carretera. El antiguo Camino Real no coincide con ésta, aunque próximo en ocasiones y, en algunos puntos, confluyen. Ver sobre ello Corchado: «Camino recorrido...», págs. 2 y 3.

acompañantes, habla de sí mismo, recita unas redondillas, se enzarza en el tema de la memoria artificial, haciendo Vicente Espinel alarde de la suya propia, a la vez que comenta hechos notorios de la antigüedad y contemporáneos: «... en Madrid anda un gentilhombré —nos dice—, llamado don Luis Ramírez, que cualquiera comedia que ve representar va a su casa y la escribe toda, sin faltarle letra ni errar verso» (93). Así, llegan a Sierra Morena, donde el afán observador de Obregón se detiene, además de en las gentes, como veremos, en detalles peculiares del camino. «Ibamos por toda Sierra Morena mirando cosas extraordinarias; que como es tan grande, ancha y larga, que atraviesa toda España, Francia e Italia, hasta que va a entrar en el mar por el canal de Constantinopla, aunque con diversos nombres, había mucho que ver y notar en ella...» (94). En este trayecto «pegósenos un clérigo —observa Obregón— de un pueblecillo de por allí cerca, y yendo caminando iba rezando sus horas en voz que lo pudiesen oír los alcornocos y robles de suerte que nos interrumpía la conversación...». Seguidamente es un pícaro, «un muchacho medio rapado», quien se les agrega y les entretiene con sus respuestas ingeniosas. «Reimos mucho con el muchacho, y en llegando cerca de una ventilla que está junto a un arroyo algo profundo, entre dos cerros, nos dijo el mozo de mulas: «Aquí habemos de parar, porque nos darán muy buen recaudo, y la ventera es muy hermosa y aseada, y si pasamos adelante habemos de caminar de noche más de tres horas» (95). Ya en la venta, tras cenar «muy buenas perdices», el pícaro distrae a los caminantes con la historia de su vida. «Con esto —concluye Obregón— se fue cada uno a su cama, espantados de la bachillería del muchacho». Al día siguiente, reanudaron el viaje, ya por tierras de Córdoba, desde la que Marcos marcha ya solo hacia Málaga.

(93) Ed. citada, vol. II, pág. 255.

(94) *Idem* anterior, pág. 256. Son frecuentes las alusiones que a lo largo de la novela dedica V. Espinel a Sierra Morena. Así, al alabar la bonanza de las aguas de España, dice: «Fuera de que ordinariamente pasan por minerales... de plata, que son bonisimas, como las de Sierra Morena» (ed. de Gili Gaya, 1960, II, pág. 12E). También, aludiendo a la aspereza del terreno de la Sierra: «... estaba tan cansado... que no lo estuviera si hubiera andado cien leguas por los altos y bajos de Sierra Morena» (*idem*, pág. 96).

(95) Ed. citada, vol. II, págs. 260-261. Por la imprecisión del recorrido (Sierra Morena) es imposible localizar esta venta. El despoblado que sigue a ella, según dice el mozo de mulas, queda desmentido por su interés en ver a la «hermosa y aseada» ventera, como insinúa Obregón: «A lo que pareció, la ventera era su conocida más de lo que fuera razón».

DON CLEOFAS Y «EL DIABLO COJUELO» SOBREVUELAN LA MANCHA

Si dificultoso ha sido rastrear los pasos de los pícaros precedentes por La Mancha y por nuestra provincia, cuanto más lo será en el caso del pícaro estudiante don Cleofás Leandro Pérez Zambullo, «hidalgo a cuatro vientos», compañero de fatigas de «El diablo cojuelo», quien le lleva por los aires desde Madrid a Sevilla, aunque con paradas intermedias. Del autor, Luis Vélez de Guevara, se ha dicho que esta su novela picaresca es más «un capricho compuesto a tirones», y que debe leerse a «trancos», sin rigor alguno (96); así llama Vélez a los capítulos de su obra y así «El Cojuelo» debió cruzar nuestras tierras, acompañando a don Cleofás, aunque fuese por los aires. Esta visión casi cinematográfica, que se inicia en el Madrid cortesano de la primera mitad del siglo XVII, cuando el diablo Cojuelo muestra a Don Cleofás el interior de las viviendas sin sus tejados, cogiendo *in fraganti* a sus inquilinos, no es sino el panorama de una España esperpéntica y caricaturesca, aunque sin la acritud mordaz de la de Quevedo. La novela es pura comicidad y humor, fruto de un ingenio al que Cervantes admiraba y de quien se consideraba amigo:

«Topé a Luis Vélez, lustre y alegría
y discrección del trato cortesano
y abracéle en la calle a medio día...»

nos dice de él en el *Viaje del Parnaso* (97).

Antes de la plástica visión nocturna del Madrid cortesano, el diablo Cojuelo se presenta a Don Cleofás, en la redoma en que está preso, como el que trajo al mundo los bailes de la «zarabanda, el déligo, la chacona, el bullicuzcuz... Yo inventé las pandorgas —nos revela a los ciudarrealños—, las jácaras, las papalatas...» (98). Y por si tuviéramos duda de lo que por «pandorga» se entendía en el siglo XVII, en el «Tranco III», al describir la casa de los maniáticos

(96) Ver «Prólogo» a la edición de *El diablo cojuelo*, de Enrique Rodríguez Cepeda (Ed. Cátedra, Madrid, 1984, pág. 24). Las citas de la obra en este trabajo serán por la edición de RODRIGUEZ MARIN, Francisco: *Vélez de Guevara. El diablo cojuelo*. Madrid, Espasa Calpe, «Clásicos Castellanos», 1960.

(97) Poco más arriba, en la misma obra, había dicho: «Este que es escogido entre millares / de Guevara, Luis Vélez, es el bravo / que se puede llamar quitapesares...» («Viaje del Parnaso», cap. II, 1614).

(98) Ed. citada de Rodríguez Marín, págs. 21-23.

en la Corte, nos dice que era un edificio «cuya portada estaba pintada de sonajas, guitarras, gaitas zamoranas, cencerros, cascabeles, ginebras (especie de "carraca"), caracoles...». Y concluye: «Pandorga prodigiosa de la vida». Don Cleofás pregunta a su amigo «qué casa era aquella que mostraba en la portada tanta variedad de instrumentos vulgares» (99). Con lo que el significado de «pandorga» del «diablo cojuelo» viene a coincidir con el recogido por Covarrubias en su «Tesoro de la lengua castellana»: «Pandorga es una consonancia alocada y de mucho ruido, que resulta de variedad de instrumentos» (100).

Don Cleofás viaja «en vuelo», en compañía de su liberado, de Madrid a Toledo, sobrevolando Getafe, las ventillas de Torrejón y entrando en la ciudad del Tajo por la puerta de Visagra, todo «en un cerrar de ojos». De allí, deciden marchar a Andalucía y «poner tierra por medio», no sin antes pararse a comer en la venta de Darazután (101). «Ya, en esto, el Cojuelo y don Cleofás descubrían la dicha venta —cuenta Vélez—, y, apeándose del aire, entraron en ella, pidiendo al ventero de comer, y él les dijo que no había quedado en la venta más que un conejo y un perdigón, que estaban en aquel asador entreteniéndose a la lumbre. —Pues, trasládenlos a un plato —dijo Don Cleofás—, señor ventero, y venga el salmonejero, poniéndonos la mesa, pan, vino y salero». El ventero les pide paciencia, pues hay en la venta unos extranjeros que aún no han acabado de comer, «porque en la venta no había otra mesa más que la que ellos ocupaban». Finalmente, hacen mesa redonda con los extranjeros, «que el uno era francés, el otro inglés, el otro italiano y el otro tudesco». Nada más iniciarse la conversación entre los comensales, pregunta el italiano nuevas sobre la guerra. «Don Cleofás le dijo: —Agora todo es guerra. —Y ¿contra quién dicen? —replicó el francés—. —Contra todo el mundo —le respondió Don Cleofás—, para ponerlo todo él a los pies del Rey de España». Los extranjeros se mofan de las bravatas de Don Cleofás y del Cojuelo, quien con sus muletas, «maneándose tan bien..., dio con

(99) *Idem* anterior, págs. 59-60.

(100) Ver nota 2, pág. 22, de la ed. citada de Rodríguez Marín. Este añade que Gómez de Tejada, en su pasaje (que cita el «Diccionario de Autoridades») de su «León prodigioso», contraponen «pandorga» a «música». Sobre la «Pandorga» como fiesta popular de Ciudad Real, capital, ver la publicación del Excmo. Ayuntamiento de la misma, «La Pandorga: Una Fiesta Popular», de J. Plaza Sánchez y P. Muñoz Lázaro. Ciudad Real, 1985.

(101) «... que es en Sierra Morena, veinte y dos o veinte y tres leguas de aquí», dice el diablo cojuelo. R. Marín hace ver en su edición (nota 18, págs. 92-93), que el error de la distancia señalada entre Toledo y Darazután se debió al cajista o a «andaluzada» del diablo. En realidad, la distancia es 10 leguas. Ver supra nota (91).

el francés en el tejado de otra venta que estaba tres leguas de allí». Es decir, que el francés vino a caer muy probablemente en la venta llamada de «La Cruz de Piedra», situada entre la de la Zarzuela y Fuente el Fresno, en el justo límite de las provincias de Toledo y de Ciudad Real, según se viene, no por la carretera actual, sino por el antiguo Camino Real de Toledo hacia Malagón (102). No le fue mejor al italiano, que vino a parar a «una necesaria de Ciudad Real... porque muriese hacia donde pecan». El inglés llegó por los aires hasta Adamuz, ya en Córdoba. Y el tudesco, hasta el Puerto de Santa María. Incluso el mismo ventero salió malparado, pues tratando de ponerse en medio para impedir la trifulca, acabó «en Peralvillo, entre aquellas cecinas de Gestas, como su centro» (103). Es decir, entre los despojos del mal ladrón, pues todavía en el siglo XVII era tenido Peralvillo como osario de los ajusticiados por la Santa Hermandad (104).

No pudieron terminar su comida Don Cleofás y el Cojuelo, pues a continuación entran en la venta unos mozos de mula y una compañía de comediantes que marchaban de Córdoba a la Corte, unos pidiendo vino y otros «con ganas de tomar un refresco en la venta». Los comediantes inician una discusión en torno a sus pasados éxitos, que acaba llegando a las manos. «Y sacando unos con otros las espadas, comenzó una batalla de comedia». Don Cleofás y su acompañante escapan de la pendencia saliendo «al camino de Andalucía», mientras el ventero retorna de Peralvillo con la Santa Hermandad, «con escopetas, chuzos y ballestas; y hallando esta nueva matanza en su venta, y

(102) Así la localiza Corchado, que da noticia de la «notable cruz de término que ha llegado a nuestros días muy deteriorada», del siglo XVI o del XVIII. «Este monumento es muy conocido y da nombre al paraje como "La Cruz de Piedra", existiendo actualmente una aldea en sus inmediaciones que lleva su nombre y depende como anejo de Fuente el Fresno». (Corchado: «El Campo de Calatrava, III, Los Pueblos», págs. 250-251.)

(103) Como puede observarse, los puntos señalados (salvo El Puerto de Santa María) se encontraban en el Camino Real de Toledo a Córdoba. (Corchado, trabajos citados.)

(104) Las alusiones a Peralvillo, en este sentido, son abundantes en la picaresca, especialmente en Quevedo («Buscón», «Jácaras», «La hora de todos»). Y, como veremos, en «Don Gregorio Guadaña». Ver nota también de R. Marín en su edición citada, n.º 1, pág. 101. El propio Vélez hace una nueva alusión a Peralvillo en *El diablo cojuelo* («Tranco X»): «Item, que se instituya una Hermandad y Peralvillo contra poetas monteses y jabalies» (pág. 218). En cuanto al episodio con los extranjeros, parece ser que su fuente se encuentra en Quevedo, en un pasaje de «La Hora de todos y la Fortuna con seso». En el siglo XVII debía ser frecuente hacer humor en este sentido, como contrapartida de la decadencia de nuestros ejércitos en Europa (ver nota 12, pág. 100, de ed. citada de R. Marín).

jarros, tinajas y platos hechos tantos en la refriega, los apaciguaron y prendieron a los dichos representantes para llevarlos a Ciudad Real...» (105).

Don Cleofás y acompañante realizan el resto del Camino de Andalucía «en vuelo», como era su costumbre, de manera que pasarían por el Valle de Alcudía y Sierra Morena en volandas, vislumbrando Adamuz y las ventas de Alcolea, poniéndose «a vista de Córdoba». Lo demás de sus aventuras, tras su estancia en Sevilla, acabará como se inició: Don Cleofás retornando a Salamanca, a concluir sus estudios, y al Cojuelo reducido en «su lugar», al que llegó por la boca de un escribano que venía bostezando.

DE COMO DESPLUMARON A «DON GREGORIO GUADAÑA» JUNTO A LA TORRE DE JUAN ABAD

El último pícaro del que vamos a tratar en su transitar por nuestra provincia es «Don Gregorio Guadaña», cuya vida nos cuenta él mismo en *El Siglo Pitagórico* (106), del escritor manchego Antonio Enriquez Gómez, nacido en Cuenca en 1600 y fallecido en la cárcel de Sevilla, preso de la Inquisición por judaizante, en 1663. Hijo de conversos, sus ascendientes se instalaron en La Mancha tras la expulsión de los judíos por los Reyes Católicos en 1492, concretamente en Alcázar de San Juan y en Quintanar de la Orden. Al parecer, fueron perseguido por el Santo Oficio durante siete generaciones, acusados de herejía. El propio Antonio Enriquez, tras múltiples avatares (como su huida a Francia —Burdeos, Rouen...—, en la que permanece casi quince años; o su vuelta a Sevilla bajo el nombre supuesto de Fernando de Zárate), fue víctima de la Inquisición, después de ser descubierto y confesarse creyente en la fe de sus antepasados. Fue mercader de tejidos y comerciante, aunque ello no le impidió dedicarse a escribir con entusiasmo numerosas comedias y libros, en los que con frecuencia deja traslucir su gran amor a España y a su tierra, a la que no dudó en volver, a pesar de la persecución sufrida (107). «La vida de Don Gregorio

(105) Ed. citada de R.MARIN: «Tranco V», págs. 87-108.

(106) La edición aquí utilizada es la de AMIEL, Charles: *El Siglo Pitagórico y Vida de Don Gregorio Guadaña* (Edition critique avec introduction et notes. Ediciones Hispanoamericanas, París, 1977). Por ella citaremos, como también a cerca de la biografía de Antonio Enriquez.

(107) Para más detalles sobre la biografía de A. Enriquez Gómez, ver el estudio que le dedica Charles Amiel, en su edición ya citada, págs. XV-XXI.

Guadaña» es la historia de una «transmigración» más de un alma que va reencarnándose, en «El Siglo Pitagórico», en diversos personajes típicos del siglo XVII, para resaltar sus vicios y lacras, en la línea de humor sarcástico de un Quevedo, hacia quien Antonio Enriquez sentía admiración. En el caso de «Don Gregorio Guadaña», el propio autor alude al «Buscón» y al «Guzmán de Alfarache» como vidas semejantes a la de su pícaro (108).

Este, en su itinerario por nuestra provincia, al trasladarse de Sevilla a la Corte (Madrid), «que son las dos mejores universidades del orbe, donde se gradúan los hijos de vecino de la ciencia que adquirió el primer hombre», nos dice Antonio Enriquez, va a ser el único de los aquí estudiados que no va a seguir el tan frecuentado Camino Real de Toledo a Andalucía, a través del Valle de Alcudía. Su deambular por La Mancha va a ser por el Campo de Montiel, cruzando Sierra Morena a través del Puerto de San Esteban, con parada muy probable en la Venta Nueva del término de Villamanrique. Tras detenerse en Torre de Juan Abad, continuará hacia Toledo y Madrid. Esta trayectoria era una variante más de la penetración en Andalucía desde el centro, como señala Corchado, a través de Sierra Morena, aprovechando en este caso el paso natural mencionado del Puerto de San Esteban. Justamente en la Venta Nueva o en sus proximidades confluyen el Camino Real de Granada, que seguía hacia Toledo, o hacia Cuenca en otra variante, y el que iba a Valencia y Levante desde el centro de la Península. A su estudio ha dedicado, como se sabe, don Manuel Corchado trabajos importantes ya citados (109).

Cuando Don Gregorio cruza nuestra provincia, ya hace tiempo que habían dejado de llamarle «Gregorico» o «Gregorillo»; tiene veintidós años y presume de su linaje, de cuyos oficios sacó sus armas: «Bien podía mi vanidad —nos dice— pintar en su escudo zorras, zorrillas, perros, gavilanes, castillos y otras sabandijas, pero sería igualarme, y aun condenarme, por la vía ordinaria; la guadaña y el orinal saqué de mi padre (era médico); las muelas, de mi tío; las redomas, de mi boticario, y a este paso los demás con que adorno el escudo de mis armas; si soy bien nacido, dirá el capitulo que sigue, y si tengo nobleza, lo dirán mis obras en el discurso de mi vida, pues a mi flaco juicio, el más bien nacido fue siempre el que vive mejor» (110).

(108) Ed. citada de Ch. Amiel, pág. 68 y nota 2, misma página.

(109) Especialmente sus trabajos «Pasos naturales y antiguos caminos entre Jaén y La Mancha» y «La Venta Nueva del Término de Villamanrique».

(110) Ed. citada, págs. 81-82.

La ironía resentida del falso converso se trasluce con facilidad a través de su personaje, no obstante el carácter de marginación que otorga al linaje de Don Gregorio, tan semejante al de su autor. Un primo del picaro, Crisóstomo Candil, era alquimista: «Bullía como un azogue a fuerza de tratar con él, y tenía trasladadas a su casa las minas de Almadén con calidad de dar su alma a la piedra filosofal, a quien adoraba por fe, aunque mala» (111).

Tras el paso del «Guadaña» por Carmona, donde deja huella, la aventura siguiente sucede en una venta de Sierra Morena. Llevaba un nutrido acompañamiento: don Juan de Liarte, juez pesquisidor; su secretario, el escribano Arenillas; el alguacil Torote; más un letrado. Además, la «niña» doña Beatriz con su tía; y un estudiante, un soldado, un filósofo y un fraile jerónimo. Los criados iban en las mulas. No es extraño que, con tanto acompañamiento, el fraile jerónimo diga, al salir de Carmona: «No se trate de caídas, que vamos en coche y tenemos que pasar a Sierra Morena». Jugando con las palabras, una vez más (112), cuenta Don Gregorio: «Llegamos por nuestras jornadas reales, pues ellos nos llevaban a una venta que saltea en sierra Morena». «Reales», atribuido a «jornadas», alude al Camino Real por el que transitan; pero también a la moneda, lo que explica el sentido, a su vez, del verbo «saltear»: la venta «que saltea en Sierra Morena», es decir, que «sale al camino», como un bandolero, dispuesto a desvalijarnos. Es un modo de anticipar tanto la figura del ventero, que va a describir después, como el robo y secuestro que tendrán que sufrir en la venta y en la Sierra por salteadores de caminos (113).

No podemos detenernos ahora en los detalles de las peripecias que en la venta suceden. Lo cierto es que se encontraban en plena cordillera, pues, a la hora de dormir, comenta el poeta: «—¿Qué mayor campaña o guerra que dormir en una venta en medio de Sierra Morena?». Como al día siguiente no van a tardar en parar en Torre de Juan Abad, es lo que nos hace suponer que dicha

(111) Durante algún tiempo, en su juventud, A. Enriquez sirvió en la botica de su tío Antonio de Mora, en Sevilla (Charles Amiel: edición citada, biografía).

(112) Sobre los recursos literarios de A. Enriquez, ver SANTANA HERRERA, M.ª I.: «Metáfora e imagen en la vida de D. Gregorio Guadaña», *Anuario de Estudios Filológicos*, VI, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1983 (separata).

(113) Desde Carmona al Puerto de San Esteban, el Camino Real pasaba por Córdoba, y desde allí se dirigía en variante hacia Andújar y Linares, uniéndose al Camino Real de Granada hacia Cuenca, hoy vía pecuaria llamada Vereda de Serranos, probablemente por Santiesteban del Puerto o Montizón. Ver «Itinerario particular» de «Don Gregorio Guadaña» al final. Ver Corchado: «Pasos naturales...», págs. 21-24 y mapas.

venta fue la «Venta Nueva» del término de Villamanrique o alguna próxima a ella. Además, los detalles descriptivos del «Guadaña», aunque escasos, son suficientes para cotejarlos con los que Corchado aporta en su trabajo sobre dicha venta (114), según el testimonio que recoge del viaje de Cosme de Médicis, quien pernoctó en Venta Nueva en diciembre de 1688, según la Relación Oficial, o crónica del viaje, de Lorenzo Magalotti. Corchado opina que la venta «debía encontrarse casi arruinada a principios del siglo XVII». Su restauración se realizó en 1617 y, a partir de entonces recibió el nombre de Venta Nueva, que ha conservado hasta nuestros días. Antonio Enriquez, el autor del «Guadaña», es muy posible que hubiera transitado estos caminos y que conociera la venta en sus viajes desde Madrid a Sevilla y viceversa, siendo una trayectoria cercana a rutas hacia Cuenca, donde nació. La encrucijada de caminos que otorgaba a la Venta Nueva una localización preeminente, hace suponer que por la misma transitaron numerosos viajeros. Corchado, en el trabajo aludido, menciona el paso de Felipe IV y numeroso acompañamiento en jornadas hacia Andalucía (febrero 1624), pernoctando la noche anterior en Torre de Juan Abad. Viaje del que Quevedo dejó escrita su crónica jocosa (115). El propio Corchado cree factible que la Venta Nueva fuese jornada para Santa Teresa de Jesús, en su ida desde Toledo a Beas de Segura, para la fundación allí de un nuevo convento de monjas camelitas descalzas (116).

¿Qué detalles aporta el «Guadaña» sobre la venta? Además de la mala catadura del ventero, del zafio aspecto de su consorte y del hiperbólico bodegón de la mesa, dispuesta para la cena, mientras variedad de animales domésticos pululaban a su alrededor, comenta: «Distaba la mesa de la caballeriza cosa de una cuarta, y en ella estaban dos músicos apuleyos, entonando un rebuzno tan bien como dos necios la risa... Estaba colgada la cuadra de una colgadura de humo, labrada en los países del infierno...» Ante aquella desolación, dijo el soldado: «¿No sacaremos esta mesa a campaña?». «No será malo —le respondí—, que nos ahogamos de calor». «... El soldado alzó la mesa en alto como bandera y dio con ella en el portal de la venta, cubierto con el manto azul». Más tarde, cuando intentan conciliar el sueño, «acomodóse cada uno sobre su ropa para dormir en el portal de la venta, bien que en ella había dos camas, la caballeriza y el pajar, pero lo dejamos para la chusma...».

(114) CORCHADO: «La Venta Nueva del término de Villamanrique».

(115) Ver nota 8, pág. 179, «La Venta Nueva...», de CORCHADO.

(116) CORCHADO: «Caminos recorridos...», págs. 4-5.

La crónica de Magalotti, de 1688, es de veinticuatro años después de publicado el «Guadaña». Pero Antonio Enríquez pudo conocer la venta antes de su reconstrucción, o más tarde del año 1624, después del paso de Felipe IV y su séquito. Según dicha crónica, la venta era «una pobre casa, mandada construir no hace mucho tiempo por caridad a los viajeros», que poseía «dos miserables habitaciones en alto, otra en bajo, pajar y entrada que sirve de cocina, en frente de una gran nave donde pasaron aquella noche mezclados, con igual suerte, personas y animales». «Apenas hubo para S.A. una cámara que amenazase menos ruina que el resto». Corchado, de quien tomamos directamente estas citas, resume las mismas diciendo que «el acompañamiento tuvo que pasar la noche sobre tablas, o en el suelo sobre pajas, no pudiendo tener reposo alguno por el ruido que hacían las bestias al comer y la incomodidad del sitio» (117).

Si cotejamos esta descripción de Magalotti con los escasos detalles de «Don Gregorio Guadaña», apreciaremos las coincidencias: la proximidad de la cuadra o caballeriza a la entrada y cocina; las dos camas —dos habitaciones en alto—; la caballeriza y el pajar. Los detalles de la incomodidad para la cena, que han de realizar a cielo raso, a la entrada; o para dormir. Claro está que muchas de las ventas de entonces mostrarían estos mismos rasgos descritos, y más en Sierra Morena o sus proximidades. El episodio del «Guadaña» pudo tener lugar en cualquiera de ellas, próxima a la Venta Nueva, o en ella misma. Las afinidades descriptivas de la novela y de la crónica mencionada hacen pensar en la Venta Nueva, máxime ante la proximidad de la parada inmediata que los viajeros realizan en Torre de Juan Abad, para reponerse de los bandoleros. «Salimos de la venta tan vestidos como desnudos —cuenta Don Gregorio—. Llegamos a Juan Abad, y el cochero tomó sobre su crédito el dinero que fue menester para reparar nuestra desgracia. Lo que sucedió hasta llegar a Toledo, y de allí a la Corte, pretendo pasar en silencio por ser cronista de mayor, que no todo se puede escribir ni menos oír». Con lo que el resto del trayecto por nuestra provincia lo dejó Don Gregorio en el olvido (118).

(117) CORCHADO: «La Venta Nueva...», pág. 181.

(118) Hay más alusiones a nuestra tierra en «El Siglo Pitagórico» y en «Don Gregorio Guadaña». Así, en la Transmigración IV, al aludir a la impopularidad del «valido», dice: «... y todos, aún aquí tiemblo de oílo, / le deseaban ver en Peralvillo»; es decir, ajusticiado por la Santa Hermandad. Lo mismo en la Transmigración X, en la que el alma aconseja al «ladrón» deje los hurtos, «pues de hacer lo contrario (he de decillo), / irás en breve tiempo a Peralvillo». En la ya mencionada Transmigración del «valido», éste se defiende diciendo en una ocasión:

Si este postrer pícaro, «uno de los últimos destellos» del género (119), hemos visto que se aparta del itinerario general de los anteriores, también lo hace en el desenlace de la novela, pues acaba muriendo en la Corte, sin poder terminar sus estudios en Salamanca. Sus aventuras «fueron bastantes a que una noche entre ellas le diesen la muerte». La narración de Antonio Enríquez no podía acabar de otra manera, ya que el alma del pícaro ha de transmigrar en otros personajes de su «Siglo Pitagórico».

CONCLUSIONES

Tras haber seguido el recorrido de estos pícaros por La Mancha, hemos podido apreciar la importancia que, en el caso de Mateo Alemán, posee, como reflejo autobiográfico, la estancia de su Guzmán de Alfarache en Almagro. Si la novela de Mateo Alemán se constituye en arquetipo del género por lo que recoge y potencia del «Lazarillo», y por lo que proyecta en las que le siguen, el capítulo referido a la ciudad de los Fúcares marca el hito del cambio de nombre en Guzmán, como sinónimo de honra y nobleza conseguidas. El «don» que, como tratamiento, usa el pícaro con presunción, será lugar común en el género para,

«¿Entiendes o presumes que el estado / frisa con un letrado? / ¿Imaginas que es ciencia que se estudia / en páramos de Alcudia?»; con lo que parece aludir, no a la otra «ciencia» picaresca que en el Valle se aprendía, sino a los ermitaños de la próxima Sierra Morena. Una alusión a ella como refugio de ermitaños aparece en el cap. XI del «Guadaña», aunque por ironía se refiere también a los bandoleros: «Acogistete a sagrado / al pie de Sierra Morena». Y en la Transmigración VI, la del «hipócrito»: «Su vida fue tan buena / que no tuvo jamás Sierra Morena / tan sagaz ermitaño». Otra alusión, en este caso a Ciudad Real, aparece en el «Guadaña», cuando en la posada de Carmona comenta éste sobre doña Beatriz: «No, amigo, todas las mujeres son de Tomar (dinero), y en no siendo los hombres de Daroca (dativosos), no alcanzarán un gusto perfecto, aunque se vuelvan Adonis y se transformen en Narciso. Los amantes de Durango (duros de bolsillo) son buenos para vivir en Valdeinfierno; pero los que asisten en Ciudad Real (pródigos en reales), continuamente gozarán de Valparaíso. Mucha gala y poco dinero —concluye—, no es galán al uso». Alusión también, aunque indirecta, es la que hace a dos poblaciones de la provincia. Recordando la comedia de Lope de Vega, *El galán de la Membrilla*, dice en el «Guadaña»: «—¿Qué galán? —dijo el alguacil— ¿el de la Membrilla? Por Dios que si lo vamos a prender a Manzanares, que aquí le veo mala orden» (ver estos pasajes en la edición citada de Charles Amiel, en las págs. 56, 265, 261, 61, 180, 193, 115-116 y 112, respectivamente).

(119) Así lo consideran ZAMORA VICENTE, A., y BLEIBERG, G., en «Diccionario de Literatura Española». R. de Occidente. Madrid, 4.ª ed., 1972, pág. 292.

irónicamente, revelar de continuo el origen deshonroso o marginal del que procede.

En cuanto a los itinerarios comunes por nuestra tierra de las obras estudiadas, también es Guzmán de Alfarache el primero que convierte su recorrido viajero en escuela y bachillerato de la picardía. Como otro Lázaro, aunque sin ciego, es por el camino hacia Madrid donde abre los ojos a la cruda realidad de la vida y donde pierde la ingenua vergüenza del casi niño que era. Cervantes pondrá nombre a las ventas del camino, al paso de sus pícaros por Alcudia. Por ellas han transitado casi todos después, sin nombrarlas o modificando su denominación. También la venta de Darazután la hemos visto convertida en parada frecuentada del camino. Es por estas ventas, especialmente en las de Alcudia y Sierra Morena, donde los pícaros manosearon los naipes para medrar con la fortuna.

La excepción del recorrido de Don Gregorio Guadaña, destello postrimero del género, anticipa ya la decadencia que va a tener el Camino Real de Toledo a Córdoba por el Valle de Alcudia y, de otra parte, puede reflejar las trayectorias camineras de su autor por zonas cercanas a sus orígenes. Además, Antonio Enriquez, que prácticamente vivió en la clandestinidad durante muchos años de su vida, elegiría para sus desplazamientos itinerarios menos frecuentados (120), de los que el de su pícaro es un ejemplo con respecto al de los demás.

No se agota con estos autores y personajes de la picaresca lo que ha sido objeto de estudio en este trabajo. Otras muchas obra del género, de la llamada «picaresca menor» (121), es probable que aportaran también noticias sobre La Mancha, nuestra provincia y sobre sus caminos y ventas. El que estos nuevos pícaros se amoldaran o no a las características viajeras de un Guzmán, de Rincón y Cortado o del «Buscón»; o se aproximaran o no al espíritu observador y distante del «Escudero Marcos», serviría de un rasgo más diferenciador de hasta qué punto un personaje pícaro se aproxima o se aleja de los arquetipos.

(120) Ver al respecto AMIEL, Ch., *Op. cit.*, pag. XIX.

(121) No hemos entrado, a la hora de seleccionar las obras aquí estudiadas, en la cuestión capital de «Picaresca mayor, picaresca menor». Generalmente, las novelas arquetípicas del género, con las matizaciones pertinentes en cada caso, vienen siendo consideradas el «Lazarillo», «Guzmán de Alfarache», sobre todo, y «El Buscón». Sobre estas cuestiones, ver los estudios acerca de la novela picaresca de F. Lázaro Carreter, Francisco Rico, Claudio Guillén, V. García de la Concha, J. A. Maravall. Y los también clásicos de Bataillon, Parker, Molho. Mientras se realizaba este trabajo, la revista *Insula* (n.º 503, Madrid, noviembre 1988) ha dedicado un número monográfico a la «picaresca menor». Es curioso que ninguno de los artículos aparecidos aborde directamente alguna de las obras «menores» aquí estudiadas.

Pero esto son cuestiones literarias que nos llevarían por «caminos circunflejos», y a nuestros pícaros los hemos visto transitar por lo más derecho a través de nuestra tierra, por ese Camino Real antiguo que ahora se va a convertir en «directísimo», por el que los trenes de alta velocidad apenas si nos dejarán entrever un paisaje secular con la huella de tantas generaciones.

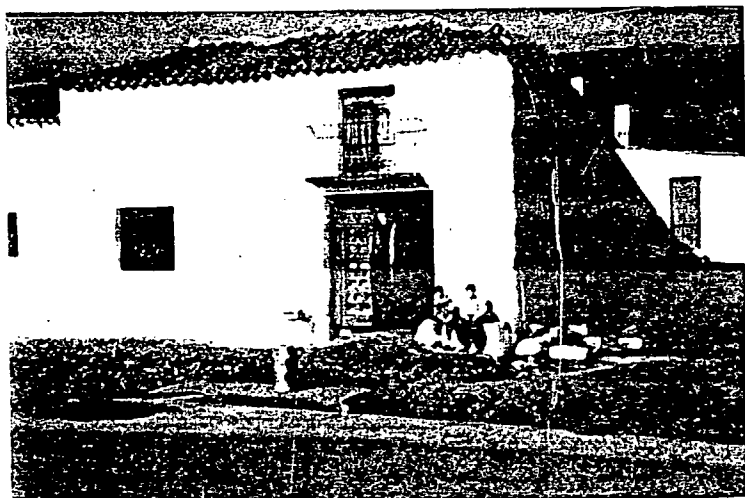


Fig. 1.—Casa de labor en la actualidad («Per Abad»), próxima al Camino Real de Toledo a Córdoba, en los alrededores de Villamayor de Calatrava, cuya estructura recuerda la de las antiguas ventas.



Fig. 2.—Antigua venta de «El Molino», en la actualidad (1988) situada en el Valle de Alcudia, junto al Camino Real de Toledo a Córdoba.

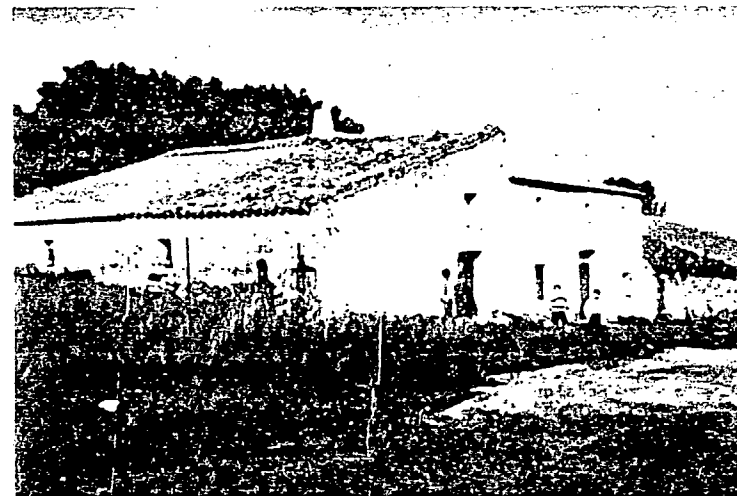


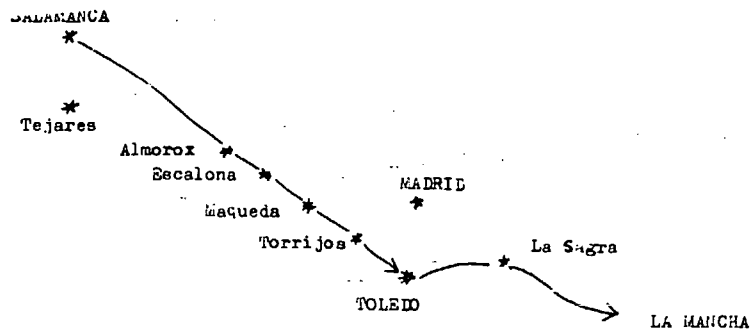
Fig. 3.—Antigua venta de «El Alcalde», hoy «de la Inés». Junto a ella se construye actualmente una estación para la nueva vía férrea de alta velocidad (Madrid-Córdoba-Sevilla).



Fig. 4.—Perspectiva del antiguo Camino Real de Toledo a Córdoba desde la venta de «El Alcalde» hacia las de «Tejada» y del «Horcajo», ya en Sierra Morena.

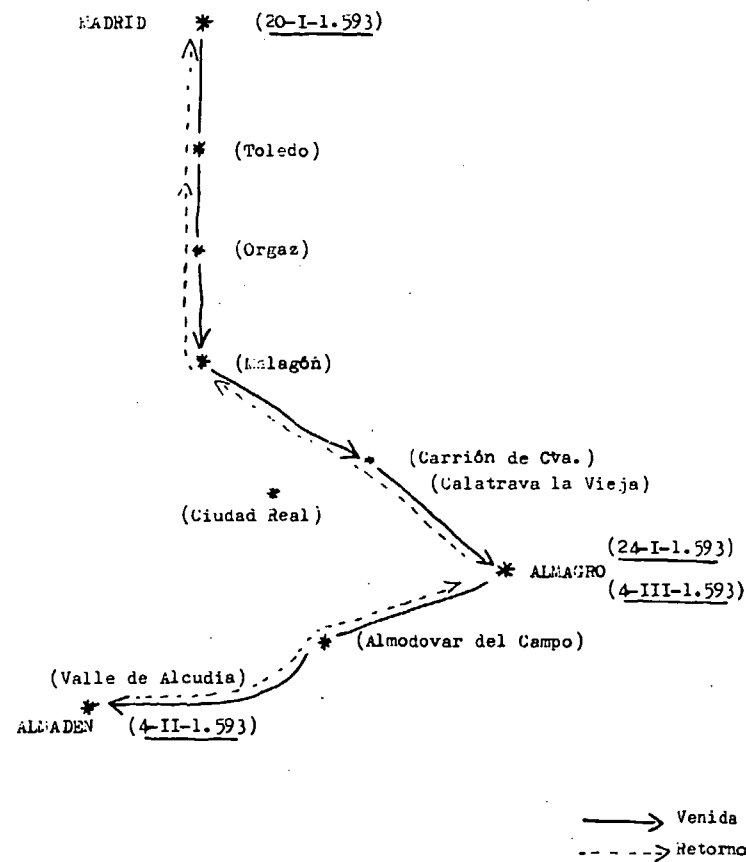
A N E X O

ITINERARIO DEL «LAZARILLO DE TORNES» (anónimo, 1554)



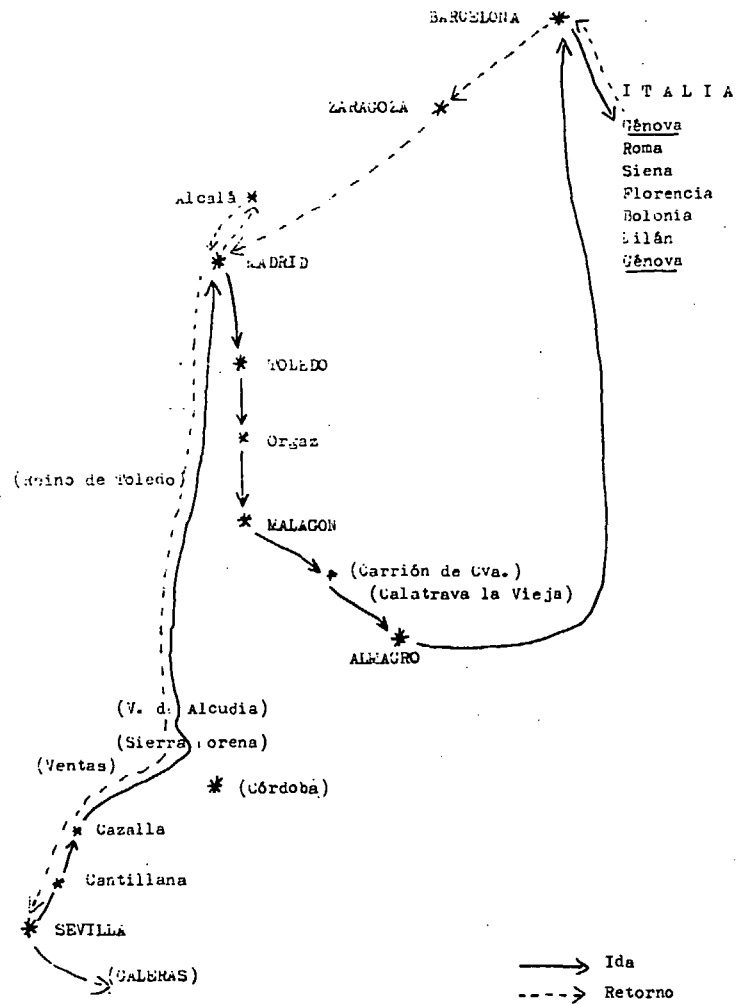
(Recogido de Cea Gutiérrez, A., y Alvarez Barrientos, J.: *Fuentes etnográficas en la novela picaresca española. I. Los «Lazarillos»*. Prólogo de Julio Caro Baroja. Madrid, CSIC, Instituto «Miguel de Cervantes», 1984, pág. 138).

ITINERARIO DE MATEO ALEMÁN POR LA MANCHA (Ciudad Real)

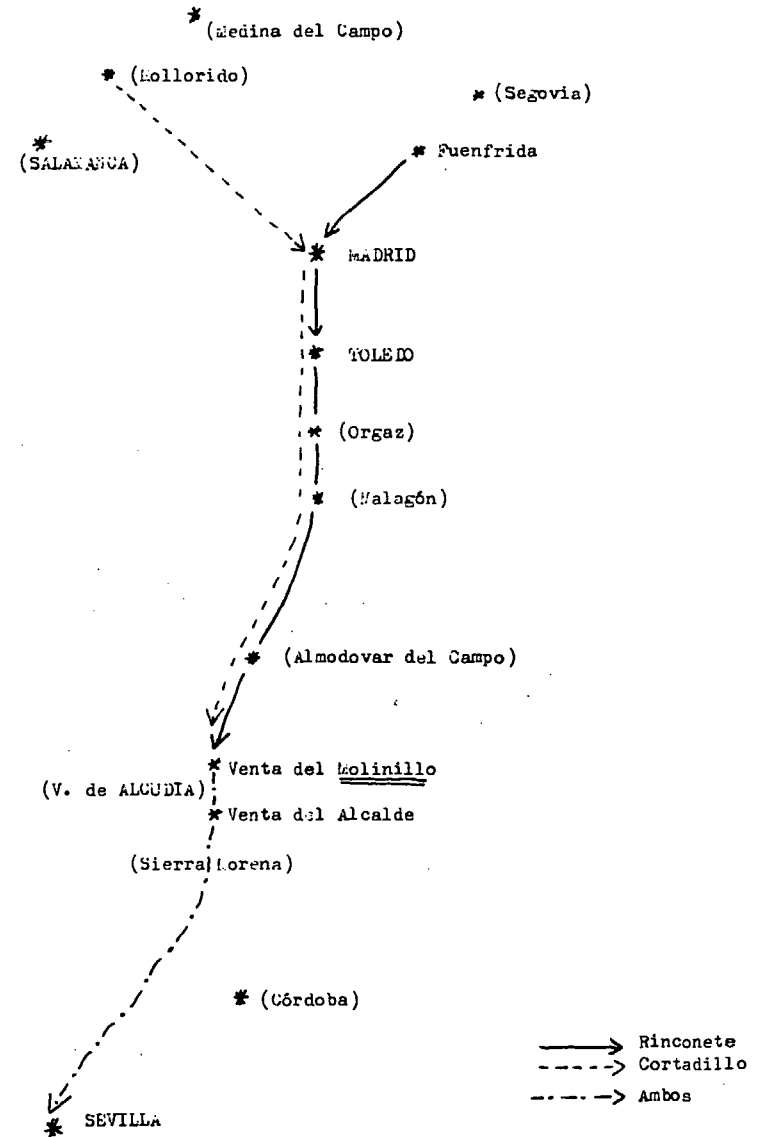


(Fuente: Bleiberg, Germán: «Mateo Alemán y los galeotes». *Revista de Occidente*. Año IV, 2.ª época, núm. 39, Madrid, junio de 1966, págs. 331-363.) Mateo Alemán transitó en bastantes ocasiones desde Sevilla a la Corte (Madrid) durante su vida.

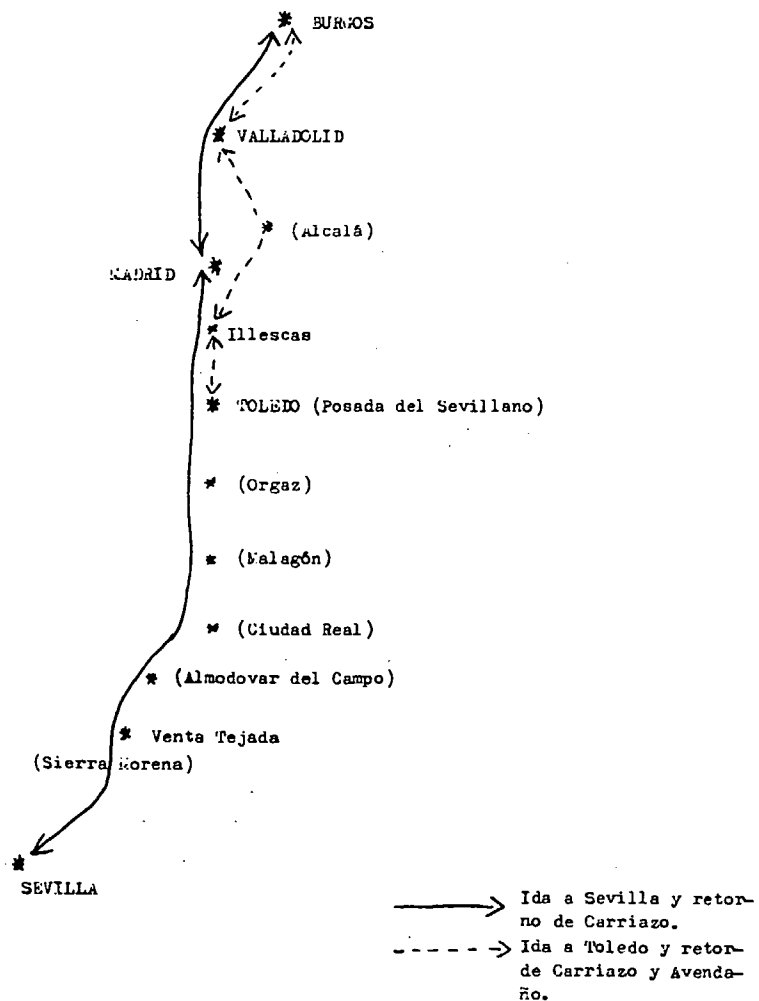
ITINERARIO DE «GUZMAN DE ALFARACHE» (1599 y 1604)



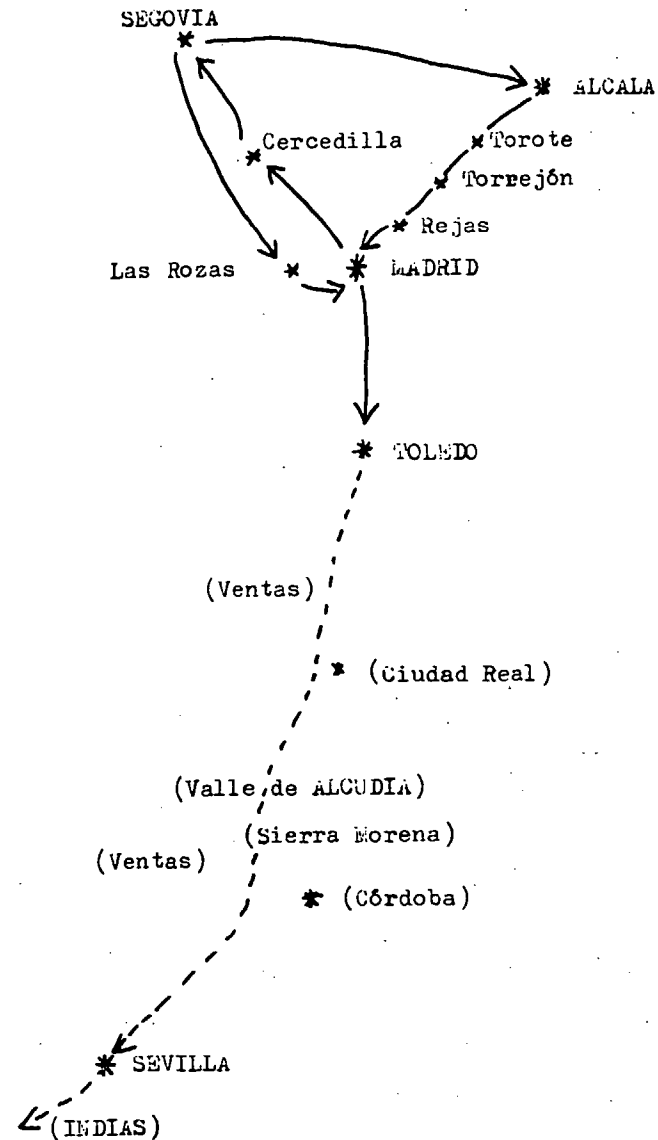
ITINERARIO DE «RINCONETE Y CORTADILLO» (1613)



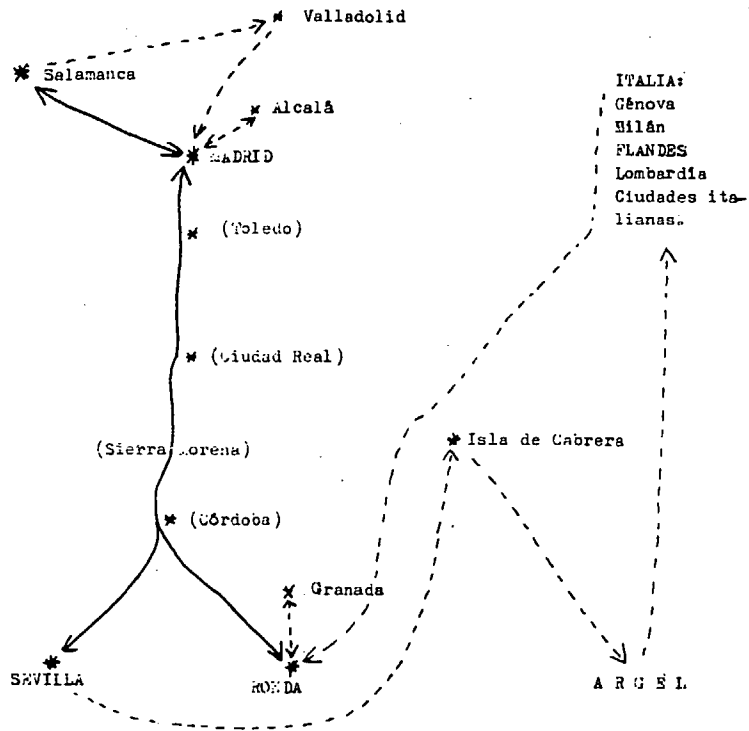
ITINERARIO DE «LA ILUSTRE FREGONA» (1613)



ITINERARIO DE «EL BUSCON» (1626)

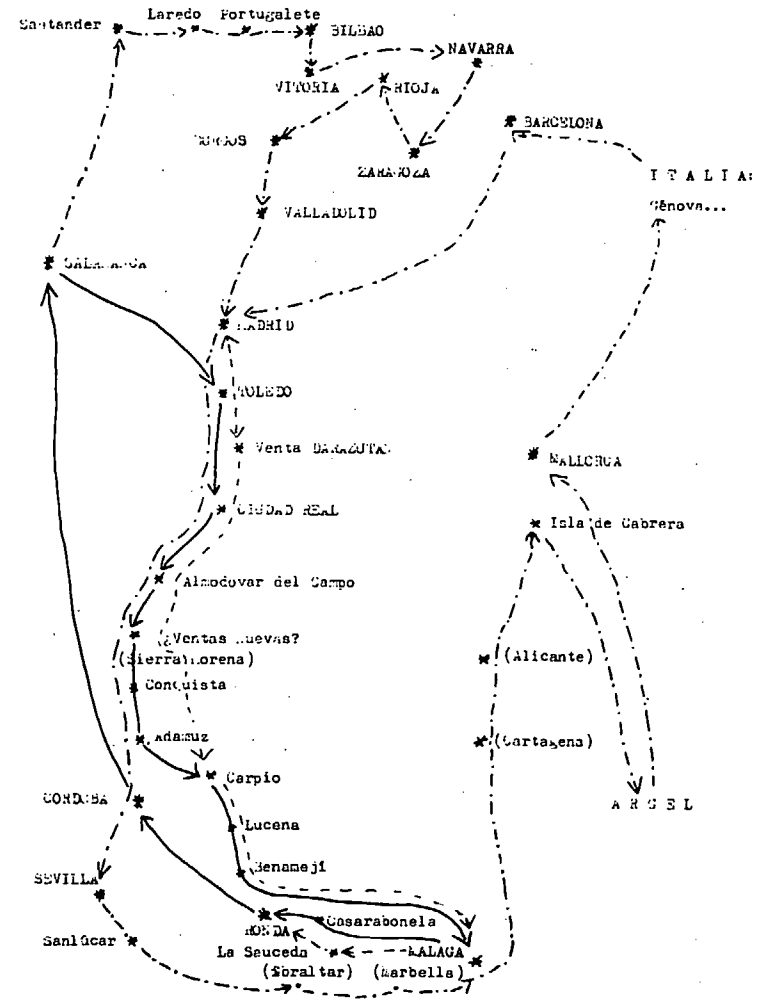


ITINERARIO DE VICENTE ESPINEL (1550, Ronda-1624, Madrid)



- Primer viaje a Salamanca, desde Ronda, con igual retorno. Segundo viaje a Salamanca, desde Ronda, y a Valladolid, con retorno a Sevilla. Tercer viaje a Madrid, desde Ronda —una vez vuelto de Italia—, con retorno a Ronda. Cuarto viaje desde Ronda a Madrid.
- - - - - Cautivo de los turcos en Cabrera. Cautivo en Argel. Liberación y viaje a Italia y Flandes, con retorno a Ronda.

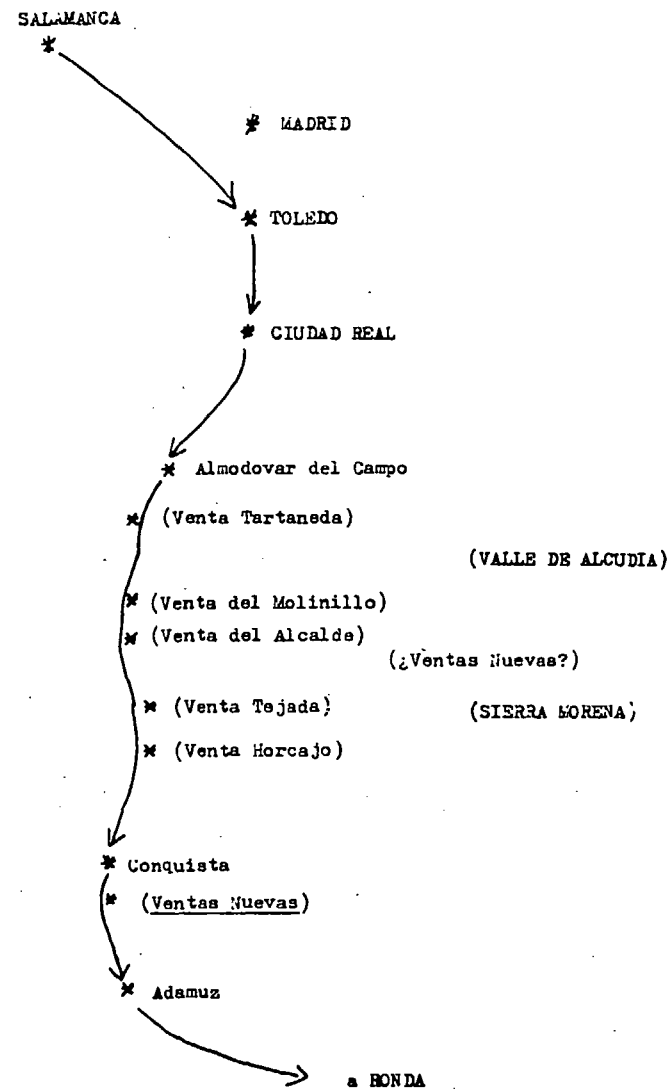
ITINERARIO GENERAL DE «MARCOS DE OBREGON» (1618)



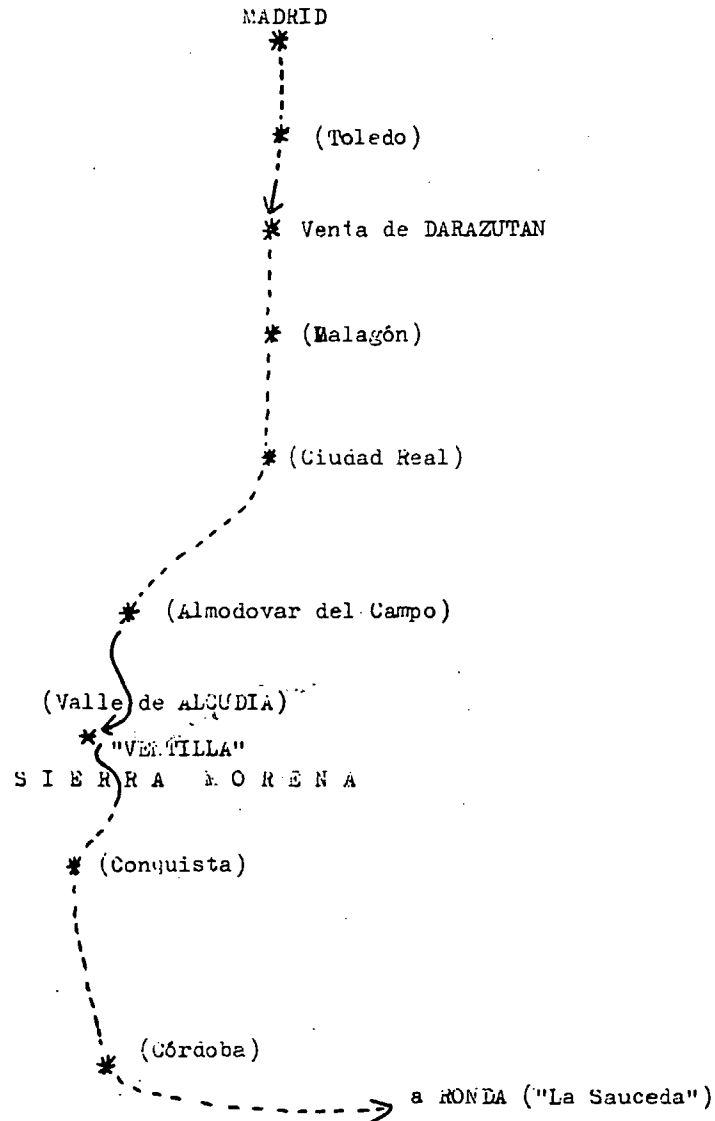
EXPLICACION DEL ITINERARIO GENERAL DE «MARCOS DE OBREGON»

- Cuenta al ermitaño su ida desde Ronda a Salamanca, siendo joven, y su retorno a Ronda por «Alcudia». Continúa narrando al ermitaño su segunda venida a Salamanca desde Ronda.
- - - - -> Intento de embarque en Santander y recorrido por el Norte, volviendo por Valladolid a Madrid, y de aquí a Sevilla. Continúa narrando al ermitaño su ida de Sevilla a Salúcar, donde embarca para Italia, pero es hecho cautivo en la isla de Cabrera por los turcos: Argel. Liberado, desde Mallorca pasa a Italia. Tras recorrer el Norte de Italia —y Flandes—, sale de Génova a España. Desde Barcelona vuelve a Madrid, donde sirve al doctor Sagredo (retorno al inicio de la narración al ermitaño).
- - - - -> Desde Madrid, retorno, ya viejo, a Ronda, por la venta de Darazután y «Alcudia» (Sierra Morena). Reencuentro con el doctor Sagredo en «La Saucedá» (incongruencia de la novela respecto a la narración al ermitaño), y vuelta a Madrid.

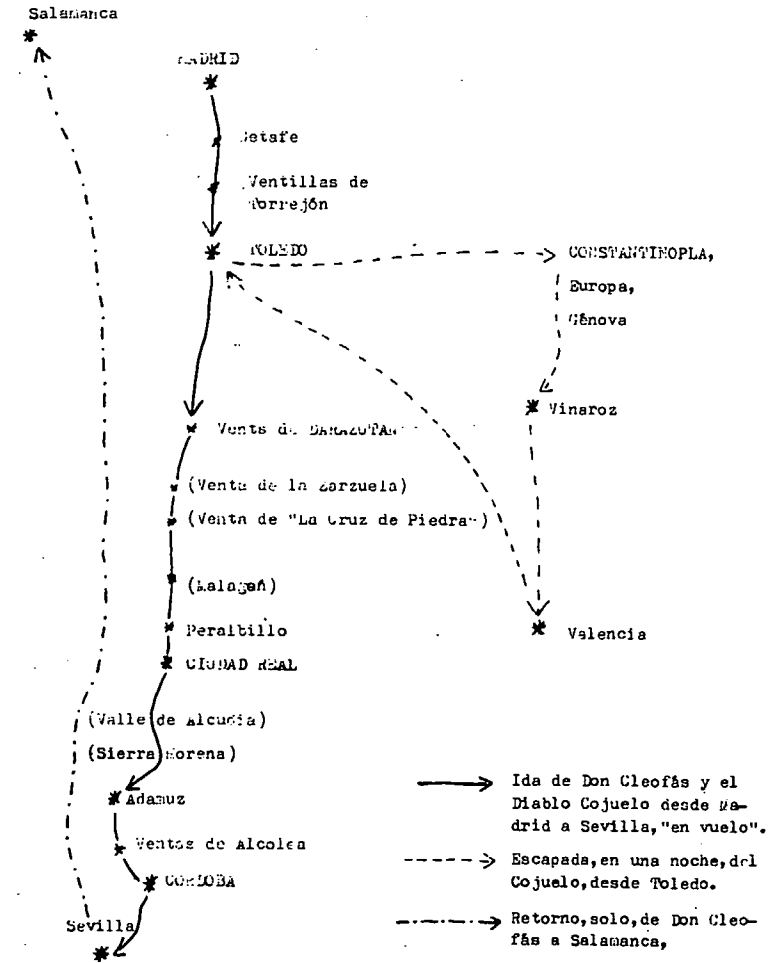
ITINERARIO PARTICULAR DE «MARCOS DE OBREGON» POR LA MANCHA
(«Descanso XIII». Primera parte)



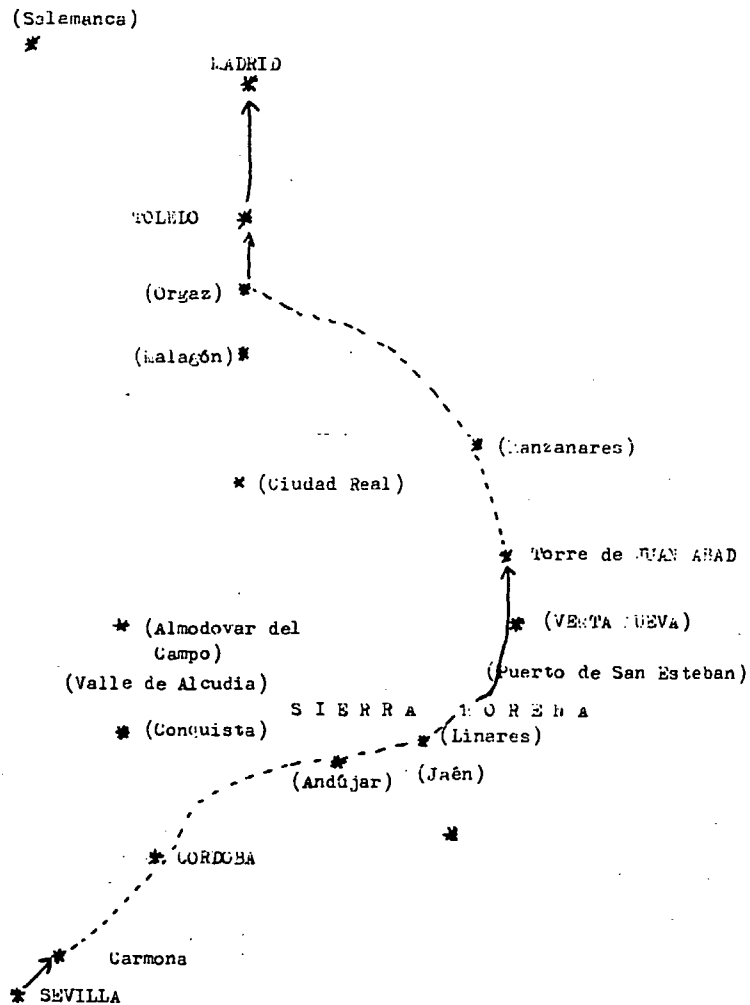
ITINERARIO PARTICULAR DE «MARCOS DE OBREGON» POR LA MANCHA
(«Descanso XIV». Tercera parte)



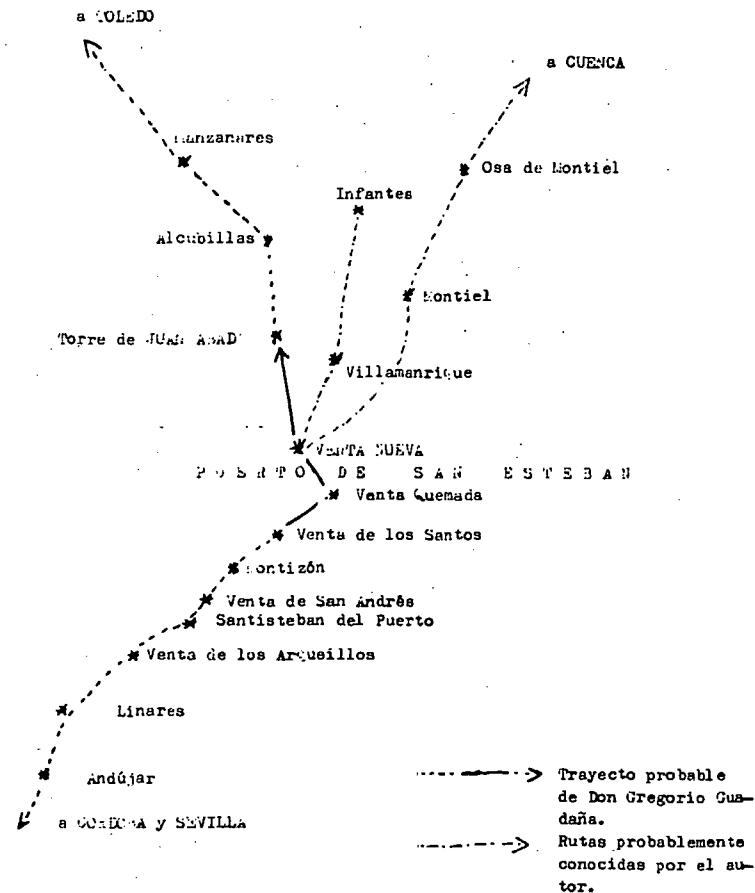
ITINERARIO DE «EL DIABLO COJUELO» (1641)

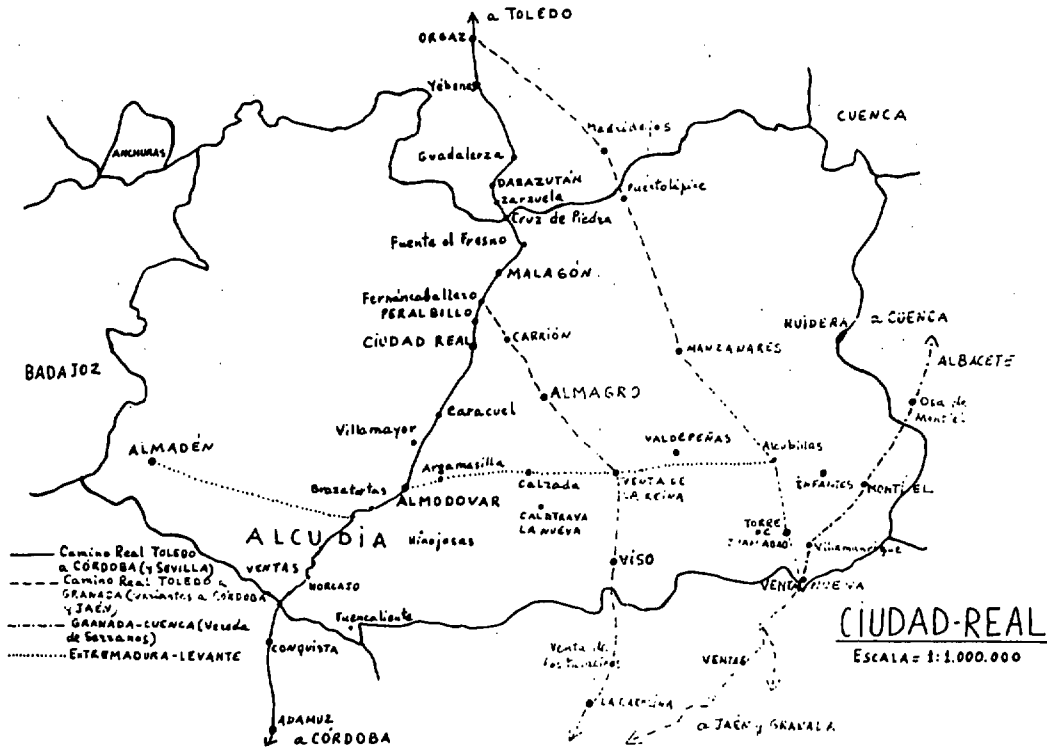


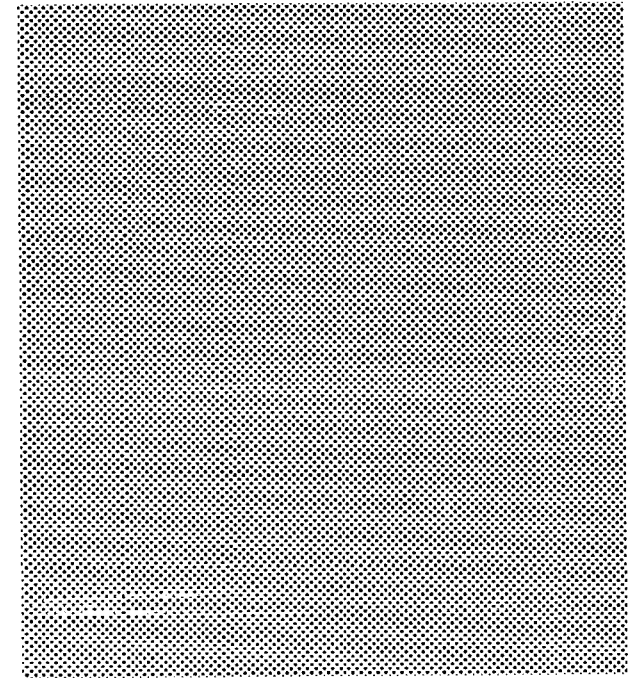
ITINERARIO GENERAL DE «DON GREGORIO GUADAÑA» (1644)



ITINERARIO PARTICULAR DE «DON GREGORIO GUADAÑA»







SOCIEDAD Y EDUCACION
EN LA PRENSA PROVINCIAL
DE CIUDAD REAL. 1900-1936

Angel JARA BARREIRO

SOCIEDAD Y EDUCACION EN LA PRENSA PROVINCIAL DE CIUDAD REAL. 1900-1936

Angel JARA BARREIRO

Ilmo. señor Presidente, señores consejeros del Instituto de Estudios Manchegos, amigos, señoras y señores.

Deseo, en primer lugar, expresar mi sincero agradecimiento a las personas que me propusieron para formar parte de esta Institución. Agradecimiento para quienes aceptaron, tras superar los requisitos establecidos, que el candidato fuera nombrado consejero. Gracias a todos por vuestra asistencia.

I. INTRODUCCION

1.1. Marco histórico

El enunciado del tema limita un espacio temporal concreto: 1900-1936. Parece adecuado, porque nos facilitará una mejor comprensión y análisis del tema a desarrollar, conocer en sus rasgos más característicos y definidores las notas que se dan en el periodo objeto de nuestro estudio. Interesa conocer los hechos que acontecen a nivel nacional y que tienen directas repercusiones en nuestra provincia.

El siglo XX incluye connotaciones históricas comunes con el siglo anterior. Fernández Carvajal califica al siglo XIX como el siglo de la inestabilidad por antonomasia. Inestabilidad que se refleja en una serie de hechos tales como levantamientos y coaliciones; absolutismo y revoluciones; acuerdos pacificadores y atentados; guerras dentro y fuera de nuestras fronteras. Inestabilidad política marcada por la presencia de partidos turnantes, conservadores y liberales, de izquierdas o de derechas, que da lugar a gobiernos que se suceden atropelladamente, como lo demuestra el hecho de que entre 1902 y 1923 hubiera en España 39 presidentes de Gobierno y 53 ministros de Instrucción Pública. Inestabilidad que provoca o, al menos, radicaliza las consecuencias de la

depresión económica que lleva a amplios sectores de la población rural y de la incipiente clase obrera a una desesperada indigencia material. Indigencia espiritual, también, que se manifiesta en altas tasas de descolarización y, consecuencia de ello, alto porcentaje de analfabetismo, verdadera vergüenza nacional, según calificación del periódico *El Magisterio*, de Ciudad Real (1).

Añadamos una característica más, presente en la práctica totalidad de los historiadores actuales y que se resumen en la palabra crisis. «Crisis de fin de siglo», en expresión de Jover; «crisis de la agricultura», como la denomina Tuñón de Lara; García Delgado, por su parte, pone el acento de su interpretación en la «crisis económica». El profesor David Ruiz matiza los aspectos políticos de la misma definiéndola como la «crisis del sistema canovista». En definitiva, la crisis en sus dimensiones económica, política, social y educativo-cultural define con rigurosa precisión los epígonos del siglo XIX y las primeras décadas del siglo actual.

«Son los años bobos —afirma Puelles Benitez— de Galdós; o la fantasmagoría de Ortega; la abulia en el sentir de Ganivet; el marasmo a los ojos de Unamuno; la pura superficialidad para Menéndez y Pelayo; la España, en fin, «vieja y tálur, zaragatera y triste de Antonio Machado» (2).

Ante el desastre del 98, los regeneracionistas intentan buscar la salvación de España decadente. La educación —una vez más a lo largo de los últimos siglos— constituye uno de los grandes problemas nacionales que requiere urgentes remedios. Macías Picavea, uno de los más significados regeneracionistas, traza una visión desoladora de la situación de España en general y de la educación, en particular. «Las escuelas, cuadradas destartadas y los maestros sin pagar; altos niveles de analfabetismo; maestros ignorantes y cuasi mendigos, desconsiderados por la plebe y maltratados por los cacicuelos» (3).

Los hechos referidos a la enseñanza primaria a nivel nacional se dan con toda intensidad en nuestra provincia. Décadas antes que lo hiciera Picavea, Medrano, Cisneros, Vidal, Clemente, así como la Junta Provincial de Instrucción Pública habían denunciado en parecidos términos el lamentable estado de postración de

(1) *El Magisterio. Periódico de Educación y de Noticias*. 1 agosto 1924, n.º 21, pág. 162, Ciudad Real.

(2) PUELLES BENITEZ, M. de: *Educación e ideología en la España contemporánea*, Labor, Barcelona, 1980, pág. 237.

(3) MACÍAS PICAVEA, R.: *El problema nacional. Hechos, causas y remedios*, Madrid, 1899, pág. 122.

la educación en la provincia. Son numerosos los testimonios sobre el particular. *Diario de La Mancha* desde el primer número y a lo largo de su existencia denuncia el lamentable estado de los locales-escuelas «en los que debiera prohibirse por humanidad la entrada en ellos. Si el maestro habla, tiene peligro de un expediente...» (4). Los maestros padecen una lamentable situación, «hombres carentes de pan, de carne y de ropa apropiada a cada época del año» (5).

Lamentable era, igualmente, el estado de las condiciones higiénicas, intelectuales y morales de las gentes de nuestros pueblos. «El estado de la instrucción en estos pueblos —denuncia Aurelio Alonso, maestro de Fontanarejo— es tal que si no andan a cuatro patas es porque ven a los demás andar a dos pies y hablar como personas» (6).

El camino que marcara Costa —*escuela y despensa*— significará para políticos y educadores la panacea salvadora de los males denunciados, especialmente los de tipo educativo. El optimismo de Costa no era nuevo. Una centuria antes los ilustrados tuvieron la convicción de que la educación era el camino principal hacia la «fortuna» de los estados y la «felicidad de los pueblos». Es justo afirmar, no obstante, que si los ilustrados fueron optimistas, utópicos, su optimismo, su utopía dejaron sentadas las bases de los logros educativos de los siglos XIX y XX (7).

En los órdenes social y político cabe significar la presencia, entre otros muchos acontecimientos, de dos hechos que merecen especial atención. De una parte, el creciente desarrollo del asociacionismo, iniciado en el siglo anterior. La presencia de sindicatos comunistas, de la CNT y de socialistas así lo confirman. Según épocas, tienen mayor o menor implantación en los ámbitos laborales de la provincia con la aparición de sindicatos de ferroviarios, de empleados de correos y telégrafos, de la construcción y de la minería, entre otros. En 1905 se crean los sindicatos agrícolas católicos «tan bien intencionados como ineficaces», según calificación de algunos estudiosos. Este tipo de sindicación tuvo gran implantación en la provincia, celebrándose grandes concentraciones y mítines de los que *Pueblo Manchego*, *Vida Manchega* y *Diario de La Mancha* son testigos de excepción. Los nombres de don Jesús Andrés y de don José Giménez Manzanares, uno de los miembros fundadores, este último del Instituto de

(4) *Diario de La Mancha*. Ciudad Real, 3 septiembre 1906, n.º 28, pág. 1.

(5) *Id.*, 3 septiembre 1906, n.º 28, pág. 1.

(6) *Pueblo Manchego*. Ciudad Real, 26 enero 1918, n.º 1906, pág. 1.

(7) *Symposium internacional sobre Educación e Ilustración*, MEC, Madrid, 1988, prólogo.

Estudios Manchegos, nos son familiares a muchos de los que aquí nos encontramos. Fueron grandes propagandistas de estos sindicatos en la provincia, junto al marqués de Casa Treviño.

El asociacionismo obrero tiene especial incidencia en Puertollano y otros importantes pueblos de la provincia. Las publicaciones antes mencionadas tienen reiterada y abundante información al respecto. De igual forma, la corriente asociacionista tuvo amplia y rápida respuesta en el magisterio nacional, consolidándose a escala provincial y local. En este caso es el periódico *El Magisterio* el que suministra una mayor información, especialmente entre 1914 y 1926. En el año 1916 el magisterio de la provincia celebra una importante asamblea «para hacer llegar a la Administración las justas demandas de 400 profesionales de la enseñanza primaria». Normalmente, los intereses profesionales privaban sobre los de otra naturaleza, sin que ello quiera decir que éstos eran ajenos a los de los sindicatos. El periódico antes citado se hace eco en 1920 de la Asamblea General del Magisterio «que ha sido un estrepitoso fracaso». En ese mismo año las crisis de las asociaciones provincial y locales fueron continuas. Entre 1930 y 1936 un importante sector del magisterio provincial se vinculó al sindicato socialista.

El segundo de los hechos anunciados se refiere a la presencia e importancia del *caciquismo*, diferenciado o no del concepto de oligarquía. Jover define magistralmente el término cacique. «Los caciques o notables son, en principio, miembros de una élite local o comarcal (hay también caciques provinciales más poderosos que el gobernador civil), caracterizada por tres notas distintivas: su arraigo a un medio geográfico o socialmente circunscrito; su predominio —frecuentemente no compartido— en el marco de una sociedad tradicional y cerrada; su función de intermediarios de esta última con respecto al Estado» (8).

Abundan los testimonios de la prensa provincial en los que se denuncian los abusos y proceder de este tipo de personas, presentes en los pueblos grandes y en los pequeños también. *Diario de La Mancha*, *El Magisterio* y *Pueblo Manchego* son algunas de las publicaciones que mayor número de los citados testimonios aportan. *El Magisterio* pone especial atención en denunciar abusos en el ámbito concreto de la educación y, de modo especial, la triste situación de muchos maestros humillados y estafados por los caciques de turno. Hasta tal punto era injusta y preocupante esta situación, que el mismo *Boletín Oficial de la*

(8) JOVER ZAMORA, J. M.: «La época de la Restauración. Panorama político-social, 1815-1902», en *Historia de España*, dirigida por Tuñón de Lara, Labor, Barcelona, 1981, pág. 300.

Provincia publica reiterados comunicados de la Junta Provincial de Instrucción Pública, presidida por el gobernador civil de la provincia, advirtiendo a los maestros del proceder ante casos de abusos por parte de las autoridades locales al negarles la mensualidad de sus haberes, obligándoles, incluso, a firmar lo que no habían recibido por miedo a ser expulsados del pueblo (9).

De otra parte, las cada vez más frecuentes convocatorias electorales de todo tipo favorecen la intervención de los caciques, implicados la mayor parte de las veces en la política turnante de los partidos. Se consolidará con ello la figura del oligarca, del cacique, del cunero: Gasset por Ciudad Real; Melquiades Álvarez por Alcázar; Luis Aldecoa por Almagro; Martínez Campos por Daimiel y Manzanares; Aguirre Mateo por Almadén, son algunos casos, a título de ejemplo. La obra, tesis doctoral, de Barreda Fontes —*Caciques y Electores*— (10) ofrece completa información por lo que toca a nuestra provincia, precisamente en el período objeto de estudio.

Un dato positivo, no obstante lo anteriormente expuesto. Las citadas convocatorias electorales despertaron en muchos sectores de obreros el deseo de saber leer para enterarse de «lo que dicen los papeles». Llama la atención este hecho por lo que significa de penetración social de la prensa en una época en la que un escaso número de personas sabía leer. María Cruz Seoane explica el fenómeno retrotrayéndose a las lecturas colectivas en tiempos de Cervantes. Los Libros de Caballerías eran leídos por alguna persona culta para arrieros, mozas de venta y segadores en épocas de recolección. El periódico *La Epoca* confirma el anterior testimonio cuando en 1888 denunciaba la influencia de la prensa que causaba efectos desastrosos en los pueblos. «Uno o dos que saben leer, reúnen en rededor suyo a los que no tienen más ideas que las que el otro les transmite» (11).

El caciquismo tuvo una fuerte implantación rural difícilmente transferible al ámbito urbano, entre otras razones, porque era más fácil manipular las elecciones y la vida ordinaria en los pueblos que en las ciudades.

Unamuno, en un artículo publicado en *El Socialista* en 1917 describe la situación de la España de aquel tiempo en los siguientes términos: «Una

(9) *Boletín Oficial de la Provincia*, Ciudad Real, 27 agosto 1900, n.º 105, págs. 5, 6, 7; enero 1904, n.º 11, pág. 6.

(10) BARREDA FONTES, J. M.: *Electores y Caciques*, Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, 1986.

(11) *La Epoca*. Madrid, 20 de julio de 1888.

oligarquía de profesionales incompetentes de la política; una burguesía atrasada, inadecuada y reaccionaria; una burocracia pobre y apocada... y una masa trabajadora que lucha y se organiza donde puede, acosada por los oligarcas, mirada con prevención por la burocracia y agobiada por el peso muerto del proletariado de los campos, constituido más que por obreros libres, por siervos de la gleba» (12). Algo más tarde, en torno a los años 30, Beirás caracterizaba la economía y la sociedad española de la época en términos muy semejantes a los utilizados por Unamuno.

Centrando el análisis a escala provincial, el campo atravesó periodos difíciles, alternando con situaciones favorables con ocasión de la Primera Guerra Mundial, apreciándose aumento de la superficie dedicada a cereales y legumbres hasta en un 25 %, además de la dedicada a vid y olivo. Otras veces, las plagas de langosta asolaron las cosechas; la climatología adversa e irregular incidía en los pobres rendimientos anuales. La harina alzaba elevados precios; el pan, alimento básico para parte importante de la población, se encarecía de tal modo que provocó revueltas populares en la capital y pueblos de la provincia. El precio de 0,40/0,50 pesetas/kilo se hacía insostenible. El alcalde de la capital amenazó al gremio de fabricantes con hacer el Ayuntamiento una panadería si subían los mencionados precios. El litro de aceite costaba 1,20; una peseta el kilo de garbanzos y dos el kilo de carne de vaca. Un periódico costaba 0,05/0,10, cantidad irrisoria en nuestros días, pero que suponía un auténtico lujo para muchas personas. Téngase en cuenta que un bracero ganaba entre 2,50/3,50 pesetas por día; un maestro de los de categoría inferior ganaba en torno a las ochenta pesetas mensuales en 1917-1918. «¿Cuántos libros de Unamuno podré comprar con ochenta pesetas de sueldo al mes?», preguntaba en *El Magisterio* un maestro que se sentía ofendido por el contenido de un artículo del mismo periódico en el que se censuraba la apatía del magisterio para aprender y conocer las obras de escritores de la categoría de Unamuno, entre otros.

Por estos años se vive una época de creciente proceso inflacionista, en la que los salarios están más bajos que los precios y los beneficios. Se origina una grave crisis económica y de escasez de alimentos. El hambre, la falta de vestido y de calzado se generalizaron por toda la provincia, sucediéndose curiosas, a la vez que dramáticas, anécdotas, referidas por los diarios provinciales.

(12) *El Socialista*, Madrid, 23 diciembre 1917, pág. 4, citado por Tuñón de Lara en *Prensa y Sociedad en España, 1820-1936*, Edicusa, Madrid, 1975.

— Nicolás Leal, director de la Escuela graduada del barrio de Santiago, de Ciudad Real, publica en *Pueblo Manchego* un artículo titulado «Ni aún alpargatas». De los 150 niños de su clase, la mitad de ellos no asisten por no tener alpargatas o ropa que ponerse; «... no pocos niños desayunándose con un pedazo de pan malo y una zanahoria...». El citado director invita a la vez que culpa de la situación «a los que sois ricos, a los que disfrutáis de la vida, a los que comís y vestís bien..., a los que compráis botas y votos» a que colaboren en la creación de las cantinas escolares y roperos infantiles. «Ese día, asegura el justamente indignado director, no lo dudéis, habréis matado el analfabetismo y habréis enterrado el bolchevismo» (13).

— «Por iniciativa del señor Camarena, sargento de la escasa guardia urbana —comenta irónicamente el articulista de *Pueblo Manchego*—, vendiéronse ayer las patatas en el mercado a dos pesetas en lugar de hacerse a siete reales, precio ordenado por la autoridad». La copla popular reflejó la situación en los siguientes versos: «Mira si seré chulona / que cuando voy de verbena / en lugar de otras personas / me acompaña Camarena. / Y es que me ha dicho mi novio / Pepillo, el Patatero / esas amistades, chiquilla / dan mucho dinero» (14).

— Se culpaba a las autoridades, locales y provinciales de los precios altos de los artículos y la carencia, incluso, de los alimentos en los mercados. Ante las críticas que culpaban al gobernador, Juan de Urquía, de la carencia de huevos en el mercado, éste llamó al concejal del mercado de la capital y le preguntó que por qué no había huevos en el mismo. El concejal, impasible, de forma casi lapidaria, respondió: «Porque no hay "huevos"» (15).

— En enero de 1920 el Ayuntamiento de Ciudad Real acordó comprar un coche para el alcalde. La protesta popular se hizo patente. La prensa tomó parte en la polémica y califica de improcedente el acuerdo municipal, «más aún, después de la desaparición-desfalco de 30.000 pesetas de las arcas municipales». «Si somos pobres, decía uno de los artículos contra la compra del citado coche, vivamos pobremente». El vehículo se compró. Su precio, 9.200 pesetas. Por este precio se adquiriría un buen modelo de los que ofrecía el mercado de entonces (16).

(13) *Pueblo Manchego*, 14 abril 1920, pág. 2.

(14) *Id.*, 26 enero 1918, n.º 2.110, pág. 2.

(15) *Vida Manchega*, Ciudad Real, 15 diciembre 1916, pág. 5.

(16) *Pueblo Manchego*, 19, 20, 21 y 22 enero 1920.

— Los periódicos se hacen eco de las quejas de los pueblos ante la aparente pasividad de las autoridades y de la llamada Comisión de Subsistencias. El duque de Almodóvar declara en una entrevista en *Pueblo Manchego*, «que la situación creada en España por la guerra europea ha llegado a adquirir características gravísimas, a cuyo remedio es preciso que los gobernantes acudan con la mayor diligencia» (17).

— *El Labriego*, periódico local, acusa al gobernador civil de la situación creada, así como a los vendedores que abusan despiadadamente del pueblo. «No es cierto, comenta el articulista, que el kilo de cordero se venda a 3,70 pesetas, sino a cuatro, y generalmente suplantando el cordero por el cabrito. En Ciudad Real no falta el pan porque la Casa Ayala no lo permite, y se vende el pan más barato de España» (18).

— El obispo prior, Irastorza, no es ajeno a la situación de indigencia que vive parte importante de sus diócesanos. Publica una puntual pastoral en febrero de 1918. En la misma sugiere medidas en orden a remediar la situación que han provocado causas de muy diversa naturaleza. La pastoral tuvo amplia difusión, si bien la repercusión de la misma fue muy inferior a los deseos del prelado manchego (19).

— Francisco Herencia, conocido y amigo que fue de algunos de los asistentes a este acto, siendo director de *El Labriego*, convocó una gran manifestación contra la situación de hambre y de pobreza.

En el periodo objeto de estudio, la producción industrial de la provincia se centra de forma importante en el ramo de la minería, abundante en algunos tipos de metales, según se deduce de múltiples concesiones de explotación que aparecen en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Los métodos de extracción eran, generalmente, anticuados, lo que producía bajos rendimientos y el consiguiente abandono de las explotaciones. La cuenca minera de Puertollano es la más importante de la provincia en la producción de hulla y de plomo, ocupando uno de los primeros lugares entre la minería española, después de Asturias y León. La empresa más importante de las ubicadas en esta cuenca es la Sociedad Minero-Metalúrgica de Peñarroya.

Otras industrias, importantes a escala provincial, son las de harinas, aceites y alimenticias. Destaca, por el número de obreros que ocupa, la vinícola.

(17) *Id.*, 25 enero 1918, pág. 2, n.º 2.109.

(18) Citado por *Pueblo Manchego*, 15 abril 1918.

(19) *Pueblo Manchego*, 7 y 8 de febrero 1918; *Boletín Oficial del Obispado*, Ciudad Real, febrero 1918.

Se crea en la provincia una incipiente producción eléctrica con medios propios: Ciudad Real, Manzanares, Ruidera... ¡Ruidera, capital industrial de la Mancha!, leemos en el *Diario de La Mancha*. «Alhambra, Membrilla, Manzanares, Valdepeñas, Argamasilla de Alba, Tomelloso reciben por la noche, en forma de luz, las palpitations del monstruo de Ruidera, domesticado por la ciencia, y por el día el latido de su energía, traducida en fuerza motriz que impulsa la maquinaria, madre de la industria» (20).

Los beneficios de la red ferroviaria no llegaban a la mayor parte de los pueblos de la provincia. Todos querían disponer de este medio de comunicación que facilitaba la entrada y salida de los productos, a la vez que acercaba las personas y los pueblos. Se celebraron varias reuniones en Villarrubia de los Ojos, tendentes a promover la creación de una línea férrea que uniese Ciudad Real-Malagón-Fuente el Fresno-Villarrubia-Puerto Lápice-Alcázar de San Juan. Otras líneas que se intentó se crearan fueron Ciudad Real-Piedrabuena-Porzuna; Tomelloso-Argamasilla de Alba; La Solana-Manzanares y la de Infantes-Valdepeñas. Ninguno de los citados proyectos se hizo realidad. La prensa provincial se interesó repetidas veces en dejar testimonio de los hechos, una vez más (21).

Educación, cultura, ilustración. Para el vulgo tenían una misma significación. La cultura de las gentes, de los pueblos, era muy deficiente. Tal vez las afirmaciones de Aurelio Alonso, antes citado, sean exageradas. Reflejan, sin embargo, con bastante precisión, la realidad cultural de las gentes de las primeras décadas del siglo. «El ambiente es deplorable —afirma el culto maestro en una de sus colaboraciones en *Diario de la Mancha*—, mujeres carentes de la idea de recato; falta de respeto a los mayores; vocabulario blasfemo y soez de la niñez... El atraso de los pueblos, impropio de un siglo de progreso o de la tan cacareada regeneración patria...». Aboga por la colaboración de todos los responsables «para que estos pueblos salgan del letargo, la rutina y la ignorancia» (22).

Pero las «mujeres carentes de recato» no era privativo de algunos pueblos. También de Ciudad Real. Los gobernadores recibían las quejas de los ciudadanos por la falta de alimentos y por la presencia de «... las ramerías que campean a su antojo, haciendo alarde de su impudicia, con harta paciencia de las personas decentes». En otra ocasión, el periodista describe con casi meticulosa y a la vez

(20) *Diario de La Mancha*, 12 septiembre 1906; 26 septiembre 1906.

(21) *Vida Manchega*, 5 diciembre 1912; *Pueblo Manchego*, 15 febrero 1920.

(22) *Diario de La Mancha*, 13 septiembre 1906, n.º 37, pág. 2.

sospechosa precisión la presencia en los jardines de El Prado de «una paloma torcaz..., acompañada de su madre e incitantemente vestida... como si aquel lugar pudiera utilizarse impunemente para reclamo de la impudicia...» (23).

Dentro de este ámbito de la cultura, recordamos que a la época que transcurre entre 1898 y 1930 se la ha denominado como «la edad de plata de las letras y las artes de España». La Generación del 98, el Modernismo y el Grupo Poético de '27, unido a una amplia relación de artistas de primera categoría, justifican sobradamente la denominación aportada por David Ruiz.

A escala provincial surge una variada generación de escritores y poetas que aprovechan las páginas de diarios, revistas y publicaciones de todo tipo para que sus creaciones vean la luz pública. Sobresalen los nombres de Gómez Lobo, Aviceo (Isaac Antonino), Luis Barreda, Sastre Moreno, Díaz Escobar, José Subirá, Sánchez Migallón, Calatayud, Alcaide... Entre los pintores y escultores recordamos los nombres de Andrade, Palmero, Carlos Vázquez, Coronado, López Salazar, López Torres, Gregorio Prieto, algunos de ellos, muy jóvenes aún, becados por la Diputación para estudiar en el extranjero.

Los toros y los carnavales; los espectáculos teatrales con presencia en los escenarios de la capital de la Bella Nancy, de Pastora Imperio y de Asunción Pastor, de la Chelito; la atracción que ejerce en las gentes el incipiente cinematógrafo; las manifestaciones religiosas y la crítica del prójimo como entretenimiento, ocupan parte importante del ocio de nuestros antepasados. El Casino, el Ateneo, la Sociedad Obrera —demolida hace unas semanas— fueron testigos de una aceptable inquietud cultural en la capital, transferible a otros pueblos del entorno provincial.

Toros y carnavales de Ciudad Real; toros y carnavales de la provincia, que hunden sus raíces en tiempos lejanos. La prensa provincial les dedica de forma habitual, a lo largo de los años, una especial atención. Desde 1906 *Diario de La Mancha* ofrece magnífica información gráfica y literaria de las corridas de toros celebradas en la provincia. Sabrosas y detalladas crónicas, en verso y en prosa, de cada uno de los toros, del ambiente, de los toreros. «Andana», «Rejoncillo» y «X» fueron maestros en el arte del bien decir y escribir, con desenfado, con ironía, del mundo taurino. No se concebían unas ferias de categoría si no había corridas de toros: La prensa ponía «en solfa» a la autoridad municipal tanto si no había toros como si éstos no eran buenos y deslucían el espectáculo. Algunos

(23) *Id.*, 20 agosto 1906, n.º 16, pág. 1.

concejales de Ciudad Real —«con nocturnidad», «con premeditación», tal vez, «con alevosía»— agredieron al director del *Diario de La Mancha* por la dura crítica contra el alcalde con motivo de la feria taurina de 1909. Pueden imaginar la que se armó.

Ciudad Real tuvo carnavales. Son celebraciones más que centenarias para la capital, para muchos pueblos de la provincia, también. La prensa a la que más frecuentemente estamos citando en este trabajo, —*Diario de La Mancha, Pueblo Manchego, el Magisterio, Vida Manchega*, esta última con gran alarde de información gráfica—, facilitan amplia documentación de los desfiles de carrozas; personas y entidades que las presentaban; recorrido de los desfiles de máscaras; de los grandes bailes —acto central de todos los que componían las celebraciones camavaleras en Ciudad Real—, que se celebraban en el Casino, en el Ateneo, en la Sociedad Obrero-Benéfica.

Los carnavales tuvieron defensores y detractores. Unos veían en ellos la manifestación de auténtica cultura popular; otros, se manifestaban en contra por lo chabacano, y los comportamientos groseros de las gentes. La prensa se hace eco de una y otra actitud. Con ocasión de los carnavales de 1918 se levantan voces para que se supriman. «Suprimase el Carnaval»; «El país no está para fiestas», eran algunas de las opiniones aparecidas en el *Pueblo Manchego*. Nuestro amigo y director que fue de esta Institución, Carlos Calatayud, hombre muy vinculado a la vida cultural y social de la ciudad, toma parte en la polémica y publica en el mismo periódico un artículo con el título «Lo que debe suprimirse de los Carnavales» (24).

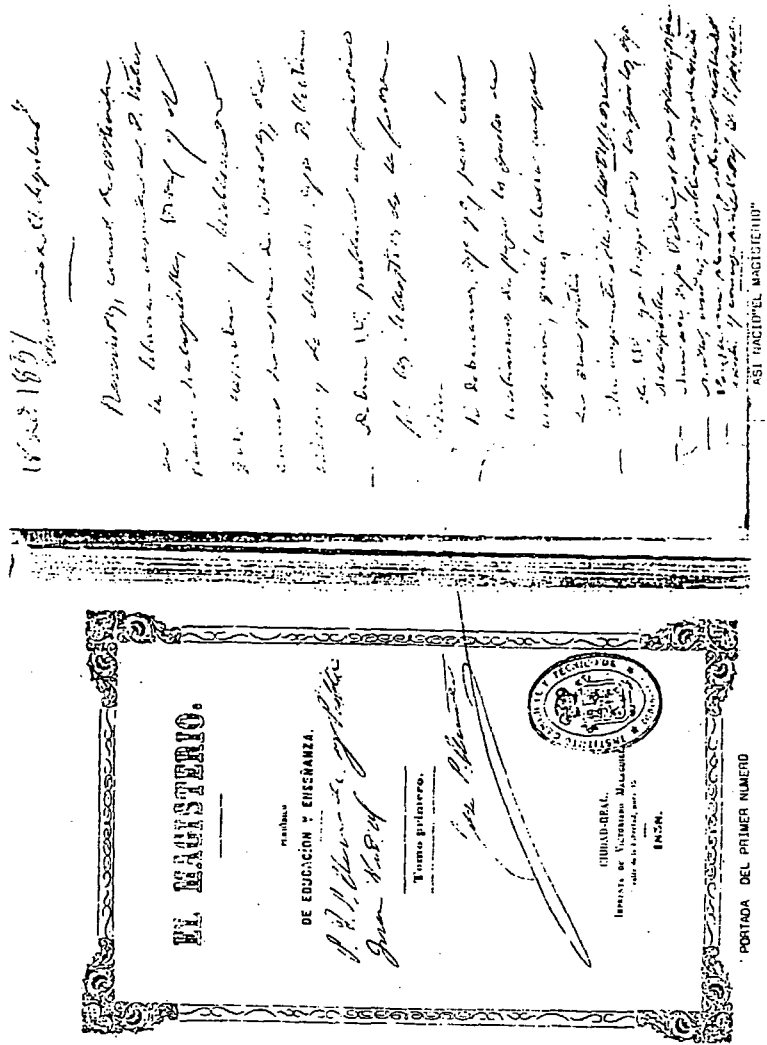
Esta era a grandes rasgos la situación de la provincia. Nada agradable, por supuesto, pero era la que vivieron nuestros paisanos.

2. PRENSA Y EDUCACION

2.1. La prensa provincial, fuente de investigación histórica

Nos interesa, en el campo de la investigación educativa, conocer su pasado, lo que la educación provincial era en algunas de sus variables hace unas décadas. Interesa conocer quienes fueron sus protagonistas y lo que éstos

(24) *Pueblo Manchego*, 28 enero 1918, n.º 2.113; 30 enero 1918, n.º 2.115; 4 febrero 1918, n.º 2.119.



realizaron. Interesa conocer la evolución de las ideas pedagógicas y su aceptación o rechazo a escala provincial; conocer, también, el desarrollo de las instituciones educativas de todo tipo y nivel existentes en la provincia. Interesa, de otra parte, conocer los niveles de exigencia cultural, así como la aplicación de la legislación escolar a la realidad concreta de los centros docentes de la provincia.

Debemos, por ello, adentrarnos en el intrincado campo de la investigación histórica, basándonos en el aporte imprescindible de las llamadas fuentes históricas —primarias y secundarias—, ya que el investigador, el historiador, no ha vivido la época objeto de su estudio. Depende en su quehacer científico de lo que otros hicieron, dijeron o dejaron escrito. Y es que el hombre, a lo largo de los tiempos, desde los albores de la historia hasta los tiempos actuales, ha sentido necesidad y deseos de transmitir informaciones que se pudieran utilizar en el futuro.

Vázquez Montalbán, refiriéndose a este mismo fenómeno; afirma que «la necesidad de comunicarse entre los hombres fue el motor de todo tipo de codificaciones expresivas, desde la fase rítmica a la fonética, pasando por la fase pictórica y la ideográfica, que culmina con la aparición del alfabeto» (25).

Nuestro objetivo se define en orden al conocimiento y estudio de algunas de las abundantes publicaciones, ocasionales y periódicas, aparecidas en la provincia durante el tiempo objeto de nuestro estudio, y cuyo contenido responden en su totalidad o en parte a una temática educativa.

A nadie se le oculta que la prensa desarrolla un papel de innegable influencia en los diversos campos de la actividad humana, para los hombres de antes y los de ahora. Y es que la prensa es un vehículo de difusión de ideas de todo tipo y de difusión de conocimientos. La prensa es un elemento conformador de la opinión pública. Se la ha definido de forma lacónica, nada simplista, por supuesto, como «el cuarto poder», denominación usual en el campo de la política y de la cinematografía (26).

Tal vez sea Rousseau uno de los pocos pensadores, si no el único, que haya tenido frases despectivas para la prensa, considerándola como «lectura desdeñable para gentes ilustradas, propias de mujeres y de tontos».

- (25) VÁZQUEZ MONTALBÁN, M.: *Historia y Comunicación social*. Alianza Editorial, Madrid, 1980, págs. 8-9.
- (26) BROOKS, R.: *El Cuarto poder*, interpretada por H. Bogard. Se trata de un alegato de la libertad de prensa.

La importancia de las fuentes hemerográficas es algo comúnmente admitido en nuestros días. Los trabajos de Gómez Aparicio, de González Ruiz, de Tuñón de Lara y colaboradores, de Palacio Atard, de Sureda y de Desvois, así como los de Eusebio Vasco, Isidro Sánchez, Pérez Fernández, Cañigral, Barreda y otros, a escala provincial, así lo confirman. El estudioso que quiera saber de historia, de política, de religión, de movimientos sociales en los dos últimos siglos, tiene que recurrir al estudio de la prensa. «Para el historiador de la educación —afirma Sureda—, el estudio de la prensa periódica tiene interés desde el punto de vista de su progresiva incorporación a los vehículos de difusión de las nuevas teorías, métodos y técnicas educativas» (27).

Un dato más que avala la importancia e interés de la prensa como fuente para el estudio de la historia, lo ofrece el V Coloquio de Pau, celebrado en 1974, y que eligió como tema de debate y estudio a la prensa, dada la importancia que iban adquiriendo los estudios de las fuentes hemerográficas en las últimas décadas, y que ha repercutido en la elaboración de muy diversos tipos de trabajos de investigación histórica, como tesis, memorias de licenciatura, de ensayos y de «historias entresacadas», expresión que utiliza el profesor Ortega Esteban, y que tal vez sea la que define un trabajo como el presente.

Respetando valiosos testimonios de significados expertos en la ciencia histórica, voy a citar uno que tiene el valor singular de estar sacado de la misma prensa provincial consultada.

Amalia Esain Rey, alumna de la Escuela Central de Maestras, escribe un artículo que reproduce *Diario de La Mancha*, titulado «El periodismo. Su influencia pedagógica». «Estas páginas —afirma la autora— crecen de valor e importancia cuanto más tiempo pasa, constituyendo sus colecciones ricas y nutridas enciclopedias que han de consultarse en el porvenir, como ya se han consultado en el presente las de épocas pasadas. ¿Quién hay o habrá, se pregunta Amelia, que desdeñe los numerosos e interesantes datos que sólo la prensa registra y va conservando en sus preciosas colecciones?» (28). La autora, con algunas décadas de antelación, vislumbró con precisión actual el verdadero significado e importancia de la prensa para ayudar al investigador de la historia.

A escala nacional, la época objeto de estudio produjo una abundante publicación de periódicos de todas las ideologías: monárquicos y republicanos; de

(27) SUREDA GARCIA, B.: «Periodismo y educación. Los inicios de la España contemporánea», en *Educación y Cultura*, Universidad de Palma de Mallorca, 1982, n.º 3, pág. 64.

(28) *Diario de La Mancha*, 5 noviembre 1920, n.º 1.020, pág. 1.

izquierdas y de derechas; conservadores y liberales; periódicos religiosos y anticlericales. Prensa independiente, también, si es que realmente existía en aquellas décadas.

La prosa mordaz, el verso irónico y el dibujo próximo a la grosería eran características de la prensa anticlerical, si bien, no en exclusiva. Un ejemplo lo ofrecen los siguientes versos: «Será placer, voto a Cristo! / escuchar en el Congreso / que pide un fraile progreso / y república un obispo» (29).

Salvadas las distancias e importancia de las empresas, así como la tirada de ejemplares, también se da a nivel provincial la variedad ideológica de la prensa. El número de títulos de las publicaciones periódicas de la provincia podemos considerarlo como normal, aceptable, en último término. En ocasiones, algunos de esos títulos desaparecían tras la publicación de algunos números o después, incluso, de la aparición del primero y único número. En cualquier caso, son pocas las colecciones que nos han llegado completas, lo que no deja de ser un serio obstáculo para el investigador. Se trata de una dificultad, de una queja que, de forma unánime, ponen de manifiesto cuantas personas se dedican a la investigación histórica provincial.

Según los censos oficiales de la prensa española, se publicaron en la provincia 15 títulos en 1913, 26 títulos en 1920 y 23 títulos en el año 1926 (30).

2.2. La educación en la prensa provincial

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, tenemos que hacemos una pregunta: ¿Tuvimos en la provincia prensa educativa en su sentido más estricto? La respuesta es afirmativa. Tuvimos publicaciones cuyo contenido era exclusivamente educativo y pedagógico: *El Magisterio*, *La Enseñanza*, *El Eco del Magisterio*, *El Eco de la Enseñanza*, *Juventud Manchega*, *Boletín de la Academia General de Enseñanza*, *La Instrucción en Valdepeñas*, *Balbuena...* De otra parte, la mayoría de los diarios, de las publicaciones periódicas cuyo contenido era la información general, política o profesional, dedicaron parte importante de sus

(29) GARCIA TEJERO, A.: «El Pilluelo de Madrid», citado por Víctor Camillo en el *Novelista Universal*, Madrid, S.A.

(30) BARREDA FONTES, J. M., y SANCHEZ SANCHEZ, I.: «Contribución a la historia de la prensa de la Provincia de Ciudad Real», en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, n.º 12, II época, julio 1982.

columnas a alguna de las múltiples variables que integran el campo de «lo educativo». Citamos, entre otros, al *Boletín Oficial de la Provincia, Pueblo Manchego, Vida Manchega, La Tribuna, Diario de La Mancha, La Opinión, Heraldo, El Demócrata, Juventud, X, El Radical*, publicaciones de Ciudad Real y de Valdepeñas. Se podría relacionar un mayor número de publicaciones. Prensa de Manzanares, de Alcázar de San Juan, de Daimiel, de Tomelloso, de Puertollano, de Torralba, cuya enumeración casi completa aparece en los trabajos de Barreda, Sánchez. En la pantalla pueden observarse diversas transparencias relativas a las cabeceras de algunas publicaciones periódicas y la fotografía de los componentes de la Asociación de la Prensa, sacadas de los originales de *Vida Manchega*.

2.2.1. *Boletín Oficial de la Provincia*

El primer número aparece el 15 de agosto de 1833, consecuencia del cumplimiento de la RO del 20 de abril del mismo año, ordenando la publicación de un boletín oficial en cada capital de provincia. El correspondiente a la nuestra conoció varias denominaciones desde su aparición hasta nuestros días: *Boletín Oficial de La Mancha, Boletín Oficial de Ciudad Real y Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real*. En la transparencia que aparece en pantalla, pueden observarse algunos de los cambios antes mencionados.

Durante más de año y medio he repasado, página a página, cien años de su historia, los comprendidos entre 1835 y 1936. No era el BOP un periódico de educación por su propia naturaleza. Una vez conocido su contenido, podemos afirmar lo contrario. El hecho se debe a Pablo J. Vidal, un hombre singular, el más importante en el campo de la educación que hemos tenido. Desde 1848 hasta 1892 fue secretario de la Junta Provincial de Instrucción Pública. Su íntimo y colaborador entrañable, el inspector José P. Clemente, nos dice que «Vidal consiguió hacer del BOP un periódico de educación». Uno de los organizadores del homenaje que el magisterio provincial tributa a Vidal y a Clemente en 1864 afirma que «El Boletín Oficial se convierte, puede decirse, en un periódico de primera enseñanza; no hay número en que no aparezcan circulares concienzudas y elocuentes que marcan a cada cual sus deberes y sus derechos... animan y estimulan a los maestros; sostienen y garantizan sus derechos...» (31).

(31) *El Magisterio*, t. VI, 1864, pág. 15.

Una de las secciones fijas del *Boletín*, la quinta, estaba dedicada a educación: datos estadísticos, convocatorias de plazas docentes, de exámenes y de oposiciones; relación de libros de texto autorizados, Promoción de todo tipo de escuelas; enseñanza pública y privada, en sus niveles de primaria y secundaria; autorización y apertura de centros; normas del gobierno civil, de la inspección, de la Diputación o de la Junta Provincial de Instrucción Pública; actas de las sesiones de esta última institución; pagos a los maestros, escalafones de los mismos; creación y estado de locales-escuela; calendario escolar; enseñanza religiosa; legislación escolar; expedientes profesionales; escuelas normales, de maestros y de maestras; instituto de segunda enseñanza; intrusismo profesional... Ciertamente, no era el BOP un periódico de educación, pero al haber desaparecido otras fuentes, el valor del mismo es muy considerable.

2.2.2. El Magisterio. *Periódico de educación y de enseñanza*

Fue el periódico de y para los maestros de la provincia. En la pantalla pueden observarse la transparencia de las dos primeras páginas de uno de los ejemplares del primer número, aparecido en enero de 1858. Uno de los fundadores, el inspector Clemente, nos dejó una curiosa, a la vez que valiosa, información: el porqué y el cómo surgió la publicación. El mencionado Pablo J. Vidal, llegado a nuestra tierra desde su Cataluña natal; hombre liberal que conoció el exilio, fue el alma y director del periódico durante más de treinta años. Con Vidal y con Clemente colaboró el impresor Victoriano Malaguilla. *El Magisterio*, hasta el momento, es la publicación de más larga duración —excluido el BOP— entre nosotros, desde 1859 hasta 1928. Los objetivos que se marcaron los fundadores fueron «Constante y decidida protección al profesorado; justo apoyo, desinteresada defensa, ardiente estímulo, continuo consejo, exacta apreciación de sus modestas, augustas y difícilísimas funciones» (32).

Por su larga duración y el variado contenido de sus páginas, es un documento imprescindible para conocer el más largo período de nuestra historia educativa. Lamentablemente, no se dispone de la colección completa. Algunos de los números publicados en el siglo pasado y primera década del actual se encuentran únicamente en colecciones privadas; los números publicados entre 1913 y 1928 pueden consultarse en la Biblioteca Nacional.

(32) *Id.*, t. I, 1859, págs. 4-5.

Sería de desear, como homenaje a esta gran publicación, orgullo del magisterio provincial, se publicara la edición facsímil del primer año. Sería un justo homenaje a los Vidal —padre e hijo—, a José P. Clemente, a Cueva Paison, a Emiliano Morales, al impresor Malaguilla, a una interminable lista de magníficos maestros y educadores que nos precedieron.

2.2.3. Diario de La Mancha

Se publica en Ciudad Real. Su primer número aparece el 1 de agosto de 1906. Era un periódico de información general, pero sus páginas daban amplia información de temática educativa. Páginas que estaban abiertas a todos: «desde el radical más acentuado, hasta el conservador más recalcitrante».

Con relación a la temática educativa, en el *Diario* aparecen de forma habitual interesantes colaboraciones de contenido educativo, referidas al estudio de la persona y misión del maestro; la incultura de las gentes; estudios pedagógicos; celebraciones académicas; conferencias... La aparición del *Diario* coincide con los inicios de una polémica en la que inciden lo religioso y lo político; lo doctrinal y lo visceral. El problema se suscita en torno a los temas de escuela pública, escuela laica, escuela nueva, escuela cristiana. Es la polémica acerca de la enseñanza o no del catecismo, de la religión en la escuela. *Diario de La Mancha* ofrece una documentación que tiene el valor de haber sido testigo de excepción de los hechos y de las consecuencias que de ellos se derivan en la capital y en los pueblos, tales como protestas, manifestaciones, mítines, escritos a los gobernantes, crispación, ofensas...

2.2.4. Pueblo Manchego

Aparece, por primera vez el día 1 de febrero de 1911. Deja de publicarse el 5 de julio de 1936. Personas que hemos tratado —Francisco Herencia, Luis Oraá, secretario que fue de la Diputación Provincial—, estuvieron vinculados al periódico, a su dirección. Nuestro compañero y amigo Cecilio López Pastor conoció y vivió muy directamente los últimos años del periódico. Su profesionalidad era patente. Se le consideraba periódico católico y conservador. Su vinculación al estamento clerical la puso de manifiesto en más de una ocasión el mismo diario manchego. Recordemos a este respecto el editorial del periódico con

ocasión de la toma de posesión de la diócesis por parte del obispo, doctor Estenaga —asesinado junto a «El Piélagu» en agosto del 36—, saludándole con las siguientes palabras: «Este periódico —*El Pueblo Manchego*—, tan estrechamente identificado de por vida con los principios y normas de la Iglesia, como filialmente sumiso a la autoridad de los preladados, cuyas orientaciones y paternales alientos tantas veces ha recibido...» (33).

Jimeno Coronado, refiriéndose al obispo Gandásegui, afirma que «patrocinó la buena prensa, y más concretamente, la fundación en 1911 del periódico *Pueblo Manchego*, debida a Irastorza, dándole la categoría de órgano oficial del Consejo Diocesano de Acción Católica, periódico católico e independiente» (34).

Algunos de los temas reiteradamente tratados en las columnas del periódico estaban relacionados con la libertad de enseñanza; defensa de la enseñanza religiosa; creación de escuelas y ubicación de las mismas; artículos denunciando la lamentable situación de locales destinados a escuela. Las páginas de *Pueblo Manchego* ofrecen amplia información de los acontecimientos educativos, de enseñanza primaria y media, pública y privada; convocatorias de exámenes; problemas profesionales de los maestros; asociaciones estudiantiles católicas. Encontramos, también, en sus páginas información abundante sobre la Granja-Escuela de Capataces y de Peritos Agrícolas, según las épocas; información abundante sobre la Academia General de Enseñanza, el Instituto y las Escuelas Normales, de la capital, y de otros centros docentes de la provincia. Se trata, en definitiva, de una fuente insustituible cuando se quiere conocer el hecho y entorno educativos de la provincia en los años 1911-1936.

2.2.5. Vida Manchega

Aparece en 1912 como revista; posteriormente, con diversos cambios, en 1920 pasa a ser diario. En la cabecera figuraba la declaración de «periódico independiente». Eran fijas las secciones de política, literatura, cultura, deportes, a las que se añadían abundante información regional y gráfica. Gracias a esta última hemos podido conocer personas vinculadas al ámbito de la educación;

(33) *Pueblo Manchego*, 17 septiembre 1922, pág. 1.

(34) JIMENO CORONADO, J.: «Episcopologio de la Santa Iglesia Prioral de las Ordenes Militares», en *Cien años del Obispado de las Ordenes Militares*, Instituto Estudios Manchegos, Ciudad Real, 1977, pág. 200.

celebraciones de todo tipo —cotos escolares, cantinas, «día del árbol», grupos escolares, actividades culturales, inauguraciones de escuelas, excursiones...—; ubicación y edificios de las Escuelas Normales, de la Granja-Escuela, de la maquinaria utilizada en la misma...

Entre sus colaboradores podemos citar a Rufino Blanco, Zubizarreta, hijo; a Miguel de Unamuno, a Pablo Vidal, Aviceo, a Page, encargado de la sección fija «De Pedagogía». La temática educativa fue muy amplia y diversa. A título de ejemplo pueden citarse las siguientes: educación popular; renovación de la educación; escuelas nocturnas; coeducación; cine escolar, colonias escolares; educación y medio ambiente; aprendizaje de idiomas; intercambios de alumnos, nacionales y extranjeros; múltiples referencias a las Normales, Academia General de Enseñanza...

La familia Pérez Pastor-Pérez Fernández estuvo vinculada a *Vida Manchega* desde su fundación como revista hasta su desaparición, convertida ya en diario. Alejandro Pérez está entre nosotros. El forma parte de la historia de *Vida Manchega*. Es el continuador, el heredero de una tradición profesional y familiar que se inicia en el número cuatro de la calle Caballeros, en los albores del siglo XX (35).

3. LA ESCUELA LUGAR DE ENFRENTAMIENTO IDEOLÓGICO

Puelles Benítez califica la etapa que transcurre entre 1900 y 1923 «como una etapa interesante». Se trata de una etapa en la que resurge con gran virulencia el problema religioso con su inevitable secuela de anticlericalismo *versus* clericalismo. La prensa provincial se hizo eco de este problema en su día. La educación, la escuela, lugar en el que la enseñanza se realiza, no eran ajenas a este problema. Múltiples testimonios confirman que la educación, que lo que la escuela comporta era causa de conflicto, de enfrentamiento ideológico. Ello es debido a que la educación, cualquiera que sea el concepto que de la misma se tenga, supone, una alternativa a la que es difícil sustraerse, tal vez más en su esencia, que en el hecho concreto de su realización. La educación se debate en una permanente disyuntiva. Algunos ejemplos, entre otros más que podrían

(35) Se proyectó parte de la entrevista realizada por el conferenciante a don Alejandro Pérez Fernández en febrero de 1989. La filmación en VD corrió a cargo de Andrés Vázquez Morcillo.

aducirse, son: enseñanza pública/enseñanza privada; libertad de enseñanza/control de la misma; escuela laica/escuela confesional...

Y es que la educación, la enseñanza no significan una instrucción «a secas». O. Fullat afirma que «la escuela no sólo transmite saberes, más o menos indiscutibles —matemáticas, física, química, biología, historia—, más también, otros saberes: religiosos, políticos, sindicales, estéticos, morales, jurídicos, filosóficos» (36). La educación es y ha sido una actividad encaminada a la formación de hombres. Pero esta afirmación tan simplemente enunciada, admite una amplia gama de interpretaciones, de orientaciones y realizaciones opuestas, que han generado continuas hostilidades y encarnizadas polémicas en los dos últimos siglos. La concepción ideológica del gobierno de turno ha condicionado la idea de educación y la proyección de esa idea en la realidad escolar concreta, en cualquiera de sus niveles, mediante la aprobación de la legislación correspondiente. Según que el Gobierno fuera de izquierdas o de derechas; republicano, liberal o monárquico; progresistas o conservadores, la legislación escolar correspondiente, ofrecía soluciones contrarias a una misma temática educativa, dándose el caso de que, en ocasiones, las reformas educativas eran derogadas por un nuevo Gobierno antes de entrar aquéllas en vigor. Palacio Atard justifica este proceder por el deseo innato de cada legislador de no resistirse a dejar su impronta personal de cambio. Explicación esta que estimo insuficiente en el caso de la legislación escolar, ya que en ésta, la razón de cambio obedece a las distintas concepciones que se tienen acerca del hombre y de la vida. De otra parte, no hay que olvidar que la educación, la escuela, confieren poder económico y poder político, según que las sociedades sean capitalistas o socialistas.

La escuela es un vehículo de innegable influencia de ideas y de ideologías. Es el medio adecuado para transmitir valores o para denostar costumbres, sentimientos, creencias y personajes históricos. La escuela es un transmisor de ideas tan valioso, que los políticos de todos los tiempos no han renunciado a ejercer una influencia directa o solapada sobre la misma para lograr un modelo de ciudadano; para inculcar en el alumno un determinado modelo de antropología, interpretadora del hombre y de la vida. Tres hechos lo confirman.

Hace ya más de ciento treinta años, Gil de Zárate hacía la siguiente afirmación: «La cuestión de enseñanza es cuestión de poder. El que enseña domina, puesto que enseñar es formar hombres y hombres amoldados a las miras

(36) FULLAT, O.: *Filosofías de la Educación*, Ceac, Barcelona, 1980, pág. 166.

del que los adoctrina» (37). Por su parte, cuando la Iglesia ejerció innegable influencia en la legislación escolar (casos del mercedario, padre Manuel Martínez en la redacción del Plan Literario de 1824, y del marqués de Orovio, en 1868), cuidó con dureza y llevó a sus últimas consecuencias —«para salvaguardar la fe y las costumbres»— la censura eclesiástica de los libros de texto y el control ideológico de los enseñantes, llegándose a depuraciones lamentables en los diversos niveles de la enseñanza. Finalmente, el caso de Rodolfo Llopis. A la vuelta del viaje que realiza a Rusia en 1933, publica la obra *Cómo se forja un pueblo*. Se refiere en la misma a la revolución que ha de producirse a través de la escuela, y se pregunta: «¿Quién ha de hacer esa revolución en las conciencias y en los espíritus? Para nosotros, se responde el autor, no hay dudas. Esa revolución ha de ser obra de los educadores, de la escuela. Hay que apoderarse del alma de los niños. Este es el lenguaje, el grito de la revolución» (38).

Algunos de los puntos de conflicto vienen definidos por la interpretación exclusivista y puesta en práctica de conceptos tales como escuela única, escuela laica, escuela democrática, escuela pluralista, libertad de enseñanza. Un enfrentamiento que se inicia en el siglo pasado y que se extiende hasta nuestros días con ocasión de la discusión y aprobación parlamentarias de la LOEDE y LODE.

El movimiento de la Escuela Unica se inicia y desarrolla en Francia entre las dos guerras mundiales. El término fue acuñado por los llamados «compañeros de la universidad», entre los que cabe citar a Maurice Lacroix, Herriot y Barard. En España, nuestro paisano Lorenzo Luzuriaga, junto a Cossio y Fernández de los Ríos, fue el introductor del término, a la vez que la voz más autorizada al interpretar su alcance, no exento de significado equívoco, que confirman los mismos escritos de Luzuriaga. Sus doctrinas son asumidas por el PSOE y la UGT, y, finalmente, incorporadas a la Constitución de 1931, en su artículo 48. El Consejo de Instrucción Pública, presidido por Unamuno, encargó a Luzuriaga la elaboración de las bases de lo que sería anteproyecto de ley de instrucción pública, y de la que la «escuela única» sería el núcleo, perfilando la definición de enseñanza como «función del estado, que debería ser pública, laica, gratuita, activa y coeducativa». La reacción católica no se hizo esperar, a escala provincial, a escala nacional, también. Nuevamente había estallado la «guerra escolar».

(37) GIL DE ZARATE, A.: *De la Instrucción Pública en España*, t. I, Imprenta del Colegio de Sordomudos, Madrid, 1855, pág. 117.

(38) LLOPIS, R.: *Cómo se forja un pueblo. La Rusia que yo he visto*, Madrid, 1929, págs. 189-190.

El Pueblo Manchego del 10 de agosto de 1922 publica una colaboración bajo el título «¿Qué es la Escuela Unica?». Se trata de un artículo duro, injusto, sin fundamento científico contra la EU. A título de ejemplo, leo algunas afirmaciones: «Ante la humanidad, una inhumanidad; ante la educación, la ineducación; ante la ciencia, la ignorancia vestida de magisterio; ante la cultura y la civilización, la barbarie; ante el amor, el odio; ante...» (39).

Años después, en *El Magisterio*, se publican sendas colaboraciones en defensa de la *escuela única*. Manifiesta su autor, Enrique Gallego, su admiración por Francia, «cerebro del mundo, la primera siempre en el campo de la ciencia y de la justicia». Además de su admiración por el país vecino, el autor del artículo formula un deseo: «Quiera Dios que nosotros, imitándola, tengamos algún día presidentes que nos hablen de cultura y que, haciendo patria, nos impongan, convencidos de sus grandes beneficios, la Escuela Unica!» (40).

Un año más tarde, Manrique de Lara hace una defensa de la EU en el mismo periódico. Para el autor la virtualidad de la EU reside en que se facilita la igualdad de todos los ciudadanos. «Con la Escuela Unica —afirma— no habrá otra aristocracia que la de la inteligencia. La Escuela Unica es el camino para que desaparezcan las diferencias entre pobres y ricos, ya que la selección estará basada en la inteligencia» (41).

La Escuela Unica o Unificada, por razones de muy diversa índole, no llegó a realizarse plenamente en el contexto de la escuela española, ni siquiera en tiempos de la Segunda República. No obstante, un nuevo concepto que venía ya de tiempos pasados, se implanta con toda fuerza en esta misma época, favorecido por la acción directa de los hombres de la Segunda República. Me refiero al *laicismo*, cuya aparición «va a convertirse, en palabras de Fernando Millán, en la más profunda revolución en la historia de la pedagogía española; el punto de fricción y el motivo de lucha que dividió más profundamente, no sólo a los educadores españoles, sino, en la misma medida, a nuestros políticos y a nuestro pueblo. Lucha entre incondicionales del laicismo y una oposición numerosa, violenta, dispuesta a dar la cara en defensa de unas creencias». El crucifijo se convierte, a lo largo de muchas décadas, en símbolo de lucha entre la España católica y la España laica (42).

(39) *Pueblo Manchego*, 10 octubre 1922, pág. 1.

(40) *Id.*, 1 agosto 1924, pág. 2.

(41) *El Magisterio*, 20 abril 1925, t. LVII, n.º 12, pág. 1.

(42) MILLAN, F.: *La Revolución Laica*, Fdo. Torres, Valencia, 1983, págs. 141, 142, 154.

Escuela Neutra y Escuela Laica aparecen frecuentemente identificadas en la prensa provincial. Las declaraciones en contra de las mismas se hacen presentes en múltiples ocasiones en las publicaciones periódicas desde los primeros años de este siglo. *Diario de La Mancha* es el periódico que ofrece una información más amplia, casi exhaustiva información acerca del inicio y desarrollo de esta polémica, así como de las repercusiones de la misma a escala local y provincial. El obispo prior, Gandásegui, publica en el mes de febrero de 1910 una importante carta pastoral en favor de la libertad de enseñanza y en contra de la Escuela Neutra, en la que afirma que «no se ha podido encontrar ninguna que sea verdadera y absolutamente neutral» (43). Editoriales y artículos del *Diario* y de otros periódicos —*Pueblo Manchego*, entre ellos— ponen de manifiesto los defectos y contradicciones de este tipo de escuelas, dándose una absoluta coincidencia con lo que, ya en nuestros días, escribirá O. Fullat acerca de la Escuela Neutra, de la que afirma que «no es ni lo uno ni lo otro; que no es atea ni cristiana...; en el caso de que existiera, tendrían que desaparecer de ella todas las disciplinas que ofrecen contenidos discutibles» (44).

La campaña iniciada por los católicos de la capital y provincia contra este tipo de escuelas y en defensa de la enseñanza de la religión de las escuelas, culmina con la celebración del gran mitin de Ciudad Real el 18 de abril de 1910. En el mismo intervinieron destacadas personalidades de la vida provincial y nacional: Sánchez Mexía, Marqués de Casa Treviño, Gamazo, Polanco, Chicharro, Larramendi. El mitin constituyó un considerable éxito, dada la numerosa asistencia de público llegado desde todos los puntos de la provincia. De las crónicas periodísticas del acto, entresacamos los siguientes párrafos:

«El manchego que deserte del catolicismo —afirmaba Chicharro— debe ser vestido de crespones negros, y aún mejor, fusilado por la espalda como traidor». Estimo que el tal Chicharro aprendió en su escuela algo más digno y más cristiano que lo que puso de manifiesto en el acto aquel (45).

En su intervención, el marqués de Casa Treviño afirmó que «... como hijo de Ciudad Real, como manchego, he de hacer constar muy alto, para satisfacción de propios y extraños, que en esta provincia no existirán escuelas laicas». Se equivocó el marqués. Si bien es cierto que la presencia de las escuelas laicas fue escasa en nuestra provincia, sí las hubo en Valdepeñas, Puertollano y Torre de

(43) *Diario de La Mancha*, 19-20 febrero 1910, números 1.121-1.122.

(44) FULLAT, *Op. cit.*, pág. 166.

(45) *Diario de La Mancha*, 19 febrero 1910, 1.121, pág. 1.

Juan Abad, al menos. Por el periódico *El Defensor de Valdepeñas*, conocemos que ya en el pasado siglo, en 1888, funcionó en esta ciudad el Colegio Laico, «dirigido hábilmente por don Ramón Thomas». Los exámenes los realizaban en el Casino Liberal. De igual forma, por medio de un periódico —*El Radical*—, en este caso, conocemos que en junio de 1913 se celebró en el Centro Obrero, sito en la calle del Torero, número 6, «una reunión de padres de familia para tratar de la apertura de una Escuela de enseñanza neutra. El iniciador y proponente, el culto obrero, el fanatizado por el gran ideal de la instrucción, Fidel Gómez». Habló de las ventajas de este tipo de escuelas. «Hizo historia de la Escuela neutra que con gran sacrificio suyo se sostuvo en Torre de Juan Abad, dando instrucción a 81 niños por el día y 40 adultos por la noche, desde el 1 de diciembre de 1908 al 14 de agosto de 1910, en que hubo que cerrarla por las constantes persecuciones y disgustos que de una manera indirecta, solapada y ruin le proporcionaban los elementos contrarios a la instrucción de la clase obrera» (46).

Años más tarde, ya en 1913, el enfrentamiento ideológico, el problema de la libertad de enseñanza, de la escuela laica o confesional, se reaviva. ¿Causas? Una serie de hechos que periódicamente se hacen presentes en la historia patria desde el pasado siglo, en algunos casos. En otros casos se trata de hechos que aportan alguna nota de novedad en su aparición. Entre ellos, el «anticlericalismo callejero», que muchas veces degeneró en odio; la secularización de las instituciones; la influencia de la política liberal; los ataques de cierta prensa; las leyes de «Asociaciones» y «del Condado»; la proyectada celebración del Congreso Internacional de Educación Popular, en Madrid. Esta convocatoria levantó una oleada de protestas, manifestaciones y actuaciones enérgicas por parte de los católicos, llegándose a la suspensión de dicho congreso. En el *Pueblo Manchego* encontramos una detallada referencia de los acontecimientos a escala nacional, así como las repercusiones que los mencionados hechos causan en la provincia. Indico algunas de las reacciones del campo católico: escrito de denuncia por parte del Consejo de las Ordenes Militares; envío de cartas y telegramas al rey, al presidente del Consejo de Ministros, al Vaticano; editoriales del citado periódico en contra de los proyectos educativos de Alba y Altamira.

El enfrentamiento ideológico, además de las referencias antes citadas, se manifiesta también en el antagonismo existente entre dos maneras irreconciliables de entender la vida: Escuela Moderna y Escuela Cristiana. Aquella había sido

(46) *El Radical*, Valdepeñas, 2 octubre 1909, págs. 1-2.

creada por Ferrer y Guardia, personaje célebre no sólo en el campo de la docencia, cuanto más por sus connotaciones sociales y repercusiones políticas que caracterizaron su vida y su misma muerte, vinculadas a los acontecimientos que se suceden en la Semana Trágica de Barcelona. Estos hechos provocan reacciones a favor y en contra a escala local y provincial.

Vicente Calatayud, catedrático del Instituto de Ciudad Real, pronuncia el discurso inaugural del curso 1909-1910. *Diario de La Mancha* inserta en sus páginas una amplia referencia de aquel acto. Tras una dura repulsa de la Escuela Moderna, «antro y cenaguero de la devastación y de la utopía», el conferenciante alza su voz contra «tales instituciones, devastadoras de la enseñanza, de la juventud y de la sociedad; instituciones que no conocen leyes ni autoridad, ni Estado. Frente a ellas, surge la escuela cristiana, la escuela de la paz, de la fraternidad y de la cultura» (47).

Semanas después, el *Diario* recoge la noticia de la muerte de Ferrer y del durísimo comentario que sobre él hace Unamuno en un artículo titulado «Ferrer y la Escuela Moderna». El ilustre pensador finaliza el trabajo con estas palabras: «Se lo digo yo, que soy liberal y no soy católico».

La prensa de Valdepeñas no fue ajena al enfrentamiento ideológico desarrollado en este apartado. La libertad de enseñanza, las ventajas de la escuela laica o la enumeración de abusos y contradicciones de la enseñanza religiosa, fueron temas tratados en repetidas ocasiones por algunas de las publicaciones de Valdepeñas.

El Porvenir, periódico de ideología republicana, publica a lo largo de 1906 una serie de artículos de neto contenido pedagógico, debidos a la colaboración de Juan García, bajo el seudónimo de Iván Andrewich. El autor expresa sus puntos de vista en torno a temas de psicología evolutiva, métodos de trabajo, memorización, enseñanza y aprendizaje de la moral, activismo de la enseñanza americana... El autor se muestra abiertamente contra la enseñanza de las escuelas católicas, especialmente contra las regidas por religiosos, «ya que en estos colegios... tienen todos los inconvenientes de las escuelas oficiales, más los que acarrea la estrecha enseñanza de la moral que se sujeta a un dogma, cualquiera que éste sea» (48).

El Radical—publicado en Valdepeñas—, arena a los lectores anticlericales

(47) *Diario de La Mancha*, 29 diciembre 1909, pág. 1.

(48) *El Porvenir*, Valdepeñas, números 54, 55, 56, 58, 60, 69, 70, 71, meses de marzo y abril, 1906.

para que defiendan la enseñanza laica, gradual, racional y progresiva. Les anima, igualmente, para que trabajen por la supresión de la enseñanza de la doctrina católica y de la Historia Sagrada en las escuelas (49).

El periódico *Orientación*—semanario de la izquierda republicana—, editado en la misma ciudad que los anteriormente citados, arremete contra las damas que recogían firmas en favor de la enseñanza del catecismo en las escuelas, «¡Hijas de Loyola y sucesoras de Torquemada!» para el articulista, quien hace una interesante aclaración cuando afirma que «la República no persigue ni se transforma en sectaria; lo que únicamente realiza es encarnar lo desordenado». Lo justifica con la siguiente declaración: «Porque nosotros somos de izquierdas y, por tanto, encarnamos el verdadero sentimiento de Cristo» (50).

Son numerosas las ocasiones en las que la prensa de Valdepeñas trata asuntos relacionados con el «enfrentamiento ideológico». Se ha pretendido poner de manifiesto este hecho, independiente de otros varios temas que pudieran haber sido objeto de estudio, ya que contamos con una aceptable presencia de lo que se publicó en Valdepeñas.

Me he referido en diversas ocasiones a *Pueblo Manchego*. Tengo que reflejar la constante oposición, el ataque continuo, la persecución ideológica del mismo contra la Institución Libre de Enseñanza, Institución a la que se vinculó y con la que se educó la práctica totalidad de la intelectualidad española entre 1868 y 1936. Entre otros, Giner de los Ríos, Salmerón, Cossío, Moret, Pijoán, Azcárate, P. de Ayala, J. R. Jiménez, Ortega, Luzuriaga, Castillejo y un largo etcétera de intelectuales y artistas de primera fila.

Con ocasión de la distribución de los presupuestos, se acusa a los institucionistas de manejar a su antojo todo el Consejo de Instrucción Pública proponiendo los tribunales, excluyendo de las oposiciones a los no adeptos, librando cantidades concretas en beneficio de Cossío, Barnés... Años más tarde (51), el articulista dice que «va a hablar claramente, con toda sinceridad, de la ILE». Sólo le guía una idea, un supremo interés: el amor a España». Se refiere a la ILE, «famosa institución, creada por el venerable don Francisco Giner de los Ríos, gran pedagogo, pero desvirtuada su misión por el egoísmo y la intolerancia de sus miembros, culpables del espíritu sectario y funesto de la institución».

En diversas ocasiones *Pueblo Manchego* se refiere a los institucionistas en

(49) *El Radical*, 2 abril 1910, pág. 3.

(50) *Orientación*, Valdepeñas, 9 junio 1936, n.º 40, pág. 3.

(51) *Pueblo Manchego*, 8 abril 1918.

los siguientes términos: «secuaces de la ILE»; «estos caballeretes de la ILE»; «Los institucionistas, izquierdistas, reformistas y ventajistas»; «es odioso el caciquismo y el poder tiránico de la Institución»; «otros hijuelos de la Institución»... (52).

La escuela, lugar de conflictos, de enfrentamiento, de permanente lucha entre sectores católicos y anticlericales, entre conservadores y liberales... Una forma más, en definitiva, de manifestarse «las dos Españas», que magistralmente describiera Antonio Machado.

4. LA EDUCACION DE LA MUJER EN LA PRENSA PROVINCIAL

Se trata de un apartado sugerente del trabajo.

Se trata de un largo proceso histórico no exento, al contrario, repleto, de incompreensiones, de descalificaciones, de injusto tratamiento de la postergación de la mujer con relación a los derechos del hombre. Hacemos referencia a un proceso histórico que comenzó hace siglos y que hoy, en los epigonos del siglo XX, aún no se han alcanzado las soluciones definitivas. El hombre, por múltiples circunstancias, había salido especialmente favorecido en el reparto que hombre y mujer habían de interpretar en la vida.

Soslayamos, de propio intento, las etapas de ese proceso histórico imparabile, así como el estudio de los contenidos de lo que se ha denominado «educación femenina». Y no oculto que sería interesante exponer las fórmulas ofertadas en el transcurso de las últimas décadas en aras de la solución del problema —igualdad de derechos del hombre y de la mujer—, y las exigencias de los colectivos femeninos sobre el particular. La obra de Rosa María Capel es altamente orientadora sobre este tema (53).

Es un hecho el tratamiento en la prensa provincial del problemas de la educación y emancipación de la mujer. No se trata de reivindicar para la prensa, para nuestra prensa provincial, el mérito de haber sido precursora o estar en vanguardia de los derechos de la mujer. Constatamos únicamente que los problemas femeninos preocuparon a sectores de ciudadanos y esa preocupación se hizo presente en las columnas de las publicaciones periódicas. Los testimonios son relativamente abundantes.

(52) *Id.*, 23 agosto 1922, n.º 3.483, pág. 1.

(53) CAPEL, R. M.: *El trabajo y la educación de la mujer en España. 1900-1930.*

Disponemos de pocos datos relativos a la incorporación de la mujer al campo del trabajo, salvo las tocantes a actividades de ayuda al hombre en labores agrícolas y ganaderas. Entre nuestras gentes fue lenta y tardía la incorporación de la mujer a funciones administrativas, sanitarias y textiles. Si se conoce mejor, por ser más reciente, la incorporación de la mujer de estas tierras al mundo de la cultura y de los estudiosos, si bien, en la mayor parte de los casos, se trataba de personas vinculadas a sectores sociales muy concretos. Veamos algunos testimonios.

— Carmen Tapia, profesora de la Normal de Maestras, publica en *Diario de La Mancha* un delicioso artículo sobre la educación de la mujer. Para la autora las discusiones acerca de la superioridad del hombre o de la mujer, sobre si el uno es más inteligente que el otro, son cuestiones accidentales. Mantiene el criterio de que cuanto más ilustrada sea la mujer y más esmerada su educación, mejor sabrá cumplir la misión y deberes que le están encomendados, incluyendo en esta exigencia la más alta preparación intelectual para la mujer. Así conquistará los derechos que hoy le niega la sociedad (54).

— A medida que avanzan los tiempos, va cambiando también la actitud de la sociedad. «Hoy día —afirma Enrique Torrijos en *Vida Manchega*—, la mayoría de los pedagogos se muestran cada vez más partidarios de la mayor instrucción de la mujer». Distingue el autor de forma un tanto original tres fases por las que ha pasado la educación de la mujer: a) si la mujer debía educarse; b) si debía tener la misma educación que el hombre; c) si debía recibir la educación conjuntamente con el hombre. Se plantea el problema de la coeducación, que el autor resuelve favorablemente (55). Este tema había sido tratado años antes por Bayo y Elipe en *Diario de La Mancha*. Afirma que «la coeducación es una conquista de mujeres entusiastas para asegurar su educación integral» (56).

— Asunción de Zea, en un artículo que publica *Vida Manchega* en 1913, hace un análisis de personas y comportamientos para diferenciar el «tristísimo y ridículo feminismo» de señoritas cursis y de damas encopetadas, del feminismo «racional y consciente». Aunque al citado artículo se le pueden hacer serias objeciones, no deja de ser un interesante estudio —inscrito en su contexto histórico— en defensa de las corrientes feministas en la provincia (57).

(54) *Diario de La Mancha*, 24 septiembre 1908, n.º 673, pág. 2.

(55) *Vida Manchega*, 10 septiembre 1917, n.º 190, pág. 2.

(56) *Diario de La Mancha*, 19 noviembre 1908, pág. 2.

(57) *Vida Manchega*, 10 abril 1913, n.º 53, pág. 4.

— El periódico de los profesionales de la enseñanza en la provincia —*El Magisterio*— se ocupa reiteradamente de la educación femenina. Se congratula el periódico en 1915 de que la directora de la Normal de Maestras, Cristina Torija, «haya alquilado un local en el que las alumnas pueden ejercitar el law-tennis, el boxe francés de palo o de caune, la lucha de cuerda, el tiro bochas, croquet y bloqueo. Si nuestras paisanas secundan tan plausibles iniciativas, Ciudad Real habrá entrado en el concierto de los pueblos más progresivos» (58). El citado local estaba ubicado en la calle Libertad, número 5.

— Evolucionaba la educación de la mujer, «pero tan lentamente —afirmaba más tarde el mismo periódico—, que apenas se ha dado cuenta de su verdadera situación» (59).

— Manuel Albi, en *El Radical*, condena el trato injusto que sufre la mujer en la sociedad en su época «arriñonada en el hogar doméstico, alejándola de todo lo que pueda constituir en ella vida activa e intelectual» (60).

— *La Chispa*, semanario satírico-republicano, de Valdepeñas, indaga en el hecho de la postergación que ha sufrido la mujer y de las lamentables consecuencias que de ello se derivan «por el afán de apartarla de todo lo que indica cultura y progreso, y que es lo que más ha contribuido a que España en vez de progresar en el camino de la civilización, se estanque en el pasado de sus tradiciones, en sus creaciones obtusas y en su fanatismo religioso» (61).

En esta rápida y representativa relación de citas, no podemos olvidar la interesante y valiosa aportación de Eusebio Vasco, nombre entrañablemente ligado a la prensa provincial, especialmente, a la valdepeñera. A él debemos la salvaguarda de muchas publicaciones periódicas.

Vasco publica cinco artículos en *Vida Manchega*, a lo largo de 1914, serie de artículos que llevan por título «¿Deben votar las mujeres?». El autor defiende los derechos de la mujer; la igualdad de derechos frente al hombre. La mujer, como miembro de la familia humana, tiene deberes y derechos que le equiparan al hombre. A ello hay que añadir que la mujer, hoy más que nunca, lucha por su perfeccionamiento cultural. La mujer ocupa, cada día en mayor grado, importantes y dignos puestos de trabajo. Frente a aquellos que objetan de que «la mujer demuestra una clara ignorancia en asuntos políticos», Vasco responde

(58) *El Magisterio*, 10 mayo 1915, n.º 14, t. XLVII, pág. 1.

(59) *Id.*, 10 enero 1924, n.º 2, págs. 10-11.

(60) *El Radical*, 19 noviembre 1910, n.º 7, pág. 4.

(61) *La Chispa*, Valdepeñas, 23 septiembre 1915, año I, pág. 1.

formulando, a su vez, una pregunta: «¿Es que los hombres que votan todos saben, todos entienden de política?» (62).

Otros testimonios más podríamos aducir para demostrar que los temas de la educación femenina; de la emancipación de la mujer, escritos en su defensa, se hicieron presentes en la prensa provincial. No ignoro que la realidad social sobre el particular era muy distinta; que había abusos; que el sometimiento de la mujer al hombre y el trato brutal por parte de algunos representantes del sexo fuerte, eran comportamientos frecuentes. Julio Ismail, en *La Chispa*, y Manuel Albi, en *El Radical*, condenan abiertamente esta forma de proceder masculino, de quienes creen que la mujer es compañera del hombre para satisfacer con su cuerpo las necesidades de la materia o instrumentos de lujo para las exigencias del vicio y burro de carga para las necesidades de la casa.

No faltó la sugerencia curiosa y anedótica, como fue la que formuló José Subirá en *Vida Manchega*, mucho antes de que los tribunales actuales hayan fallado en favor de las mujeres que quieran incorporarse a las Fuerzas Armadas. Subirá pidió en 1913 el servicio femenino obligatorio para la mujer, al igual que en Suiza y en Alemania, a la vez que se pronuncia contra la vida sedentaria y propugna una mayor vida social para aquélla.

La Academia General de Enseñanza, de la que se hablará en el siguiente apartado, fue, además de una magnífica institución docente, el medio facilitador y precursor de la emancipación femenina por medio de las continuas fiestas sociales, «soirrés», bailes a la hora del aperitivo, etc., «era la ocasión para fumar en público el primer pitillo...». *Vida Manchega*, con sus documentos gráficos, nos ha dejado el recuerdo de lo que fue —guardadas las distancias—, el Ciudad Real de «la belle époque» (63).

5. MAESTROS Y EDUCADORES MANCHEGOS

Puede gloriarse la provincia de haber tenido un elevado número de docentes, de educadores que, a lo largo de muchas décadas, han sido ejemplo de entrega constante a su vocación de maestros, de profesores; hombres y mujeres que, a

(62) *Vida Manchega*, números 108, 112, 114, 119, 125, 1914.

(63) *Vida Manchega*, 25 de agosto 1915, año IV, n.º 144, portada. El pie de foto dice: «Distinguidas señoritas de las muchísimas que dieron nota a la Matinée celebrada en los salones de la Academia de Enseñanza, cuyo culto y elegante festejo es muy bien recibido de la buena juventud».

lo largo y anchó de la dilatada geografía de nuestra tierra, escribieron bellísimas páginas con el ejemplo de sus vidas, de su saber y de su trabajo en favor de la niñez y de la juventud provincial. En ocasiones, el olvido, la ingratitud fueron el beneficio injusto que les correspondió por su dedicación a la redención cultural y material de los pueblos. Felizmente, otras gentes, otros pueblos supieron valorar el trabajo de aquéllos y han recordado con cariño y agradecimiento los nombres de maestros, de maestras a los que dedicaron escuelas, calles, ofrecieron homenajes... Los nombres de Domingo Miras, Rafaela Clemente, Ruiz Mórte, Cuevas Paisón, Jesús Baeza, Delgado Marchán, Juan Alcaide, entre otros muchos, así lo confirman.

Fijamos nuestra atención en dos nombres: el de Pablo Vidal y el de Miguel Pérez Molina. ¿Por qué éstos y no otros? La respuesta es sencilla. Sus actuaciones en el campo de la educación, los cargos que ocuparon, su constante atención a los problemas del magisterio, de la educación de la juventud y de la niñez ocuparon muchas columnas en las publicaciones periódicas de la provincia en la época en la que les tocó vivir.

5.1. Pablo Vidal

Fue maestro, si bien no ejerció la profesión. Su actividad profesional estuvo vinculada a la administración educativa en la provincia, en la que ejerció el cargo de jefe de la sección administrativa de Primera Enseñanza durante más de treinta años. Había sucedido en el cargo a su padre, Pablo J. Vidal, a quien nos hemos referido en páginas anteriores.

No obstante su vinculación profesional a los problemas educativos, a los maestros y a los profesores, a los niños y a los jóvenes, Pablo Vidal manifestó a lo largo de su vida una irresistible vocación periodística, puesta de manifiesta con la fundación y dirección de el periódico *La Tribuna*, editado en Ciudad Real, así como con la colaboración en múltiples ocasiones en los diarios *Pueblo Manchego*, *Vida Manchega* y *El Magisterio*, principalmente. A través de las columnas periodísticas realizó Vidal una eficaz labor educativa. Con razón, una de las publicaciones antes citadas dijo de Vidal que «sin tener escuela, educó, y sin poseer tribuna, enseñó». Por medio de sus artículos denunció los graves problemas de la educación; se convirtió en defensor de los intereses y preocupaciones del magisterio provincial, de su dignificación social y actualización

cultural (64). Protagonizó importantes campañas, actitud constante en Vidal «desde hace muchos años, pudiéndose escribir —afirma *Pueblo Manchego*— muchos tomos con los trabajos y artículos publicados».

No obstante la vocación periodística a la que se ha hecho referencia, fue Vidal un hombre alejado de las tertulias provincianas, apartado de la política «que todo lo transforma y lo corrompe, lo que no fue obstáculo para convertirse en un admirable y genial conversador y habilísimo escritor político» (65). Se distinguió, también, por su amplia cultura musical. Valiéndose, una vez más, de la prensa, promueve la creación de una Academia de Música en la que ingresarán, preferentemente, los niños pobres que asisten a las escuelas públicas, aprendiendo en aquélla solfeo e instrumentación, para después incrementar el número de músicos de las bandas de música, locales o provincial, conocida esta última como «banda del Hospicio», que siempre gozó de un bien ganado prestigio, especialmente cuando fue su director el célebre Maestro Segura.

Además de lo anteriormente expuesto, la atención en este trabajo a la persona de Pablo Vidal se justifica por su actuación decisiva en favor de la Escuela Normal de Maestros, al reclamar para ella en 1913 la categoría de Escuela Superior, categoría que había tenido desde 1860 y que, tras varias vicisitudes a lo largo de los años, vuelve a perder la citada categoría en 1901 con ocasión de aplicarse la legislación correspondiente, relativa a la reorganización de los institutos generales y técnicos. Los estudios elementales de Magisterio quedan integrados en dichos centros. La Escuela Normal de Maestras no se vio afectada, ya que siguieron cursándose en la capital los estudios correspondientes en sus dos categorías. No sucedió lo mismo respecto a la Normal de varones. Quienes querían cursar los estudios superiores tenían que desplazarse a otras capitales, con los graves inconvenientes que ello conlleva. Por ello, toda la prensa provincial se hizo eco de la campaña iniciada por Vidal. La solución del problema —abonar la Diputación el presupuesto anual— coincide con la aparición del nuevo plan de estudios de Magisterio, el de 1914, que unificaba las dos titulaciones anteriores.

El Magisterio de la provincia tributó un merecido homenaje a Vidal en el que participaron más de 400 maestros, la práctica totalidad del escalafón. Décadas antes, en 1864, su padre, Pablo J. Vidal, mereció idéntico tratamiento por los maestros de entonces, en su condición de secretario de la Junta Provincial de Instrucción Pública, cargo que había ejercido desde 1848 hasta principios de

(64) *El Magisterio*, 10 octubre 1916, t. LVIII, n.º 29, pág. 226.

(65) *Id.*

1892. Cuando Pablo Vidal agradece el homenaje que se le ofrece, justifica ante sus compañeros su actuación profesional, la razón de su vida: su entrega al Magisterio y a la solución de los problemas de la educación.

«Cuando ayudaba a mi padre en las tareas burocráticas, aprendiendo el nombre de todos los maestros, en el pueblo que servían, las angustias profesionales que a cada uno rodeaba, tratándose del Magisterio puedo decir con orgullo y con absoluta verdad que vivo de su vida; río de sus alegrías; lloro de sus disgustos y me quejo de sus dolores». No podía ser de otra forma. La responsabilidad familiar marcó su vida: «No podía hacer traición a la memoria de mi padre ni a los compromisos nacidos al calor de los deberes ineludibles». Era mucho lo que aquel homenaje significaba para un hombre sencillo como lo era Vidal. «Enseñaré a mis hijos —promete a los asistentes— a que pronuncien con respetuosa veneración los nombres de quienes enaltecieron a su padre, otorgándole la más alta recompensa, la mayor de las distinciones» (66).

5.2. Miguel Pérez Molina

Su nombre nos es familiar a la mayor parte de los aquí reunidos. Fue alcalde de la capital, delegado regio de primera enseñanza, fundador y director de la Academia General de Enseñanza en 1895 en Ciudad Real. Se trata de una persona que ocupa por méritos propios un lugar de indudable importancia en la vida social, cultural y política en la capital y provincia durante los años a que se refiere este trabajo. Justificada, en consecuencia, nuestra atención a su persona y a su obra cultural.

Interesa conocer de él su actuación educadora y docente más que su actividad política. Sin embargo, en este caso concreto, su obra política incide en múltiples ocasiones en lo educativo, en lo docente.

Como alcalde contribuyó a la creación de la Granja Agrícola, posterior Escuela Regional de Peritos Agrícolas. Tuvo que planificar la creación y ubicación de centros escolares para la capital, dándose el caso de que sus propuestas, en alguna ocasión, fueron duramente contestadas en la prensa local, especialmente cuando intentó la creación de una única zona escolar, situada en el extrarradio de La Granja. No obstante, la prensa de la época nos ha dejado abundantes testimonios que confirman la personalidad del político y el prestigio profesional

(66) Id., 1 febrero 1917, n.º 4, pág. 27.

que como director de la Academia General de Enseñanza alcanzó don Miguel, licenciado en ciencias físico-matemáticas. *Diario de La Mancha, Pueblo Manchego, La Tribuna, Vida Manchega y El Magisterio*, periódicos que hemos consultado, apostaron por «La Academia» desde el principio. Un centro de educación, moral, intelectual y física, lema al que procuró ser fiel a lo largo de sus años de existencia, ya que la Academia General de Enseñanza pronto alcanzó un alto nivel entre los colegios de enseñanza de la capital y de la provincia, en noble competencia con los mismos y, especialmente, con el Instituto de Bachillerato de la ciudad, único existente en la provincia desde su fundación en 1843, antes que lo fueran famosos institutos como los de Bilbao, Barcelona, Madrid (San Isidro), Salamanca, Santiago, Sevilla... (67).

Algunas notas que caracterizaron a La Academia fueron el nuevo estilo dado a la enseñanza; la realización de viajes y de excursiones como complementos educativos; la importancia concedida a la educación física y al deporte. Hay que advertir que ya en el pasado siglo la Diputación mostró sensibilidad y atención en repetidas ocasiones por la promoción de la educación física, mediante la creación de plazas de profesorado de la materia, así como la instalación de un gimnasio en las dependencias del antiguo hospicio. Se caracterizó, también, «La Academia», como familiarmente se la denomina, por el amor y respeto a la naturaleza. Cuando las circunstancias meteorológicas lo permitían, se daban las clases «al aire libre», en los alrededores del centro o bien, con salidas frecuentes al campo por parte de alumnos y de profesores.

De otra parte, la selección de un profesorado eficiente y capacitado; la permanente relación de la dirección y de profesores con las familias de los alumnos; la gran personalidad de su director, contribuyeron a la fama y éxito de la Academia General de Enseñanza, de Ciudad Real. En 1906 *Diario de La Mancha*, bajo el título «Lo que traerán los Reyes Magos», hace desfilar a los personajes de la vida local y provincial, y lo que los Magos van a dejar a cada uno de ellos. Refiriéndose a don Miguel Pérez Molina, dice: «... a don Miguel una Academia donde se enseñe lo divino, porque en la suya se ha aprendido todo lo humano».

Don Miguel, «padre espiritual de tantos y tantos manchegos, había implantado los métodos y procedimientos que se siguen en el extranjero para comunicar los

(67) VIÑAO FRAGO, A.: *Política y Educación en los orígenes de la España contemporánea. Examen especial de sus relaciones en la enseñanza secundaria*, Siglo XXI, Madrid, 1982, págs. 396-407.

conocimientos con la mayor solidez..., estudiado en los centros de mayor garantía de Europa» (68). Al logro de ese objetivo dedicó Pérez Molina su tiempo y su fortuna personal. Le preocupó la educación integral del educando en contra del memorismo. Se pusieron en prácticas los procedimientos intuitivos, implantados por el profesor suizo E. Pissat, duramente criticado por parte de la prensa local, al creerte culpable del proyecto de Pérez Molina de trasladar todas las escuelas parroquiales al recinto de La Granja, proyecto que, finalmente, no se llevó a cabo.

Don Miguel fue uno de los promotores de las celebraciones del «día del escolar» y del «día del árbol». En 1905 se plantaron, gracias a su iniciativa, 2.000 árboles en La Granja vieja, por parte de 700 escolares de la capital, alumnos de primaria y de bachillerato. Años más tarde, según refiere *El Magisterio* en 1913, le cupo a don Miguel el honor de ser llamado por el rey Alfonso XIII «para conocer sus opiniones con respecto a ciertas iniciativas elevadísimas que abriga el jefe del Estado, en su preocupación constante por los problemas educativos» (69).

Fue nombrado delegado regio de primera enseñanza para la provincia. En 1923, en calidad de tal, presenta una moción al Ayuntamiento de la capital sobre la graduación de las escuelas: grupo de párvulos en la plaza de Hernán Pérez del Pulgar; grupo de niños y de niñas en la plazuela de San Antón y Escuela de asistencia mixta de La Poblachuela. En la citada moción tiene presente el acoplamiento del personal, adquisición de material escolar y científico y, especialmente, la creación de la Cantina escolar, nombre con el que será conocido el colegio, y que, más tarde, por acuerdo unánime del Ayuntamiento de la capital, se decidió dar el nombre de don Miguel Pérez Molina al grupo escolar, situado entre las calles Mejora y Dorada, junto a la parroquia de San Pedro. Tanto la «puesta de la primera piedra» como la inauguración de estos centros se realizaron con solemnes y populares actos, de los que la prensa local nos ha dejado testimonio. Años más tarde, los grupos escolares de *La Cantina* y el de *La Poblachuela* se hundieron. El escándalo llegó hasta la Corte y por RO de 27 de agosto de 1927 se dispone «el reconocimiento de los edificios escolares, contruidos con subvención del Estado...», «para que los arquitectos puedan apreciar la calidad de los materiales y la seguridad del edificio. La prensa nacional se hizo eco del hundimiento de los colegios de Ciudad Real, entre ellos, *El Sol*, condenando los hechos y aplaudiendo la aparición de la RO.

(68) *El Magisterio*, 10 agosto 1916, t. XLVIII, n.º 22.

(69) *Id.*, 2 septiembre 1913, t. XLV, n.º 23, págs. 194-195.

Antes de finalizar esta semblanza de Miguel Pérez Molina, procede hacer mención de las publicaciones de «La Academia», por él creada, *Juventud Manchega* y *Boletín de la Academia General de Enseñanza*. De una y otra publicación he podido disponer de varios números, gentilmente cedidos por Luis de Cañigral.

El Boletín era una publicación orientada al exterior, a la propaganda. A una descripción minuciosa de los estudios que se cursaban en «La Academia» —enseñanza primaria, bachillerato, ingresos en carreras especiales, magisterio, oposiciones, clases de adorno— y de las instalaciones de la misma, seguían la memoria anual del curso, los resultados de los exámenes, fotografías de los alumnos de cada curso y la convocatoria anual. Muchos nombres conocidos, algunos amigos, también, en las listas de alumnos: Gerardo Pérez de Madrid, José Alcázar, Pablo Vidal, Julián Alonso, Felipe Fernández, Hermanos de la Osa Rivero, Ruiz de Castañeda, Francisco Herencia, Angel y Pepe Pérez González... Una fotografía emotiva es la de la última promoción de bachilleres de «La Academia», la promoción de 1935-36, en vida aún de su fundador.

Juventud Manchega, suplemento al *Boletín*, era la revista de los antiguos alumnos, abierta, no obstante la procedencia de los mismos, a todos los jóvenes; crónicas de todo tipo de celebraciones, colaboraciones literarias, vivencias y recuerdos de generaciones de jóvenes manchegos que se formaron en «La Academia».

Distinciones, homenajes del Pueblo de Ciudad Real, el cariño de todos los ciudadanos fueron sus mejores recompensas.

El espíritu de «La Academia», el *alma mater* del conocido centro docente fuera y dentro de las fronteras provinciales, muere con la muerte de su fundador. «La Academia» volvía a abrir sus puertas, una vez finalizada la Guerra Civil. Las circunstancias sociopolíticas eran distintas; la ubicación del edificio destinado a academia —un hotelito de la Ronda de Cisneros, actual centro social y asistencial de la Cruz Roja provincial—, también era distinto al noble edificio de la calle Caballeros.

Don Miguel Pérez Molina. Una ex alumna escribió en *La Tierra Hidalga*, de Almagro, el siguiente elogio: «Conocido y reputado paladín de la enseñanza manchega, a quien guardamos las más puras devociones por haber sido uno de nuestros más queridos maestros».

Concluyo mi intervención.

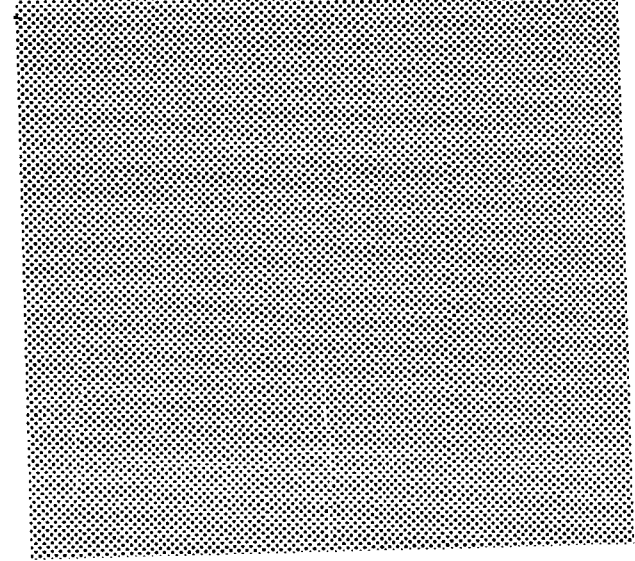
Son treinta y seis años de periodismo provincial. Son decenas de problemas educativos y miles de páginas dedicadas a la solución de los mismos. Imposible

en un espacio limitado de tiempo poder hacer un análisis de cada uno de ellos.

He pretendido dar a conocer algunos aspectos de nuestra pequeña historia provincial.

He pretendido con este trabajo alcanzar una respetuosa aproximación a una pequeña parte de la historia de la educación.

Gracias por vuestra atención.



LA ORETANIA ROMANA:
APORTACION A SU CONOCIMIENTO

Gregorio CARRASCO SERRANO

LA ORETANIA ROMANA: APORTACION A SU CONOCIMIENTO

Gregorio CARRASCO SERRANO

Resumen: En el presente trabajo se estudia la Oretania romana a través de los datos que proporcionan las fuentes antiguas, prestándose especial atención tanto a la importancia minera (Sisapo y Castulo) como desde el punto de vista de las comunicaciones que este ámbito tendría, según se desprende del testimonio de las propias fuentes.

Abstract: In this particular piece of work, the Roman Oretania is studied using the facts provided by ancient sources, with as much special attention being given to the importance of mining (Sisapo and Castulo), as from the point of view of communication this field would have, as can be deduced from the evidence provided by the sources themselves.

La localización geográfica de la Oretania y sus pobladores los oretanos en la cuenca alta del Guadalquivir, extendiéndose por ambas vertientes de Sierra Morena, aparece atestiguada en los textos de época clásica. Según Estrabón, estarían ubicados al sur de los Carpetanos, aunque este mismo autor hace llegar en ocasiones (III, 3, 2 y III, 4, 1) (1), siguiendo muy probablemente a Artemidoro, y erróneamente como ya bien apuntase A. Schulten (2), los grupos oretanos hasta zonas muy meridionales de la Península. A través de los datos que proporcionan las fuentes antiguas resulta dificultoso establecer, pues, sus límites geográficos exactos, sobre todo si tenemos en cuenta que éstas no mencionan nunca líneas de divisiones tribales, sino solamente ciudades. De todos modos y a grandes rasgos, del contenido de dichas fuentes, sobre todo Ptolomeo, podemos considerar que su territorio comprendería parte del área geográfica correspondiente a las actuales provincias de Jaén y Ciudad Real (3).

(1) Estr. III, 3, 2: «... καὶ μέχρι τῆς παραλίας διήκοντες ἐκ μέρους τῆς ἐντὸς Στηλῶν.» III, 4, 1: «οἰκείσθαι δὲ τὴν ἠϊόνα ταύτην ὑπὸ Βασιτανῶν, οὗς καὶ Βαστούλους καλοῦσιν, ἐκ μέρους δὲ καὶ ὑπὸ Ὀρητανῶν.»

(2) SCHULTEN, A., *FHA*, II, pág. 157; *id. FHA*, VI, págs. 200-201. Sobre este hecho: CONTRERAS, R., «La Oretania. Síntesis histórico-geográfica de la región ibero-romana», *Oretania*, 3, 1961, págs. 67-68.

(3) Según MALUQUER, J., «... constituían un enclave entre las tierras tartésicas, las propiamente

Diversas son las formas como se nos ha transmitido el nombre de los oretanos en las fuentes de época clásica; así, Diodoro de Sicilia (4) habla de un monarca de los orisos (... τοῦ Ὀρισῶν βασιλέως) término este relacionado sin duda, con la Ὀρισία transmitida por Artemidoro (5) a través de Estéfanos de Bizancio. Ptolomeo (II, 6, 58) ofrece la lectura de Ὀρητανοὶ (6) al igual que Estrabón (III, 1, 6; 2, 1; 3, 2; 4, 1; 4, 12; 4, 14). Por su parte Polibio (7) habla de los Ὀρηταί y Plinio (III, 19; III, 25) de Oretani (8), así como Livio (9).

En el famoso Periplo massaliota del siglo VI a. C., transmitido en la «Ora Maritima», de Rufo Festo Avieno (autor del siglo IV d. C.), no se cita a la Oretania ni a los oretanos. Artemidoro de Efeso, hacia el año 100, que realizaría un viaje hasta la Península, señala a través de Estéfanos de Bizancio, como sus ciudades a *Orisia* y *Castulo* (10). Por su parte Estrabón (11), a finales del siglo I a. C., cita expresamente como núcleos más importantes de la Oretania *Castulo* y *Oria*.

Ptolomeo, a mediados del siglo II d. C., en su obra *Geographiké Hyphégesis* (12), ofrece la relación más amplia de ciudades oretanas, algunas de ellas de problemática inclusión en este área, exactamente en un número de 14, de la forma siguiente (ver cuadro).

A algunos de estos enclaves, se hace mención también en la descripción geográfica y administrativa que Plinio lleva a cabo en su *Naturalis Historia*, como *Mentesa Oretana*, *Salaria*, y *Libisosa* (13).

De entre esta serie de ciudades atestiguadas en las fuentes, dos resaltan por su título de colonia, *Salaria* y *Libisosa*. Por lo que respecta a *Salaria*, según A. García Bellido (14), es probable que haya sido fundación augústea, aunque M.

ibéricas y los celtas y celtiberos de la Meseta...», *Historia de España*, de MENENDEZ PIDAL, R., vol. I, 3, Madrid, 1954, pág. 311.

- (4) Diod. XXV, 10, 3; 12, 1.
 (5) FHA, II, págs. 156-157.
 (6) La forma Ἡρώτανοι, aparece en los códices siguientes: *Vaticanus* 191; *Florentinus Laurentianus* XXVIII, 9; *Florentinus Laurentianus* XXVIII, 38 y *Florentinus Laurentianus* XXVIII, 42.
 (7) Pol. III, 33, 9.
 (8) NH, III, 25: «Oretani qui et Germani cognominantur...». III, 19: «... Mentesani, Oretani et...».
 (9) XXV, 7, 6: «... in Oretanis cepit...». XXI, 11, 13: «... Hannibal in Oretanos...».
 (10) «... Ὀρισία καὶ Κασταλῶν», FHA, II, pág. 157.
 (11) III, 3, 2: «τῆς μὲν οὖν Ὀρητανίας κρατιστεύουσα ἔστι πόλις Καστουλῶν καὶ Ὀρία».
 (12) II, 6, 58.
 (13) Plin. NH, III, 25.
 (14) GARCIA BELLIDO, A., «Las colonias romanas de Hispania», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 24, 1959, págs. 498-499.

II, 6, 58.

Μεσημβρινώτεροι δὲ τούτων τε καὶ τῶν
Καρπητανῶν Ὀρητανοὶ καὶ πόλεις

Meridiem versus ab his et
Carpetanis Oretani atque oppida

Σαλία	θ' γ''	μ'	Salaria	9° 20' 40"
Σισαπώνη	ι'	λθ'' λ'' γ'' ιβ''	Sisapone	10° 39' 55"
Ὀρητῶν Γερμανῶν	θ' ζ''	λθ' γο''	Oretum Germanorum	9° 10' 39' 40"
Αἰμιλιάνα	ι'	λθ' γο''	Æmiliana	10° 39' 40"
Μιρόβριγα	θ' λ''	λθ' λ''	Mirobriga	9° 30' 39' 30"
Σάλικα	ι' γο''	λθ' γ'' ιβ'	Salica	10° 40' 39' 25"
Λιβισῶκα	ια' γ'' ιβ''	λθ' λ''	Libisosa	11° 25' 39' 30"
Καστουλῶν	θ' λ''	λθ'	Castulo	9° 30' 39"
Λουππαρία	θ' λδ''	λθ'	Lupparia	9° 45' 39"
Μέντησα	ι' γ'' ιβ''	λθ'	Mentesa	10° 25' 39"
Κερουαρία	ια'	λθ' ιβ''	Cervaria	11° 39' 5"
Βιατία	ι'	λη' λ'' δ''	Biatia	10° 38' 45"
Λακκουρίς	ι' λ'' γ''	λη' λ''	Laccuris	10° 50' 38' 30"
Τουία	ι' γ''	λη' λ''	Tuia	10° 20' 38' 30"

Marchetti (15), opina que al no tener cognomen alusivo a César o Augusto, debió ser anterior a éstos. Según Plinio (III, 25) tendría derecho latino antiguo (16) estando asimismo atestiguada epigráficamente en (CIL II, 3329 *Ilvir coloniae Salariae*), y CIL II, 5093 en donde se cita a Augusto como patrono de la colonia. Es localizada en Ubeda la Vieja por M. de Góngora (17), E. Hübner (18), A. Schulten (19), A. García Bellido (20) y A. Tovar (21).

En cuanto a *Libisosa*, y según se deduce del cognomen de *Foraugustana* dado por Plinio (III, 25), fue fundación colonial augústea, habiendo tenido derecho itálico (22). Es mencionada además de Ptolomeo (II, 6, 58: Λιβισωκα), por el

(15) DE, III, pág. 797.

(16) Plin. III, 25: «... ex colonia Salariense oppidani Latii veteris». Véase al respecto, GALSTERER, H., *Untersuchungen zum Römischen Städtewesen auf der Iberischen Halbinsel*, Berlin, 1971, pág. 27.

(17) GONGORA, M. de, *Memoria... fijando suficientemente el sitio de la colonia salariense*, Madrid, 1867.

(18) CIL, II, pág. 710.

(19) RE, I, 2, 1920, col. 1845.

(20) GARCIA BELLIDO, A., *La España del siglo I de nuestra Era*, Madrid, 1947, pág. 238; *id. La Península Ibérica en los comienzos de su Historia*, Madrid, 1953, pág. 408; *id. «Las colonias romanas...»* art. cit., págs. 498-499.

(21) *Iberische Landeskunde. Die Völker und die Städte des antiken Hispanien. I, Baetica*. Baden-Baden, 1974, pág. 86.

(22) Plinio, III, 25: «... ex Libisosana cognomine Foraugustana, quibus duabus ius Italiae datum».

Itinerario de Antonino (446, 11) con la forma de *Libisosa*, los Vasos de Vicarello I a IV (*Libisosa-m*), y por el Anónimo de Rávena (313, 14) con el nombre de *Lebinosa*. Se atestigua también en la epigrafía como colonia *Libisosanorum* (CIL II, 3234) y *Libisano* (CIL II, 4254). Se viene aceptando comúnmente su ubicación en Lezuza ya realizada por Ambrosio de Morales (23), J. A. Ceán Bermúdez (24), M. Cortés y López (25), A. Fernández-Guerra (26) y E. Saavedra (27). También la ubican en esta localidad, F. Coello (28), E. Hübner (29), K. Miller (30), y ya más recientemente, entre otros, J. M. Roldán (31), y A. García Bellido (32), localización confirmada además por diversos hallazgos arqueológicos (33).

Según Estrabón (III, 3, 2), de todos modos, los núcleos más notables de la Oretania, serían *Ora* (*Oretum*) y *Castulo* (34). Por lo que respecta al primero de ellos, en Artemidoro de Efeso, a través de Estéfanos de Bizancio, figura con el nombre de Ὠρισία (35). Posteriormente en Ptolomeo (II, 6, 58) aparecerá ya con el nombre de Ὠρητον Γερμανῶν (36). Este apelativo con que aparece en Ptolomeo es, por otra parte, indicativo de esa serie de infiltraciones en esta

zona de germanos, estudiadas ya por P. Boch-Gimpera (37). La mención de Plinio III, 25, *Oretani, qui et Germani cognominantur*, vendría a confirmar la existencia de dichas infiltraciones. Pese a que ni a las fuentes griegas ni las latinas permiten precisar su ubicación exacta, se viene localizando tradicionalmente en las proximidades de la ermita de Nuestra Señora de Zuqueca, término municipal de Granátula de Calatrava (38), desde Ambrosio de Morales (39), E. Flórez (40), J. A. Ceán Bermúdez (41), M. Cortés y López (42), I. Hervás (43), E. Hübner (44), K. Miller (45) y más recientemente por A. Schulten (46) y A. García Bellido (47) entre otros.

Junto a *Oretum, Castulo (urbs Hispaniae valida ac nobilis...)* (48), constituyó el gran centro de la región oretana (49), siendo mencionada a través de diversas fuentes antiguas de distinta forma, como en Artemidoro Κασταλῶν (50), Estrabón (III, 2, 3; 2, 11; 4, 20) Καστλῶνος (51), Apiano (*lb.* 16) Καστολῶνι (52), en Ptolomeo (II, 6, 58) Καστουλῶν (53), y en Livio (XXIV,

- (23) *Antigüedades de las ciudades...* tomo X., CGE pág. 127.
 (24) *Sumario de Antigüedades romanas que hay en España*, Madrid, 1832, págs. 86-87.
 (25) *Diccionario Geográfico-histórico de la España Antigua*, tomo III, Madrid, 1836, pág. 134.
 (26) *Obras de Quevedo*, tomo II, vol. XLVIII de BAE, Madrid, 1951, pág. 658.
 (27) *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1862, pág. 97.
 (28) «Via Romana de Chinchilla a Zaragoza», *BRAH*, 23, 1894, pág. 6.
 (29) *CIL*, II, pág. 434.
 (30) *Itineraria Romana. Römische Reisewege an der Hand der Tabula Peutingeriana*, Stuttgart, 1916, col. 181.
 (31) *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas de la Península Ibérica*, Valladolid-Granada, 1975, pág. 246.
 (32) GARCIA BELLIDO, A., *La España del siglo I...*, *Op. cit.*, pág. 238; *id.* *La Península Ibérica en los comienzos...*, *art. cit.*, págs. 407-408; *id.* «Las colonias romanas...» *art. cit.*, págs. 494-495; *id.*, «Aportaciones al proceso de romanización del SE de la Península», *Homenaje a C. de Margelina*, 1962, pág. 371.
 (33) Vid. *AE Arq.*, 30, 1957, págs. 116-117; BELTRAN, A., «Cabeza femenil de tipo Claudiano en el Museo de Albacete», *Analas del Sem. de Historia y Arqueología de Albacete*, I., 1951, pág. 19; SANCHEZ JIMENEZ, J., «Inventario de los hallazgos monetarios en la provincia de Albacete», *Anuario del Sem. de Historia y Arqueología de Albacete*, I, 1951, pág. 33 y sigs.
 (34) *Vid.* nota 11.
 (35) *FHA*, II, págs. 156-157.
 (36) La forma Ἠρωτων Γερμ en los códices: *Vaticanus* 191; *Vatic. Palatinus* 314; *Florentinus Laurentianus*, XXVIII, 38 y *Florentinus Laurentianus* XXVIII, 42.

- (37) BOCH-GIMPERA, P., *Etnología de la Península Ibérica*, Barcelona, 1932, pág. 507 y sigs; *id.* *Two Celtis Waves in Spain*, Sir. RHYS, J. M., *Lect. Proceeding of the British Acad.* XXVI, Londres, 1944, pág. 44; *id.* «Les mouvements celtiques. Essai de reconstitution», *Etudes Celtiques*, 6, 1952-53, págs. 118-121.
 (38) Cfr. NIETO, G., et alii, *Oreto I*, EAE, 114, Madrid, 1980.
 (39) *Antigüedades de las ciudades...* T. IX, CGE, pág. 272 y sigs.
 (40) *España Sagrada*, VII, pág. 263 y sigs.
 (41) *Op. cit.*, págs. 102-103.
 (42) *Op. cit.*, vol. III, págs. 255-256.
 (43) *Diccionario histórico... de la provincia de Ciudad Real*, Ciudad Real, 1914, págs. 491 y sigs.
 (44) *CIL*, II, pág. 431.
 (45) *Römische Reisewege...*, *Op. cit.*, col. 159.
 (46) *RE*, XVIII, I, 1942, col. 1919; *FHA*, VI, pág. 201.
 (47) *La España del siglo I...*, *Op. cit.*, pág. 238.
 (48) *Liv.* XXIV, 41.
 (49) Cfr. BLAZQUEZ, J. M., *Castulo, I*, Madrid, 1975; *id.*, *Castulo, II*, EAE 105, Madrid, 1979; *id.*, *Castulo, III*, EAE, 117, Madrid 1981; *id.*, *Castulo, IV*, EAE, 131, Madrid, 1984; *id.*, *Castulo, V*, EAE, 140, Madrid, 1985.
 (50) *FHA*, II, pág. 157.
 (51) *En III*, 3, 2: Καστουλῶν; III, 2, 10: Καστλῶνι; III, 4, 9: Καστλῶνα.
 (52) *App. ib.*, 32: Κάστακα.
 (53) La forma Καστουλῶν aparece en los códices siguientes: *Parisiensis* 2425; *Parisiensis Coislin* 337; *Athous Vatopedi monasterii*; *Vindobonensis*, 1; *Oxonienis Seldanus*, II, 46; *id.* II, 45; *Florentinus Abbatiae* 2380; *S. Gregorii in monte Coelio*; *Constantinopolitanus*. Καστούλων, en *Vaticanus* 191; *Florentinus Laurentianus* XXVIII, 19; *id.* XVIII, 38; *id.* XXVIII, 42.

41, XXVIII, 19, etc.) y otros Castulo. Fue municipio de derecho latino (CIL II, 3278: *municipi Castulonense*; CIL II, 3270: *municipes Castulonenses*), recibiendo la población la titulación de *Castulonenses Caesarii Iuvenales*, atestiguada en Plinio (III, 25: *Castulonenses qui Caesarii Iuvenales apellantur...*), así como epigráficamente (54), y que demuestra según A. D'Ors, el esfuerzo de adaptación por parte de esta ciudad al partido de César. Se encuentra situada a unos 5 km. aproximadamente de Linares en la margen derecha del río Guadalimar, localización ya conocida desde antiguo, por Ambrosio de Morales (55), E. Flórez (56), J. A. Ceán Bermúdez (57) y E. Saavedra (58), entre otros muchos.

Numerosas fuentes antiguas señalan de manera explícita, cómo la importancia de *Castulo*, radicaría precisamente en su situación dentro de una zona de gran interés minero, no distante posiblemente de una región denominada según Estrabón (III, 2, 11) Sierra de Plata o Monte Argentario (59). Tanto Plinio como Polibio, Livio y por supuesto Estrabón recogiendo noticias de Posidonio, nos dan cuenta de la extraordinaria riqueza minera de la región oretana, que en realidad era ya conocida desde muy antiguo. Importancia desde un punto de vista minero que va a constituir sin duda, uno de los factores determinantes de la temprana presencia púnica en esta zona, e incluso muy probablemente, parte de la segunda guerra romano-púnica, se financiaría a través de la explotación de los notorios yacimientos de plata en torno a *Castulo*. A estos mismos condicionamientos responderían también, los muy tempranos intentos por parte de Roma por controlar este área castulonense. Polibio (X, 38) al referirse a la famosa y decisiva batalla de Baecula, menciona expresamente los yacimientos argénteos en torno a *Castulo*, y también Livio, por su parte, cita (XXVIII, 3) otros yacimientos de plata junto a *Aurungis*, al relatar las campañas del ejército romano en esta zona.

A través de toda una serie de estudios, se ha podido llegar a conocer las características y el tipo de explotación de algunos de estos yacimientos como El

- (54) D'ORS, A., CONTRERAS, R., «Nuevas inscripciones romanas de Castulo», *AE Arq.*, XXIX, 1956, págs. 121-122; D'ORS, A. «El conjunto epigráfico del M. de Linares (VI). El título de la población de Cástulo», *Oretania*, X, 1962. Vid. también, H. Galsterer, *Untersuchungen zum Römischen...*, *Op. cit.* pág. 70.
- (55) *Antigüedades de las ciudades...*, T. IX, CEE, págs. 207 y sigs.
- (56) *España Sagrada*, VII, págs. 134 y sigs.
- (57) *Sumario...*, *Op. cit.*, pág. 65.
- (58) *Discursos leídos...*, *Op. cit.*, pág. 90.
- (59) CONTRERAS, R., «El verdadero sentido de los textos clásicos relativos al Monte de la Plata», *Oretania*, XXII, 1966.

Centenillo (60), o la mina de Diógenes (61), situada a unos aproximadamente 70 km. de Castulo. De gran interés son los numerosos precintos de plomo (62) procedentes de El Centenillo, en los que aparece las siglas SC, relacionadas con una *Societas Castulonensis*, o compañía dedicada a explotar dichas minas. En los yacimientos mineros en torno a *Castulo*, las fases de explotación se extendería desde el siglo II, al I a. C., viéndose interrumpidos los trabajos a mediados de dicho siglo y reemprendiéndose durante la segunda mitad del siglo I. A partir de comienzos del siglo I d. C. y con el régimen inaugurado por Augusto, las minas de la región van a seguir siendo explotadas a lo largo de este siglo y el siguiente. Ha sido planteada la posibilidad, de que a raíz del abandono que experimentarían los trabajos, durante los años de la guerra civil, los diversos *negotiatores*, invirtiesen su capital obtenido, en las explotaciones agrarias béticas (63). Muy probablemente además, al bandolerismo (64), tan característico en esta zona (Cicerón, *Ad. fam.* 10, 31, 1), obedezca la construcción de fortalezas como la de los Palazuelos, que tendrían la función de defender los yacimientos de las frecuentes bandas de salteadores...

Junto a *Castulo*, otro de los distritos mineros de importancia, estaría localizado en torno a *Sisapo*, perteneciente también según Ptolomeo, aunque desde luego algo distante, a la región oretana. Son diversas las fuentes que se refieren a las explotaciones de mercurio sisaponense. Ya Trogo Pompeyo (*Just. Epit. Hist. Ph.* XLIV, 4) indica que Hispania era la región que más minio producía, afirmación en consonancia con Plinio (XXXIII, 118) (65), cuando afirma que el minio

- (60) CONTRERAS, R., «Precintos de plomo de las minas hispano-romanas de El Centenillo», *Oretania*, 6, 1960; TAMAIN, G., «Los precintos o sellos de plomo del Cerro del Plomo de El Centenillo», *Oretania*, 8/9, 1961; *id.*, «Contribución al estudio de la arqueología hispano-romana en la zona de El Centenillo», *Oretania*, 13, 1963; *id.*, «Descubrimiento fortuito en la zona de El Centenillo», *Oretania*, 16/18, 1964; *id.* «Las minas antiguas de El Centenillo», *Oretania*, 23/24, 1966; DOMERGUE, CL. «El Cerro del Plomo, mina El Centenillo», *NAH* 16, 1971; DOMERGUE, CL., TAMAIN, G., «Note sur le district minier de Linares-La Carolina (Jaen-Espagne) dans l'Antiquité», *Mel. de Preh. Archeocivilisations et Eth. offerts a V. Varagnac*, París, 1971.
- (61) DOMERGUE, CL., «La mine de Diógenes», *MCV*, III, 1967.
- (62) *Vid. nota* (60).
- (63) DOMERGUE, CL., «Rapports entre la zone minière de la S. Morena et la plaine agricole du Guadalquivir a l'époque romaine», *MCV*, 8, 1972, págs. 619-621.
- (64) CONTRERAS, R., «Bandolerismo hispano y guerra civil en el Salto Castulonense en el año 43 anterior a la Era Cristiana», *Oretania*, 4, 1960.
- (65) También se menciona a Sisapo en: III, 1, 14 y XXXIII, 121.

sisaponense era el más conocido (66), exportándose además a Roma en bruto y bajo precinto, y adulterándose de diversas formas. Vitrubio por su parte (VII, 9, 4) a comienzos del siglo I, viene a confirmar los datos de Plinio señalando además que las minas se habían descubierto hacia poco tiempo, lo cual viene a poner en duda las supuestas y excesivamente tempranas referencias de Teófrasto al minio de esta zona (67). En época de Cicerón (*Ph.* II, 48) la explotación de estas minas había pasado a manos de una compañía particular (... *quod cum sociis tanquam Sisaponem tenebas*), como se atestigua, además, en una inscripción de Capua (CIL, X, 3964) (68).

Sisapo es mencionado por Plinio (III, 1, 14: *Sisaponem*) como un «*oppidum*» del *conventus Cordubensis*; sin embargo, en Ptolomeo (II, 6, 58) se incluye Σισαπώνη (69) en la Citerior, lo cual podría explicarse según R. Thouvenot (70), por la rectificación de límites fronterizos que debió efectuarse ya avanzado el siglo I. Es citado también por Estrabón (III, 2, 3) con el nombre de Σισάπωνα, y por el Itinerario de Antonino (444, 7), con la forma de *Sisalone*. Su localización exacta, sigue siendo problemática, a pesar de su frecuente identificación con Almadén, ya realizada por E. Saavedra (71), A. Blázquez (72), K. Müller (73), E. Hübner (74) y más recientemente por A. Schulten (75), A. García Bellido (76) y A. Tovar (77) entre otros. Por su parte E. Flórez (78) y J. A. Ceán Bermúdez (79) la colocan en Valdeazogues, mientras que M. Corchado Soriano (80) siguiendo a I. Hervás se inclina por Cuillón; también se ha colocado en La Bienvenida por

(66) NH, XXXIII, 118: «... celeberrimo sisaponensi regione in Baetica minario...».

(67) Cfr. SCHULTEN, A., *FHA*, VI, pág. 159.

(68) - BRAH, LXIII, 1913. Además véase. CIL, VI, 9634.

(69) La forma Σισαπώνη aparece en el código *Parisiensis* 1401.

(70) THOUVENOT, R., *Essai sur la province romaine de Betique*, Paris 1940, págs. 164-165 y 248. Véase también ALBERTINI, E., *Les divisions administratives de l'Espagne romaine*, Paris, 1925, págs. 35 y 114.

(71) Discursos..., *Op. cit.*, pág. 103.

(72) *MJSE*, 9, 1917.

(73) *Römische Resewege*..., *Op. cit.*, col. 159.

(74) *RE*, III, 1, 1917, col. 361.

(75) *FHA*, VI, pág. 159.

(76) Ed. com. de Estrabón, III, 2, 3, pág. 73.

(77) *Ibische Landeskunde*..., *Op. cit.*, pág. 74.

(78) *España Sagrada*, VII, pág. 140.

(79) *Sumario*..., *op. cit.*, pág. 379.

(80) «Vías romanas entre el Tajo y el Guadalquivir», *AE Architectura*, 42, 1969, pág. 156.

A. Delgado (81). Últimamente P. Sillières (82) ha propuesto su localización en el yacimiento del Cerro de las Monas; sin embargo, el hallazgo reciente de un epigrafe en las excavaciones de La Bienvenida (83), ha vuelto a replantear la hipótesis sobre este último lugar, que solamente posteriores campañas arqueológicas, y la revisión con seriedad de los todavía pendientes problemas que conllevan las distancias ofrecidas por el Itinerario de Antonino, podrán solucionar.

Por otra parte la Oretania, y sobre todo su principal centro *Castulo* no solamente tendrían una gran importancia económica, basada en la minería, sino también desde el punto de vista de las comunicaciones, al ser zona de contacto entre la Meseta y el Mediodía, permitiendo además el tránsito entre Levante y la Turdetania. En el Itinerario de Antonino, se recoge el trazado de la denominada vía Augusta, que recorría la costa hasta *Cartago-Nova*, para desde allí y a través de las mansiones *Basti*, *Acci*, *Mentesa Bastiam* entre otras, llegar a *Castulo* (*It. Ant.* 401, 5-402, 5) (84). También el Itinerario de Antonino describe dos vías, que ponían en comunicación *Castulo* con *Corduba*, la primera de las cuales es denominada (85) *Item a Corduba Castulone* (*It. Ant.* 402, 6-403, 3), y la segunda *Alio itinere a Corduba Castulone* (*It. Ant.* 403, 4-404, 1) que es citada además por el Anónimo de Rávena (315, 11-14) (86) con algunas modificaciones en el nombre de las mansiones como *Catalune* por *Castulone*, etc..., y por los Vasos de Vicarello (CIL XI, 3281-3284) (87). En dirección sur, *Castulo* enlazaba con *Malaca*, a través del *Item a Castulonem Malacam* (*It. Ant.* 404, 2-405, 6), mediante dos tramos, uno hasta *Acci* y otro hasta *Malaca* (88). Los Vasos de Vicarello (I a IV) atestiguan, asimismo, una vía que desde *Castulo* y a través de las mansiones Ad

(81) Cfr. «Vías romanas de la Beturia de los Túrdulos», *BRAH*, 61, 1912, pág. 365. También GARCIA DE LA SANTA, T., «Saesapo. Un poblado romano del Valle de Alcuña», *BABM*, LXI, 1955.

(82) SILLIÈRES, P., «Sisapo: prospections et decouvertes», *Ae Arq.* 53, 1980.

(83) FERNANDEZ, C., CABALLERO, A., «Nuevo documento epigráfico para la localización de Sisapo», *Cuad. de Preh. y Arq.*, 9/10, 1982-83.

(84) Mantenemos la numeración tradicionalmente aceptada de Wesseling, *Vetera Romanorum Itineraria*, Amstelaedami, MDCCXXXV.

(85) *Itineraria Romana*, volumen Prius: *Itineraria Antonini Augusti et Burdigalense*, ed. O. Cuntz, Leipzig, 1929.

(86) *Ravennatis Anonymi Cosmographia et Guidonis Geographica*, ed. M. Pinder et G. Parthey, Aalen, 1860.

(87) Vid. bibliografía sobre estas dos vías en ROLDAN, J. M., *Itineraria Hispana*..., págs. 53-54.

(88) *Ibid.*, pág. 55.

Morum, *Ad Solaria*, *Mariana*, *Mentesa* y *Libisosa*, continuaba por *Saltigi-m* (Chinchilla) hasta *Saetabi-m* (Játiva) (89), donde se uniría a la vía Augusta. En el Ravennate se recoge un tramo de esta vía, entre *Morum* y *Mariana* (*Marimana*) (90), siendo citadas igualmente algunas de sus mansiones por el Itinerario de Antonino (*It. Ant.* 446, 11-447, 1-2), concretamente *Libisosa* (*Libisosa*) *Parietinis* y *Saltigi* (*Saltici*). Por último y a través de la epigrafía (CIL II. 3270), sabemos de la existencia de una ruta, que unía los dos centros mineros más importantes oretanos, *Castulo* y *Sisapo* (91), habiendo sido objeto de reparación según consta en dicha inscripción, por el procurador de la Bética, *Q. Torius Culleus* (92).

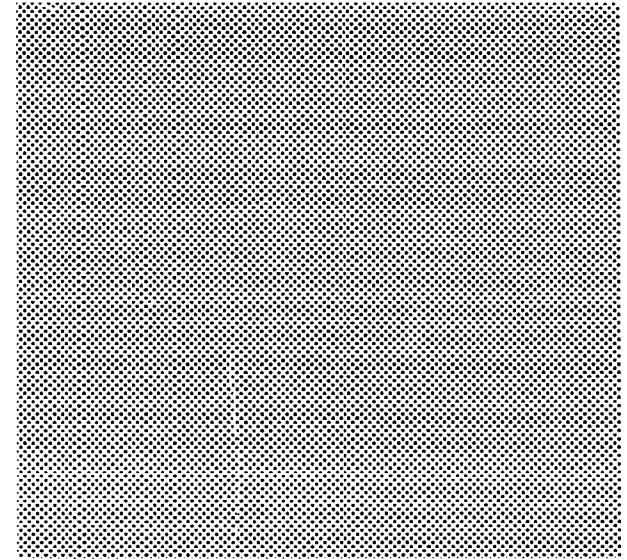
La existencia de esta compleja red de comunicaciones, constituirá un factor clave, en el desarrollo de las relaciones comerciales, y a su vez del proceso de romanización de la Oretania, que tanto por su importancia económica como estratégica, estaría sujeta siempre desde muy tempranamente, a la ocupación de púnicos y romanos.

(89) Cf. SILLIÈRES, P., «Le camino de Anibal, itineraire des gobelets de Vicarello de Castulo a Saetabis», *MCV*, 12, 1977.

(90) Rav. 313, 18-314, 1-2.

(91) Cf. BRAH, XXXVIII, 1901, pág. 458.

(92) CONTRERAS, R., «Un gran bienhechor de Castulo: Quinto Torio Culeon», *Oretania*, 20, 1965.



CASTILLO DE SALVATIERRA

Amador RUIBAL RODRIGUEZ

CASTILLO DE SALVATIERRA

Amador RUIBAL RODRIGUEZ

Resumen: Fortaleza musulmana citada en las crónicas de los siglos XII-XIII. Los caballeros calatravos la conquistaron, tras la derrota cristiana de Alarcos. Situada dentro del territorio islámico, controlaba varias vías de comunicación. Se organizó su recuperación en 1211. Un fuerte ejército almohade, con 40 máquinas de guerra y tras dos meses de asedio, la conquistó. Fue tan reforzada que el ejército cristiano, que venció en Las Navas, en 1212, pasó ante sus muros sin osar atacarla. Fue ocupada definitivamente diez años después.

Sus defensas se adaptan a las rocas de un alto cerro formando cinco recintos sucesivos independientes, donde se mezclan TABIYA musulmana y construcciones cristianas. Restan largos muros de más de 3 m. de grosor, torres, almacenes y aljibes, siendo la torre del homenaje añadida por la Orden de Calatrava en el siglo XIII.

Summary: Muslim castle mentioned in the Chronicles from the 12th and 13th centuries. It was conquered by the Calatrava Knights after the Christian defeat at Alarcos. Being situated within the islamic territory, it controls several means of communication. It was recovered in 1211, when —after 2 months' siege— a strong Almohade army conquered it with 40 warmachines. It was so strology reinforced that the Christian army, which won the battle at Las Navas in 1212, passed in front of its walls without daring to attack it. The castle was definitely occupied 10 years later. Its defences area adapted to the rocks of a high hilltop forming 5 consecutives independant enclosures, where Muslim TABIYA and Christian construccion are combined. Long walls more than 3 maters thick, storerooms, cisterns and towers remain, the keep being added by the Calatrava Order in the 13th century.

1. ESTUDIO HISTORICO

Para Portuondo pudo tener su origen el castillo de Salvatierra en algunas de las torres de una calzada romana, la que unia Calatrava con Mariana (1).

(1) PORTUONDO, B: «Catálogo Monumental de Ciudad Real». Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real 1972.

Constituía una defensa avanzada de Andalucía, que impedía la penetración desde la meseta en tiempos de predominio islámico, aunque este papel más bien parece corresponder a la época de los taifas y a los tiempos más tardíos en que la presencia cristiana pudo hacerse amenazadora. De hecho su papel militar importante lo cumplirá en el siglo XII.

Sin embargo, pudo también cumplir un cierto papel en la etapa, temprana, de las rebeliones bereberes manchegas que amenazarán Andalucía.

No se encuentra lejos de la antigua Oreto y su papel en relación a las vías de comunicación Norte-Sur se mantuvo con el predominio de la Orden de Calatrava en esta zona en el siglo XIII.

Las correrías de Alfonso VII hacia Andalucía debieron aumentar el valor de este castillo y no lejos de él debió morir este rey, ya que este suceso aconteció junto al río Fresnedas.

Las referencias ciertas a Salvatierra tienen lugar entre las batallas de Alarcos y las Navas fundamentalmente.

Así cuando el ejército almohade se dirigía a Alarcos se extiende por la llanura de Salvatierra y allí aniquilaría a un destacamento de caballería de Calatrava (2).

Tras la pérdida de Calatrava, consecuencia del desastre de Alarcos, el maestre don Nuño autoriza al comendador mayor de Castilla, Martín Martínez, a emprender la conquista de Salvatierra con 400 caballeros y 600 peones (3).

Desde este castillo, la posición cristiana más avanzada en esta zona, realizaban los caballeros de Calatrava frecuentes correrías atacando el valle del Guadalquivir.

La crónica latina nos dice que aprovisionaron y fortificaron enormemente el castillo (4).

La Orden, perdida su casa madre, cambiará de nombre en esta época y tomará el de Salvatierra hasta la recuperación de Calatrava.

Tras renunciar a su cargo don Nuño, será elegido nuevo maestre don Martín Martínez, el conquistador de Salvatierra, que verá el retorno a la Orden de los caballeros de Alcañiz poco antes de su muerte.

- (2) «La Crónica Latina de los Reyes de Castilla», edición de CABANES PECOURT, cita en diversas ocasiones el paso del ejército musulmán por esta zona. XIMENEZ DE RADA también lo recoge.
- (3) Sobre la conquista de la fortaleza hay varias versiones, sorpresa, asalto y también traición de un musulmán, que posibilitó la entrada de los cristianos.
- (4) «Crónica Latina», edición Cabanes.

En 1207 es elegido en Salvatierra el nuevo maestre don Ruy Díez (5).

Este maestre con sus caballeros participa en los combates del año 1209 y mientras Alfonso VIII ataca Jaén y Baeza, los calatravos marchan contra Andújar (6).

Conquistaron los Caballeros los castillos de Martos, Ferosa y Pilpafont que son asolados y ocupan el de Vilches (7).

Estas campañas provocan la reacción almohade, que se dirige a Salvatierra para acabar con este foco enemigo enclavado en territorio musulmán.

Las avanzadas árabes que asolan el territorio son detenidas por 400 jinetes que deben retirarse al llegar el núcleo del ejército musulmán que comienza el asedio. En un primer asalto ocupan la ciudad, retirándose los defensores al castillo que es sitiado empleándose contra él 40 máquinas de guerra. La resistencia se prolongará durante cincuenta días hasta que, cuarteados los muros, piden treguas los defensores para solicitar a Alfonso VIII permiso para entregar la plaza. Recibida la autorización los calatravos se retiran a Zorita (8).

Los cronistas árabes adornan considerablemente la toma de esta fortaleza destacando su importancia y su emplazamiento «en la cima de una montaña coronada de nubes» (9).

Se introducen también elementos justificadores de la posterior derrota de las Navas como indicar que el sitio duró ocho meses o que el visir Abu Said b. Yari tenía torpes intenciones. Estas interpretaciones han conducido a crear confusión en torno a la fecha de la caída (10).

La toma de Salvatierra levantó un auténtico clamor de lamentos entre los cristianos y las crónicas se hacen eco de ello (11).

En cambio, entre los musulmanes tuvo gran resonancia el hecho en sentido opuesto como lo demuestra la carta del emir de 13-IX-1211 que dice:

- (5) RADES: «Crónica de las tres ordenes militares».
- (6) GONZALEZ, Julio: «El reino en tiempos de Alfonso VIII».
- (7) ARGOTE DE MOLINA: «Nobleza de Andalucía», pág. 72.
- (8) HUICI MIRANDA: «Grandes Batallas de la Reconquista». Se ocupa ampliamente de este episodio histórico de Salvatierra. RODRIGO XIMENEZ DE LA RADA en el capítulo 35 del libro VII de su Opera nos da un bello relato del hecho.
- (9) «El Quirás», traducción de HUICI MIRANDA.
- (10) BLAZQUEZ y DELGADO AGUILERA: «Historia de Ciudad Real». Sitúa la toma en septiembre.
- (11) La «Crónica Latina» lo recoge. Pág. 43. Edición Cabanes. El mismo Papa envía una carta al rey Alfonso VIII, el 4-II-1212, lamentando el hecho.

«En esta fortaleza se habían tendido las redes de la cruz y se atormentaba al islam. Humillaba a los siervos de Dios con sus grandes fosos y torres. Rodeada por todas partes de tierras musulmanas y se la tenía como lugar de peregrinación. En su servicio se empleaban sus reyes y frailes, sus tierras y sus bienes y la tenían por la defensa de sus casas y el lugar de expiación de sus pecados.» (12).

En 1212 se vuelve a citar Salvatierra por diversos motivos, uno de ellos es por la muerte del caudillo de Calatrava Ben Qadis que es alanceado ante Salvatierra, por orden del emir, por haber vendido la plaza al ejército cristiano (13).

El Quirtás atribuye este hecho a la intriga del visir Abu Said b. Yami indicando que tendrá como consecuencia la defección de los andaluces descontentos por el crimen. Se trata, pues, de un intento de justificar la derrota de las Navas. Todo el conjunto es falso, falseando también el tiempo del sitio y la toma de Salvatierra que indica se produjo en junio de 1212.

Este mismo año pasó ante Salvatierra el gran ejército cristiano camino de las Navas. Salió de Toledo y tras tomar Guadalerzas, Malagón, Calatrava, Alarcos, Benavente, Piedrabuena y Caracuel llega al pie de Salvatierra donde acampa (14).

Al día siguiente (8 de julio de 1212) se realiza el gran alarde ante Salvatierra, desplegando el ejército en orden de batalla, pero no se ataca por la proximidad de las fuerzas enemigas (15).

Continúa su marcha, pues, el ejército cristiano dejando este castillo en poder de los musulmanes y no será tomado en esta campaña sino posteriormente en una fecha imprecisa, pues los autores nos dan fechas bastante diferentes.

Rades nos indica que cuatro años antes del traslado oficial al Sacro Convento (1217) se ocupó Salvatierra. Por lo tanto este suceso tuvo lugar en 1213 (16).

Blázquez nos dice que no quedando de Salvatierra sino las murallas, casi destruidas, deciden los calatruvos, edificar el Sacro Convento en 1215 (17).

En 1213 tuvo lugar una campaña de Alfonso VIII contra Andalucía que tomó el cercano castillo de Dueñas y después el de Eznavexore. En esta expedición pudo

(12) «Al bayan de Ibn Adhari».

(13) «AL Quirtas», traducción de HUICI MIRANDA.

(14) RODRIGO XIMENEZ DE RADA: «Opera».

(15) XIMENEZ DE RADA lo recoge.

(16) RADES, en su Crónica, así lo indica.

(17) BLAZQUEZ: «Historia de Ciudad Real».

recuperarse Salvatierra pero si así hubiese sido es raro que don Rodrigo no lo mencionara habiendo tenido su caída tanta resonancia.

En cualquier caso la edificación de Calatrava la Nueva comienza en seguida y al estar situado frente a Salvatierra se hace difícil entender que se pudiera llevar a cabo esta labor teniendo a Salvatierra enfrente y en manos enemigas, aunque también es cierto que había treguas pactadas a partir de 1214.

Los Anales Compostelanos recogen la caída de Salvatierra en 1227 pero se refieren a Salvatierra de Cáceres (18).

Bordejé indica que en 1226 fue entregado a Fernando III quien la devolvió a la Orden (19).

Ferrerres, Mariana y la Crónica Latina indican que se ocupa a la vez que Burgacilar y Capilla (20).

En la entrega intervino el gobernador árabe de Baeza, que sería muerto después por los cordobeses por ello. Pese al acuerdo entre Fernando III y dicho gobernador la guarnición no lo aceptó, resistiendo quince días (21).

En cualquier caso, a partir de su recuperación no se vuelve a hablar de este castillo que fue reconstruido por los Calatruvos como indican sus restos actuales.

2. EMPLAZAMIENTO

Constituye Salvatierra uno de los típicos ejemplos de fortaleza con valor militar claramente definido.

Su papel principal consiste en controlar uno de los pasos de comunicación entre La Mancha y Andalucía, a través de Sierra Morena, a la vez que ejerce una clara vigilancia sobre la llanura manchega y controla también algunas rutas transversales como las que discurren hacia el puerto del Muradal desde Caracuel.

Su emplazamiento es un cerro abrupto, de laderas de fuertes pendientes difícilmente accesibles, rocoso.

Sin embargo, este monte no constituye la elevación más importante de su zona, pues está dominado con sus 831 metros por enclaves tan cercanos como el

(18) RODRIGO XIMENEZ DE RADA lo indica.

(19) BORDEJE, F: «Corpus de castillos medievales de Castilla».

(20) «Crónica Latina». Págs. 89-90, edición Cabanes.

(21) FERNANDEZ GONZALEZ: «Historia de los Mudejares».

emplazamiento del Sacro-Convento-Castillo de Calatrava la Nueva, situado en un cerro de 936 metros de altitud a sólo unos 200 metros o Cerro Mesto de 946 metros, o la Atalaya de la Calzada de 1.118 metros.

Debe tenerse en cuenta que no sólo la elevación del emplazamiento es uno de los valores a tener en cuenta en el momento de elegir la posición de un castillo medieval. Es evidente que la situación es importante y quizá el valor primordial, pero no se debe confundir situación con elevación, pues ésta viene matizada por la posibilidad de defensa de la posición y la facilidad de aguada.

En muchos casos se prefiere una posición menos elevada, pero que reúna mejores condiciones naturales de defensa, a una posición más alta pero cuyo perímetro por ser demasiado extenso o angosto, no reúne las condiciones deseadas en ese momento.

Este es específicamente el caso de Salvatierra, cuyo emplazamiento se escogió pensando en razones estratégicas y en las posibilidades del momento.

Por ello se desdeñan posiciones tan cercanas como el cerro del Alacranejo, donde luego se situará Calatrava la Nueva, pero cuyo perímetro defensivo era excesivo para las posibilidades del momento como puede verse con la rápida caída de la fortaleza de Dueñas en él enclavada, que no pudo soportar el ataque almohade, ni el posterior cristiano, que, sin embargo, Salvatierra fue capaz de resistir largo tiempo.

Las defensas de Salvatierra se estructuran pensando, lógicamente, en la configuración natural del cerro. Por ello las defensas se concentran en las caras Sur y Norte del cerro que son las más accesibles, colocándose la torre del homenaje en el lado Este, donde se encuentra el punto más alto y menos accesible del cerro. En las caras que miran a Calzada y al paso de la sierra se concentran líneas defensivas previas a modo de antemuros dado que son los puntos de previsible acceso en caso de ataque.

La dificultad de la aguada es especialmente tenida en cuenta en este enclave. De aquí los enormes aljibes previstos en esta fortaleza cuyos restos conservamos.

También debemos tener presente que nos encontramos ante un castillo hecho con finalidad esencialmente militar, aunque tuviese su puebla propia. Nos lo indica el carácter agreste de su emplazamiento, pues estas tierras son aptas para la caza y el pastoreo pero no para la agricultura. Lo demuestra la posterior fundación de Calzada al Norte.

Salvatierra es punto importante por ser una vía de comunicación entre La Mancha y Andalucía, como lo demuestra el empeño puesto por el ejército almohade en su captura en la campaña anterior a las Navas. También nos lo

indica el hecho de que fuese el camino escogido por Alfonso VIII cuando se dirigía al encuentro de los almohades.

En realidad la importancia de este punto como vía de comunicación tiene su origen en que era el único acceso posible a Andalucía para los cristianos, pues estando a finales del XII los demás accesos en manos de los musulmanes, era este castillo la llave de Andalucía para los cristianos.

Posteriormente, controlada totalmente Sierra Morena por los castellanos, pierde este paso su importancia e incluso cae en desuso, excepto para los caballeros calatravos, siendo sustituido por el del Muradal, paso que había sido utilizado sistemáticamente desde remotos tiempos.

No es numerosa la cantidad de fortalezas que encontramos en esta zona. Es lógico si tenemos en cuenta lo abrupto del terreno, pues basta con controlar los pasos de la sierra para tener el control del territorio. Este control lo garantizan aquí el Sacro Convento-Castillo y Salvatierra y un poco más al Este las fortalezas del Muradal, que integran una serie de defensas que comienzan en Las Navas, al Sur, siguen por Castro Ferral y terminan en el castillo de Mudela, situado ya en zona cultivable.

Por ello considerando bien defendidas las vías de acceso tras las fortalezas que las defienden encontramos simplemente pueblas encargadas de la explotación económica de la zona como Aldea del Rey o Calzada de Calatrava.

3. ESTUDIO ARQUEOLOGICO

En la fortaleza de Salvatierra se distinguen cinco zonas claramente diferenciadas.

1. El recinto inferior o lugar de la puebla.
2. El primer recinto del frente Oeste.
3. El recinto inferior del frente Este.
4. El recinto principal.
5. La torre del homenaje.

Cada uno de ellos corresponde a un distinto nivel aunque están situados en zonas diferentes. Lógicamente el punto más alto del recinto viene marcado por la torre del homenaje.

CUESTION PREVIA

Según las crónicas que tratan de Salvatierra ésta es una fortaleza islámica anterior al siglo XII que en los últimos años de dicho siglo los Caballeros de Calatrava ocuparon y fortificaron extraordinariamente, en plena época de predominio almohade.

El castillo fue tomado a su vez, tras poco más de una década de ocupación cristiana, por los almohades en 1211 quienes causaron grandes daños en su conquista antes de ocuparlo. Colocaron en él guarnición y por lo tanto le rehicieron, al menos en gran parte, ya que no fue ocupado en la campaña de las Navas pese a que el ejército cristiano pasó ante él.

En el mismo siglo XIII fue recuperado por los cristianos pocos años después y probablemente retocadas de nuevo sus fortificaciones, pues casi todos los restos que han llegado a nosotros son del siglo XIII y la cerámica encontrada confirma su ocupación por los cristianos en el siglo XIV.

Se trataría, pues, en esta castillo:

1. Intentar hallar vestigios arquitectónicos de cada época que permitan establecer una cronología.
2. Establecer la estructura de sus defensas, levantando el plano de las mismas, e intentar reconstruir lo perdido.
3. Reforzar los datos históricos y los arquitectónicos, si los hubiere, con los fragmentos cerámicos hallados en las ruinas.

Para el cumplimiento de este programa empezaré por el estudio de los restos arquitectónicos, reseñaremos los vestigios cerámicos encontrados y levantaremos el plano del castillo, lo que nos permitirá realizar una síntesis final, fijando una cronología.

ELEMENTOS ARQUITECTONICOS DE SALVATIERRA

A) Materiales

Encontramos utilizados tres tipos de materiales: piedra, hormigón y ladrillo.

Piedra. Es el material más abundante. Se utiliza sistemáticamente en las defensas, cortinas y torres, en forma de mampostería. Hay también sillarejo en algunas torres y en la del homenaje. Encontramos algunas zonas de sillares en

las esquinas de la torre del homenaje, en sus vanos y en los ángulos de algunas torres del recinto exterior.

Hormigón. Dos tipos de hormigón se encuentran en Salvatierra. El característico hormigón cristiano, o muro de cal y canto, y la tabiya musulmana. El material cristiano, cal y canto, lo encontramos formando la estructura interna de la mayor parte de las cortinas y torres del recinto principal del castillo. También lo encontramos en el interior de la torre del homenaje. La tabiya islámica la vemos formando algunos tramos del recinto externo, en la zona que mira a Calatrava la Nueva. Probablemente haya núcleos de este material en el interior de muros revestidos de piedra.

Ladrillo. Muy escasos son los vestigios de este material que han llegado a nosotros. No lo encontramos en las defensas, aunque sí en algún punto interno del castillo como el gran aljibe que hay al pie de la torre del homenaje.

B) Vanos

Encontramos en esta fortaleza alguna saetera, formada por dos sillares de piedra rojiza, uno al lado del otro, que dejan entre sí una pequeña rendija. También se conserva en lo alto de la torre del homenaje una ventana cubierta por arco de medio punto, muy semejante a las de la fortaleza de Terrinches. Asimismo, también en la torre del homenaje, conservamos algún vestigio de puerta con cubierta asimismo de medio punto. También conservamos los vanos que comunicaban cada subterráneo con el piso inmediatamente superior a través de las bóvedas que los cubrían.

C) Bóvedas

Es el único tipo de cubierta conservada en el castillo, pueden ser de ladrillo, mampostería o bien de hormigón.

En la torre del homenaje se ven arranques de las bóvedas de cañón de hormigón que cubrían sus pisos.

En el aljibe, que se encuentra al pie de dicha torre, hay vestigios de bóveda de ladrillo.

Los subterráneos conservan, en la mayor parte de los casos, las bóvedas que los cubrían. Estas bóvedas son en mampostería o bien en hormigón. Al menos se conservan nueve de estas bóvedas.

D) Vestigios de pintura y elementos ornamentales

Se conserva en varios de los subterráneos la capa de enlucido que los cubría disimulando la estructura del muro.

También en la torre del homenaje se conserva en el nivel superior restos de este enlucido.

Llama la atención la utilización de sillares fundamentalmente de color rojizo en las esquinas y vanos, lo que le confiere un cierto valor ornamental por contraste con el resto de la piedra.

ESTUDIO SISTEMÁTICO DE LOS RESTOS DE LA FORTALEZA

A) La puebla

Se extendió al pie de la fortaleza mirando a la actual carretera de Calzada al Sacro Convento-Castillo de Calatrava la Nueva.

Los vestigios de sus murallas son muy escasos, pues sólo son visibles en algunos puntos y sin sobresalir del nivel del suelo interno. Debe recordarse que esta zona fue totalmente arrasada en el ataque almohade de 1211 y que nunca debió volverse a utilizar, lo que explica su estado en relación con los demás restos de la fortaleza.

Sus murallas eran de mampostería.

Ocupaba la puebla el ángulo Noroeste del cerro, donde hay un primer afloramiento rocoso que sirvió para asentar sus murallas. Estas murallas partían de la gran masa rocosa que formaba el basamento en que se asentaba el frente Norte del recinto principal de la fortaleza.

Desde el punto indicado corría la muralla de la puebla hacia el Noroeste. Esta zona era especialmente vulnerable por ser la parte de la falda del cerro que tenía la pendiente más suave. Aquí ha desaparecido la muralla por completo.

Doblaba después la cortina hacia el oeste aprovechando una zona de rocas en las que se apoyaba. Se conservan aquí unos 20 metros de muro, que apenas sobresalen del suelo interno donde se asentaba la puebla pero por la diferencia de nivel con el suelo externo llegan a alcanzar los 2 metros de altura.

El lugar del ángulo, donde el muro dobla hacia el sur, que debería contener una torre, está marcado por una gran roca.

A partir de este lugar, el muro se encaminaba hacia el antemuro en dirección Sur-Sureste. Esta última parte de la cortina falta casi por completo restando pocos vestigios de la mampostería que la formaba.

B) El primer recinto del frente Oeste

Está formado por una extensa muralla dividida en dos zonas por un afloramiento rocoso en el que se ha excavado un paso que las comunica.

La primera zona ocuparía la parte Noroeste-Oeste y la segunda el lado Suroeste del recinto.

Primer sector

El sector Noroeste-Oeste es el más fuerte. Comenzaba junto a una imponente masa rocosa, que forma el ángulo Noroeste del recinto principal, en cuya cima se alzaba una gran torre, cuyos vestigios son aún visibles, que servía de protección a este sector. Aquí se encontraba un lienzo de cortina que descendía aprovechando la forma de la roca a lo largo de unos 15 metros. Desde el interior del recinto son visibles sólo nueve metros de este tramo, pues el resto no sobresale del suelo.

Este tramo ha sido realizado en dos etapas. En la primera se hizo su parte inferior de mampostería con núcleo de hormigón. A continuación se recreció el muro, quizá desmochado anteriormente, con un segundo cuerpo de tabiya.

El primer cuerpo alcanza una altura de tres metros por su cara exterior, aunque es muy difícil precisar cuál era su altura media por la fuerte pendiente y declive que muestra el terreno. Este cuerpo está realizado en mampostería con piedras relativamente pequeñas y muy irregulares mezcladas con abundante argamasa. Entre la piedra utilizada aparece algún sillarejo.

El segundo cuerpo está realizado a base de encofrado cuyos mechinales se encuentran a un metro de distancia en altura y anchura unos de otros. Se conservan hasta cuatro tramos completos superpuestos de este material y vestigios de un quinto por lo que se puede establecer que se recreció cinco metros el muro de mampostería.

En el extremo final de este muro donde parece que se encontraba una puerta que lo comunicaba con el recinto de la puebla.

Esta puerta o portillo estaba situada en los 4,80 metros de muro que aquí

faltan, junto a un gran torreón cuadrado, muy dañado, al que se adosaba este tramo de cortina. Protegía también esta puerta la cortina de la puebla, que se apoyada también en la torre, de la que quedan algunos vestigios a ras del suelo.

La torre que ocupa el primer ángulo es maciza y está realizada usando diversos materiales, pues el núcleo interno está hecho de cal y canto, quedando oculto por una capa de mampostería por hiladas que se puede apreciar en sus caras Norte y Oeste que son las que asoman al exterior del recinto. Ese núcleo originario ha sido recrecido por una segunda masa de tabiya, como la cortina, que fue ocultada a su vez por una capa externa de sillares rojizos.

El frente Norte de esta torre parece formar, en su zona de mampostería, un todo continuo con la cortina descrita en primer lugar. Este frente está muy dañado, pues apenas si quedan dos metros del mismo a partir del ángulo Noroeste que enfila el exterior a modo de espolón, pues la posición de esta torre es un tanto peculiar. En la zona parcialmente destruida se encastraba la cortina de la puebla, también de mampostería. Tendría este frente unos cuatro metros de longitud.

El frente Oeste se conserva completo y sobresale totalmente de la cortina que a él se adosa, pues ésta nace exactamente en su ángulo Sur. Se observa la adaptación de su mampostería a la roca que le sirve de base. No se aprecia el núcleo de cal y canto, pero sí el de tabiya que lo recreció, pues ha perdido la mayor parte de los sillares con que lo recubrieron, que sólo se conservan en el ángulo Oeste.

Las caras Este y Sur de esta torre quedan en el interior del recinto. En la primera se adosaba la cortina estudiada y junto a ella discurría la entrada. Sólo queda en esta cara el núcleo, pues ha perdido su revestimiento. En la cara Sur queda totalmente oculto el núcleo de cal y canto por la diferencia de nivel del suelo interno, pudiéndose observar tan sólo el recrecimiento de tabiya.

Comienza, pues, en el ángulo Suroeste de la torre un nuevo lienzo de cortina de 15 metros de largo que se ve interrumpido por un hundimiento a poco más de tres metros de su nacimiento. Está realizado este tramo también con mampostería, que se apoyaba en el basamento rocoso, y se encuentra asimismo recrecido con tabiya muy mal conservada. Este lienzo prácticamente no supera el nivel del suelo interno, siendo de tres metros su altura exterior para la capa de mampostería, no alcanzando la tabiya conservada el metro de altura. Acaba adosándose a una segunda torre.

La segunda torre es semejante en su parte inferior a la primera, pero su segundo cuerpo tiene forma pentagonal, probablemente a causa de las reformas posteriores que afectaron considerablemente su estructura original.

Realizada esta torre en su primer cuerpo en mampostería ordenada por hiladas, con bloques colocados de muchos casos a tizón entre los que hay algunos sillares y abundante sillarejo, se adapta a la roca, que le sirve de asiento, que a su vez ha sido trabajada sirviendo de cantera. Un segundo cuerpo de tabiya ha recrecido la torre que ha sido reforzada con sillares probablemente rehaciendo casi toda su estructura exterior. Encontramos, pues, aquí también los tres tipos de obra que corresponden a las tres etapas del castillo: la mampostería del XII procedente de la primera época de dominio calatravo, la tabiya de la apresurada reconstrucción almohade y el sillar de las obras realizadas tras la definitiva recuperación cristiana en el siglo XIII, que se emplea preferentemente en las esquinas para robustecer los ángulos.

En la cara Norte de esta torre se apoya la cortina, que la une con la primera torre, de la que sobresale unos tres metros. La cara Oeste constituye el frente exterior de esta torre y conserva todos los sillares del ángulo Sudoeste. En la cara Sur en el ángulo Sudeste se adosaba el último tramo de cortina, que ha desaparecido en el punto de unión arrastrando consigo el ángulo de la torre.

Se podría considerar como segundo nivel de esta torre la parte de tabiya que ha sido parcialmente recubierta en sus frentes externos con mampostería y sillares, igualándola con la parte inferior.

En la parte posterior de esta zona encontramos una pared no paralela a la frontal de lo que se deriva por los restos del muro opuesto un trazado pentagonal para este segundo cuerpo.

Este segundo nivel no sería macizo, como el inferior, pues parece existir un hueco a modo de garita para el vigilante, que contaría con una ventana o saetera en la parte frontal. Esto explicaría la forma adoptada por el muro posterior que tendería a aumentar el espacio útil interno, muy escaso dado el grosor de los muros.

Un último tramo de cortina, el más largo de este sector, pues tiene 23 metros de longitud, cierra esta parte. Parte del ángulo de la torre y se adosa a una cresta rocosa que corre en dirección Sudoeste. Esta cresta fue fortificada con muros laterales y una torre en su cima, integrándola así en el sistema defensivo. Esta cresta rocosa es la que divide en dos la zona protegida por el

primer recinto, por lo que fue necesario horadarla para realizar un paso que permitiese a los defensores pasar a cubierto de una zona a la otra.

Segundo sector

Mira al Sudoeste. Comienza en la cresta rocosa fortificada ya indicada que es unida por una cortina de 20 metros con otra cresta rocosa inaccesible existente en la cara Sur del cerro que sirve de límite al recinto fortificado.

Hay, pues, tres puntos a estudiar en este sector:

—La cresta fortificada que sirve de división entre las dos partes de este recinto.

—La cortina.

—La cresta que limita el recinto por el Sur.

a) *La cresta fortificada*

Un saliente rocoso que sobresalía hacia el Sudoeste fue aprovechado como punto fuerte para robustecimiento de las defensas de esta zona. Para ello se edificó una cortina en la cara Norte del saliente rocoso que apoyándose en ella, en el mismo punto donde se adosaba la cortina descrita en el sector primero, permitía crear una cámara-almacén y puesto de guardia que controlaba el paso entre los dos sectores a la vez que, al superarlos en altura, los vigilaba. Este saliente rocoso de 22 metros de longitud se robusteció con cortinas laterales que encerraban un espacio de seis metros de anchura.

Quedan vestigios, de metro y medio de alto, de esta construcción. Estos restos son de la parte inferior maciza de la torre. En su suelo hay hundimientos que nos inducen a pensar en la posible existencia en este nivel de algún aljibe o almacén. Los restos conservados son de mampostería por hiladas.

Aunque los restos existentes son visibles desde ambos sectores, desde el primer sector se aprecian fundamentalmente los restos de la cortina paralela al saliente y del corte en la roca para facilitar el paso, mientras que desde el segundo sector se distinguen mejor los restos de la torre. Hay que destacar que el suelo del segundo sector es mucho más elevado que el del primero, con una diferencia de nivel considerable con respecto al posible portillo de comunicación con la puebla, por ello los cimientos de la cortina conservada corren al mismo nivel que los cimientos de la torre que marca la separación entre los dos sectores.

b) *La cortina*

Sólo conservamos los cimientos de esta cortina de 20 metros de longitud. Corre en dirección Este-Oeste uniendo los dos salientes rocosos ya indicados. Dado el estado de sus restos que apenas sobresalen por encima del nivel del suelo es imposible, sin excavación previa, determinar su anchura y composición, aunque por los restantes vestigios del recinto se pueden indicar ambas cosas.

Comienza junto a la entrada que pone en comunicación ambas zonas, excavada en la roca, formando ángulo abierto con la pared Sur de la torre sobre la cresta saliente. Acaba adosada a la pared rocosa opuesta.

c) *El segundo saliente rocoso*

No se conserva sobre este saliente resto alguno de fortificación por este lado; en cambio, por el opuesto se observa una gran masa de cal y canto que serían los cimientos de una torre que se integraba en el sistema defensivo del recinto principal, por lo que la incluimos en él, pero que dominaba ampliamente este sector.

Resultaba, pues, dominado por tres grandes torres del recinto principal.

—La gran torre poligonal situada sobre la gran masa rocosa al pie de la cual comenzaba el primer sector del recinto oeste.

—Otra gran torre poligonal que se situaba sobre la cresta rocosa saliente, que separaba ambos sectores de dicho recinto inferior oeste.

—Finalmente la torre indicada en el último saliente rocoso, cuya forma no se puede precisar por los restos, que dominaba el segundo sector.

Unian estas torres lienzos de cortina de gran longitud, pues el primero tiene 30 metros y el segundo, 22 metros.

Este conjunto de murallas que dominan el recinto inferior por ser más sólido y estar situado a mayor altura marca el comienzo del recinto principal.

El inferior forma una línea poligonal ante el recinto principal, alcanzando una separación máxima de 40 metros. Sus tres torres se sitúan en los ángulos marcados por su línea de trazado.

C) *El recinto inferior del frente Este*

Este sector de las defensas de Salvatierra resulta peculiar. Viene impuesto por

la configuración del cerro, en cuya cara Este se encuentra una zona más estrecha limitada por dos líneas rocosas paralelas que dejan una plataforma entre ellas.

De estas dos líneas rocosas la que mira al Norte es inferior en altura a la que mira al Sur, por lo que resulta dominada por ésta.

Entre ambas el suelo va ascendiendo en dirección Este-Oeste hasta formar una plataforma superior. En esta plataforma se sitúa el recinto principal. Ante ella, en el Este, se extiende un recinto inferior de forma rectangular con 30 metros de anchura por 60 metros de longitud que ocupa una superficie de unos 2.000 metros cuadrados.

Este recinto no es en realidad una albacar aunque puede funcionar como tal, pues sólo sus lados Norte y Este dan al exterior, estando dominados sus lados Sur y Oeste por las murallas del recinto principal. En realidad se trata de una especie de recinto exterior o zona inferior del recinto principal, pues sus defensas se integran en él, que pudo servir para guardar ganado.

El frente Norte. Resulta inatacable por la gran elevación del acantilado rocoso sobre el que corre una cortina con la que se acentúa la verticalidad de las rocas. Comienza, pues, esta cortina a diferente altura en función de la forma de las rocas que le sirven de base. La mayor parte de la cortina conservada no supera el nivel del suelo interno de esta zona, aunque vista desde el exterior alcance los 10 metros de altura. Sólo cerca del ángulo Noroeste, en la zona central y en el ángulo Nordeste encontramos tramos de cortina que sobresaliendo por encima del nivel del suelo interno llegan a alcanzar los dos metros de altura. Se trata de una cortina de mampostería por hiladas, de 60 metros de longitud, limitada por los torres, una en cada extremo.

La torre del ángulo noroeste, que se integraba en el recinto principal, está muy destruida, parece cuadrada con base de mampostería luego recrecida en tabiya. Es maciza en su cuerpo inferior.

La torre del ángulo nordeste es semicircular. A ella se adosaban dos cortinas, las que protegían la cara Norte y la Este. Maciza, parece que tuvo un segundo cuerpo superior hueco. Se sitúa en el punto donde el terreno marca un fuerte declive, donde se inicia la zona exterior de la fortaleza.

El frente Este. El frente Este es la única zona accesible por la que puede ser atacada esta parte del recinto de modo directo, pues, aunque de fuerte pendiente, permite la subida. Este hecho acentúa el valor de esta torre maciza semicircular que mira hacia él. La torre tiene un núcleo de 2,20 metros de diámetro forrado por una capa de mampuesto de 1,25 metros de grosor.

Tiene, pues, esta torre un diámetro de 4,70 metros, de los que 3,45 metros

corresponden a su cara posterior plana, pues el resto estaba ocupado por la cortina Norte que a ella se adosaba.

La altura de la torre varía en función del declive del suelo, pudiendo estimarse la altura máxima de este cuerpo macizo, en la zona que mira al Este, en seis metros de altura.

Se observan sobre su plataforma restos de muro que nos indican la existencia de un segundo cuerpo, que pudo ser el puesto de guardia.

Realizada en mampostería por hiladas, igual que la cortina Norte que a ella se adosa, utiliza preferentemente piedras de gran tamaño en la parte inferior.

Sobresale sólo ligeramente sobre la cortina Norte mientras que alcanza un saliente de casi tres metros sobre la cortina este.

La cortina Este, de casi 30 metros de longitud, ha desaparecido por completo. Puede pensarse en la posible existencia de una torre intermedia en este frente dada su peligrosidad, pero no quedan restos visibles que lo testifiquen.

Termina en el ángulo Sudeste en otra torre de mampostería de planta poligonal que está dominada por una torre superior que parte del recinto principal.

El lado Sur. Este lado del recinto inferior no tiene muralla, pues está formado por la cresta rocosa cortada a pico sobre la cual se levantan las fortificaciones del recinto principal. Así pues, en este lado no hay defensas a este nivel inferior.

El lado Oeste. Tampoco tiene defensas propias, pues la muralla de casi 30 metros que aquí se levantaba era la del recinto principal que dominaba, por lo tanto, a este recinto inferior y, por ello, no tenía como misión defenderlo.

Así pues, este recinto sólo tiene defensas en dos de sus frentes, estando los otros dos dominados por las defensas del recinto principal que tiene como misión controlar su superficie por si cayese en poder del asaltante.

Debe destacarse la fuerte diferencia de nivel existente entre esta zona y la principal en el lado Sur. También hay bastante diferencia entre el nivel de las dos líneas defensivas, que distan 60 metros una de otra, en el lado que mira al Este, pero debe tenerse en cuenta que el terreno forma pendiente en esta dirección, de tal manera que no hay un salto brusco de nivel como en el Sur, lo que obligó a construir una sólida línea defensiva artificial como se verá al estudiar el recinto principal.

RECINTO PRINCIPAL

Ocupa una superficie de forma muy irregular debido a su adaptación al terreno. Podemos distinguir las siguientes seis zonas diferentes:

- El frente Oeste.
- El frente Norte.
- El frente Este.
- El gran saliente rocoso.
- Los subterráneos.
- El espacio ante la torre del homenaje.

A) El frente Oeste

Se distinguen en él tres grandes torres poligonales, que son el principal núcleo defensivo de esta zona, unidas por dos grandes cortinas.

De estas tres torres, una se sitúa en el ángulo Noroeste, otra en el centro de este frente y otra en el ángulo Sur, de tal manera que se pueden considerar regularmente repartidas guarneciendo los extremos y el centro de esta línea defensiva.

La diferencia de nivel hace que estas defensas aparezcan completamente por encima de las existentes en el recinto inferior de este lado.

El basamento de las tres torres está constituido por aglomeraciones naturales de rocas, que han sido estratégicamente aprovechadas, pues en el frente Oeste de Salvatierra hay tres núcleos rocosos entre los que se extienden las laderas del cerro, que descienden rápidamente de nivel, ofreciendo una pendiente mucho más fuerte por esta parte que en el lado Este.

Estudiaremos este sector en sentido Norte-Sur, distinguiendo, pues, cinco partes formadas por las tres torres y los dos tramos de cortina.

1.º Torre del ángulo Nordeste

Muy destruida a nivel de sus construcciones internas que formaban una habitación y sobre ella una terraza defensiva.

Su eje mayor interno mide 8,20 metros y su eje menor, 5,20 metros. El grosor de sus muros es de 1,50 metros a nivel de la habitación.

Tiene esta torre un primer cuerpo macizo con sólo tres frentes, formado en parte por el núcleo rocoso en que se asienta, pues al ser las rocas de diversa altura se integran en sus frentes encuadradas por hiladas de mampostería que tienen los ángulos reforzados por sillares rojizos.

En la cara Norte del cuerpo macizo de esta torre se aprecia especialmente la integración de la masa rocosa en la pared de mampuesto. Esta pared enlaza con el frente Norte del castillo formando un todo continuo con la cortina de este lado.

La cara Noroeste aparece encuadrada por dos hileras de sillares que forman los ángulos. Estos sillares colocados a soga y tizón son de dos tipos diferentes, pues en la parte inferior de este cuerpo son blancos mientras que en la superior son rojizos. También en la composición de este muro se distinguen dos maneras de utilizar la piedra, pues vemos primero hasta 16 filas de mampostería bastante homogénea, tanto que casi parece sillarejo, muy bien ordenada por hiladas, mientras que sobre ella aparece material muy irregular que da lugar a una mampostería con filas de muy diverso grosor y con bloques de piedra muy diferentes entre los que aparecen sillares rojizos a tizón que no existían en la parte inferior.

Así pues, el ángulo está realizado a base de bloques de piedra de mayor tamaño colocados a soga y tizón. Los tres bloques inferiores apenas se diferencian de la mampostería. Sobre ellos hay cuatro grandes sillares blancos y sobre éstos 10 sillares rojizos. Es éste el ángulo mejor conservado de los dos que presenta esta torre, pues el existente entre las caras Norte y Noroeste está dañado.

En el tercer frente de esta torre, lado Sudoeste, no se aprecia tanto la diferencia de material, pues encontramos hasta 24 hiladas de mampuesto menos regular que en la cara anterior, los bloques son más variados en tamaño y forma. Hay entre ellos diversos sillares colocados a soga y tizón y en su parte superior, a la misma altura que en la cara anterior, se ven algunos sillares de color rojizo. Se encuentra encastrada en este frente alguna gran roca que interrumpe las hiladas de mampuesto.

Quedan en la parte superior de esta torre vestigios de los muros que formaban las paredes de la habitación que allí existía. Esta era cuadrangular con una superficie útil de unos 30 metros cuadrados. Sorprende en principio que sus muros externos miden 1,5 metros de grosor mientras que su pared posterior tiene de grueso 1,80 metros, aunque debe tenerse en cuenta que esta pared es la continuación de la cortina que une esta torre con la torre central y que sirve también de muro de contención, pues tras ella hay una habitación cuyo nivel es sensiblemente inferior al suelo de la habitación de la torre correspondiendo en realidad a la posición del cuerpo macizo de la misma. Esto nos indica que el conjunto rocoso sobre el que se sitúa la torre o bien no continuaba en su totalidad hacia el Este o bien ha sido excavado para permitir la existencia de esta

habitación posterior de la que trataré más tarde. Esta segunda hipótesis es la menos probable.

2.º El primer tramo de cortina

Se trata de un gran lienzo de 29 metros de longitud que une la torre estudiada con la central.

Ante él se encuentra el espacio protegido por el sector Noroeste del recinto inferior ya estudiado.

Nace esta cortina tras la torre Noroeste, pues ésta se adosa a ella de tal manera que la cara Suroeste de la torre forma un ángulo muy abierto con la cortina.

Realizada totalmente a base de bloques de buen tamaño de mampostería por hiladas se distinguen exteriormente dos niveles en su construcción. En el nivel inferior se aprecian 25 hileras superpuestas de piedras con una altura que se aproxima a los cinco metros. Debe tenerse en cuenta que la base de la cortina no es visible por el material acumulado a sus pies. Sobre este primer nivel se aprecia entre dos y 11 hileras superpuestas de piedras de lo que fue el segundo nivel hoy desaparecido.

Entre ambos niveles hay una cierta diferencia de material empleado, pues el nivel superior es de mampostería más menuda.

Hay en el nivel inferior dos vanos. Uno es una saetera formada por dos sillares rojizos, colocados verticalmente, de desigual altura y grosor que dejan entre ellos una pequeña rendija la cual no parece tener valor defensivo alguno, tratándose más bien de un respiradero o pequeña ventana que de una saetera defensiva. El segundo vano es un gran derrumbe semicircular que pudo quizás ser un portillo, pero hoy no se puede demostrar que lo fuese. Este derrumbe permite comprobar el enorme grosor de este muro, 3,5 metros, así como su estructura interna de cal y canto. Por su estructura y grosor parece tratarse de dos muros superpuestos.

Esta cortina nos resulta útil para establecer los diversos niveles del suelo natural del cerro, pues, aunque está situada su base a nivel inferior que la torre Noroeste estudiada, la línea que marca el comienzo del segundo nivel de la cortina coincide aproximadamente con el comienzo del segundo nivel de la torre, indicándonos así dónde termina el cuerpo macizo. Por el contrario, con respecto a la torre central, esa misma línea está situada por debajo del comienzo de la base de mampuesto, pues su altura queda por debajo de la masa de rocas que

la sirven de base. Hay, pues, niveles diferentes en las construcciones del recinto principal.

3.º Torre central

Es la torre de mayor altura de este frente. Su anchura es de 6,50 metros y su longitud, 18,5 metros.

Se trata también de una torre con un cuerpo inferior macizo sobre el que existía un segundo cuerpo con habitaciones que se prolongaba hacia el interior, de aquí la gran longitud de esta torre que no corresponde a su saliente.

Podría hablarse en ella de dos zonas diferentes:

- La torre propiamente dicha.
- Las construcciones adosadas a su cara posterior que se prolongan hacia el interior del recinto.

La torre propiamente dicha es pentagonal con un cuerpo inferior macizo que presenta al exterior frentes de mampostería muy tosca con abundante argamasa. La mampostería está integrada en su parte baja por grandes bloques de piedra entre los que hay sillares unidos por una mezcla de argamasa y piedras más pequeñas. Los bloques más grandes corresponden a los lados del espolón.

Este cuerpo pentagonal macizo soportaba un segundo piso hueco del que quedan muy pocos restos y que está parcialmente realizado o restaurado con hormigón.

Sorprende la forma de esta torre, pentagonal, y también el material en que está realizada, pues es diferente del conservado en el resto del recinto. Podría tratarse del vestigio más antiguo del castillo.

Se añadió a la torre un tramo en su cara posterior al que se adosaba el cuerpo trasero o habitaciones posteriores.

Estas habitaciones posteriores están realizadas en mampostería bien ordenada por hiladas aunque sólo queda de estas construcciones la parte inferior hasta una altura de nueve filas de piedra superpuestas. Los 6,50 metros de anchura que tiene este espacio está totalmente relleno de material diverso cubierto por una capa de vegetación. Existió, sin embargo, a este nivel una habitación, que se situaba a la altura del cuerpo macizo de la torre propiamente dicha. Probablemente esta habitación tendría comunicación con la torre. Ocupaba esta habitación posterior unos 65 metros cuadrados de superficie. A su lado Norte se adosaba el más exterior de los subterráneos de este lado y a su cara Sur se adosaba la

habitación allí existente tras la cortina, por lo que la entrada debería tenerla por su lado posterior, el Este.

Se alzaba esta torre sobre la zona más alta de la cresta que divide en dos al cerro. Por lo tanto, está tras la torre homónima del primer recinto, dominando los dos espacios por ella creados y el paso trabajado en la roca que los une.

4.º Segundo tramo de cortina

Esta cortina casi desaparecida unía la torre central con la existente en la cresta Sur.

Era un tramo de cerca de 30 metros de longitud por dos metros de anchura. Se levantaba a 24 metros de distancia del primer recinto quedando, pues, entre ambas cortinas, un espacio útil de 480 metros cuadrados.

Hoy este tramo está muy dañado, pues sólo es visible prácticamente a ras del suelo del que sólo sobresale un metro en su zona más alta. Es de mampostería con núcleo de cal y canto.

Comenzaba tras la torre pentagonal central, que se adosaba a ella. Sus 6,50 primeros metros forman la pared a la que se adosaba la cara posterior de la torre que se distingue mucho de la parte opuesta.

Terminaba adosada al farallón rocoso que guamece el flanco Sur de Salvatierra, sobre el cual se levanta la tercera torre del recinto principal.

Tras esta cortina, a 6,50 metros, se levanta un muro de poco más de 20 metros de longitud paralelo a ella. Este muro, cuyos restos están también mal conservados, formaba la pared interior de una habitación que corría paralela a la cortina y que disponía de un espacio útil interno de 150 metros cuadrados.

Formaba el lado Norte de esta gran cámara la pared lateral de la habitación que había tras la torre central.

5.º Torre del ángulo Sur

Es la torre peor conservada de este frente. Colocada sobre la cresta rocosa que marca el límite de Salvatierra por el Sur, constituye una defensa avanzada de la torre del homenaje.

Las misiones de esta torre eran, pues, múltiples, ya que como torre de ángulo debía defender el frente Oeste y el Sur, pero además debe tenerse en cuenta que ante el lado Sur la pendiente es muy fuerte, por lo que la línea defensiva de la que forma parte esta torre es única.

Hoy ha desaparecido casi por completo esta torre, conservándose solamente parte de la cimentación que formaba su cuerpo inferior macizo. No queda, pues, más que una gran masa informe de piedra y argamasa que no nos permite conocer su forma ni su estructura interna pudiéndose suponer simplemente que se trataba de una defensa importante semejante a las restantes torres de este frente.

B) El frente Norte

Es la zona mejor defendida por la naturaleza del recinto principal. A sus pies se alzaba la puebla con la que tenía una diferencia de nivel de unos 30 metros. Esta diferencia de nivel se debía a la altura del núcleo rocoso sobre el que se situaba esta parte del recinto principal.

Comenzaba en la torre del ángulo Noroeste ya estudiada en el frente Oeste que se unía con la cortina formando un todo continuo.

No existían torres en este lado, salvo en los ángulos, y estas torres no resaltaban sobre este frente, pues sobresalían de la cortina hacia el Este o hacia el Oeste, pero no hacia el Norte.

Resulta casi teóricamente un frente más débil que los demás pero, en realidad, era inatacable por la altura a la que se encontraba situado.

Tenía este frente una longitud de 60 metros y las cortinas se conservan en toda su extensión aunque muy dañadas.

Realizadas en mampostería por hiladas no son rectilíneas, pues su trazado se adapta a la forma de las rocas en las que se asienta, proyectándose más hacia el exterior cerca del ángulo Noroeste donde se encontraba la torre.

Había tres niveles en altura en este frente. Uno era el marcado por las defensas tras la torre del ángulo Noroeste. Un segundo nivel es el de las defensas de la parte central de este frente que se situaban sobre el más exterior de los tres subterráneos existentes a nivel superior en sentido Este-Oeste. Esta parte central medía unos 20 metros y formaba el nivel más elevado de este frente. Un último nivel, sensiblemente inferior, estaba constituido por la zona defensiva existente tras el ángulo Nordeste donde se encontraba la torre que miraba al recinto inferior del lado Este.

Esta cortina Norte interiormente no sobresale más de 1,50 metros por encima del nivel del suelo de este recinto principal. Esta altura la conserva en la parte central.

Exteriormente la altura de la cortina es variable, pues está en función de la mayor o menor elevación de las rocas en las que se apoya llegando a alcanzar lo conservado una altura de siete metros.

Forma también este frente un todo continuo con la cortina del mismo lado del recinto inferior que existe en la cara Este del cerro, apareciendo todo el lado Norte de Salvatierra coronado de murallas en una longitud total continua de 120 metros de cortinas y tres torres en esta última línea defensiva, a gran altura. Bajo ella se encontraba parte de la línea del primer recinto y a nivel inferior, la puebla.

C) El frente Este

Separaba el recinto principal del recinto inferior de este lado. Estaba formado por una cortina de 27 metros de longitud, que partía de la torre existente en el ángulo Nordeste del recinto principal y llegaba al farallón rocoso del lado Sur, al que se adosaba bajo una torre.

Hay una considerable diferencia de nivel entre la base de las torres de cada ángulo de este frente, de tal manera que la base de la torre del ángulo Nordeste se encuentra a unos 10 metros por debajo de la situación de la base del ángulo Sudeste.

Esos 10 metros de diferencia de nivel debió ser la altura de la cortina que hubo en este frente y que hoy apenas sobresale del suelo en la mayor parte de su trazado.

Se trataba de una cortina rectilínea de mampostería por hiladas de 2,20 metros de grosor. Los escasos restos nos permiten ver que estaba realizada con bloques más irregulares que otras partes del recinto.

Hay vestigios de la puerta que comunicaba ambos recintos, situada cerca de la torre del ángulo sudeste, pero es necesario desescombrarla para estudiarla.

La torre del ángulo Nordeste también se ha perdido casi por completo mostrando parte de su cara posterior integrada en la cortina y realizada a base de tabiya, pues tiene un cuerpo inferior de mampostería sobre el cual se situó un segundo cuerpo de tabiya, fruto quizá de una reparación posterior, al cual se adosó la cortina.

En cuanto a la torre del ángulo opuesto se integra en las defensas del frente Sur de Salvatierra y marca el comienzo de una cresta rocosa de casi 70 metros de longitud que marca el límite del cerro por este lado y que ha sido aprovechada para situar sobre ella las defensas de las que hablaré a continuación.

D) El gran saliente rocoso

Se integra en las defensas del recinto principal pero constituye también el límite Sur del recinto inferior situado en la cara Este del cerro, al cual domina y protege.

Se constituyen estas defensas aprovechando la cresta rocosa, que limita Salvatierra por el Sur, que se proyecta casi 70 metros hacia el Este. Sobre ella se levanta una línea de defensas integradas por un tramo de cortinas con dos torres en los extremos. Estas torres están situadas a diferente nivel, pues la cresta rocosa desciende conforme avanza hacia el Este. La torre situada al extremo de esta cresta tiene su base rocosa a inferior altura, lo que debe compensar con una mayor altura de la construcción. La torre existente en la parte más interior de la cresta, torre que domina el ángulo Sudeste del recinto principal ya estudiado, marca la máxima elevación de este saliente y, por lo tanto, tiene su base a nivel muy superior. Domina, pues, esta torre la cortina saliente y la torre final.

Esta cortina saliente y torre final forman una especie de coracha, que sobresale del recinto principal, realizada aprovechando la disposición natural del suelo.

Muy dañada en su lado Norte, donde la mayor elevación de la cresta hacia innecesarias defensas fuertes, la mayor parte de los restos conservados miran al Sur, donde el inferior nivel de las rocas aprovechadas como base ha hecho necesario acumular mayor cantidad de muro artificial.

En cuanto a las torres, la interior está casi perdida mientras que la exterior se conserva mejor, aunque muy dañada.

Siendo normal en los recintos medievales la construcción de una sola vez, al menos hasta una cierta altura, de la totalidad del recinto previamente planeado, sorprende la construcción de esta zona de las defensas, pues presenta al menos cuatro fases en su realización aunque quizá este hecho viniera impuesto por la naturaleza del terreno sobre el que se trabajaba que pudo exigir la realización de las partes más internas para poder progresar hacia el saliente.

Así, examinando la cara Sur de este saliente rocoso, vemos un primer tramo situado en la zona de máxima altura del saliente, la más Oeste, que se adapta a la roca mediante mampostería por hiladas. Parece el asentamiento de una torre.

A continuación encontramos un segundo tramo, prolongación del anterior, que sobre la mampostería muestra restos de tabiya.

Encontramos después un tercer tramo, también de mampostería por hiladas, que muestra una cierta diferencia en el material empleado, pues los bloques son mayores y están peor ordenados por hiladas a la vez que utilizan más argamasa.

Este tramo fue realizado cuidadosamente como si no se pensase colocar nada ante él, pues su frente Este, que debería ser su cara exterior frontal ha sido terminado con todo cuidado incluso utilizándose sillares en el ángulo Sudeste para reforzarlo, lo que no sería normal si se hubiese pensado en prolongar esta defensa con una torre ante ella.

Sin embargo, encontramos una torre final, cuadrada, cuya cara posterior está adosada al frente del tramo anterior. Esta torre comienza a nivel inferior, lo que es normal dado el progresivo descenso de la cresta rocosa, pues cada tramo comienza a nivel inferior que el anterior, teniendo el conjunto aspecto escalonado. Conservamos dos cuerpos macizos de esta torre uno inferior, de mampostería con abundante argamasa, y uno superior de tabiya. Entre los dos no consiguen alcanzar la altura de la plataforma del tramo anterior, por lo que es de suponer que debió tener un cuerpo superior quizá hueco.

Examinando este saliente por el Norte apenas si podemos ver restos de muros artificiales, mientras que vemos las rocas trabajadas para lograr una mayor verticalidad de las paredes, lo que, además de proporcionar material, hacía innecesario, dada la altura de las rocas, acumular defensas sobre ellas.

Únicamente al final del saliente donde se controlaba la muralla exterior del recinto inferior podemos ver acumuladas defensas artificiales. Encontramos aquí dos series de torres escalonadas formando una especie de castillejo. Hay un piso inferior, al que se adosaba la cortina, que aprovecha las rocas rellenando los huecos que hay entre ellas. Sirve este piso en realidad de plataforma al piso superior integrado por dos torres cuadradas unidas formando ángulo recto. Estas torres están realizadas en mampostería por hiladas.

E) Los subterráneos. Construcciones internas de la zona Norte del recinto principal

Ocupando la parte Norte del recinto principal encontramos una serie de construcciones que debieron alcanzar un mínimo de tres niveles superpuestos.

Estas construcciones ocupan una superficie de 30 por 40 metros aproximadamente, lo que supone 1.200 metros cuadrados del recinto principal.

Se sitúan en el espacio comprendido entre la torre central del frente Oeste y la torre angular Noroeste, entre ésta y la torre del ángulo Nordeste, que domina el recinto inferior del Este, y entre ésta y el comienzo del farallón rocoso que sobresale hacia el Este.

Están, pues, limitados por tres cortinas del recinto principal que son a la vez muros de los subterráneos. Estas cortinas son la Norte, la Este y el primer tramo del frente Oeste.

El emplazamiento de estas construcciones marca el punto de inferior nivel del recinto principal.

Se trata de grandes construcciones rectangulares, muy alargadas, colocadas en dos direcciones diferentes, pues unas tienen su eje principal en dirección Norte-Sur, mientras que otras lo tienen en dirección Este-Oeste.

De los tres niveles de edificaciones que aquí encontramos sólo el inferior, totalmente excavado en la roca, es el subterráneo, pues el intermedio es sólo semisubterráneo, siendo el superior, casi desaparecido, totalmente artificial.

1. NIVEL INFERIOR (SUBTERRANEO PROPIAMENTE DICHO)

El nivel inferior está formado por los aljibes. Parece que hubo cuatro o quizá cinco grandes aljibes en esta zona, uno bajo cada semisubterráneo que mira al Este, otro, fuera de las construcciones conservadas, al Sur de las mismas y un último aljibe que quizá corriera paralelo a la cortina Este del recinto principal. De todos estos aljibes quedan los huecos para extracción del agua, conservándose en perfecto estado pero siendo prácticamente imposible por ello examinarlos, excepto uno cuya pared lateral ha sufrido un derrumbe por el que se puede penetrar en él.

Por el examen de este aljibe accesible podemos deducir el sistema de construcción de los demás. Excavado en la roca se han recubierto sus muros con una capa de enlucido, que también recubre la bóveda de mampostería que lo cubre. Esta bóveda es de cañón y en el centro de la misma se abre el hueco para la extracción de agua. Su anchura es de casi cuatro metros, coincidiendo en general con las dimensiones de la edificación levantada sobre él.

Al Norte de este aljibe hay otros dos, uno más al Sur y otro, el paralelo a la cortina Este, ante él. La existencia de tantos aljibes viene justificada por la falta de agua en este castillo situado en un elevado cerro y lejano a cualquier fuente de agua corriente permanente.

El emplazamiento de estos aljibes está en el ángulo Nordeste del recinto principal tras las cortinas Norte y Este. Ver plano recinto principal.

2. NIVEL INTERMEDIO, ALMACENES Y CABALLERIZAS SEMISUBTERRANEOS

Forman el núcleo de construcciones hoy accesibles. Hay seis grandes cámaras. Tres con orientación Norte-Sur y otras tres con orientación Este-Oeste. Bajo estas tres últimas están tres de los aljibes.

De estos seis semisubterráneos el mayor es el situado tras la cortina Oeste entre la torre central y la torre Noroeste. Tiene 29 metros de longitud por 4,5 metros de anchura. Sus muros son los más gruesos del recinto, pues el muro Oeste mide 3,5 metros de grosor y el Este, cuatro metros.

PRIMERA CAMARA

Linda esta gran cámara con el primer tramo de la cortina Oeste del recinto principal, por donde hoy se penetra en él. Pudo haber aquí un portillo pero no parece el lugar adecuado para situar la entrada a la fortaleza por dos causas fundamentalmente:

- Por el fuerte declive que hace el terreno exterior ante este muro, aunque también es cierto que se encuentra esta cortina protegida por el primer recinto y, por lo tanto, este terreno de fuerte declive es terreno interior del castillo.
- Por su situación aproximadamente en el centro de la cortina, aunque también es cierto que se encuentra a menos de 15 metros de cada una de las torres laterales que lo protegerían con tiro de flanqueo.

Lo más probable es que se tratase en todo caso de un pequeño portillo que al derrumbarse la bóveda se convirtió en el lugar de salida de las aguas allí acumuladas lo que explicaría la forma actual semicircular del derrumbe que no ha ocasionado el hundimiento del muro debido a su enorme grosor.

La pared Sur de esta cámara, que tiene casi ocho metros de longitud, está formada por roca natural que constituye el asentamiento de la parte trasera de la torre central. Se ha igualado parcialmente esta roca.

No tiene pared Norte pues, desemboca directamente en la cámara existente tras la torre Noroeste que formaría el saliente de la cortina Norte.

La pared Este no es continua porque en la zona Norte las rocas aquí existentes obligaron a realizar un muro de gran grosor que las englobaba y que llega a alcanzar los seis metros, mientras que en la mitad Sur de esta pared, al

ser el suelo natural de inferior nivel, el muro realizado sólo tiene dos metros de grosor.

De aquí se deriva la diferente anchura de esta habitación que en la zona Norte, la mejor conservada, tiene 4,50 metros, mientras que en la zona Sur alcanza los ocho metros de anchura.

Ambos muros, Este y Oeste, están realizados a base de mampostería ordenada por hiladas con bloques de buen tamaño y bastante homogéneos como se puede observar en la mitad Norte de la cámara, la única que conserva la bóveda de cañón con que se cubría.

Esta bóveda de cañón está realizada también de mampostería por hiladas con una capa superior de aglomerado que iguala su suelo.

Contrasta este buen material con el muro utilizado para el segundo subterráneo, paralelo al anterior, que en su parte inferior es mucho más tosco.

Perdida aquí la pared que lo aislaba de la primera cámara queda tan sólo la del segundo almacén que es mucho más pobre, pues está realizada a base de un encofrado de hormigón muy abundante en argamasa y que utiliza grandes piedras, entre ellas algunos sillarejos.

Se encuentra en este tramo un derrumbe cuyo origen pudo ser una puerta de comunicación entre ambas cámaras semisubterráneas.

El hundimiento parcial de gran parte de la bóveda que cubría la primera cámara arrastró consigo el muro en que se apoyaba en la mitad Sur de la pared Oeste, dejando así al descubierto el muro de la cámara paralela que por su estructura debió ser construido previamente, ya que muestra las huellas de los mechinales en la cara que estaba oculta por el muro de la primera cámara.

Aguantó, en cambio, la parte Norte del muro Este de la primera cámara y con él la bóveda gracias a la solidez que aquí le dan las rocas que lo forman.

El hundimiento de cubierta y bóveda ha elevado considerablemente el nivel de su suelo que forma hoy un fuerte declive hacia el centro. La altura máxima de ésta la podemos estimar en casi siete metros.

SEGUNDA CAMARA

Menor que la anterior, pues tiene una longitud interna de 19,5 metros por 3,5 metros de anchura, lo que representa una superficie útil de 60 metros cuadrados frente a los casi 135 de la primera.

Comunica con la anterior por el hueco indicado en su muro Oeste, el de mampostería muy irregular con mucha argamasa.

Hay otro derrumbe, probablemente vano en su origen, en su pared Este que lo comunicaría con el interior del recinto principal y con la entrada del tercer almacén semisubterráneo. Se encuentra este derrumbe casi en el extremo Sur de este muro.

Esta segunda cámara comienza, como la primera, al pie de la parte posterior de la torre central, pues la roca sobre la que se asienta forma también su lado Sur.

Su lado Norte está formado por un muro de mampostería por hiladas de bloques bastante homogéneos y bien ordenados. Esta capa interna oculta la masa rocosa que ocupa el espacio que le falta a esta cámara para igualar la longitud de la primera (nueve metros).

Las caras Este y Oeste están realizadas internamente a base de mampostería por hiladas con bloques de piedra más menudos y más irregulares que los de la primera cámara. Entre algunas filas de bloques de piedras de tamaño normal se intercala una fila de lascas.

La bóveda de cañón, también de mampostería, conserva su enlucido. Muestra en su centro el hueco que la comunicaba con el nivel superior.

El suelo de esta cámara se encuentra a nivel superior con respecto al de la cámara primera, casi tres metros por encima, siendo su altura interna sensiblemente menor, poco más de cuatro metros.

TERCERA CAMARA

Menor que la segunda, pues aunque tiene la misma anchura, 3,50 metros, su longitud es menor, 13,50 metros.

Tiene la entrada por el lado Sur, donde no existe muro.

Orientada también en dirección Norte-Sur la entrada se encuentra a seis metros de la parte posterior de la torre central, aunque no se puede precisar que las construcciones llegaran a esta parte. Esos seis metros constituyen la anchura del paso existente junto a los subterráneos que corren en dirección Este-Oeste. Bajo este paso de seis metros de anchura por 26 de longitud se encuentra uno de los aljibes como demuestra la boca de extracción de agua que aquí encontramos.

Esta cámara tiene sus muros internos realizados también a base de mampostería por hiladas y su bóveda de cañón, hecha con el mismo material, recubierta con enlucido. Las piedras son bastantes irregulares y desiguales.

Su pared Norte de 3,50 metros de longitud oculta también, bajo un tosco mampuesto, la masa de rocas que se encuentra en esta zona de Salvatierra.

El muro Oeste de 13,50 metros no presenta vano ni derrumbe alguno, mientras que el Este, de idéntica longitud, pues es paralelo al anterior, presenta dos derrumbes.

El primero, cerca de la entrada, lo comunica con uno de los aljibes subterráneos situados a nivel inferior. Se trata en realidad de un derrumbe y no de una posible puerta de comunicación, pero gracias a él se puede descender a este nivel inferior y estudiar uno de los aljibes.

El segundo derrumbe puede tener su origen en una puerta o paso que comunicara esta cámara con la central de las cámaras que tiene su eje principal en dirección Este-Oeste. Situado casi al final del muro Este no muestra vestigio alguno de la posible puerta.

Aunque el nivel del suelo de esta tercera cámara es ligeramente superior al de la segunda, su altura máxima se aproxima a los cuatro metros.

En su techo se observa también el orificio de comunicación con el nivel superior.

CUARTA CAMARA

Es la más interior del recinto de las orientadas en sentido Este-Oeste.

Esta cámara, la situada más al Sur de las tres que en este sentido se alzan paralelas, tiene 16,60 metros de longitud por cuatro metros de anchura.

Tiene una entrada por el lado Este, donde no hay muro, presentando su vano cuatro metros de anchura.

En el extremo opuesto, lado Oeste, hay un muro de mampostería por hiladas, que no es idéntico en su composición al muro Este de la tercera cámara que tras él se encuentra.

Debió, pues, ser realizado en distinto momento que el anterior y probablemente es posterior.

Se cubre con bóveda de cañón ligeramente rebajada que se alza a escasa distancia del suelo, unos tres metros, aunque hay que tener en cuenta que el suelo tiene aumentado su nivel por los escombros acumulados. El arranque de la bóveda se sitúa a un metro aproximadamente del nivel actual del suelo.

Sin embargo, el nivel real del piso no debe ser demasiado inferior al actual como muestra el hueco que en él se abre para permitir sacar agua del aljibe que

bajo él hay (se trata del aljibe al que se puede entrar por el derrumbe en el muro Este de la cámara tercera). En cualquier caso, su suelo está por encima del nivel del suelo de la cámara tercera.

En el centro de la bóveda se abre también el hueco que la comunicaba con el nivel superior. La bóveda conserva en bastante buen estado su enlucido.

El muro Sur de esta cámara tiene solamente 1,80 metros de grosor, siendo el más delgado de los que existen en estas cámaras. Hay en él un derrumbe que comunica la cámara con el paso situado al exterior.

El muro Oeste tiene tres metros de grosor, lo que se explica porque debe sostener el peso de dos bóvedas, la de esta cámara y la paralela. No hay en él vano o derrumbe alguno.

QUINTA CAMARA

Muy semejante a la anterior, de la que es paralela, y de las mismas dimensiones.

Tiene también su entrada por el Este, donde falta el muro.

En cambio, su muro Oeste está parcialmente derrumbado, permitiendo su comunicación con la cámara tercera.

Muestra también en su piso orificio de comunicación con otro aljibe subterráneo y en su bóveda hueco de comunicación con el piso superior.

Si su muro Sur, de tres metros de largo como ya dijimos, está intacto, su lado Norte que tiene 4,50 metros de grosor, muestra un hundimiento que lo comunica con la cámara paralela (sexta cámara). Parece tratarse de un derrumbe más que de un paso, pero la elevación del nivel del suelo por los escombros acumulados no permite saberlo.

Sorprende el gran grosor de este muro que no viene exigido por el peso de las bóvedas que debe soportar, pues son análogas a las que aguanta el muro de tres metros paralelo a éste. La única posible explicación es la existencia de una nueva bóveda a nivel superior como parece demostrar los restos que sobre este nivel se encuentran.

SEXTA CAMARA

Semejante a las anteriores es, sin embargo, más larga, aunque tiene la misma anchura, pues su entrada se encuentra sobresaliendo casi tres metros hacia el Este.

El nivel de restos acumulados en su suelo se ve elevado progresivamente conforme penetramos en ella hacia el Este de manera que es imposible llegar al final, pues los escombros alcanzan el techo.

Semejante por lo demás a la cuarta y quinta, su bóveda muestra el orificio de comunicación con el nivel superior.

Su muro Norte es la cara interior de la cortina de este lado.

Sus muros Norte y Sur están realizados a base de hormigón muy rico en piedra recubierto de mampostería por hiladas, bastante cuidada en sus caras externas donde abundan los tizones.

Distancia la entrada a esta cámara sólo seis metros de la cortina Este del recinto principal, formando, pues, una especie de pasillo entre la cámara y la cortina que se ensancha a partir de la cámara central.

En este pasillo hay otro aljibe subterráneo como demuestra el orificio de extracción de agua situado ante la cuarta cámara.

3. NIVEL SUPERIOR. VESTIGIOS Y RESTOS DE LA ZONA HABITABLE

Quedan sobre las cámaras, almacenes o caballerizas descritos, restos de otras grandes estancias, ya plenamente por encima del nivel del suelo del cerro que serían habitaciones en su mayor parte, aunque no puede descartarse la existencia de algún almacén.

Lógicamente este es el nivel que más ha sufrido por lo que los vestigios conservados son más escasos.

Parece indudable que hubo habitación sobre el semisubterráneo número seis, el último estudiado, pues se conservan sus muros laterales que encierran una habitación de 7,35 metros de ancho por 28 metros, aproximadamente, de longitud. Esta gran habitación de poco más de 200 metros cuadrados de superficie útil interna se encontraba tras la cortina Norte y debió estar abovedada dado el gran grosor de su muro lateral Sur, que casi alcanza los tres metros. Sobre ella habría terraza almenada.

El lado Oeste de esta gran cámara del que es visible su parte inferior está bastante cuidada con mampostería por hiladas que casi parece sillarejo. La entrada de esta cámara pudiera haber estado en su muro Sur y se pasaría a ella desde la zona que habría por encima de las cámaras números 2-3.

Parece formar este nivel superior no un nivel único, sino hasta cuatro niveles diferentes que podrían ser los siguientes:

1. Plataforma sobre la cámara 1, zona defensiva almenada.

2. Cámara inferior situada entre esta plataforma y las habitaciones que forman el tercer nivel. Esta zona, a casi tres metros por debajo de la anterior, se encontraba situada sobre el muro que sostiene la bóveda de la cámara semisubterránea número 2. Era de escasa anchura, pues apenas superaba los dos metros de anchura por casi 20 metros de longitud, tal vez un paso de comunicación.

3. Habitaciones altas situadas sobre el semisubterráneo número 6 y sobre el 2-3. Estas cámaras se comunicaban con la inferior por medio de huecos en el suelo. Estaría unida la existente sobre el semisubterráneo 2-3 a las existentes tras la torre central. Forman ambas cámaras una especie de L, pudiendo estimarse para la orientada en el sentido Norte-Sur, una longitud de 20 metros y una anchura en medida semejante a la orientada en sentido Este-Oeste ya descrita.

El mismo nivel del suelo de estas habitaciones tendría una terraza almenada sobre las cámaras semisubterráneas números 4 y 5 que miraría al Este y Sur, cuya altura sería superior a la terraza del lado Oeste.

4. Terraza almenada sobre estas dos cámaras. Constituiría la mayor altura de los elementos defensivos del frente Norte. Dominaría la terraza defensiva inferior que forma la plataforma sobre el semisubterráneo I, tras la cortina Oeste.

INTENTO DE RECONSTRUCCION DE ESTA ZONA

El nivel de circulación vendría dado por dos calles, una en sentido Este-Oeste (de seis metros de ancho por 17 metros de longitud) y otra en sentido Norte-Sur (de seis a ocho metros de ancho por 23 metros de largo), que confluirían en ángulo recto en la zona Sudeste de este sector creando una especie de pequeña plaza con brocal de pozo en el centro. Esta plaza tendría unos ocho metros de lado.

Bordearían estas calles diversas construcciones que en el caso de las orientadas en sentido Norte-Sur serían:

- Por el Este la cortina, que delimitaba el frente Este del recinto principal de Salvatierra, dominando el recinto inferior. A la plaza se abriría la puerta que comunicaba ambos recintos. Comenzaría la calle junto a la torre angular Nordeste.
- Por el Oeste las entradas a tres caballerizas (los semisubterráneos números 4-5 y 6) y sobre ellas la terraza almenada. Esta terraza comuni-

caría con las cámaras en forma de L situadas a su nivel y sería a su vez dominada por la terraza defensiva situada sobre estas cámaras que marcaría el nivel más elevado de esta zona.

En cuanto a la calle que corre en sentido Este-Oeste:

- Comenzaría en el muro Oeste del almacén semisubterráneo número 2 con el que comunicaría.
- Su lado Norte estaría formado por la entrada al almacén semisubterráneo número 3 y el muro lateral externo de la caballeriza número 4. Sobre ambos la terraza almenada ya indicada.
- Su lado Sur estaría formado por las diversas construcciones del espacio ante la torre del homenaje que estudiaré a continuación.

Por debajo de ambas calles, plaza y cámaras números 4, 5 y 6 se encontraban los aljibes que garantizaban el suministro de agua a hombres y animales. La comunicación directa de las cámaras semisubterráneas, orientadas en sentido Este-Oeste, con los aljibes me mueve a considerarlas caballerizas. La falta de aljibes bajo ellas me inclina a considerar almacenes las cámaras semisubterráneas 1, 2 y 3 orientadas en sentido Norte-Sur.

Los suelos de estos tres almacenes estarían escalonados, siendo el inferior el primero y el más alto el tercero. Este hecho trae consigo la diferencia de altura de sus bóvedas, con respecto al suelo de cada cámara, pues todas estaban prácticamente al mismo nivel.

F) El espacio ante la torre del homenaje

Se estudia aquí la zona comprendida entre el sector de cámaras antes estudiado y la torre del homenaje.

Este sector, que constituye la zona central del recinto principal, se encuentra también ante la cara Norte de la torre del homenaje.

Sus límites, pues, serían:

- Al Norte el sector de cámaras ya estudiado.
- Al Este el gran saliente sobre la cresta rocosa, también estudiado.
- Al Oeste la torre pentagonal central y segundo sector de cortinas, asimismo examinado ya.
- Al Sur la torre del homenaje y las defensas de este frente, parte última de este estudio.

El centro de esta zona lo forma un gran aljibe subterráneo excavado en la

roca al pie de la torre del homenaje. Este aljibe, que se cubría con bóveda de ladrillo, perdida por completo pero cuyos arranques y línea de trazado sobre los muros laterales se conservan, no ocupaba la totalidad del foso en altura, pues los arranques de sus bóvedas quedan a más de tres metros por debajo del suelo-base de la torre del homenaje, de tal manera que parece existir un foso sobre el aljibe.

La zona en torno a este foso y aljibe marca el nivel del suelo superior del recinto principal de Salvatierra y viene a coincidir con el nivel del suelo situado sobre las cámaras semisubterráneas.

Por la existencia de grandes hoyos en el suelo actual puede deducirse la existencia de diversas construcciones en esta zona, hoy desaparecidas, que bordearían la calle que las separaba de los subterráneos.

Dado el estado de los restos nada se puede precisar sobre ellos.

Sólo en el lado Oeste se puede establecer la existencia de una cámara rectangular tras la torre pentagonal central y otra gran habitación tras el segundo sector de la cortina Oeste, pero de ambas hablé al tratar de estas defensas.

Este espacio ante la torre del homenaje tiene su eje menor de 28,50 metros, y su eje mayor de 47 metros.

LA TORRE DEL HOMENAJE Y EL FRENTE SUR DE SALVATIERRA

Se sitúa este frente cerrando el emplazamiento de Salvatierra por el lado Sur del cerro, al borde de una fuerte pendiente formada por la ladera que hace muy difícil el acceso por este lado.

Sus defensas estaban constituidas por:

- La torre del ángulo Sudoeste, casi desaparecida, ya estudiada.
- Un tramo de cortina muy dañado que llegaba junto a la torre del homenaje.
- Una torre pentagonal que guarnecía una de las entradas a la torre del homenaje, la del lado Oeste.
- La torre del homenaje.
- Un lienzo de cortina que iba desde la torre del homenaje hasta una torre semicircular.
- La torre semicircular del ángulo Sudeste.
- Otro lienzo de cortina que unía esta torre con el gran saliente rocoso del Este.

— La cara Sur de ese gran saliente rocoso ya estudiado.

De todas estas defensas el núcleo principal lo constituía la torre del homenaje, que se sitúa prácticamente en el centro, en el punto de mayor elevación.

A) La cortina entre la torre del ángulo Sudoeste y las defensas junto a la torre del homenaje

Este tramo de cortina ha desaparecido casi por completo vista desde el Sur.

Se situaba sobre la loma o cresta del cerro. Parte de los cimientos que quedan junto a la torre angular corresponden a esta cortina, cuyo núcleo interno era de hormigón.

Su cara Norte se situaba directamente sobre el lado Sur de la habitación que había detrás del segundo tramo de la cortina Oeste. Dominaba de esta manera las defensas de esta zona. Su longitud es muy imprecisa, pudiendo estimarla en 12 metros. Podría circularse por su interior, a nivel del camino de ronda para alcanzar la torre angular, que quedaría así comunicada con las defensas ante la cara Oeste de la torre del homenaje.

Tendría, por lo tanto, almenas en sus caras Norte y Sur.

B) Las defensas ante el lado Oeste de la torre del homenaje

Están formadas en lo fundamental por una torre pentagonal que se sitúa ante la cara lateral Oeste de la torre del homenaje. Esta torre está realizada a base de grandes bloques irregulares de piedra, mampostería, situadas por hiladas sucesivas, que ocultan un núcleo de hormigón muy abundante en piedra.

Los muros de esta torre tienen un grosor de dos metros y encierran un hueco que forma un cuarto de círculo de dos metros de radio lo que equivale a una superficie útil de poco más de tres metros cuadrados. Se trataba en realidad de una entrada en recodo situada bajo una torre.

El suelo de esta entrada está elevado por los escombros lo que obliga hoy a entrar agachado por la pueria, parte de estos derrumbes provendrán de la bóveda que cubría esta entrada.

La puerta que mira al interior del recinto está totalmente destrozada. Se abre a la cara Norte de la torre. La puerta que daba a la torre del homenaje se abre en la cara Este. Se cubre con arco de medio punto y sus dóvelas y jambas están hechas con toscos sillares.

Tiene esta torre cuatro metros en sus caras Norte, Este y Sur y poco más de 25 metros en el espolón. Dos muros partían de ella, el muro interno de la habitación que había tras el segundo tramo de la cortina Oeste y la cortina Sur que iba a la torre del ángulo Sudoeste. El primero nacía junto a la puerta que daba al interior del recinto en la unión del muro Norte de la entrada con el muro Noroeste. El segundo nacía también en la cara Noroeste, prácticamente junto al espolón.

Esta torre dominaría la cortina Sur que debió ser poco alta en esta parte, lo que supone, sin embargo, la existencia de un segundo piso sobre la entrada a modo de cuerpo de guardia y sobre él terraza almenada.

C) La torre del homenaje

Constituye la defensa más importante del castillo. Situada en el punto más elevado del recinto domina con su gran altura, debió tener más de 15 metros, todas las restantes defensas de la fortaleza.

Sólo se conserva el frente Norte de esta torre, con parte de los lados Este y Oeste, pues se ha partido en dos, aproximadamente por el centro, siguiendo la línea de su eje mayor.

La parte conservada tiene hoy un grosor máximo de 6,90 metros en sus caras Este y Oeste y probablemente tuvo unos 12 metros de grosor mientras que de longitud debió tener más de 15 metros.

Falta, pues, todo el frente Sur de esta torre, cuyos restos se encuentran dispersos por la ladera del cerro formando en algunos casos grandes bloques. Hoy la pendiente de la ladera comienza al pie mismo de los restos conservados dando la impresión que la parte de construcción desaparecida carecía de base de apoyo. Probablemente un corrimiento de tierras provocado por un pequeño seísmo o unas lluvias considerables provocó que cedieran los cimientos de esta torre construida demasiado al borde de la pendiente. En su caída arrastró parte de la cortina Sur.

El frente Norte de esta torre es la zona mejor conservada. No forma un todo continuo sino que parece tener un sector central sobresaliente.

Este sector central comienza a tres metros del ángulo Noroeste, proyectándose 2,50 metros hacia el Norte. El saliente forma ángulo recto y debió formar el centro del frente Norte aunque no se puede precisar, pues parte del lado Este se ha perdido. Tiene esta zona central sus ángulos realizados con buenos sillares

de color rojizo, colocados a soga y tizón. Estos sillares son de gran tamaño. Se levanta este frente sobre una gran masa rocosa al pie de la cual se ha excavado el aljibe y foso.

En el centro de este sector se abre la única ventana de este frente. Se trata de una ventana cubierta con arco de medio punto cuyo encuadre ha sido realizado en sillares rojizos que forman sus jambas y dóvelas.

El muro bajo la ventana ha sido realizado en mampostería por hiladas utilizando grandes bloques de piedra no faltando filas completas de sillares. En los laterales y sobre la ventana la piedra utilizada es de menor tamaño, aunque los bloques son bastante homogéneos pareciendo sillarejo. La base de la ventana se encuentra a unos ocho metros del suelo (seis metros de la base de la torre).

No existe ningún otro vano, ni siquiera saetera, en todo el frente Norte.

Conservamos también de este frente Norte toda el ala lateral Oeste, que tiene tres metros de longitud. Está retranqueada 2,50 metros con respecto al sector central. Tiene una esquina realizada también a base de grandes sillares a soga y tizón, en su mayoría rojizo. Su muro es de mampostería semejante a la del sector central.

Falta en este frente el ala Este, que es de suponer sería semejante a la opuesta.

Tampoco se conserva el coronamiento de la torre, estando, por lo tanto, desprovista de parapeto y almenas.

En *el frente Oeste* encontramos un muro de tres metros y medio, pues el resto se ha hundido, aunque también puede considerarse frente Oeste el lateral de 2,50 metros del cuerpo central del frente Norte. Realizado totalmente en mampostería —sillarejo por hiladas no presenta vano alguno.

A este lado se adosa la torre lateral que contiene la entrada.

El derrumbe producido nos permite observar la estructura interna de este lado Oeste. Se trata del característico muro de cal y canto tan utilizado en la arquitectura medieval.

Podemos estimar su grosor en unos dos metros a la altura de la habitación superior de la torre del homenaje. No puede descartarse la posible existencia a este nivel de una ventana.

El frente Este ha resultado muy dañado por el hundimiento.

Se conserva en él el lateral del saliente central del frente Norte, también de 2,50 metros de grosor, cuyo ángulo nos permite observar la misma realización, en su parte superior, pues la inferior ha desaparecido, a base de grandes sillares, en disposición alternada, muchos de ellos rojizos.

Paralelo a él encontramos un segundo cuerpo de dos metros de grosor, donde a unos cuatro metros de altura se abre una entrada tras la cual hay una escalera que posibilitaba la subida a la cámara superior de la torre.

La escalera conserva parcialmente sus peldaños y la bovedilla de cañón que cubría la entrada. También conserva su muro Norte interno que es de mampostería. La anchura de esa entrada viene a ser de algo más de un metro y su altura poco más de dos.

La escalera tras la entrada es en realidad doble, pues el tramo visible directamente tras ella asciende a la cámara superior mientras que un segundo tramo, girando a la izquierda inmediatamente después de la entrada, comienza el descenso en dirección al Sur, hacia el piso inferior. Este tramo no es visible desde el Este.

Falta todo el ala que existió en este frente, que si es igual que el opuesto, tendría tres metros y se extendería delante de lo conservado.

Hay un tercer tramo de muro paralelo construido en este frente, también de dos metros de grosor. Pertenecía a la estructura interna de la torre y tiene su cara Este bastante dañada en su tercio inferior. A nivel de la entrada muestra una zona de mampostería que parece ser el muro de una habitación o pasillo. Esto sugiere dos posibilidades:

- O bien la entrada o pequeño pasillo ante la escalera era en realidad una entrada a una pequeña habitación que se abría en este ala desaparecida.
- O bien el pasillo hacia un recodo doblando hacia el Sur, siendo este tramo de mampostería su pared más interior.

Tenemos pues en este lado de la torre del homenaje tres muros paralelos.

- El exterior formado por el saliente central del frente Norte, que parece ser totalmente macizo, con un grosor de 2,50 metros. Formaría la pared Norte de la torre. Se conserva en toda su altura hasta la terraza defensiva. Se conserva la cara exterior de su frente Este de modo parcial.
- El central, de hormigón. Sólo se conserva en altura hasta el suelo de la cámara superior. Permite observar que esta cámara se extendía sobre él. Ha perdido toda su cara exterior, de tal modo que deben faltar en profundidad al menos tres metros de pared. En él se abre a media altura la entrada a la escalera, cubierta con bóveda de cañón falsa, pues está hecha con el mismo núcleo de mampostería recubierta de enlucido.
- El más interior de cal y canto. Sólo conservado en altura hasta el piso de la cámara superior. Más dañado en su parte inferior, permite a la altura de la entrada ver parte de un muro interno de un pasillo o habitación pues

muestra una pared de mampostería por hiladas totalmente plana y bien terminada.

Se observa también que este muro esta recubierto por una capa de mampostería que formaba la cara interna de una cámara aquí existente. Asimismo se aprecia bajo estos muros la roca que constituía la cimentación de la torre.

El frente Sur desaparecido por completo, arrastró en su hundimiento el frente Este.

Queda visible, por lo tanto, la estructura interna de la torre que aparece, como cortada por la mitad, presentando una base maciza de unos dos metros de altura en la que sólo debió abrirse el pasillo de entrada. En esta zona que hoy es totalmente maciza encontramos un grosor de seis metros.

Cerca del extremo Este actual del frente Sur encontramos a tres metros del suelo los restos de una escalera interna de la torre, de poco más de un metro de anchura. Se cubría con bóveda, hoy desaparecida.

En el tercio superior de esta escalera encontramos, a ambos lados de ella, parte de la pared interna de una cámara de la que observamos el arranque de la bóveda de cañón que la cubría. Esta pared estaba realizada a base de mampostería cuyas piedras presentan una superficie plana al exterior. Tiene esta mampostería abundante argamasa. En la parte superior de esta pared, bajo el arranque de la bóveda, se aprecian dos hileras de piedras más homogéneas, casi sillarejo, con menos argamasa. Sobre ellas están los restos de la bóveda que formaba el techo de esta cámara y que sostenía el suelo de la superior. Esta cámara debió ser bastante estrecha a juzgar por el gran grosor de su muro Norte, seis metros, pues si la torre tenía 12 metros de anchura, dado que el frente Sur, que era el más exterior, debió tener al menos tres metros de grosor no quedan para esta cámara inferior más de tres metros de anchura, salvo que el frente Sur tuviese la misma estructura que el frente Norte y repitiese el mismo saliente central de 2,50 metros en cuyo caso la cámara inferior pudo tener hasta cinco metros de anchura, lo que no parece probable dado el escaso grosor de la bóveda que la cubría por lo que debería tratarse de una cámara estrecha y larga con algún vano, probablemente ventanas-saeteras al Sur.

Los restos de pared interna de mampostería se extienden a ambos lados de la escalera por lo que es de suponer que la escalera que comunicaba esta cámara con la superior nacería en este lugar.

Se aprecia también la cámara superior de la torre que debió ser rectangular bastante alargada, pues llenaba toda la anchura de la torre menos el grosor de los muros laterales, por lo que podemos estimarle una longitud de unos 12 metros

por una anchura de unos seis a ocho metros. El grosor de los muros de la torre a este nivel es de dos metros aproximadamente.

Observamos en esta cámara la ventana que debió estar situada en el centro del lado Norte aunque hoy aparezca desplazada. Pudo haber ventanas más estrechas en los laterales y otra semejante a la conservada en el muro Sur.

Se aprecia el enorme grosor de la bóveda que cubría esta cámara lo que nos indica que no tenía apoyos intermedios. Parece bóveda de cañón y conserva parcialmente el enlucido que la cubría. En la bóveda se distingue la colocación de un suelo superior a base de mampostería por hiladas que sería el de la terraza almenada.

Las paredes internas de esta cámara son, como los muros de la inferior, de mampostería con abundante argamasa.

Debió tener esta torre algún pasadizo interno, a través del muro desaparecido, que comunicara la cámara inferior con la puerta de la torre lateral Oeste donde estaría la entrada (22).

D) La cortina que unía la torre del homenaje con el torreón del ángulo Sudeste del frente Sur

Ha desaparecido por completo este tramo de cortina que unía la torre con el torreón del ángulo Sudeste. Hoy hay 15 metros de distancia desde el lado Este de la torre del homenaje hasta el torreón. Cuando las defensas estaban intactas la distancia debió ser de 12 metros. La cortina se adosaba a la torre y quizá comunicase con la pequeña cámara que hubo en el ala desaparecida, que podía ser una entrada a la torre desde las cortinas.

E) El torreón del ángulo Sudeste

Quedan muy escasos vestigios de sus cimientos, sobre una aglomeración de rocas. Pudo tratarse quizá de un torreón semicircular semejante al conservado en el recinto inferior del Este como parece deducirse de sus restos.

(22) Esta ventana se parece a las del castillo de Terminches. Tiene los salientes para la construcción de ladroneras de madera para mejor defensa, antecedentes de los matacanes de piedra.

F) Cortina del torreón al gran saliente del Este

También desaparecida. Medía 14,5 metros de longitud. Quedan sólo algunos vestigios de sus cimientos. Unía el torreón del ángulo Sudoeste con la torre cuadrada, que dominaba el recinto inferior del Este, situada en la confluencia de la cortina Este del recinto principal con la cara Norte del gran saliente rocoso aprovechado como defensa. De esta torre saldría la muralla, a modo de coracha, que terminaría en la torre del extremo Este.

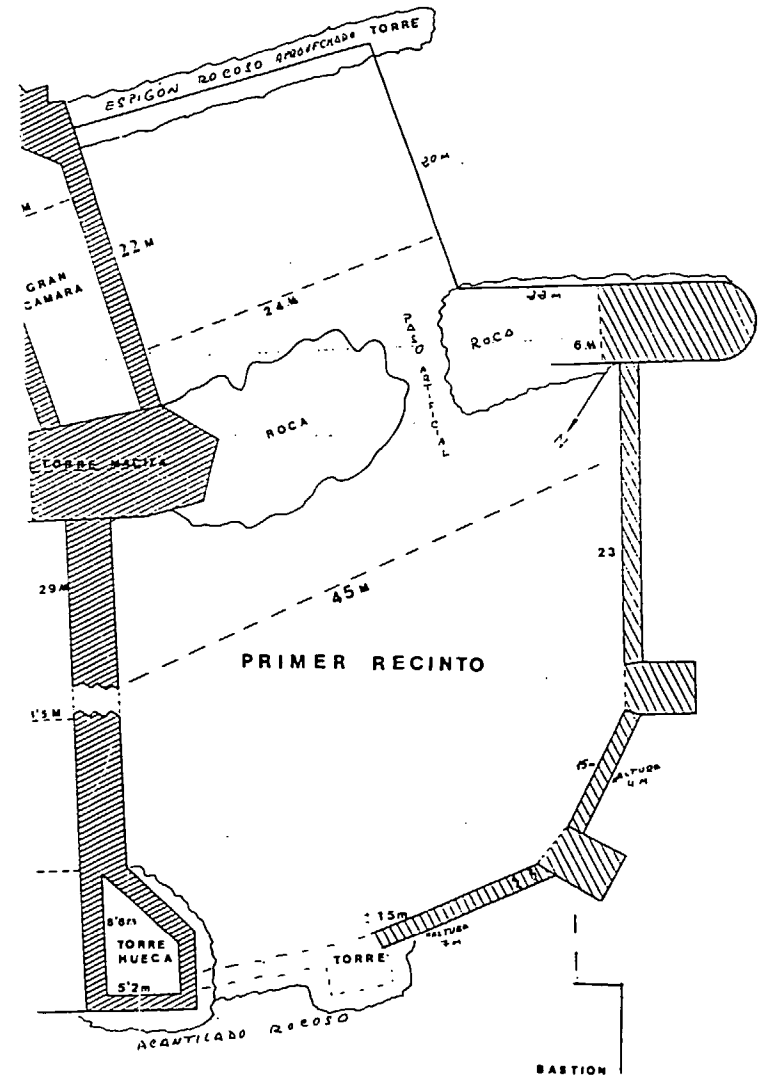
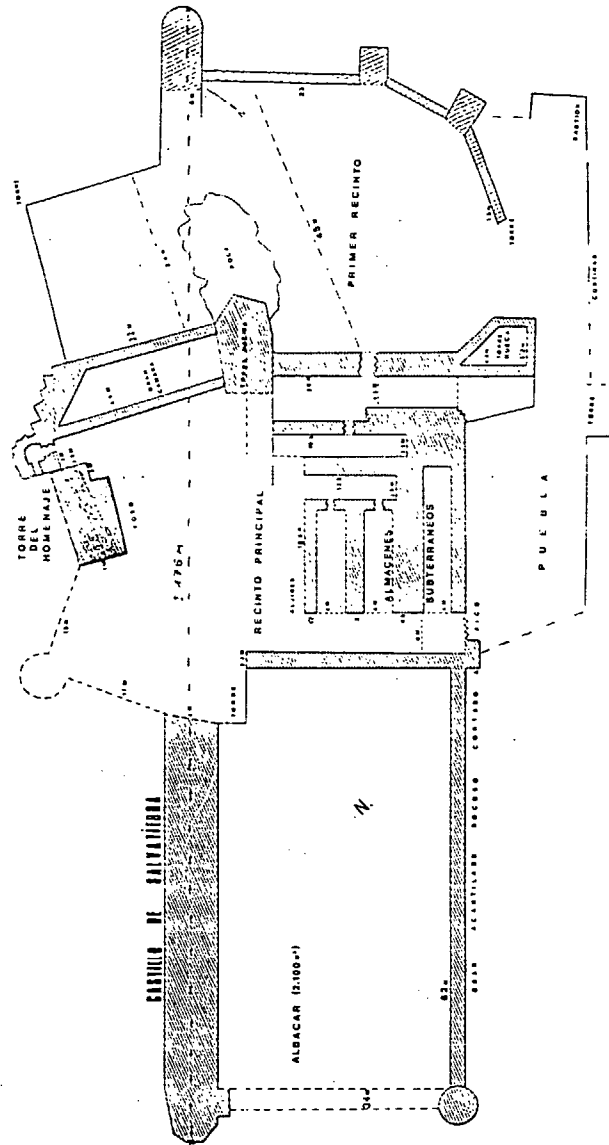
G) Conclusiones

Salvatierra es una fortaleza de extraordinaria complicación estructural, pues no sólo tiene múltiples recintos sucesivos: puebla, recinto inferior oeste, recinto inferior-este, zona central o recinto principal y torre del homenaje, sino que además tiene una superposición de estructuras, en el recinto principal, que, por la forma del suelo; dificultan su estudio y comprensión.

Es una fortaleza de origen califal, como demuestran los documentos, pero la ocupación cristiana, la recuperación almohade y la definitiva conquista cristiana, con las sucesivas reformas en ella realizadas, contribuyen a dificultar su estudio, análisis y comprensión. Estos acontecimientos constan documentalmente también.

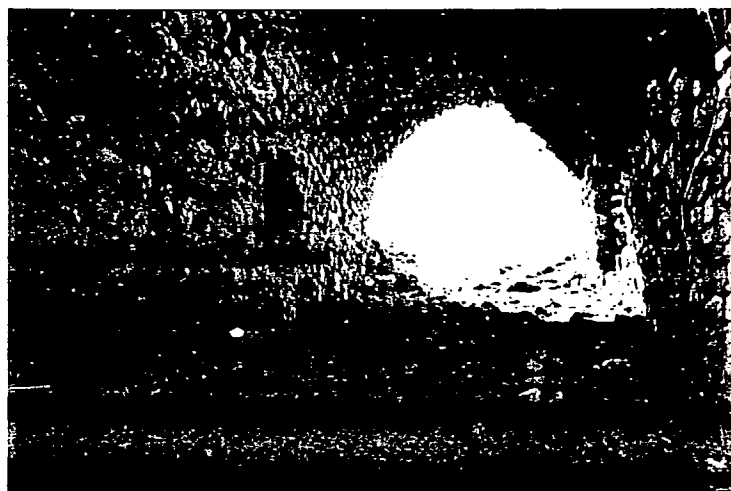
La cerámica recogida en su entorno ratifica esas sucesivas ocupaciones y cambios de mano, pero en la estructura conservada es muy difícil precisar lo que pertenece a cada época ya que las reformas finales, realizadas tras su recuperación por los calatravos, son tan importantes que anulan las obras anteriores al enmascararlas por completo.

Sin embargo, no tenemos mención documental sobre las mismas, aunque es indudable por los materiales, su disposición y formas, que coinciden con otras obras semejantes realizadas en el s. XIII. Los pocos vestigios de épocas anteriores, recogidos en este estudio, son irrelevantes por haberse superpuesto a ellos la obra cristiana final, con elementos tan claros como la torre del homenaje inexistente en el mundo califal.





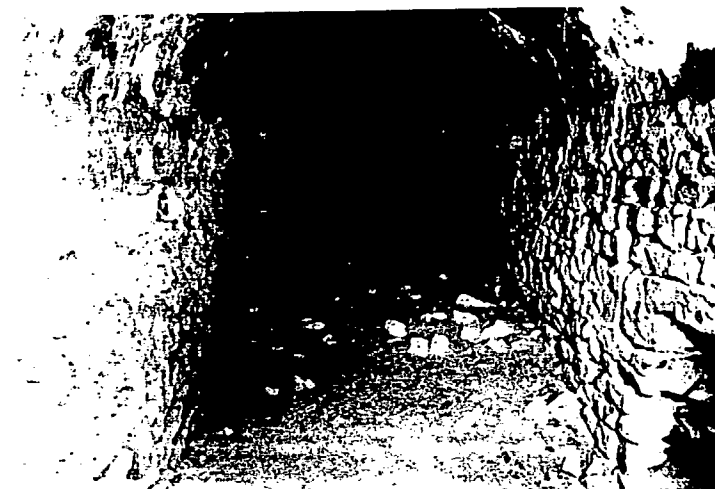
Detalle de los restos de la torre defensiva saliente del frente Noroeste.



Detalle de la bóveda de la primera cámara.



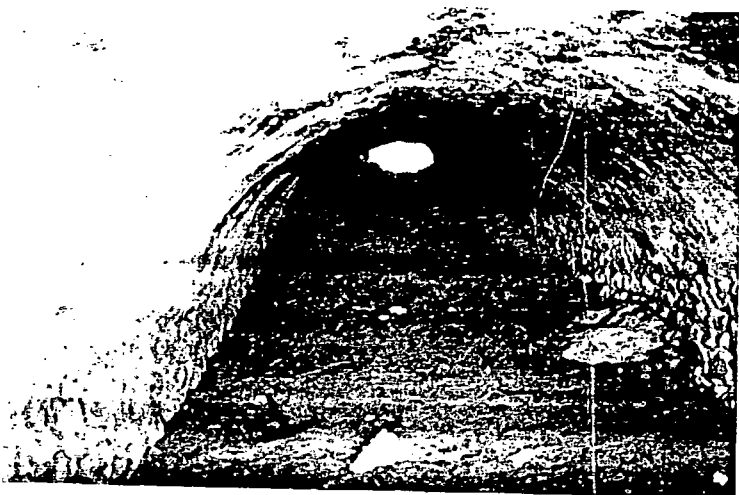
La segunda cámara, semisubterránea, más reducida que la anterior.



La tercera cámara semisubterránea, orientada en dirección Norte-Sur.



Salvatierra. Vista de la cámara central de esta serie de tres que corre en sentido Este-Oeste. En el suelo se aprecia la boca del aljibe.



Vista de la mayor y más extensa de estas cámaras.



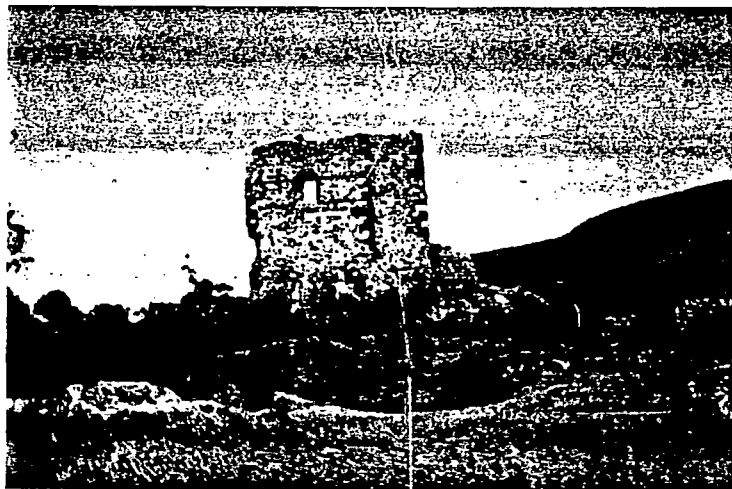
Salvatierra. Detalle de los restos de la muralla principal tras la torre pentagonal que domina la barbacana. A la derecha se ven los restos de la gran cámara que había tras la cortina.



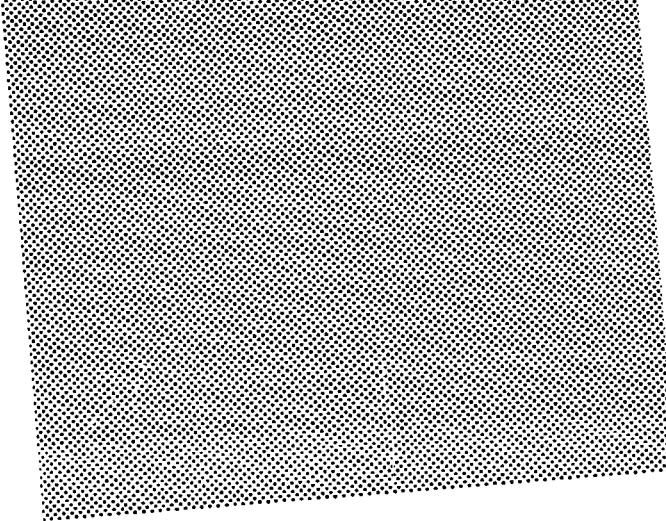
Restos de la gran torre pentagonal situada en el centro del frente oeste del recinto principal de Salvatierra.



Detalle de esa gran torre pentagonal y de las construcciones que había tras ella. Vista desde el interior del recinto principal. A la izquierda de la foto, ante la torre del homenaje, los huecos que indican la existencia de más construcciones subterráneas.



Vista de la torre del homenaje desde el interior del recinto. En lo alto se ve la gran ventana.



ALFONSO X: UNA MENTALIDAD DE SINTESIS

Francisco TORRES GONZALEZ

ALFONSO X: UNA MENTALIDAD DE SINTESIS

Francisco TORRES GONZALEZ

Resumen: El autor explica las características de la inteligencia de *síntesis*. Y basándose en los escritos de Alfonso X, muestra la presencia de esas mismas características en la mente del rey.

Palabras clave: Inteligencia en Alfonso X, mentalidad de Alfonso X, Alfonso X y su inteligencia.

Summary: The author explains the characteristics of the intelligence of *synthesis*. And, basing himself on the writings of Alfonso X, he shows the presence of the same characteristics in the king's mind.

Key words: Intelligence in Alfonso X, Mind of Alfonso X, Alfonso X and his intelligence.

1. SINTESIS Y ANALISIS

Los psiquiatras, en nuestro quehacer clínico, distinguimos habitualmente dos tipos de inteligencia: la inteligencia de *análisis* y la de *síntesis*.

Hay personas en que predominan los procesos mentales de análisis. Tienen, en efecto, una especial capacidad para desmenuzar la realidad, para captar las partes del todo. Disponen, en suma, de un don para los pormenores y, por tanto, para lo concreto. Y para la realidad cotidiana también. (Que no es una abstracción difusa, sino una cadena de concreciones.) De modo que se comportan con un gran realismo y con un aplastante sentido común. Porque la cuestión, como vemos, no se reduce tan sólo a la inteligencia pura, sino que entraña una actitud general ante la vida.

En el polo opuesto se encuentra la inteligencia de síntesis (que lleva consigo, claro está, una actitud acorde). Y aquí aparece, precisamente, nuestro sabio Alfonso X de Castilla, como veremos después.

Así como la inteligencia de análisis tendía a los detalles, la de síntesis, en cambio, tiende a lo global. Estas personas muestran, ciertamente, una gran

capacidad para integrar los detalles en un conjunto. Pero tal conjunto no es la simple suma de esos detalles, sino que surge como una abstracción de todos ellos. Unas veces se realiza esa integración sin que el sujeto sea consciente del proceso (es decir, captando las cosas como tal conjunto, de una manera directa), mientras que en otras ocasiones hay que recurrir a un esfuerzo voluntario. Pero lo cierto es que estas personas tienden siempre a unificar. Tendencia unificadora que resulta más patente a la hora de aunar, incluso, aspectos que parecen contrapuestos: razón y fe, psicología y bioquímica, etc. (Veremos más adelante algún ejemplo en que Alfonso armoniza cuestiones verdaderamente irreconciliables.)

Para lograr tal unificación, este tipo de inteligencia requiere, necesariamente, una cualidad: el don de abstraer, la capacidad de suprimir lo accesorio y dejar al desnudo lo fundamental: ese núcleo común que subyace simultáneamente en tantas cosas de aspecto diverso. Por eso la mentalidad de síntesis conlleva una gran facilidad para resumir, para compendiar.

Es una inteligencia que, lógicamente, se mueve mejor en la ideación abstracta que en el mundo de lo concreto, en el pensamiento conceptual que en el pensamiento práctico, en el álgebra que en la aritmética, en la deducción que en la inducción, en la teoría que en la realidad. Por eso suelen ser personas de escaso sentido práctico. (Alfonso actuó, muchas veces, a remolque de los acontecimientos.) Captan bien los problemas en su conjunto y plantean, quizá acertadamente, las grandes soluciones; a veces, hasta con genialidad. Pero no ven qué pasos concretos hay que dar para aplicar esas soluciones tan amplias. En suma, enfocan bien los grandes temas, pero luego carecen de habilidad coyuntural, de «mano izquierda».

En su inclinación unificadora sufren cuando su pensamiento se enfrenta con algún aspecto residual que resulte imposible incluir en el todo. Y es que tienden a organizar, en la mente, cuadros sinópticos y organigramas en que cada detalle ocupa su sitio formando parte de una interconexión global. (A veces, hasta fuerzan un tanto el razonamiento para que todas las grandes piezas encajen en el sistema.) Disponen, claro está, de una lógica aplastante; de lo contrario no podrían organizar así el conjunto. Pero es una lógica que —como todo en ellos— se queda casi siempre en las nubes de lo teónico. No les sirve para brujulear por la vida. (Estoy hablando de casos extremos, por supuesto. Porque lo cierto es que existe toda una gama intermedia entre esta mentalidad sinóptica y la de análisis.)

Cuando la inteligencia que estamos viendo se une al don de exponer las ideas con claridad, el resultado es un poder didáctico envidiable. Cosa natural, ya que

el pensamiento de síntesis lleva consigo el espíritu lógico, la facilidad para recoger lo fundamental y la tendencia sistematizadora. Alfonso el Sabio era claro y didáctico y, como ocurre en quien se sabe así, valoraba sumamente esa claridad conceptual.

La inteligencia sintetizadora supone, como hemos visto, una actitud general del mismo estilo. En todos los aspectos. De manera que la persona capta la realidad, elabora su pensamiento, almacena sus engramas y organiza sus respuestas con un marcado predominio de los procesos de síntesis. (Lo cual no supone, ciertamente, que esté incapacitado para analizar.) Y ocurre así al resolver los problemas matemáticos y al resolver los problemas de la vida; al interpretar los acontecimientos políticos y al interpretar un cuadro abstracto. Por eso prefiero hablar de *mentalidad*, término más amplio —aunque también más impreciso— que el de *inteligencia*. Es corriente que esta mentalidad vaya unida a un tipo especial de temperamento: el temperamento *cerebrotónico* de Sheldon (equivalente al *esquizotímico* de Kretschmer), caracterizado, sobre todo, por la introversión. Ya he demostrado en otro momento (1) que Alfonso X fue, en efecto, cerebrotónico e introvertido.

Este rey nos dejó un magnífico test que vamos a utilizar en el presente trabajo. Me refiero a sus escritos. A través de ellos, como en seguida veremos, se pone de manifiesto su típica mentalidad de síntesis.

2. UN TEST PSICOLÓGICO: LOS LIBROS ALFONSIES

Tienen especial valor en este sentido sus escritos *personales*. Pero también las numerosas obras que planificó y revisó. Recordemos que el rey —según las conclusiones de Gonzalo Menéndez Pidal— (2) señalaba el plan de la obra y, una vez compuesta, añadía lo que juzgaba de interés, suprimía las razones y pasajes que consideraba superfluos y, finalmente, enmendaba por sí mismo el lenguaje. También escribía habitualmente los prólogos.

(1). Me refiero a mi discurso de ingreso en el Instituto de Estudios Manchegos: «Rasgos médico-psicológicos de Alfonso el Sabio», publicado en VV.AA.: *Alfonso X y Ciudad Real*, C. Real, Fondo Editorial del Ayuntamiento, 1986.

(2). Puede verse el estudio de este autor («Cómo trabajan las escuelas alfonsies») en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, V (1951), págs. 367-379.

Es decir, autor directo o no, dejaba en aquellos escritos el sello de su mentalidad.

Al tomar sus obras como test no voy a referirme a la síntesis de las tres culturas (musulmana, cristiana y judía) que propició el rey castellano. Ni a su preocupación, presente en la *Crónica de España*, de entroncar nuestra historia con la universal. Ni al trabajo de integración de las distintas fuentes realizado por su equipo (trabajo de síntesis que se encomendaba a unos verdaderos especialistas: los «ayuntadores»). Sino que me referiré a aspectos concretos de sus obras, aspectos en que la tendencia unificadora del rey aparezca de un modo, diríamos, «más objetivo». Y, para mayor rigurosidad, utilizaré solamente, pese a lo dicho más arriba, el tipo de escritos en que el rey actuó de un modo más personal: prólogos, cantigas, testamentos.

Su tendencia unificadora se puso de manifiesto, sobre todo, en las obras jurídicas. Alfonso —según nos dice él mismo en el prólogo del *Espéculo*— encontró en sus tierras una gran variedad de fueros, y esto lo llevó a intentar una legislación única aplicable a todo el reino: «Escogimos de todos los fueros lo que más valie». El ingente proyecto culminó en las *Partidas*, aquel fuero único que resultó una abstracción del derecho tradicional disperso, del derecho romano y de tantas cosas más.

El marqués de Lozoya capta esa tendencia a unificar que aparece en todos los escritos del rey; no sólo en los jurídicos: «Este mismo afán unificador, que preludia el Renacimiento, lo llevó a ordenar la composición de una ingente *Estoria de Espanna* y de una *Grande e General Estoria*» (3).

Pero veamos algún otro ejemplo concreto de este pensamiento de síntesis, que esta vez tomaremos de un testamento. En el testamento de 1283, Alfonso lega su reino al monarca francés (siempre que falten los herederos «de casa»). Y la explicación fundamental que nos da es la siguiente: siendo los españoles «esforzados et arduos et guerreros» y siendo los franceses no sólo ricos y sosegados, sino «de buena barrunte e de vida ordenada», nada más lógico que trocar «estas dos gentes en uno».

Pero encontramos otros pasajes alfonsíes que muestran el poder de síntesis en su forma más exquisita: armonizando conceptos contrapuestos. En el prólogo del *Lapidario*, por ejemplo, el rey hace compatibles la influencia de los astros y la libertad personal. La solución consiste —viene a decirnos— en que actuemos

(3) LOZOYA, Marqués de: *Historia de España*, t. II, Madrid, Salvat, 1967, pág. 108.

cuando las estrellas nos son propicias. Para lo cual importa que el hombre sea «sabidor de astronomía por que sepa connoocer las estrellas, en qual estado están».

El afán sistematizador, casi obsesivo para estas mentes, aparece en casi todas las obras. Tenemos una muestra clara en las *Partidas*. Y no me refiero, por supuesto, a la lógica ordenación que requiere cualquier código, sino a la distribución de los temas en siete partes. Siete necesariamente. Cifra elegida a priori por Alfonso, quien, en el prólogo, explica la necesidad de atenerse a este número. Y así vemos, por cierto, un ejemplo de su didactismo. El 7, efectivamente, «es un cuento muy noble que loaron mucho los sabios antiguos». Ya que aparece en la naturaleza entera. Así, todo lo que se mueve lo hace de siete modos: «asuso o ayuso, o adelante o atrás, o a diestro o a siniestro, o en derredor». Siete son «las estrellas más nombradas que llaman planetas». Siete las partes de la tierra. Y los metales. Y las edades del hombre. Y muchísimas otras cosas. Pero, además, este número ha sido utilizado por Dios en las Escrituras. Jacob sirvió siete años por Raquel y otros siete por Lia, Egipto vivió la experiencia «de los siete años de mengua et los siete de abondo», los sacramentos son siete, etc. «Por todas estas razones... partimos este nuestro libro en siete partes».

Como ocurre a menudo con estos sistemas construidos por las mentes de síntesis, resultó necesario forzar un tanto el plan para que todo el derecho quedase distribuido en estas siete partes. (Otro libro alfonsí, el *Setenario*, está presidido, de principio a fin, por ese mismo juego artificioso de agrupar los conceptos de 7 en 7. El número medieval.)

También encontramos, en toda la producción del Sabio, una lógica de gran rigurosidad. A menudo aparece sutilmente entretrejida con la exposición del tema, pero en otras ocasiones adopta una clara construcción formal. Veamos una muestra que es casi un silogismo. Tomada del prólogo de la *General Estoria*. ¿Por qué escribir un libro de historia?, viene a preguntarse Alfonso. El espíritu de su respuesta podría traducirse así:

Primera premisa: a todos nos gustaría conocer los hechos del futuro, del presente y del pasado. Segunda premisa: ahora bien, es imposible conocer el futuro y apenas podemos conocer el presente (ya que sabemos cómo están comenzando los acontecimientos, pero no cómo acabarán). Conclusión: hablemos, pues, del pasado. Y esto es precisamente la *General Estoria*. Del pasado conocemos «los comienços e los acabamientos de los fechos».

Por otra parte, hay que referirse necesariamente al estilo literario de las obras

alfonsíes, a su redacción sintética. Don Juan Manuel, ya fallecido el rey Sabio, le dedicó este elogio: «Púsolo todo cumplido... e en las menos palabras que se podía poner» (4).

3. LA SINTESIS EN LAS CANTIGAS

Pero tenemos, sobre todo, una muestra definitiva, a mi parecer, que pone de relieve esa especial mentalidad. Me refiero a las *Cantigas de Santa María*, la obra más personal de Alfonso X.

Observamos, ya en el plan general de esta obra, la tendencia a sistematizar. Cada diez poesías, surge una de tema laudatorio: son las cantigas «de loor» (que solemos llamar también «decimales»), entre las cuales se incluye, asimismo, la número 1. (En esta sistematización, curiosamente, el rey se olvidó del 7 y se adhirió al sistema decimal, de influencia árabe. Mostrando así, de paso, otro factor habitual en las mentes de este tipo: la originalidad.)

Y sigamos observando. Antes de cada cantiga aparece, a modo de título, un resumen del argumento: tres o cuatro líneas en que vemos sintetizada la poesía entera. Puede tomarse cualquier poesía al azar. La cantiga 168, por ejemplo. Sus ochenta y cuatro versos quedaron resumidos así: «Esta é como Santa María guardou hua moler do fogo, que a querian queimar». La cantiga 94, con ciento veintisiete líneas, desarrolla el tema —tan popular hasta nuestros días— de la monja se escapa del convento, pecadora, sin que nadie repare en su ausencia, ya que la Virgen ocupa su lugar y realiza sus quehaceres. Veamos cómo resumió Alfonso X el argumento: «Esta é como Santa María serviu en logar da monja que sse foi do moasteiro».

Pero no termina aquí la cuestión. Cada cantiga viene a ser, además, una síntesis de por sí; un relato conciso y sin divagaciones. Un constante «ir al grano» en que sólo se salva lo fundamental. Y podemos comprobarlo cotejando las cantigas con los versos de otro autor que vivió en la misma época (ya anciano cuando Alfonso era todavía un niño) y destacó también como poeta de la Virgen. Me refiero, claro está a Gonzalo de Berceo, el de los *Milagros de Nuestra Señora*.

Aunque el simpático Berceo —el que hablaba «en román paladino»— no era monje (sí sacerdote), lo cierto es que estaba muy relacionado con el monasterio

(4) Citado por MENENDEZ PIDAL, Ramón: en su edición del *Segundo tomo de la Primera Crónica General de España* (apéndice).

de San Millán de Suso y tuvo acceso a su biblioteca. Circulaban por aquellos monasterios, como es sabido, relatos latinos de milagros de la Virgen. Gonzalo de Berceo tradujo del latín aquellos milagros. Y lo hizo con todo cuidado. A veces, ciertamente, añadía un párrafo propio para dar más vida al relato. O simplificaba algún pasaje. Pero, en general, resultó un fiel traductor, como puede verse confrontando sus versos con el manuscrito Thott 128 conservado en la Biblioteca de Copenhague; manuscrito latino que, en frase de Antonio Narbona, «si no parece la fuente directa, si es la copia más cercana que conocemos de la que Berceo utilizaría, dado que hay coincidencia hasta en el orden de los milagros narrados» (5). Sólo falta en ese manuscrito, en verdad, algún milagro que Berceo extraería de otras fuentes.

He leído las 25 historias que expuso nuestro buen clérigo. Y también las *Cantigas de Santa María* (más de 400) tal como aparecen en la edición crítica de Mettmann. Y veo que algunos milagros del relato de Berceo están presentes, asimismo, en las *Cantigas*. Ignoro si Alfonso las copió de Berceo o si ambos tradujeron de las mismas fuentes (de modo directo o no). Pero el hecho es que los dos autores coinciden en todo: en el tema, en los lugares y hasta en el nombre de las personas, Compárense, respectivamente, las Cantigas 2, 12 y 14 y los Milagros 1, 18 y 7. (No tomo en consideración otros relatos paralelos —Milagros 16, 6, 3 y 8; Cantigas 4, 13, 24 y 26— porque, bien Berceo o bien Alfonso, aunque coincidiendo en el tema, omitieron unilateralmente nombres de lugares o de personas.)

Pues bien; basta comparar los versos de uno y otro autor —y aludo, claro está, a los relatos de coincidencia absoluta— para caer en la cuenta de que el Sabio ha hecho una síntesis, una marcada síntesis, del mismo acontecimiento que cuenta Berceo.

Tomemos como ejemplo el Milagro 18. O, lo que es igual, la Cantiga número 12. Mientras Alfonso escribe de modo rectilíneo, sin detallar, Berceo nos hace una descripción minuciosa y llena de vida. (Por cierto, y esto resulta también significativo, que donde Berceo necesitó setenta y dos versos, a Alfonso le bastaron treinta y cinco para contar lo mismo.) Recordemos el tema:

Cuando el arzobispo de Toledo, en la fiesta mariana de agosto, estaba celebrando misa, se oyó repentinamente una voz celestial —la voz de la Virgen—

(5) Estas consideraciones aparecen en su introducción a *Los Milagros de Nuestra Señora*, de BERCEO Gonzalo de: (Madrid, Alce, 1980).

lamentándose de la maldad de los judíos. Los fieles registraron entonces el barrio hebreo y encontraron un Cristo de cera que estaba siendo crucificado.

Y oigamos ahora el lamento de la Virgen —aquella voz celestial— según la versión de Berceo:

Fablóis voz del cielo dolient e querellosa:
Oíd —dixo— christianos una estranna cosa:
la gent del judaísmo, sorda e cegajosa,
nunca contra don Christo non fo más porfiosa.

Secundo que nos dizen las sanctas escripturas
fizieron en don Christo muy grandes travesuras;
tajava essa cuita a mi las assaduras,
mas ellos quebraron todas las sus locuras.

Nin se dolien del fijo que mal non mereció
nin de la madre suya que tal cuita vidié;
pueblo tan descosido que tan mal comedié
qui al tal li fiziesse nul tuerto non farié.

Los que mala nazieron, falsos e traidores,
agora me renuevan los antigos dolores,
en grand priesa me tienen e en malos sudores;
en cruz está mi Fijo, luz de los pecadores.

Otra vez crucifigan al mi caro Fijuelo;
non entendrie ninguno cuant grand es el mi duelo;
críase en Toledo un amargo majuelo,
non se crió tan malo nunca en esti suelo.

Este es, por tanto, el parlamento completo de la Virgen, según Berceo. Pues bien, la versión de Alfonso se queda en esto:

E a voz, come chorando, dizia: «Ay Deus, ai Deus,
com' é mui grand' e provada a perfia dos judeus
que meu Fillo mataron, seendo seus,
e ajuda non queren con ele paz».

Con los demás milagros sucede lo mismo: la tendencia sintética del Sabio deja en puro esqueleto el relato de Berceo, quedándose con lo esencial nada más.

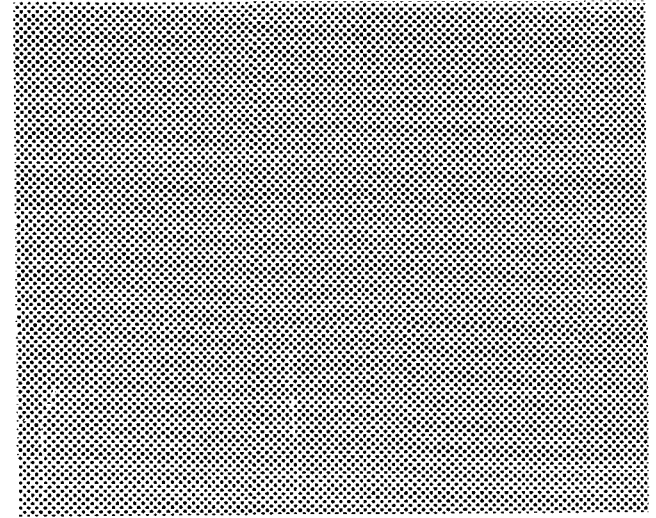
4. CONCLUSION

En suma, y como he intentado mostrar a lo largo de este trabajo, Alfonso X poseía una típica *mentalidad de síntesis*.

Y ello tiene unas consecuencias interesantes, sin duda, porque esa mentalidad supone una actitud general ante la vida (incluyendo el enfoque de las circunstancias políticas) y está relacionada, asimismo, con aspectos temperamentales y afectivos, muy determinados, que sólo he pretendido insinuar en el presente artículo.

EDICIONES DE LOS TEXTOS DE ALFONSO X CITADOS EN ESTE TRABAJO

- Espéculo* (edición y análisis crítico de G. Martínez Díez), Avila, Fundación Sánchez Albornoz, 1985.
- Las Siete Partidas del Rey Don Alfonso el Sabio cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia* (publicado en 1807), Madrid, Atlas, 1972.
- Setenario* (edición e introducción de K. H. Vanderford; estudio preliminar de R. Lapesa), Barcelona, Crítica, 1984.
- II Tomo de la Primera Crónica General de España* (editada por Ramón Menéndez Pidal), Madrid, Gredos, 1977.
- Prólogo de la *General e Grand Estoria*, en *Antología de Alfonso X el Sabio* (prólogo y comentarios de A. G. Solalinde), Madrid, Espasa-Calpe, 1980.
- Testamento otorgado en 1284*, *Antología citada*.
- Lapidario, según el manuscrito escurialense HI 15* (introducción, edición, notas y vocabulario de S. Rodríguez M. Montalvo), Madrid, Gredos, 1981.
- Cantigas de Santa María* (edición crítica de W. Mettmann), Vigo, Edicións Xerais de Galicia, 1981.



PRECISIONES Y NUEVOS DATOS
SOBRE EL ENTORNO FAMILIAR
DE ALFONSO X EL SABIO,
FUNDADOR DE CIUDAD REAL

Jaime de SALAZAR ACHA

PRECISIONES Y NUEVOS DATOS
SOBRE EL ENTORNO FAMILIAR
DE ALFONSO X EL SABIO,
FUNDADOR DE CIUDAD REAL

Jaime de SALAZAR ACHA
con la colaboración de David E. MASNATA

Resumen: En este trabajo se trata de ofrecer una panorámica lo más completa posible del entorno familiar del Rey Sabio, tema descuidado por los autores que han tratado del gran monarca castellano.

Se describen con minuciosidad los datos cronológicos sobre su vida, su ascendencia, su matrimonio y descendencia legítima, sus relaciones y descendencia extraconyugal, intentando aclarar las lagunas que existen sobre estos temas. El trabajo va acompañado de dos árboles genealógicos sobre los parentescos del Rey Sabio con los restantes soberanos europeos de su tiempo.

Palabras clave: Alfonso X, familia, Ciudad Real, Relaciones Internacionales.

Summary: This project aims to cover as fully as possible the subject of the family and relationships of «Alfonso X, el Sabio», an area which up till now has not been dealt with by authors writing about the Spanish monarchy.

It lists in detail and in chronological order information about his life, his ancestry, his marriage and his descendants within and outwith. It also deals with his relationships, attempting to clarify the uncertainty which surrounds these aspects. The work includes two family trees showing the relationships between «Alfonso X, el Sabio» and the rest of the European sovereigns of his time.

Keywords: Alfonso X, family, Ciudad Real, International relations.

INTRODUCCION

En 1984 presentaba con la colaboración de David E. Masnata, marqués de Santa Ana y Santa María, una comunicación al Congreso Internacional sobre Alfonso X el Sabio, que no llegó, sin embargo, a ver su publicación por problemas

ajenos a nuestros deseos. Hoy, fallecido David Masnata en Nueva York en octubre de 1988, quiero brindar este trabajo como homenaje y en recuerdo de nuestra fructífera colaboración.

El presente trabajo, reelaborado a partir de la primitiva comunicación, tiene como objeto principal llenar una laguna evidente en la moderna historiografía consagrada a Alfonso X el Sabio. La necesidad de este estudio se pone de manifiesto al comprobar cómo los diversos trabajos sobre el rey Sabio, que han visto la luz, soslayan en cierto modo el estudio en profundidad del entorno familiar del monarca, e incluso el más completo, el del profesor Ballesteros (1), trata sólo de pasada algunos aspectos de la infancia del rey. Datos estos insuficientes si los comparamos, por ejemplo, con otros estudios más recientes del profesor Julio González dedicados a otros monarcas medievales, donde sí se ofrece al estudioso un panorama más completo y pormenorizado sobre su entorno familiar.

Somos de la opinión de que las relaciones de parentesco de los personajes medievales deben ser estudiadas con minuciosidad y detenimiento, pues todo este conjunto de datos arroja muchas veces numerosas clarificaciones a la política de la época. En efecto, todo enlace conyugal contraído en el marco de la Edad Media por las grandes familias es fruto, en la totalidad de los casos, de una *decisión política* y siendo esto así, no podemos pasar por alto el *entramado de relaciones familiares* que constituye muchas veces el factor decisivo para explicar determinados hechos y actitudes de los personajes a estudiar.

Es por tanto motivo fundamental de esta colaboración el ofrecer para la consulta de los historiadores un catálogo lo más completo posible de los datos relativos a la familia del rey Sabio, expresando —por supuesto— su correspondiente referencia documental.

Hemos desarrollado nuestro trabajo en cuatro parcelas diferenciadas, exponiendo en primer lugar los datos referentes a la niñez del soberano. En segundo lugar su ascendencia próxima y su parentesco con otras casas reales de Europa. En tercer lugar su matrimonio e hijos y, por último, en cuarto lugar sus relaciones con otras mujeres y su descendencia no legítima.

(1) BALLESTEROS BARETTA, Antonio, *Alfonso X el Sabio*. CSIC, Madrid, 1963. Acaba de aparecer una nueva edición con prólogo del profesor E. Sáez e índice onomástico y toponímico.

LA INFANCIA

Nació el rey Sabio en Toledo el 23 de noviembre de 1221, día de San Clemente, como se expresa en un privilegio que el propio monarca otorgó al convento de las Dueñas de Toledo, de fecha 25 de mayo de 1254: «... et señaladamente —dice el rey— porque yo nascí el día de San Clemente...» (2). Asimismo sabemos que el suceso ocurrió en Toledo, como se comprueba por otro privilegio dado en Sevilla, el 21 de febrero de 1253, a los canónigos y racioneros de Toledo, en que se afirma: «... e porque nascimos en la cibdat de Toledo e rescibimos hy baptismo...» (3).

El infante fue enseguida encomendado a los cuidados de una nodriza a la que conocemos por varios documentos (4), como *nutrix domini Alfonsi primogeniti mei*. Era su nombre Urraca Pérez, mujer del caballero García Álvarez, personaje hacendado en la comarca de Valladolid.

Se encargó de su crianza, como ayo, el poderoso don García Fernández de Villamayor (5), uno de los más fieles personajes del entorno de los reyes Alfonso VIII y doña Berenguela. Dicho don García era mayordomo mayor de esta reina durante los años 1217 a 1226 y lo sería más tarde, en 1232, del propio Fernando III. El mismo Alfonso X lo recordaría años más tarde explicando una donación: «porque don García Fernández e su mujer doña Mayor Arias me criaron e me fizieron muchos servicios e señaladamente porque me criaron en Villaldemiro e en Celada» (6). Existe además una mención documental de otro ayo del rey Sabio, García Gutiérrez, fechada en 1231 (7), aunque nada más podemos decir de este personaje.

- (2) El documento ha sido publicado con el número XXII por la Real Academia de la Historia en *Memorial Histórico Español*, tomo I, página 43, Madrid, 1851. Aunque Ballesteros cita lugar y fecha de nacimiento, no expresa, sin embargo, la fuente documental.
- (3) *Memorial Histórico Español*, Op. cit., documento núm. IV, pág. 5.
- (4) Ver *Documentos de la Iglesia Colegial de Santa María de Valladolid*, de MAÑUECO VILLALOBOS, Manuel y ZURITA NIETO, José, documento núm. XXXIII, de 28 de noviembre de 1231, pág. 175, y documento núm. XXXV, de 29 de marzo de 1234, pág. 192.
- (5) Sobre don García Fernández de Villamayor, ver *El mayordomo mayor de doña Berenguela*, de SERRANO, Luciano. OSB, Madrid, 1934.
- (6) Citado por BALLESTEROS, *Alfonso X*, Op. cit., pág. 50. Ballesteros no cita, sin embargo, fecha del documento ni archivo en que se pueda consultar.
- (7) Ver *El Real Monasterio de las Huelgas de Burgos y el Hospital del Rey*, de RODRIGUEZ LOPEZ, Amancio, Burgos, 1907, tomo I, documento núm. 75-d, fechado en junio de 1231, págs. 432 y 433, donde Roy Fernández hace una donación a la priora del monasterio, doña Inés.

A los cuatro meses de su nacimiento, el niño fue jurado como infante primer heredero, el 21 de marzo de 1222, como se desprende de un documento real despachado en Burgos «*sequenti die videlicet postquam hominum de regno factum fuit infanti domini Alfonso solemniter apud Burgis*» (8).

LA ASCENDENCIA

Sobre la ascendencia de nuestro personaje, reseñada pormenorizadamente en el *apêndice*, podemos sacar las siguientes conclusiones.

En primer lugar, que tal vez no haya habido monarca medieval español con una ascendencia tan ampliamente europea como la del rey Sabio. Así, frente a unos monarcas de neta ascendencia peninsular como Alfonso VIII y Alfonso IX (9) y frente a la ascendencia, igualmente peninsular por tanto, de Fernando III, aunque aderezada con la aportación anglonormanda de la reina Leonor, que añadió a la dinastía castellana la sangre tumultuosa de los Plantagenet, Alfonso X nos presenta un abanico mucho más amplio debido a la aportación genética de su madre la reina doña Beatriz de Suabia.

En efecto, la esposa de San Fernando, no sólo abría a su hijo las pretensiones imperiales por su pertenencia a la estirpe de los Hohenstaufen, y por tanto la descendencia de las más poderosas familias del Sacro Romano Imperio, sino que aportaba además por su madre, la *porfirogénita* Irene Angela, la sangre de los emperadores bizantinos de Oriente.

Dentro de la dificultad que entraña la clasificación étnica de los personajes reales, por su pertenencia a dinastías que constituyen en realidad compartimentos estancos con respecto a los pueblos que rigen, podríamos afirmar, sin embargo, que nuestro rey Sabio tenía un cuarto de griego y el resto, por mitad, de latino y de germánico (10).

donde confirma entre otros «García Gutiérrez, ayo del infant don Alfonso». Cabría la posibilidad de un error en la transcripción del patronímico del personaje, que sería entonces *Fernández* y no *Gutiérrez*. Así explicaríamos la aparición de este ayo en un solo documento.

- (8) Ver *Reinado y diplomas de Fernando III*, de GONZALEZ, Julio, tomo II, págs. 193 y 194, documento de 22 de marzo de 1222.
- (9) En efecto, la ascendencia de ambos reyes se circunscribe al área peninsular, Portugal, León, Castilla, Barcelona y Navarra, y zonas del sudeste de Francia —Borgoña, Saboya y Provenza— en mucho menor grado.
- (10) Cuando hablamos de ascendencia latina, somos conscientes de estar utilizando una ficción, ya que la gran mayoría de las dinastías reinantes en países latinos fueron de clara progenie germánica.

El monarca de Toledo y Sevilla será, por tanto, un conglomerado de linajes europeos abarcando geográficamente desde el Atlántico hasta el Mar Negro y desde el mar del Norte hasta el Mediterráneo. Estas circunstancias permitirán así a Alfonso X llamarse pariente próximo de todos los soberanos de Europa, pues si por su padre estaba relacionado con los reyes de Francia, Portugal, Aragón, Navarra, Inglaterra, etc., por su madre lo estaba con otros más alejados geográficamente, como el emperador alemán, el de Bizancio, los reyes de Bohemia, Polonia, Dinamarca y Servia, el zar de Bulgaria y el gran príncipe de Kiev.

No deja de ser curioso asimismo el doble parentesco de nuestro personaje, primo hermano de María de Brienne (11), emperatriz latina de Constantinopla por su matrimonio con Balduino II, y pariente próximo por el otro de Teodoro Láscaris, emperador griego de Nicea y rival de aquéllos en la posesión del trono imperial bizantino.

Todas estas relaciones se pueden ver más pormenorizadas en los árboles genealógicos adjuntos, en los que hemos intentado plasmar los parentescos europeos de Alfonso X a través de sus dos abuelos maternos. La relación no es, sin embargo, exhaustiva, pues hemos suprimido a los personajes de menos interés o importancia política, en aras de destacar más a los que constituyen el protagonismo de las *relaciones de Estado* (12).

No exponemos, sin embargo, los parentescos por el lado paterno por suponerlos suficientemente conocidos y con objeto de no hacer interminable este trabajo.

Podemos decir como colofón que Europa era para el rey Sabio una gran familia, y tal vez radique ahí una gran parte de su sentido supranacional, puesto de manifiesto, sobre todo, en su aventura imperial.

SU MATRIMONIO Y DESCENDENCIA LEGITIMA

Alfonso el Sabio había sido tratado en matrimonio dos veces, ambas en la adolescencia. Primeramente en 1234 con la infanta Blanca de Champagne, hija

- (11) María de Brienne era hija de Juan de Brienne, rey de Jerusalén y emperador de Constantinopla, y de la infanta Berenguela de León, hermana de San Fernando. Ella era por tanto prima hermana del rey Sabio.
- (12) Para confeccionar los esquemas genealógicos hemos utilizado preferentemente la obra del príncipe de ISENBURG, *Europäische Stammtafeln*, en su nueva edición de Marburgo, 1984. Tomos I, II y III/I, cuyos árboles relativos a las dinastías españolas han sido elaborados por el que suscribe.

del rey de Navarra, y luego con Felipa de Ponthieu, hermana de su madrastra la reina doña Juana, para cuyo enlace la Santa Sede emitió dispensa el 31 de agosto de 1237 (13). La realidad es que ambos compromisos quedaron sin efecto y en 1240 estaba ya acordado su matrimonio con la infanta doña Violante de Aragón, pues el rey don Jaime, su padre, en su testamento de 1 de enero de 1241, en Barcelona, cita a su hija: «*loles, coniugi Alfonsi, primogeniti illustris regis Castellae*» (14). El novio contaba a la sazón diecinueve años de edad y la novia cuatro.

El 26 de noviembre de 1246, en Valladolid, se llevaron a efecto los desposorios y, como dice la propia escritura «*contraxit matrimonium solemniter per verba de presenti... cum domina Violante filia domini Iacobi, illustris regis Aragonum*» (15). Fueron testigos, entre otros, doña Mayor Arias, viuda que era del anterior ayo don García Fernández de Villamayor, y Urraca Pérez, que todavía figuraba con el título de «*nutrix domini infantis Alfonsi*».

Las dispensas de parentesco se habían despachado por el papa Inocencio IV el 25 de enero de 1249 (16) y la boda real se debió celebrar, como señala Jofre de Loaysa (17) el 29 de enero del mismo año, contando los contrayentes veintisiete y trece años de edad, respectivamente.

La reina doña Violante dio al rey Sabio 11 hijos, de los que al menos 10 llegaron a la edad adulta, porcentaje alto si contemplamos la alta mortalidad infantil de la época. Tal vez una de las causas fuera que en la pareja real progenitora no se daba felizmente la endogamia que ha venido constituyendo una de las lacras principales de las dinastías reinantes. Todos los hijos recibieron nombres de sus antepasados, menos uno, Juan, cuya causa es difícil de asegurar (18). La primogénita, Berenguela, es de destacar que recibiera el nombre de su bisabuela la reina, manifestando con ello la especial devoción a quien había sido la impulsora y artífice del reinado paterno.

(13) Ver GONZALEZ, Julio, *Fernando III*, Op. cit., tomo I, pág. 101.

(14) Ver *Memorial Histórico Español*, Op. cit., tomo I, pág. 2 en nota.

(15) Ver *Memorial Histórico Español*, Op. cit., tomo I, doc. núm. 1, pág. 1.

(16) Ver *Memorial Histórico Español*, Op. cit., tomo I, doc. núm. II, pág. 3.

(17) Ver LOAYSA, Jofre de, *Crónica* en colección de «Textos Medievales», 30, Valencia, 1971, pág. 15.

(18) Es posible que la razón de este nombre, impuesto al infante, fuera el recuerdo de Juan de Brienne, rey de Jerusalén, marido de la infanta Berenguela, tía paterna del rey Sabio.

Fueron los hijos por orden de nacimiento (19):

1. Berenguela, nacida en Sevilla entre el 10 de octubre y el 25 de noviembre de 1253 (20). Fue señora de Guadalajara y permaneció soltera. Vivía todavía, fiel a su padre cuando éste hizo su testamento el 10 de enero de 1284, debiendo de morir poco después.
2. Beatriz, nacida en Burgos entre el 5 de noviembre y el 6 de diciembre de 1254 (21). Casó en Murcia en agosto de 1271 con Guillermo VII, marqués de Monferrato, del que fue segunda mujer. Ella murió en 1280 dejando descendencia a su marido que le sobrevivió hasta el 6 de febrero de 1292 (22).
3. Fernando, infante primer heredero, llamado el de *la Cerda*. Nacido en Valladolid el 23 de octubre de 1255 (23) y fallecido en Villa Real, hoy Ciudad Real, el 25 de julio de 1275 (24). Había casado en Burgos, el 30 de noviembre de 1269 con Blanca de Francia, hija de San Luis y de Margarita de Provenza (25). Ella murió en París el 7 de junio de 1322, dejando dos hijos, los famosos infantes de la Cerda.
4. Leonor, que tuvo que nacer entre agosto de 1256 y agosto de 1257 (26).

- (19) Hemos seguido para el orden de nacimiento de los hijos a la crónica de Jofre de Loaysa, Op. cit., pág. 16, no solamente porque no presenta ninguna contradicción con la documentación que conocemos, sino porque además el cronista pertenecía al círculo íntimo de la familia real. En cuanto a los datos más conocidos y en lo que no contradice a la documentación, hemos seguido al padre FLOREZ, Enrique, en *Memorias de las Reynas Catholicas*, tomo II.
- (20) Ver documentos núms. 37 y 40 en *Sevilla en el siglo XIII*, de BALLESTEROS, Antonio, Madrid, 1913.
- (21) Ver *Alfonso X*, Op. cit., pág. 104 y documentos núms. 121 y 127, pág. 1066.
- (22) Ver *Europäische Stammtafeln*, Op. cit., tomo II, tabla 200.
- (23) Sobre su fecha de nacimiento ver *Documentos relativos a España existentes en los archivos nacionales de París*, de PAZ, Julián, Madrid, 1934, pág. 20, doc. núm. 102.
- (24) Los *Anales Toledanos III* editados por Huici en «Crónicas latinas de la Reconquista», pág. 270, señalan esta fecha para el fallecimiento del infante. BALLESTEROS, *Alfonso X*, Op. cit., pág. 765 nos dice que «debió morir en noviembre de 1275», pero no aporta ninguna razón documental.
- (25) Sobre la fecha de la boda ver el *Cronicón de Cardena*, en *Las Crónicas Latinas...* de Huici, Op. cit., pág. 376-377. Sobre la de la muerte de doña Blanca, ver DUBREUIL, Jacques, *Le Theatre des antiquités de Paris*, ed. 1639, pág. 303. Don Fernando fue sepultado en Las Huelgas y doña Blanca en Les Cordeliers de St. Marcel, en París.
- (26) La fecha de nacimiento de doña Leonor la deducimos de las de sus hermanos inmediatos si damos crédito al orden señalado por Jofre de Loaysa.

Nos consta su existencia en 1272 (27). Falleció en Montpellier en el mes de septiembre de 1275, todavía soltera (28).

5. Sancho, que luego reinaría con el nombre de Sancho IV. Nació en Valladolid el 12 de mayo de 1258 y falleció en Toledo el 25 de abril de 1295. Había casado en Toledo en el mes de junio de 1282 con doña María Alfonso de Molina, hija del Infante don Alfonso, señor de Molina, hermano de San Fernando, y de doña Mayor Alfonso de Meneses. Doña María, que era tía de su marido, falleció en Valladolid en el mes de julio de 1321.
6. Constanza, nacida entre febrero de 1259 y octubre del mismo año. Fue religiosa en Las Huelgas y falleció allí el 23 de julio de 1280 (29).
7. Pedro, que fue señor de Ledesma, Alba de Tormes, Salvatierra y Miranda. Nació en Sevilla entre el 15 de mayo y el 27 de julio de 1260 (30). Murió en Ledesma el 20 de octubre de 1283. Había casado en Burgos el año 1281 con Margarita de Narbona, hija de Aimerico VI, vizconde de Narbona y de Sibila de Foix. De esta unión nació un solo hijo, don Sancho, llamado el de la Paz, que murió en 1312 sin sucesión.
8. Juan, señor de Valencia de Campos, Oropesa, Ponferrada, Castroverde, etcétera. Nació entre el 22 de marzo y 20 de abril de 1262 (31) y fallecido en el desastre de la Vega de Granada el 25 de junio de 1319. Casó dos veces, la primera en Burgos en 1281, el mismo día que su hermano el

(27) Ver *Repertorio de Murcia*, de TORRES FONTES, Juan, Madrid, 1960, págs. 103, 190 y 212.

(28) Según los *Anales Toledanos III*, ed. Huici, *Op. cit.*, pág. 370, «Anno Domini MLXXV in regressu apud Monte Pessulanum donna Elionor filia regis, mortua est in via regressu». Ella yace en el convento de Santo Domingo de Caleruega (ver MARTINEZ, Eduardo, *Colección Diplomática del Real Convento de Santo Domingo de Caleruega*, Vergara, 1931, doc. núm. 84, pág. 103).

(29) Ni Flórez ni la *Crónica del Rey* citan a esta infanta Constanza. Los autores que han tratado de su enterramiento en Las Huelgas la han supuesto hija natural de Alfonso X, pero no creemos que haya ninguna razón de peso, máxime cuando la cita la crónica de Jofre de Loaysa como nacida entre los infantes Sancho y Pedro. Tal vez su atribución como hija natural se deba a que su inscripción sepulcral no le da el título de infanta, sino el de «nobilissima Constantia... filia illustrissimi Alfonsi Regis Castellae et Legionis...» (Ver ARCO Ricardo del, *Sepulcros de la Casa Real de Castilla*, Madrid, 1954, pág. 265).

(30) Ver BALLESTEROS, Alfonso X, *Op. cit.*, pág. 294 y documento núm. 463, pág. 1082.

(31) Ver BALLESTEROS, Alfonso X, *Op. cit.*, pág. 346 y documento núm. 510, pág. 1084. Ver también *Colección diplomática de Tordesillas*, de CASTRO TOLEDO, Jonás, Valladolid, 1981, documento núm. 41, pág. 29.

infante don Pedro, con Margarita de Monferrato, hija de su cuñado el marqués Guillermo VII y de su primera mujer Isabel de Gloucester. Ella había fallecido ya en 1286 y él contrajo segundas nupcias, poco antes del 11 de mayo de 1287, con doña María Díaz de Haro, señora de Vizcaya, hija de don Lope Díaz de Haro, señor de Vizcaya, y de doña Juana Alfonso de Molina. Murió doña María en el monasterio de Perales el 3 de noviembre de 1342. De ambos matrimonios quedó descendencia.

9. Isabel, nacida entre enero de 1263 y fines del año siguiente. Falleció en la infancia (32).
10. Violante, nacida probablemente en el año 1265 (33). Falleció entre el 12 de marzo de 1287 y el 30 de enero de 1308. Casó en Toledo en junio de 1282 con don Diego López de Haro, señor de Vizcaya (fallecido en 1310), con quien tuvo descendencia (34).
11. Jaime, señor de los Cameros, nacido en 1266 y fallecido soltero en Orgaz el 9 de agosto de 1284 (35).

LAS AMIGAS Y LA DESCENDENCIA ILEGITIMA

Alfonso X contaba al casar, en 1249, con veintisiete años. Esta tardanza, fruto de la larga espera por la falta de edad pertinente en su prometida, no impidió al rey el conocimiento de otras mujeres. Un examen de las circunstancias y de las referencias documentales nos permiten establecer el proceso cronológico de sus relaciones.

(32) No hemos encontrado ninguna mención documental de esta infanta, citada por Jofre de Loaysa y por la *Crónica del Rey*, aunque esta última la confunde con la infanta Beatriz.

(33) Nada sabemos con seguridad de la fecha de nacimiento de la infanta doña Violante, pero, si nació entre los infantes Isabel y Jaime, como afirma Jofre de Loaysa, tuvo que nacer en el año que señalamos o, a lo sumo, en el anterior.

(34) Ver el documento de 1287 publicado, con el número 147, en *Sancho IV de Castilla de GAIBROIS DE BALLESTEROS*, Mercedes. La muerte se documenta en una donación de su hijo Lope Díaz de Haro a Santo Domingo de Silos (ver *Recueil des Chartes de L'Abbaye de Silos*, de FEROTIN, Marius, París, 1897, pág. 326). La boda de la infanta se produjo el mismo día que la de su hermano el rey don Sancho (ver *Crónica de Alfonso X*, edición de «Biblioteca de Autores Españoles», tomo I, Madrid, 1953, capítulo LXXVI, pág. 61).

(35) Ver *Anales Toledanos III*, edic. Huici, *Op. cit.*, pág. 369, que nos informa de que el infante don Jaime murió en dicha fecha con dieciocho años de edad, lo que nos permite saber el año de nacimiento.

Dicen los nobiliarios portugueses, y en especial el del conde don Pedro de Barcelos, que el rey tuvo relación con doña María Alfonso, hermana de su padre, San Fernando (36) y viuda de Alvar Fernández de Lara (37). De estos amores nacería una hija, Berenguela, que aunque casó con don Pedro de Guzmán, falleció joven y sin descendencia. Dicha doña María era hija de don Alfonso IX, el rey de León, en sus relaciones con doña Teresa Gil de Soverosa, y —mucho más joven que su hermano el rey Santo— volvió a casar con don Suero Arias de Valladares, llamado Sarraza, con quien luego tendría un hijo, don Pedro Suárez (38). Las relaciones entre ambos habría que situarlas entonces entre 1240 y 1241, contando el entonces infante don Alfonso con dieciocho o diecinueve años de edad.

A esta señora debió hacer referencia el breve papal de dispensa de 1249, con motivo de la boda de Alfonso y Violante, que nos expresa que, con motivo de que el infante había conocido carnalmente a mujeres que estaban en tercer y cuarto grado de consanguinidad con la referida doña Violante, se dispensaba a los contrayentes de un tercer y cuarto grado de afinidad (39). Doña María Alfonso era efectivamente biznieta de la emperatriz doña Berenguela, hermana de Alfonso II

- (36) Del *Livro de Linhagens do Conde don Pedro* hemos manejado la edición más moderna y fiel, publicada en «Portugaliae Monumenta Historica», vol. III, Lisboa, 1980. En su página 294, dice el texto: «E dona Maria Afonso, imaa deste Martim Afonso, fillo d'el rei dom Afonso de Leom, foi casada com Alvar Fernandes, fillo do conde dom Fernando de Lara, que jaz en Fiteiro, e non houverom semel. E depois houve-a el rei dom Afonso de Castela, seu sobrinho e fez em ela dona Beringueira que morreu sem semel». Aunque el libro de linajes no nos dice el matrimonio de la referida Berenguela, este texto está completado por otro nobiliario portugués, el llamado *Livro Velho de Linhagens*, publicado en «Portugaliae Monumenta Historica», nova serie, vol. I, Lisboa, 1980, que en su página 29 nos dice: «A outra houve nome dona Maria Afonso e houve uma filha d'el rei dom Afonso de Castela e casarom-na com dom Pedro de Gusmão e nom houveram filhos».
- (37) Alvar Fernández de Lara, hijo del conde Fernando Núñez de Lara y de su mujer, doña Mayor, aparece en la documentación hasta el 1 de julio de 1240 (ver ALAMO, Juan del, *Colección Diplomática de Oña*, doc. núm. 492, tomo II, pág. 605: «*Alvaro Fredinandi, dominante Boroviam*). La unión de doña María Alfonso con el rey debió producirse, por tanto, a partir de esa fecha.
- (38) Ver *Livro de Linhagens*, *Op. cit.*, pág. 294: «e esta dona Maria Afonso foi depois casada com dom Soeiro Airas e fez em ele dom Pero Soares Serraga».
- (39) Ver también nota 16 *supra*. El texto de la dispensa papal dice así: «*sed cum dicto Alfonso, quasdam mulieres, quae tertia quasdam vero quae quarta praefatam I. consanguinitatis contingebant, carnaliter cognoscente, inter eosdem A. et I. in tertio et quarto gradu affinitas intervenit, sicut fertur*».

de Aragón, bisabuelo a su vez de la infanta doña Violante, incurriendo por tanto en el cuarto grado de consanguinidad.

El segundo hijo natural del rey Sabio aparece en 1254 (40), confirmando documentos reales como *Alfonso Fernández hijo del Rey*. Si le calculamos por entonces una edad de al menos doce años, habría tenido que nacer por los años 1242, justo después de la boda de doña María Alfonso, la anterior amiga. Este personaje, uno de los más constantes colaboradores del rey Sabio, casó con doña Blanca Alfonso, señora de Molina, que era prima hermana de su padre como hija mayor del infante don Alfonso, hermano menor de San Fernando. Don Alfonso Fernández, llamado el niño por la crónica, murió en 1281 (41), dejando dos hijas de tierna edad.

Pero ¿quién fue la madre? El conde don Pedro (42) a quien siguen todos los autores posteriores, nos dice que fue doña María de Aulada, nombre desconocido en la documentación de la época; pero tenemos otro dato inadvertido por todos, que nos da una pista sobre su identidad. La crónica del rey nos cuenta (43) que don Alfonso Fernández el niño era hermano, de madre, de Gonzalo Morán. Sabemos por el propio conde don Pedro (44), que Gonzalo Morán era hijo de otro Gonzalo Morán, merino mayor de León, y de doña Elvira Rodríguez de Valada. La similitud de los términos *Valada* y *Aulada* abonan efectivamente esta fraternidad de nuestros personajes.

Pero si esta identificación no pasa de ser hipotética y basada en el valor histórico que se quiera dar al nobiliario del conde portugués, la colección

- (40) Salazar y Castro (*Historia Genealógica de la Casa de Lara*, tomo I, pág. 246) cita un documento del monasterio de Valdeiglesias de 1254 donde aparece por primera vez «Alfonso Fernandez, fillo del rey». El primero que nos consta, sin embargo, es de 6 de octubre de 1255, privilegio dado por Alfonso X al monasterio de Retuerta. Ver *Monasterios Medievales de la Provincia de Valladolid*, de Francisco Antón, Valladolid, 1942, pág. 267.
- (41) Ver *Anales Toledanos III*, ed. Huici, *Op. cit.*, pág. 371.
- (42) Ver *Livro de Linhagens*, *Op. cit.*, pág. 152: «E esta dona Branca foi casada com Afonso el nino, fillo d'el rei dom Afonso de Castela de gança e de una dona que houve nome dona Maria d'Aulada».
- (43) Ver *Crónica de Alfonso X*, *Op. cit.*, cap. LXIX, pág. 54: «E mandó con ella a un ricohome de Portugal que disen don Melendo e a Gonzalo Morante, hermano de don Alfonso Fernandez el niño de parte de madre».
- (44) Ver *Livro de Linhagens*, *Op. cit.*, pág. 484: «Este Gonçalo Mouram foi casado com dona Elvira Rodrigues de Valada e fez em ela...». En otro nobiliario portugués, el *Libro del Deão*, publicado igualmente en «Portugaliae Monumenta Historica», vol. I, pág. 160, se llama a esta señora Elvira Rodrigues de Valdemadre.

diplomática de Santa María de Carrizo (45), ha venido a darle el espaldarazo documental. En efecto, diversas escrituras nos prueban el matrimonio de Gonzalo Morán con la mencionada Elvira Rodríguez. Concretamente una de 1288 nos informa de una donación de «doña Elvira Rodríguez, filla de Rodrigo Fernández de Villada —pues éste es el auténtico apellido y no Valada o Aulada— a vos Gonzalo Morán, mio fillu» (46). Otra de 1278 viene a remachar esta hipótesis, pues en ella, Alfonso González, abad de Santa María de Riba de Tera, hijo de Gonzalo Morán y de doña Elvira, hace referencia a la donación «que me fizo mi hermano don Alfonso el doña Blanca» (47), y estos últimos no ofrecen ninguna duda que fueran el hijo del rey y su esposa doña Blanca de Molina.

Esta es la prueba concluyente de las relaciones del rey con doña Elvira Rodríguez de Villada que, por las razones antes apuntadas, debieron tener lugar hacia 1242. Ahora nos explicamos, además, la ascensión política de un noble de segunda fila, Gonzalo Morán (48), al cargo de merino mayor de León. Su matrimonio con la amiga real debió influir no poco en el favor regio.

La tercera amiga que conocemos al monarca, y seguramente la más duradera y estable, fue doña Mayor Guillén de Guzmán. En 1244, a 31 de diciembre, y con el beneplácito de su padre el rey Santo, el infante don Alfonso hacia donación de la villa de Elche a su hija doña Beatriz y a todos los hijos que tuviera en doña Mayor Guillén (49), lo que nos pone en evidencia una relación estable y admitida por todos. Doña Beatriz debía de ser una recién nacida, pues, aunque casó nueve años después, en 1253, con Alfonso III de Portugal, no tuvo su primer parto hasta 1259 (50), contando quince o dieciséis años.

Era doña Mayor Guillén de Guzmán hija del ricohombre don Guillén Pérez y

- (45) Ver *Colección Diplomática del Monasterio de Carrizo*, de CASADO LOBATO, M.ª Concepción, Centro de Estudios San Isidoro, León, 1983, dos volúmenes.
- (46) Ver *Canizo, Op. cit.*, tomo II, doc. núm. 547, de 9 de noviembre de 1288.
- (47) Ver *Canizo, Op. cit.*, tomo II, doc. núm. 491 de 17 de septiembre de 1278.
- (48) Sobre el origen y desarrollo del linaje de Morán, ver la obra, inédita, de LODO DE MAYORALGO, José Miguel y MASNATA, David E. *Los Porcallo, una familia extremeña de conquistadores*.
- (49) Un extracto de este documento fue publicado en el «Boletín de la Real Academia de la Historia», año 1935, págs. 797 y 798, en *Catálogo de documentos relacionados con la Historia de España existentes en Archivos Portugueses*, por HUARTE ECHENIQUE, Amalio.
- (50) Doña Beatriz tuvo como primer fruto de su marido Alfonso III de Portugal a la infanta doña Blanca, nacida en Guimaraes el 28 de febrero de 1259. Ver *Crónica de Alfonso III de BRANDAQ*, Frei Antonio, cap. XXIX, pág. 241, edición Livraria Civilizaçao, Porto, 1946.

de doña María González Girón (51), pertenecientes a poderosas familias de la nobleza castellana y, aunque no sea objeto principal de este trabajo, no queremos dejar de exponer aquí una sugestiva hipótesis sobre su ascendencia.

La ya mencionada dispensa del papa Inocencio IV de 1249 (52), dejaba establecido que el rey Alfonso X había tenido trato carnal con mujeres que estaban en tercer y cuarto grado de consanguinidad con la reina doña Violante. Establecimos más arriba el cuarto grado de consanguinidad entre doña Violante y doña María Alfonso y nos resta justificar el tercero con otra amiga del rey Sabio.

Desechada la posibilidad de un parentesco entre doña Violante y Elvira Rodríguez de Villada, perteneciente a una familia de segunda fila de la nobleza leonesa, nos queda doña Mayor Guillén. Era esta señora hija, como ya dijimos anteriormente, de don Guillén Pérez de Guzmán y de doña María González Girón. Conocemos la ascendencia de esta última (53), sin que nos conste por ningún lado su parentesco con la casa real de Aragón. Don Guillén era hijo de don Pedro Rodríguez de Guzmán, el mayordomo muerto en Alarcos (54) y, a lo que creemos, de su mujer doña Mahalda, de estirpe desconocida (55).

- (51) Sobre la filiación de doña Mayor Guillén ver *Memoias de las Reynas Cathólicas*, de FLOREZ, *Op. cit.*, pág. 540 y sig. Ver también *Crónica de Alfonso III*, *Op. cit.*, cap. XVII, pág. 192 en la que se afirma: «tomosse por mulher dona Brites, filha bastarda de el rei Dom Afonso de Castela e Dona Maior Guilhem de Gusmão, dona de sangue ilustre». Su filiación se corrobora además por el propio *Livro de Linhagens*, *Op. cit.*, pág. 194, que la hace hija de don Guillén Pérez y de doña Elvira Rodrigues de los Cameros. Esta última afirmación del conde don Pedro arroja una cierta duda sobre la filiación materna de doña Mayor Guillén, aunque creemos que en este caso erró el conde portugués. En primer lugar porque nos consta el matrimonio de Guillén Pérez con doña María González Girón (ver GONZALEZ, Julio, *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, tomo I, pág. 361), y en segundo lugar porque nos consta asimismo que don Pedro de Guzmán, hermano de doña Mayor, era hijo de doña María González Girón. En efecto, este don Pedro llama hermana a doña Sancha Gil de Soverosa (Ver BALLESTEROS, Alfonso X, *Op. cit.*, pág. 314) y sabemos por el *Livro de Linhagens*, *Op. cit.*, pág. 293, que doña Sancha Gil era hija de don Gil Vázquez de Soverosa y de doña María González Girón.
- (52) Ver *supra*, notas 16 y 39.
- (53) Sobre la ascendencia de esta última ver *Alfonso VIII*, de GONZALEZ, Julio, *Op. cit.*, tomo I, pág. 361, donde este autor trata del linaje de los Girón. María González sería hija de Gonzalo Rodríguez Girón y de Sancha Rodríguez, y nieta de Rodrigo Gutiérrez Girón, el mayordomo mayor de Alfonso VIII.
- (54) Sobre la filiación paterna de Guillén Pérez, ver *Livro de Linhagens*, *Op. cit.*, pág. 194. Don Pedro Rodríguez de Guzmán, su padre, fue mayordomo mayor de Alfonso VIII en 1194 y 1195 y murió en la batalla de Alarcos (*Alfonso VIII*, *Op. cit.*, tomo I, pág. 269). Su muerte se halla además reseñada en 18 de julio de 1195 en el obituario de Burgos, publicado por

Y aquí viene la hipótesis anunciada: ¿no sería doña Mahalda hermana de la reina doña María de Montpellier, madre de Jaime el Conquistador? Esta es la única posibilidad que encontramos de emparentar en tercer grado de consanguinidad a doña Mayor Guillén y a doña Violante.

Las circunstancias que abonan esta hipótesis son principalmente de carácter onomástico. El nombre Guillén, extraño entonces para un Guzmán castellano, es, sin embargo, el nombre tradicional de los señores de Montpellier. Guillén Pérez se habría llamado por tanto como su abuelo materno, Guillén VIII de Montpellier. Además, los padres de éste último eran Guillén VII y Mahalda de Borgoña (56); la madre de Guillén Pérez de Guzmán se habría llamado por tanto como su abuela paterna. La regla medieval de poner a los nietos los nombres de los abuelos se hallaba como vemos en plena vigencia.

Por otra parte, puede causar repugnancia el que un señor del Languedoc, en el siglo XII, casara a su hija con un ricohombre de Castilla, pero debemos desechar este escrúpulo, pues sabemos que el propio Guillén VIII, al alejarse de

Luciano Serrano, abad de Silos, en *El Obispado de Burgos y Castilla primitiva*, tomo III, pág. 385. Madrid, 1935.

- (55) Sobre la filiación materna de Guillén Pérez no estamos conformes con lo apuntado por GONZALEZ, Julio en *Reinado y Diplomas de Fernando III*, Op. cit., tomo I, pág. 150. Dice el profesor González que Pedro Rodríguez de Guzmán dejó hijos de dos mujeres, Mahalda y Urraca, haciendo hijo a Guillén Pérez de ésta última. Basa esta afirmación en un documento publicado en *Historia del Monasterio de Las Huelgas*, Op. cit., tomo I, pág. 394, del mes de abril de 1227, en que doña Urraca Díaz «cum meo filio Guillén Pérez», hace una donación al monasterio. De identificar a este personaje con Guillén Pérez de Guzmán habría que suponer que su padre, Pedro Rodríguez de Guzmán, casó entre abril de 1194 —fecha en que aún estaba casado con Mahalda— y julio de 1195 —fecha en que murió— con la tal Urraca Díaz. Guillén Pérez habría nacido por esas fechas, pero esto no se acomoda con otra escritura de Las Huelgas, Op. cit., doc. 37a, pág. 372, de fecha noviembre de 1199, en que Guillén Pérez aparece confirmando, ¿con cuatro años? una donación de Teresa y María Pérez por el alma de «pater noster dominus Petrus Roderici de Guzmán». Hay que suponer, por tanto, que se trata de dos Guillén Pérez distintos, probablemente tío y sobrino. Esto además se confirma por otra escritura de 31 de agosto de 1228 en que don Guillén Pérez hizo profesión en la orden de Calatrava y le donó, junto con su madre doña Urraca Díaz, la iglesia de Becilla (ver *Bulario de la Orden de Calatrava*, Madrid, 1761, pág. 60, doc. núm. 2). Teniendo en cuenta que los caballeros de Calatrava debían ser célibes, hasta que se suprimió este requisito por bula de Paulo III (1534-1543), se nos pone en evidencia que este Guillén Pérez, hijo de doña Urraca, no pudo ser el padre de doña Mayor Guillén.

- (56) Para la genealogía de los señores de Montpellier ver *Histoire Generale de Languedoc*, escrita por dos religiosos benedictinos de la congregación de St. Maur, París, 1733, tomo II, pág. 617 y sig.

su primera mujer Eudoxia Comnena (57), casó con la hija de otro ricohombre, llamada doña Inés (58), a quien se atribuye ser de la casa de Marañón (59).

Esta hipótesis que hemos apuntado, sólo tiene un punto débil, no desde luego insalvable, que es el no estar citada doña Mahalda, como hija, en el testamento de su hipotético padre Guillén VIII (60). Esperamos que la documentación pueda desvelarnos algún día estas incógnitas.

Por último, y para terminar estas líneas sobre la prole ilegítima del rey Sabio, nos resta tratar de otros hijos suyos cuya madre es de difícil o imposible atribución.

Alfonso X, en su testamento de 21 de enero de 1284, en Sevilla, cita a otros dos hijos con los nombres de Urraca y Martín. Algunos han supuesto que fueran hijos de doña Mayor Guillén, pero las circunstancias que expresa el propio testamento (61) nos indican que ambos eran niños por entonces y fruto por tanto de una postrera relación del rey en el final de su vida con una dama que, hoy por hoy, nos resulta totalmente desconocida.

- (57) Sobre el matrimonio de Guillén VIII y Eudoxia Comnena, ver el trabajo de Szabolcs de VAJAY en «X Congreso de Historia de la Corona de Aragón», *Jaime I y su época*, tomo III, págs. 611-631, titulado *Eudoxia Comnena, abuela bizantina de Jaime I el Conquistador*, Zaragoza, 1980.
- (58) Guillén VIII, una vez repudiada su primera mujer, casó en 1187 con una castellana, como nos dice la crónica del rey don Jaime: «Guillelmus dominam Agnetem castellanam eiusdem nobiliis de Castella filiam sibi in coniugem usurparet» (ver *La Crónica Latina del rey don Jaime I*, edic. crítica de MARTINEZ SAN PEDRO, M.ª Desamparados, Almería, 1984, pág. 118). Zurita (*Anales*, libro II, cap. LXV), afirma que era hija de un ricohombre de Castilla.
- (59) Ver SALAZAR Y CASTRO, Luis, *Historia Genealógica de la Casa de Lara*, Op. cit., tomo III, pág. 530. Este autor la hace hija del conde Gonzalo de Marañón, aunque a nuestro modo de ver sin demasiado fundamento.
- (60) Ver el testamento, de fecha 4 de noviembre de 1202, en *Memoires de Languedoc*, de CATEL, Guillaume, París, 1633, libro IV, pág. 656. Según nuestra hipótesis, doña Mahalda no pudo ser hija de doña Inés, la segunda mujer, ni de Eudoxia, la primera, por razones cronológicas. Debía más bien ser hija natural de Guillermo VIII nacida con anterioridad a sus dos matrimonios. Esto explicaría su no mención en el testamento paterno junto a los hijos legítimos.
- (61) Ver *Memorial Histórico Español*, Op. cit., tomo II, pág. 122, doc. núm. CCXXIX. Dice el texto: «et otrosi mandamos a doña Urraca Alfonso nuestra fija doscientas veces mill maravedis de moneda de la guerra para en casamento... et encomendamos esta nuestra fija doña Urraca Alfonso a la Reina doña Beatriz fasta que faga casamento bueno et honrrado... et mandamos a Martín Alfonso nuestro fijo cuarenta veces mill maravedis de los de la guerra con que vaya al Papa et para lo ál que oviere menester... et encomendamosle al Papa...».

Por último Ballesteros (62) nos cita otro hijo, don Juan Alfonso, que según él aparece en 1258 confirmando un documento de Alfonso Téllez de Meneses y de su mujer doña María Annes en el archivo de Palencia, pero tenemos muchas dudas sobre su existencia (63).

APENDICE SOBRE LOS ASCENDIENTES DE ALFONSO X

Para los ascendientes españoles hemos utilizado los estudios del profesor Julio González sobre los reyes Fernando II, Alfonso VIII y Fernando III. sobre los ascendientes extranjeros hemos consultado preferentemente: *L'Art de vérifier les dates*, Paris, 1818. *Europäische Stammtafeln*, de D. Schwennicke, Marburg, 1984, *The lineage and ancestry of H.R.H. Prince Charles* de Gerald Paget, Edimburgo, 1977, e *Histoire genealogique de la Maison Royale de France*, de P. Anselme, Paris, 1726-1733.

1. Alfonso X el Sabio, rey de Castilla, de León, de Galicia, de Toledo, de Sevilla, de Córdoba, de Jaén, de Murcia, rey electo de Romanos. Nacido en Toledo el 23 de noviembre de 1221 y fallecido en Sevilla el 4 de abril de 1284.

Padres

2. Fernando III el Santo, rey de Castilla, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Jaén, etc. Nacido en el camino de Zamora a Salamanca entre el 30 de julio y el 5 de agosto de 1201. Fallecido en Sevilla el 30 de mayo de 1252. Casado en Burgos el 30 de noviembre de 1219 con:
3. Beatriz (antes Isabel) de Suabia, nacida entre 1202 y 1205 y fallecida en Toro el 5 de noviembre de 1235.

(62) Ver BALLESTEROS, *Alfonso X*, Op. cit., pág. 208. No conocemos el documento del que Ballesteros hace mínima e incompleta referencia.

(63) Alfonso TÉLLEZ DE MENESES, autor de esta donación a la que hace referencia Ballesteros, tenía un hermano llamado Juan Alfonso que era por su madre nieto del rey de Portugal. Cabe por ello una posible confusión en la redacción del documento. Por aquellos años existía, además, otro Juan Alfonso de sangre real, hijo bastardo del infante don Alfonso de Molina y nieto por tanto del rey Alfonso IX de León.

Abuelos

4. Alfonso IX, rey de León y de Galicia. Nacido en Zamora el 15 de agosto de 1171 y fallecido en Villanueva de Sarria el 24 de septiembre de 1230. Casado en Valladolid el mes de diciembre de 1197 con:
5. Berenguela de Castilla, nacida entre enero y junio de 1180 y fallecida en Las Huelgas de Burgos el 8 de noviembre de 1246.
6. Felipe I, emperador y rey de Romanos, duque de Suabia y Alsacia. Nacido en 1178 y muerto asesinado en Bamberg el 23 de junio de 1208. Casado el 25 de mayo de 1197 en Bari con:
7. Irene Angela de Constantinopla, reina viuda de Sicilia, nacida en 1172 y fallecida el 27 de agosto de 1208 en Hohenstaufen.

Bisabuelos

8. Fernando II, rey de León y Galicia, nacido en 1137 y fallecido en Benavente el 22 de enero de 1188. Casado entre mayo y junio de 1165 con:
9. Urraca, infanta de Portugal. Nacida en 1151 y fallecida en Valladolid circa 1188.
10. Alfonso VIII, rey de Castilla. Nacido en Soria el 11 de noviembre de 1155 y fallecido en Gutierre Muñoz el 6 de octubre de 1214. Casado en Burgos el mes de septiembre de 1170 con:
11. Leonor de Inglaterra, nacida en Domfront (Normandía) el 13 de octubre de 1162 y fallecida en Las Huelgas de Burgos el 25 de octubre de 1214.
12. Federico I Barbarroja, emperador y rey de Romanos, duque de Suabia. Nacido en 1122 y muerto ahogado en el río Salef (Cilicia) el 10 de junio de 1190. Casado en Wurtzburgo entre el 6 y el 10 de junio de 1156 con:
13. Beatriz, condesa palatina de Borgoña. Nacida circa 1143 y fallecida en Spira el 15 de noviembre de 1185.
14. Isaac II Angelos, emperador de Oriente. Nacido circa 1130 y muerto en Constantinopla entre el 25 y el 28 de enero de 1204. Casado antes de 1160 con:
15. María, de familia desconocida (64).

(64) La primera mujer de Isaac II ha sido desconocida para los historiadores, ya que falleció con anterioridad a la ascensión de su marido al trono imperial. Existe, sin embargo, una pista

Terceros abuelos

16. Alfonso VII el Emperador, rey de Castilla, de León, de Galicia, de Toledo. Nacido en Galicia el 1 de marzo de 1105 y fallecido en Fresneda, puerto del Muradal, el 21 de agosto de 1157. Casado en Saldaña el mes de noviembre de 1128 con:
17. Berenguela de Barcelona, hija del conde Ramón Berenguer III. Nacida circa 1116 y fallecida en Palencia el mes de febrero de 1149.
18. Alfonso I, rey de Portugal. Nacido el 25 de julio de 1110 y fallecido en Coimbra el 3 de diciembre de 1158. Casado en 1146 con:
19. Mafalda de Saboya, hija del conde Amadeo III. Nacida circa 1120 y fallecida el 4 de noviembre de 1157.
20. Sancho III el Deseado, rey de Castilla y de Toledo. Nacido en 1134 y fallecido en Toledo el 31 de agosto de 1158. Casado en Calahorra el 30 de enero de 1151 con:
21. Blanca, infanta de Navarra, hija del rey García VI. Nacida circa 1135 y fallecida el 12 de agosto de 1156.
22. Enrique II, rey de Inglaterra y duque de Normandía. Nacido en Le Mans el 5 de marzo de 1133 y fallecido en Chinon el 8 de julio de 1189. Casado en Burdeos el 18 de mayo de 1152 con:
23. Leonor, duquesa de Aquitania, hija del duque Guillermo X. Nacida en 1122 y fallecida en Fontevrault el 31 de marzo de 1204.
24. Federico II Hohenstaufen, duque de Suabia. Nacido en 1090 y muerto en el castillo de Hagenau entre el 4 y el 6 de abril de 1147. Casado en 1121 con:
25. Judith de Sajonia, hija del duque Enrique el negro. Nacida en 1112 y fallecida el 22 de febrero de 1126.
26. Reinaldo III, conde palatino de Borgoña. Nacido circa 1116 y muerto el 20 de enero de 1148. Casado circa 1130 con:
27. Agatha de Lorena, hija del duque Simón I. Nacida circa 1120 y fallecida después de 1148.

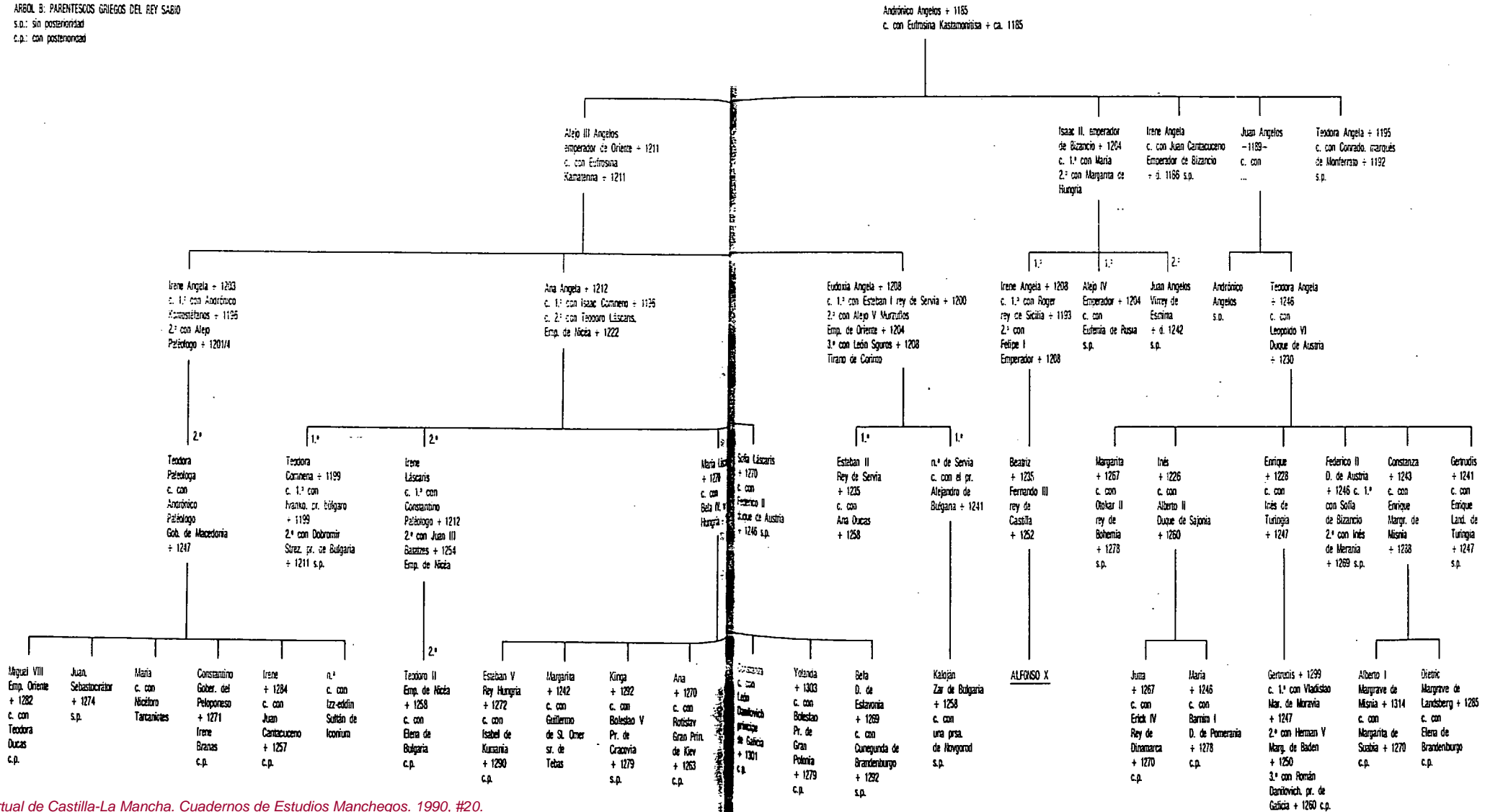
para su identificación, ya que se sabe que era hermana de la mujer del general Andrónico Paleólogo (*Les Premiers Paleologues*, LAURENT, en Revista «Bizantion», núm. 8, Bruselas, 1933, pág. 147). Debemos esta referencia al gran experto en genealogías medievales Szabolcs de Vajay.

28. Andrónico Angelos, gobernador de Asia Menor. Nacido circa 1110 y muerto después de 1185. Casado circa 1130 con:
29. Eufrosina Kastamonitisa, hija de Teodoro Kastamonites. Nacida circa 1115 y fallecida junto a Durazzo después de 1185.
30. Desconocido.
31. Desconocida.

ARBOL B: PARENTESCOS GRIEGOS DEL REY SAGIO

s.d.: sin posteridad

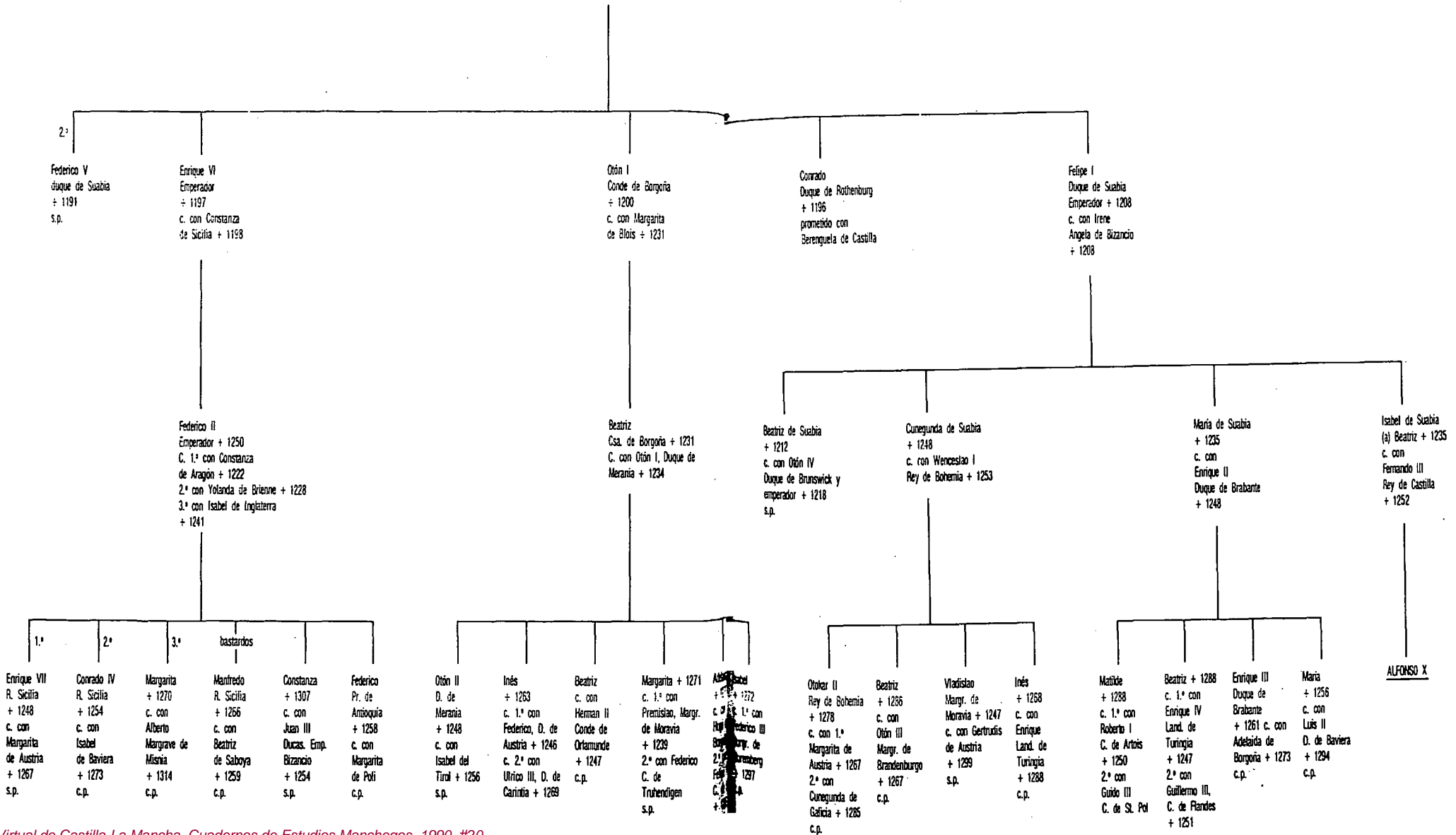
c.p.: con posteridad

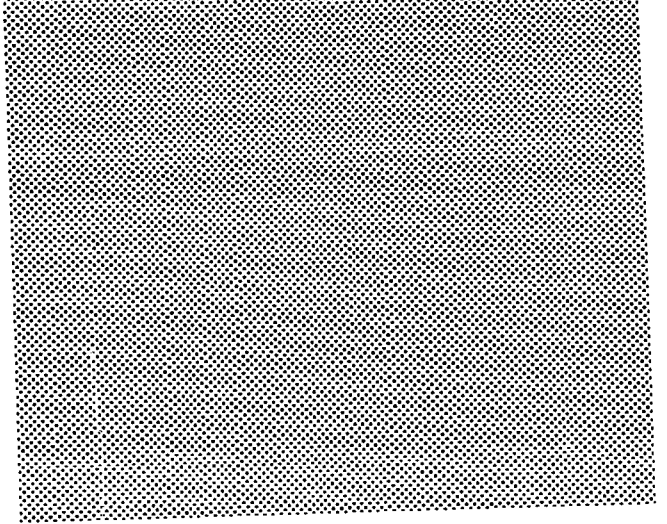


ARBOL A: PARENTESCOS ALEMANES DEL REY SABIO

s.p. = sin posteridad
c.p. = con posteridad

Federico I Barbarroja
Emperador + 1190
c. 1.ª con Adelaida de Volkburg s.p.
c. 2.ª con Beatriz de Borgoña + 1194





NUEVAS APORTACIONES
A LA HERALDICA MUNICIPAL

Ramón José MALDONADO Y COCAT

NUEVAS APORTACIONES A LA HERÁLDICA MUNICIPAL

Ramón José MALDONADO Y COCAT

INTRODUCCION

A pesar de que buena parte de las colaboraciones de Ramón José Maldonado y Cocat en esta revista pueden considerarse de creación literaria y que sus últimas monografías se refieren a historia local —*Almagro, El convento de San Francisco Parador Nacional de Almagro*—, su especialización científica es la genealogía y la heráldica.

Entre sus obras más importantes hemos de recordar: *El solar de Tejada, El solar de Valdeosera, La casa de Sáenz de Tejada, La casa de Márquez de Prado, El Mayorazgo de Valdaradras, La casa de Treviño*.

En heráldica ha estudiado y publicado los escudos de casi todos los municipios de la provincia. Hoy, como homenaje póstumo, hemos querido incorporar a estos *Cuadernos*, en los que tantas veces ha colaborado y que ha dirigido varios años, sus últimos informes, inéditos, de heráldica municipal. Asimismo incluimos íntegramente el escrito dirigido a la Diputación Provincial sobre el escudo de la pruncia de Ciudad Real. El IEM agradece a sus hijos la gentileza de habérmolos facilitado.

1. LUCIANA

Es Luciana lugar muy antiguo del que se hace referencia ya en los «Itinerarios de Antonino» con el nombre de Leucania y en el de Tito Livio con el de Illucia, así como en la «General Estoria» que le llama Luzannia y otras veces Luzena ya en tiempo de los árabes. Todos los autores consultados coinciden en ello, siendo probable que se despoblara en la invasión árabe.

Su verdadera fundación, en la historia de Castilla, data del año de 1495, en cuya fecha los Reyes Católicos la fundan como villa, perteneciendo al Campo de Calatrava y señalándola sus términos que fueron las dehesas o quintos, en

principio, de Chiquero, Rincón, Encinarejo, Campillo y Castaño quedando más tarde únicamente sólo dos: los de Campillo y Castaño cuyas rentas se entregaban a la Mesa Maestral de Almagro y perteneciendo, en una época, a la Encomienda de Bolaños de Calatrava.

El rey don Felipe II en 1570 y con permiso dado en bulas papales y figurando así en el Bularium de Calatrava de dicho año, enajenó la villa de Piedrabuena y la de Luciana al indiano don Alonso de Mesa, más tarde elevado a conde de Piedrabuena en 1684; aunque este indiano se intituló señor de Luciana, no lo fue en realidad, ya que aunque percibió las rentas de la pesca de los ríos Bullarque y Guadiana y el diezmo del ganado de cerda, el resto de las rentas y de los diezmos siguieron siendo cobrados por la Mesa Maestral de Almagro y el Arzobispado de Toledo, según nos advierte, acertadamente, nuestro historiador Hervás y Buendía.

Así continuó su historia hasta el siglo XIX con la supresión de los señoríos y de las órdenes militares.

Es importante destacar la influencia que tuvieron en su historia los puentes cercanos a la villa, ya que en ella, lindera con el río Guadiana, vierte sus aguas el río Bullaque, los dos tan manchegos. Madoz, en su conocido *Diccionario*, así como Corchado en su *Historia de la Orden de Calatrava*, don Inocente Hervás en su consultado *Diccionario* y a los que se añaden las conocidas y famosas «Relaciones» de Felipe II, así como los demás historiadores manchegos, hablan de ello, comentando el primero la existencia de un puente de 13 ojos. Esta confluencia de los ríos, hasta nuestros días, hace lugar de encuentro la villa de Luciana en las comunicaciones de la tierra y le presta un carácter especial en el campo de secano que caracteriza la provincia de Ciudad Real.

Por toda la anterior historia, vengo en proponer para la villa de Luciana, las siguientes armas municipales: escudo cortado y medio partido. En el primer cuartel, en campo de oro, las letras F e Y de sable y coronadas de lo mismo en recuerdo a los Reyes Católicos doña Isabel y don Fernando, verdaderos fundadores de la villa. En el segundo gran cuartel del escudo, la Cruz de Calatrava, de gules, o roja, sobre campo de plata, a cuya Orden y Campo perteneció siempre la villa. En el tercer cuartel, que corta lo anterior, en campo de azur, el puente de plata, mazonado, señaladas las piedras, de sable o negro, sobre ondas de plata y azur que hace referencia al lugar geográfico y la importancia que tuvieron sus puentes sobre los ríos Guadiana y Bullaque. Todo lo corona la real de España como perteneciente al reino de Castilla y al

maestrazgo que sobre las órdenes militares ostentaron los reyes desde don Fernando el Católico.

Es lo que tengo el honor de proponer al Ilustre Ayuntamiento de la villa de Luciana como armas propias para que, previos los trámites legales vigentes pueda usar, poner y pintar, en sus casas y propiedades, en su sello municipal y en sus escritos.

Ciudad Real, 15 de abril de 1985.

2. PUEBLA DEL PRINCIPE

La villa de Puebla del Príncipe tiene unos indudables orígenes romanos. Sus innumerables restos que se encuentran en su término así lo atestiguan. Laudas, trozos de columnas, capiteles, restos de cerámica del mismo origen, demuestran con creces la anterior aseveración que recogen los varios tratadistas antiguos y modernos, que han estudiado la historia manchega, de esta provincia de Ciudad Real.

El primer documento histórico que conocemos, y del que habla el historiador don Bernabé de Chaves y que recoge el manchego don Inocente Hervás, en su conocido *Diccionario*, es la donación a la antigua villa de Montiel, de la Orden de Santiago, del lugar de la entonces llamada Puebla de Montiel por donación hecha al maestre de aquella orden militar, don Pelayo Pérez Correa, en el año de 1243. Así se llamó hasta el 23 de mayo de 1553 en que, siendo Gobernador del reino el entonces príncipe, y más tarde el rey don Felipe II, que la constituyó en villa independiente, tomó por este motivo el nombre de Puebla del Príncipe.

De la época medieval quedan los restos de un castillo de la Orden de Santiago, torreón cuadrado de dos pisos que ha sido testigo de la vida de este pueblo y que asevera sus nobles orígenes.

Por todo lo anterior tengo el honor de proponer al Ayuntamiento de la repetida villa de Puebla del Príncipe las siguientes armas municipales:

Escudo mantelado: en el primero, en campo de sinople, o verde, el castillo de oro mazonado (señaladas las piedras) y aclarado (la puerta y ventanas) de azur, castillo que recuerda al aún existente en la villa y que es compendio de su historia. En el segundo cuartel, que es de plata, la cruz roja de la Orden de Santiago a cuya orden militar perteneció siempre e históricamente sigue perteneciendo. En el mantel y en campo de azur (azul) la columna toscana terrazada (sobre un monte) de sinople, o verde. Esta columna del orden toscano,

no puede faltar en las armas de la villa por sus indudables orígenes romanos cuya civilización dejó abundante huella en la Puebla del Príncipe.

Es cuanto tengo el honor de informar y proponer como escudo municipal para la ya repetida villa de Puebla del Príncipe, que, una vez acordado por su Pleno municipal, y previos los trámites de las disposiciones vigentes, pueda usar y poner en sus escritos y sellos municipales y tallar en piedra en las casas de su propiedad.

Ciudad Real, 24 de enero de 1986.

3. MESTANZA

La villa de Mestanza, situada en el Suroeste de esta provincia, de Ciudad Real, es población muy antigua que se pierde en los orígenes históricos, existiendo en su término pinturas esquemáticas prehistóricas. Ya en la época musulmana tenemos el testimonio importante que recoge el número 18, página 367, del año 1891 de nuestro *Boletín de la Real Academia de la Historia* que señala la existencia de una lápida que da el nombre de Meçtaça a un castillete o torre de las tantas que se alzaban en aquellos contornos.

Esta población fue conquistada por el rey de Castilla, Alfonso VI, en el año de 1086, más tarde perdida y pasada definitivamente al reino de Castilla después de la batalla de las Navas de Tolosa, año de 1212, en que toda esta tierra se ganó definitivamente para la cristiandad y, en La Mancha, con la inapreciable ayuda de las mesnadas de la Orden de Calatrava.

A la Orden de Calatrava perteneció Mestanza desde entonces, siendo administrada por ella, dependiendo de la Mesa Maestral de Almagro durante muchos años hasta el de 1385 en que se eleva a encomienda la villa de Mestanza.

Ya en el año de 1826 figura como villa con los anejos de Solana del Pino, Vera de la Antigua, El Hoyo, San Lorenzo y Cabeza Rubias y Solana del Tamaral de las que es cabeza. La gran riqueza de toda esta parte de la provincia de Ciudad Real, cercana al famoso real valle de Alcudia, fueron sus ganados laneros que son la casi razón socioeconómica de la población a lo largo de la historia.

Por todo lo anterior, sucintamente dicho, se propone al Ayuntamiento de la repetida villa por sus armas municipales, un escudo: cortado y medio partido; en el primero, en campo de gules, una torre de oro mazonada (señaladas la puerta y ventanas) en recuerdo de aquella torre, origen de la villa y cuyas ruinas, muy

escasas, se conservan al Oeste de la población; en el segundo cuartel, en campo de plata, la Cruz de la Orden Militar de Calatrava, que la repobló y administró durante largos siglos; en el tercero, en campo de sinople, o verde, el carnero y la oveja de oro, puestos en palo, en recuerdo de su riqueza pecuaria. Al timbre la corona real de España, no solamente por ser nuestra nación un reino, sino en recuerdo de los reyes que, desde don Fernando el Católico, fueron maestros administradores de las órdenes militares.

Es cuanto tengo el honor de informar a ese Ayuntamiento para que, previos los trámites exigidos por la ley vigente, y aprobados en Consejo de Ministros, pueda usar de las mismas, poner y pintar en los edificios propios del municipio, en los escritos del mismo y en cuantas ocasiones lo juzgue oportuno.

Para ampliación de los datos históricos sobre la villa de Mestanza, pueden consultarse las obras siguientes, como las más importantes: Inocente Hervás y Buendía, *Diccionario histórico-geográfico de la provincia de Ciudad Real*, edición de 1889, pág. 603; Pascual Madoz, *Diccionario histórico-geográfico-estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*, edición de 1845, tomo XI; Manuel Corchado y Soriano, *Estudio histórico-económico y jurídico del Campo de Calatrava*, volumen 3, pág. 324.

En Ciudad Real, a 22 de enero de 1987.

4. COZAR

La sencilla historia de la villa de Cózar se puede resumir en dos hitos importantes. La donación que hizo del entonces lugar de Cózar a la villa de Montiel el decimocuarto maestro de Santiago, don Pelayo Pérez Correa, esto fue en el año de 1275. La segunda efeméride importante tiene lugar en el año de 1554 en el que solicita, y obtiene, del emperador don Carlos, y en su nombre del príncipe don Felipe como gobernador de los reinos de España su separación de Montiel y el título de villa independiente.

Fomó siempre parte de la Orden Militar de Santiago y perteneció también al reino de Castilla desde su conquista y fundación. Por todo ello y para reflejar plásticamente en su heráldica estas dos características es por lo que propongo las siguientes armas municipales para la villa de Cózar:

Escudo a la española (redondo por abajo) y en él, en campo de plata, la cruz roja de la Orden Militar de Santiago; bordura de gules (rojo carmesí) con ocho castillos de oro aclarados de azul (la puerta y ventanas) y mazonado (señaladas

las piedras) de sable o negro, como llama la heráldica a este color. Al timbre la corona real de España cerrada.

Estos dos símbolos heráldicos representan la historia de Cózar. La cruz de la gloriosa Orden de Santiago, en cuyo campo se encuentra situada la villa y su dependencia espiritual y administrativa de la orden durante siglos, y los castillos el emblema del reino de Castilla al que siempre estuvo ligado.

Presento este informe a la consideración del Ayuntamiento de la villa de Cózar para que, previos los trámites que ordenan las disposiciones vigentes, adopte este escudo, como sus armas municipales en sus escritos, oficios y lugares de su pertenencia.

Almagro, 22 de octubre de 1986.

5. ALUSTANTE (GUADALAJARA)

La villa de Alustante, perteneciente a la provincia de Guadalajara, dentro de la región castellano-manchega, desde la Reconquista y cristianización, fue parte del antiguo Señorío de Molina de singular prestigio y nobleza en la vieja historia del reino de Aragón desde los tiempos de Alfonso I. Sus monumentos, casas señoriales y otros detalles de la población confirman su antiguo abolengo.

Y, en la villa de Alustante, está su iglesia parroquial, del siglo XVI, en la que destaca, siempre, una famosa escalera de caracol, ejemplo de arquitectura y sorpresa de visitantes, así como de arqueólogos que la recogen en sus escritos. Esta escalera sube a la torre de la iglesia y, ya desde antiguo, se hablaba entre los naturales y su comarca, del «caracol de Alustante».

En el siglo XVIII fue levantada una fuente, para servicio de aguas a la población, en la que se talló en piedra el famoso caracol, sostenido por dos leones rampantes, fuente que existió hasta el año de 1966 (según el vecino y aparejador municipal don Ernesto Esteban) en que acusa al Ayuntamiento de entonces de haberla demolido con motivo de la traída de aguas, rompiendo así una tradición y un monumento histórico de esta población, hecho insólito y digno de toda condena que el académico que suscribe muestra su conformidad sobre este acto de incultura con el señor Esteban.

La señora doña María Isabel Mansilla Pérez, clasificó y ordenó el Archivo Municipal de Alustante y ella fue la promotora de la rehabilitación del escudo de armas municipales al encontrar documentos del siglo XIX en los que figura. Llevó este pensamiento a la corporación municipal que lo acordó así, y en fecha 16 de diciembre de 1986, la corporación municipal se dirigió al académico

correspondiente que suscribe en ruego de que organizara dicho escudo de armas municipales.

En la documentación que aportaba dicha solicitud figuraba varias veces un sello de tampón en que recoge un escudo en el que, bajo la corona real, es partido y cortado, figurando en el primer cuartel las Armas de Castilla, en el segundo las de León y en la parte cortada el famoso caracol.

Siguiendo esta antigua tradición y de acuerdo con el sello usado por su Ayuntamiento, al que arriba se hace referencia, las armas de Alustante deben organizarse así:

Escudo cortado y medio partido. En el primero, en campo de gules, o rojo, las armas reales de Castilla, que son el castillo de oro (de tres torres), mazonado (señaladas las piedras) de sable o negro y aclarado (la puerta y ventanas) de azur; en el segundo, en campo de plata, el león rampante de gules (rojo carmesí) que son las armas reales del reino de León; en el tercero, en campo de azur, el caracol de plata pasante (andando). Lo corona la real de España cerrada.

No deja de ser curioso que una maravillosa escalera de su iglesia parroquial por llamarse en arquitectura «de caracol», diera armas municipales a la villa de Alustante, que una voz tradicional señalara estas armas que pueden llamarse de adopción.

El expediente que debe seguirse en ese Ayuntamiento será de rehabilitación, ya que estas armas municipales fueron usadas en documentos de ese Ayuntamiento desde hace más de cien años, según tenemos a la vista, y que únicamente la desidia o la ignorancia había olvidado.

Es cuanto tengo el honor de informar a ese Ayuntamiento en Ciudad Real, a 21 de septiembre de 1987.

6. VALDEMANCO DEL ESTERAS

Valdemanco del Esteras es una villa perteneciente al partido judicial de Almadén y situado al Sudoeste de la provincia de Ciudad Real. Existen cercanos a este lugar restos de poblaciones primitivas que pudieran ser origen de asentamientos humanos, así como una de tantas secundarias vías romanas que conducían a la de Mérida, pero históricamente en el privilegio del año de 1189 en el que se delimita la aldea de Saceruela como perteneciente al Campo de la Orden Militar de Calatrava más tarde, figura el nombre de Valdemanco como aldea o lugar perteneciente a Saceruela. Fueron sus pobladores primitivos en la

Reconquista una agrupación de ganaderos y colmeneros que son el origen de la actual villa de Valdemanco.

El académico correspondiente de la real de la Historia, don Manuel Corchado y Soriano, numerario también del Instituto de Estudios Manchegos, en su obra: *Estudio historicoeconómico y jurídico del Campo de Calatrava* (publicación del Instituto de Estudios Manchegos, tres tomos, 1982-84), tomo III, página 492, ofrece la hipótesis de que el defecto físico de alguno de aquellos primitivos pobladores diera el nombre a la villa: *villa del manco*.

Al Campo de Calatrava perteneció hasta el año 1833, cuya orden lo administró siempre.

Repito que aquellos primitivos ganaderos y colmeneros fueron los pobladores que, a lo largo de siglos, iniciaron esta riqueza que ha llegado hasta nuestros días, así como molinos de agua que se establecieron en el río Frio cuyas aguas, al lado del río Esteras, han hecho posible la vida económica de Valdemanco del Esteras.

Por todo lo anterior propongo como armas municipales propias para esta villa un escudo a la española (redondo por abajo), partido: en el primer cuartel, en campo de plata, la Cruz de la Orden Militar de Calatrava, a cuyo Campo perteneció siempre; en el segundo, que es de sinople (o verde), dos bandas ondeadas de plata que hacen referencia a los ríos Valdemanco, Esteras y Riofrio, en jefe una colmena de oro acompañada en los flancos de dos abejas volantes del mismo metal y en punta la oveja de oro, que representan la riqueza de la villa.

Todo lo corona la real de España.

Es todo lo que propone el académico que suscribe al Ayuntamiento de la repetida villa de Valdemanco del Esteras para que, previos los trámites que ordenan las disposiciones vigentes, lo adopte como armas propias de la villa de Valdemanco del Esteras y lo pueda usar, poner y pintar en sus casas propias y documentos municipales.

Almagro, 13 de febrero de 1989.

7. LOS POZUELOS DE CALATRAVA

Los Pozuelos de Calatrava conserva vestigios de la época romana que después de las vicisitudes de la Historia General es a consecuencia de la Batalla de las Navas de Tolosa, la gran victoria de don Alfonso VIII en el año 1212 cuando podemos hablar de historia cierta, siendo su más antiguo documento la

escritura de venta del año 1296 por la cual don Roi Pérez (seguramente el decimoquinto maestro de Calatrava don Rui Pérez Ponce) vende a Juan Pérez la aldea de Los Pozuelos. Por lo dicho ya en este siglo XIII existía la actual villa de Los Pozuelos.

Lo mismo Hervás y Buendía en su *Diccionario Histórico Geográfico* que don Manuel Corchado y Soriano en su *Estudio del Campo de Calatrava*, en su tomo III, que otros autores manchegos, dan noticias de los avatares históricos de Los Pozuelos enredados a la famosa y antigua Encomienda de Calabazas de la Orden de Calatrava.

Lo que es seguro es que fue fundado el pueblo por campesinos labradores y ganaderos que encontraron o trabajaron pozos que por las cercanías del río Guadiana proporcionaron el agua tan necesaria para la vida y, que de aquí fue nombrado el lugar, desde sus principios, como Los Pozuelos al que, como a tantos otros, se le apellidó «de Calatrava» por encontrarse y depender de la orden militar que tantos pueblos y ciudades fundó y administró durante muchos siglos, siendo tradición antigua que allí acudían a abreviar sus ganados de todos los lugares de sus alrededores.

Por todo lo anterior el académico que suscribe propone al Ayuntamiento de la repetida villa las siguientes armas municipales:

Escudo a la española (redondeado en la parte inferior), cortado y, en el primer cuartel, en campo de plata o blanco la cruz de gules o roja de la Orden de Calatrava, acompañada en los flancos de punta (en la parte inferior y a los lados) de dos calabazas de sinople (verdes); en el segundo cuartel, en campo de sinople o verde, que hace referencia a la tierra, los tres pozos de oro, puestos dos y uno, pozos que fueron el origen del nombre de la villa. Lo corona la real de España.

Es cuanto tengo el honor de proponer a ese Ayuntamiento para que, previos los trámites que ordena la ley vigente, puedan usar como escudo propio la villa de Los Pozuelos de Calatrava y poner y pintar en sus documentos oficiales, en las casas de su Ayuntamiento y en cuantos edificios y pertenencias sean de su propiedad.

En Almagro, a 26 de septiembre de 1989.

3. EL ESCUDO PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

Con fecha 21 de enero del presente año, y por acuerdo de esa Excelentísima Diputación Provincial, de fecha 27 de noviembre de 1987, se dirigió V. I. al

académico que suscribe en solicitud de informe sobre un posible escudo de armas provincial para que sea distintivo de esa Excelentísima Diputación.

De acuerdo con ello tengo el honor de informar:

La Constitución de 1812, llamada de Cádiz, creó las Diputaciones Provinciales como órganos de Gobierno de las provincias en las que, más tarde, se dividió España.

En la siguiente Constitución de 1868 volvió a repetirse esta Institución Provincial ordenando sus funciones, su jurisdicción, sus atribuciones y sus competencias.

Por esta última, y al ponerse en práctica y organizarse dichas Diputaciones, se sintió la necesidad de ser representadas plásticamente por un escudo de armas que englobase a la provincia y, con un criterio antiheráldico se optó por algunas de las primeras en organizarlo y seguido después por el resto, en unir en un solo escudo las antiguas armas de los partidos judiciales dentro de la provincia. Ello fue, como antes digo, en la última mitad del siglo XIX, época en la que la heráldica española pasó un mal momento y en muchos de los escudos de entonces se copiaron fórmulas extranjeras como el escudo en pico por abajo que es francés o el mal gusto de los pergaminos figurados sobre los que poner el escudo. Este criterio llevó a el abigarramiento de excesivos cuarteles y la repetición de figuras, como es el caso de nuestro escudo provincial.

La heráldica española fue siempre de una gran belleza y de una sencillez que destacó entre todas las de sus épocas, por ello tengo el honor de exponer las siguientes razones para adoptar un nuevo blasón:

1. No es una representación total de la provincia de Ciudad Real en toda su extensión, ya que la unión de los escudos (en un solo blasón) de los 10 partidos judiciales en que está dividida la provincia, representará a las ciudades cabeza de estos partidos solamente, pero no a las villas y pueblos que integran cada partido judicial, tierra o campo como se denominaba antiguamente. Es decir, el Campo de Calatrava, por ejemplo, no estará nunca representado por la ciudad de Almagro al pintar las armas privativas de esta ciudad; faltando los blasones de Calzada, Pozuelo, Valenzuela o Granatula de Calatrava.
2. El actual escudo de armas provincial al tener el criterio expuesto, repite pesada y tercamente las mismas piezas, por ejemplo la Cruz de Calatrava o los castillos, cosa absurda e innecesaria en heráldica.
3. Las armas en uso son antiestéticas por abigarramiento de piezas y figuras,

contrarias a la buena heráldica española, sencilla y exacta en su significado.

4. El blasón en uso rematado en pico está copiado de la heráldica francesa, repito, cosa que fue corriente, y que hay que desterrar, en nuestra triste época del afrancesamiento. Los escudos españoles puros son completamente redondos en su base, y por ello, más bellos en sus proporciones. Eso ha sido constante interpretación de nuestra Real Academia de la Historia que ha sido llevada a efecto en la restauración de la monarquía en la persona del Rey Don Juan Carlos que ha organizado el Escudo de España y el suyo propio, así como todos los escudos municipales o de las regiones autonómicas creados que llevan siempre redondeada su parte inferior, como, por ejemplo, el nuevo escudo de la región autonómica de Madrid que también ha cambiado el antiguo Escudo de la Diputación madrileña que tenía los mismos defectos del que arriba hemos comentado de nuestra Diputación, por los dos castillos surmontados por las siete estrellas de Madrid.

Más razones podríamos aportar y no lo hacemos por no alargar este informe, pero con las arriba indicadas, a nuestro entender, bastan para justificar la necesidad de un nuevo escudo de armas que represente a nuestra tierra y Diputación.

En el caso que nos ocupa del escudo actualmente en uso por esa Diputación, es curioso añadir que el actual edificio que tiene por sede se edificó y puso la primera piedra el 6 de agosto de 1889 y se inauguró el 21 de septiembre de 1893, poniendo en su tímpano, sobre el balcón principal, el Escudo de la capital de la provincia, el conocido de Ciudad Real, lo que prueba que en esa fecha todavía no existía el escudo actual de la Diputación.

Por todo lo anterior el académico que suscribe tiene el honor de proponer a esa Excma. Diputación el siguiente escudo de armas:

Escudo mantelado, en el primer cuartel, en campo de plata, la cruz de la Orden de Santiago de gules o sangre. Lleva esta pieza la representación de las tierras de Infantes, Manzanares, su partido y el partido de Valdepeñas, así como todo el Campo de Montiel. Segundo cuartel, en campo de plata la cruz de la Orden de Calatrava que lleva la representación del Campo de Almagro, Almadén, Almodóvar, Daimiel, Piedrabuena y las antiguas Encomiendas de Manzanares y Valdepeñas. En el mantel, en campo de sangre, la cruz de la Orden de San Juan, que es de plata, representativo, este cuartel de Alcázar de San Juan, su campo y toda su tierra y la llamada Mancha Alta o Campo de San Juan. Bordado de

gules o sangre con ocho castillos de oro, mazonados (señaladas las piedras) de sable o negro y aclarado (las puertas y ventanas) de azur. En jefe y en escusón el escudo de la capital de la provincia representando éste y la bordura su pertenencia al reino de Castilla y a todas aquellas villas y lugares de nuestra provincia que permanecieron siempre bajo la Corona de Castilla. El escudo de la capital se organiza así: en campo de azur, la figura del rey fundador don Alfonso X el Sabio bajo un arco sillar y rodeado de una muralla en la que se distingue, en punta, la Puerta de Toledo; también está bordado en rojo o gules con los mismos castillos que representan al Reino de Castilla.

La corona la real de España que está formada por un círculo de oro guarnecido de piedras preciosas, rubies, esmeraldas y perlas, con ocho florones al modo de las hojas de apio, contrapuestas de una perla y levantadas y cubiertas de oro y otras tantas diademas cargadas de piedras y cerradas por lo alto y sobre ellas, en la parte que se unen, por un globo circundado de oro y surmontado de una cruz llana del mismo metal. Esta corona es no solamente por ser España un reino, sino por llevar nuestra capital el apellido Real.

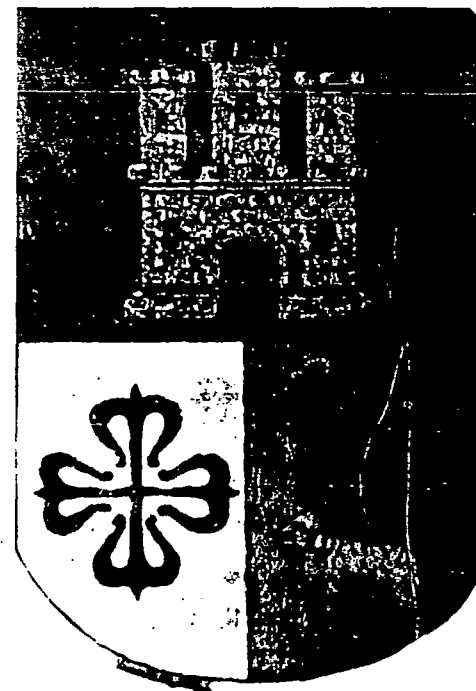
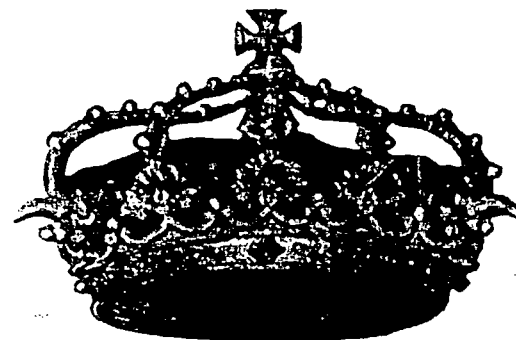
Es lo que a juicio del que suscribe, debe ser adoptado por nuestra Excelentísima Diputación Provincial como armas propias de esta institución para poner y pintar en sus reposteros, documentos y sellos por llevar la representación completa de nuestra tierra este sencillo y español blasón de acuerdo con las leyes heráldicas españolas, lo que ofrece a la consideración de esa Diputación en Ciudad Real, a 10 de abril de 1888.



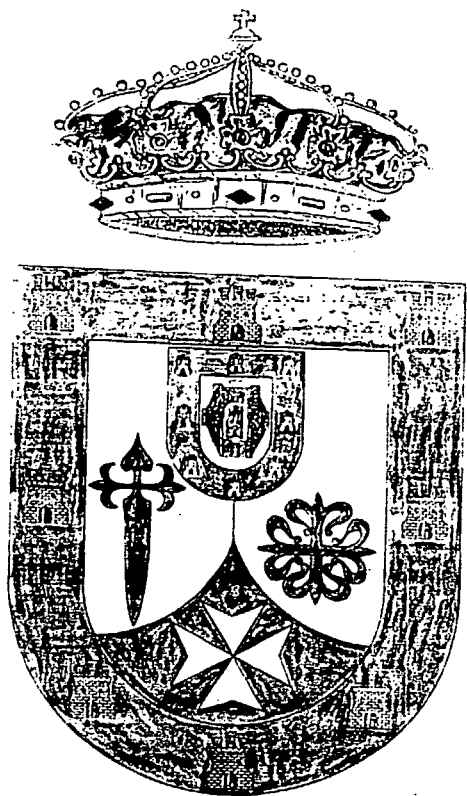
Luciana



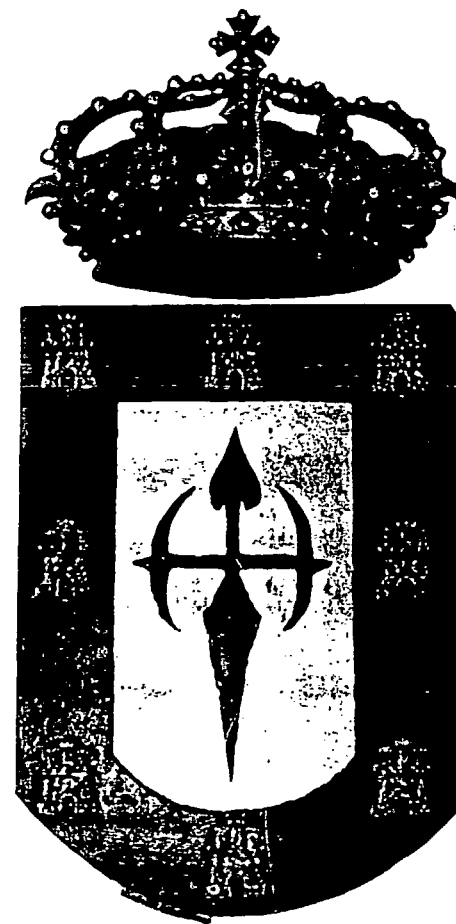
Puebla del Príncipe



Mestanza



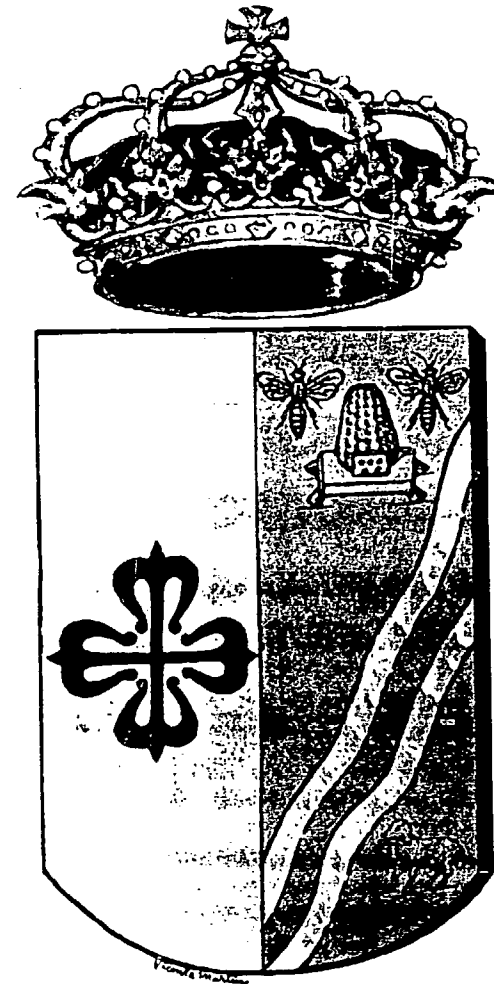
Provincia de Ciudad Real



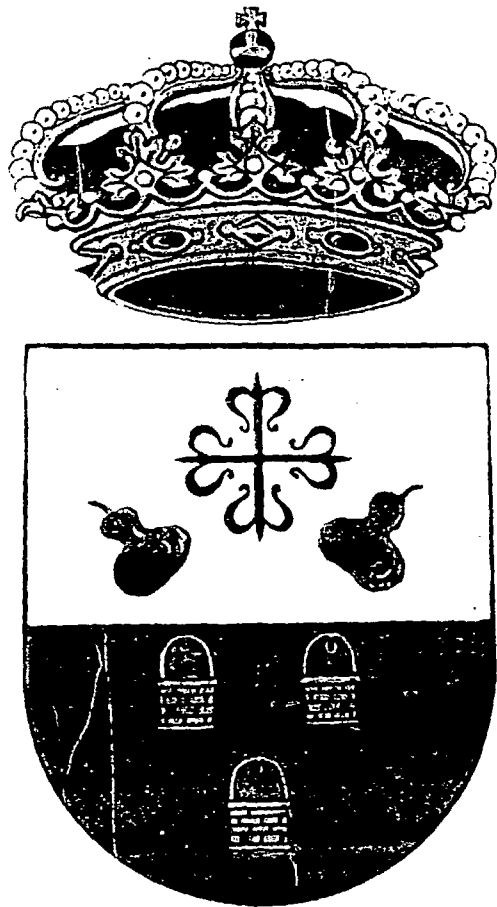
Cózar



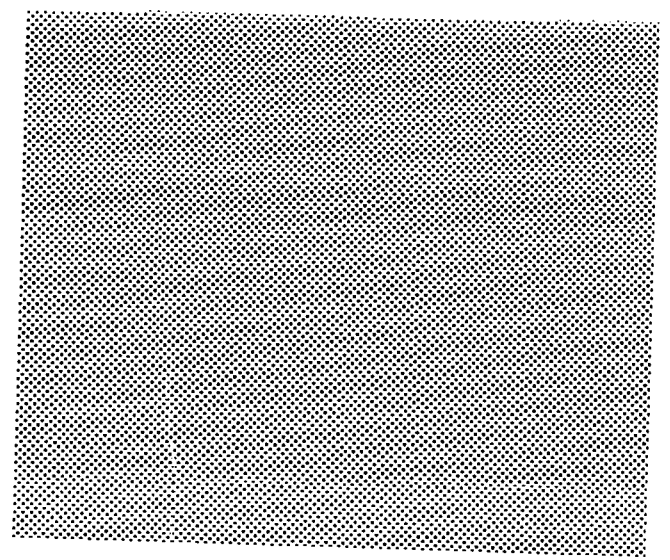
Alustante (Guadajara)



Valdemanco del Esteras



Los Pozuelos de Calatrava



ASPECTOS PSICOSOCIALES Y SANITARIOS
DE LAS CAMPAÑAS
DE DON DIEGO DE ALMAGRO
EN PERU Y CHILE

Fernando COLADO PINES

ASPECTOS PSICOSOCIALES Y SANITARIOS DE LAS CAMPAÑAS DE DON DIEGO DE ALMAGRO EN PERU Y CHILE

Fernando COLADO PINES

I. PROLOGO

“ Cuando en la primavera de 1538, tras un proceso de marcado cariz político y no jurídico, es ajusticiado en la cárcel de Cuzco el mariscal don Diego de Almagro, se cierra definitivamente la última página en la vida de uno de los más desconocidos soldados que tuvieron la oportunidad y la osadía de intentar ensanchar los límites de la Corona española en el Nuevo Mundo.

Mientras la procesión fúnebre traslada el cuerpo inerte de don Diego a la plaza de Cuzco y el pregonero va gritando: «... Esta es la justicia, que manda hacer Su Majestad y Hernando Pizarro en su nombre, a este hombre por alborotador destes reinos y porque entró en la ciudad de Cuzco, con banderas tendidas...», se está consumando la última injusticia, cometida con un hombre que a sus cincuenta y ocho años moría víctima de su propia debilidad y de su única ambición: poseer Cuzco.

Injustamente tratado a través de la historia, motejado de segundón de Pizarro, este hombre hasta aquel momento siempre había antepuesto el interés común al suyo propio, alejándose voluntariamente del poder y las intrigas y descuidando incluso sus propios intereses ante el rey, prefiriendo apostar por el lado humano, en contraposición a la ambición desmesurada y el afán de poder, presentes en la mayoría de sus compañeros de expedición.

Casi siempre en segunda fila, este «ejecutivo» de la conquista, como le ha llamado algún historiador, va a aparecer en el momento oportuno para salvar una situación delicada ante el enemigo, negociar una tregua, o infundir aliento y confianza en los instantes difíciles.

No se hallará y por tanto no puede compartir la gloria oficial, en las acciones de Cajamarca donde es apresado Atahualpa, pero si le encontramos haciendo levantar el cerco de Vilaconga al general Quisquiz enfrentándose a sus ejércitos durante la noche por sorpresa y con sólo una veintena de hombres.

Su humildad le impiden ir a España a firmar las capitulaciones ante Carlos V porque según argumenta: «el ojo perdido y su desmembrada figura nada conseguirían», y fía su confianza a su amigo Pizarro que repetidas veces va a defraudarle, a pesar de lo cual no duda en enfrentarse a Alvarado para defender la nueva gobernación de su amigo de las intromisiones de aquél, evitando con su mediación lo que hubiese sido el primer enfrentamiento entre españoles durante la conquista.

Durante la campaña de Chile, cuyo descubrimiento le corresponde en justicia, y a pesar de haber rebasado ya la cincuentena, sigue dando muestras de su talla, resistiendo y animando al que desfallece, y al regreso, tras una travesía plagada de dificultades, aún conserva vigor y astucia para hacer retroceder al inca Manco Capac, que en su ausencia había puesto cerco al Cuzco, salvando así la delicada situación de sus compañeros.

Su sentido de la equidad le hacen enfrentarse a Hernando Pizarro, para recuperar lo que él pensaba que en justicia le correspondía y que a la postre iba a ser la manzana de la discordia y la causa de su muerte: la gobernación de Cuzco.

La figura de mariscal don Diego de Almagro, adelantado mayor del Chili y gobernador de Nueva Toledo, parece acrecentarse progresivamente ante la historia a medida que es mejor conocida y comprendida, y debe ocupar el protagonismo que le corresponde, y que le ha sido negado durante siglos.

Este morillero almagreño, de una casa noble que —según la leyenda— se jugó el dinero de un recado en la plazoleta de Madre de Dios y no volvió a casa pero reintegró su importe desde Chile, mereció mejor suerte, a pesar de que —según el profesor Ballesteros— siempre «... fue afortunado en el recuerdo que ha dejado en la memoria de España...».

A la memoria del mariscal don Diego de Almagro y como modesta aportación para resaltar su increíble hazaña en el Nuevo Mundo va dedicado el presente trabajo.

II. BREVE INTRODUCCION HISTORICA

La figura de Diego de Almagro va indisolublemente ligada a la de Francisco Pizarro desde el inicio de su andadura descubridora cuando ambos, junto al maestrescuela de la Antigua del Darién, Hernán Luque, organizan la primera expedición desde Panamá a fin de conquistar las tierras del Sur, tras los pasos de Pascual de Andagoya, hasta que en 1538 encuentra la muerte en Cuzco

a manos de los partidarios de Pizarro, como colofón de las disputas civiles surgidas entre ambos bandos.

La aventura de Almagro comienza en 1527 al partir hacia Panamá buscando refuerzos para la campaña de Perú, habiendo dejado en la isla del Gallo a sus compañeros, que desautorizados para iniciar la conquista por el gobernador de Castilla del Oro Pedro de los Rios, al recibir al emisario de éste optan por seguir a Pizarro en número de 13 —los 13 de la fama— mientras el resto regresa.

Estos 13 aventureros, abandonados a su suerte e iniciativa, sufren una serie de vicisitudes en la isla de Gorgona, donde se refugian durante casi un año hasta que el regreso de Almagro permite que la nave dirigida por Bartolomé Ruiz, donde viaja la expedición, arribe al golfo de Guayaquil y a Tumbes y colme en parte las aspiraciones de los expedicionarios, los cuales, y ante la negativa reiterada de ayuda para proseguir por parte del gobernador de Panamá, van a obligar a Pizarro a regresar a España, dejando en América a Almagro y Luque.

Este viaje, que tenía por objeto solicitar ayuda al emperador para proseguir la conquista, daría como fruto el apoyo por fin obtenido, que se recoge en las capitulaciones firmadas el 26 de junio de 1529, según las cuales se les autorizaba a conquistar 200 leguas hacia el Sur, recibiendo Pizarro el título de adelantado mayor y gobernador, y Almagro el de alcalde de la ciudad de Tumbes, junto a la concesión de hidalguía y el reconocimiento de un hijo habido con Ana Martínez.

Se inicia así a comienzos de 1531 la conquista del Perú, con un periplo que desde Portoviejo alcanza Tumbes, sometiendo al curaca Cacalami, para proseguir en el interior hasta fundar la primera colonia hispana, a la que denominarán San Miguel de Piura, y desde donde se dirigen a Cajamarca y Cuzco que era la capital políticorreligiosa del Perú, marchando Pizarro al valle del Rimac para fundar lo que sería Lima, y quedando Almagro al mando de la guarnición de Cuzco.

Inmediatamente Almagro proclama a esta ciudad dentro de la nueva gobernación y organiza una expedición al Sur, adentrándose en tierras ya pertenecientes a Chile el 3 de julio de 1535 y, tras atravesar el más terrible desierto del Nuevo Mundo, se interna en las costas de Atacama, llegando hasta Coquimbo, donde las dificultades climáticas y las acciones de las belicosas tribus araucanas, junto a las epidemias desatadas, le hacen abandonar la empresa, volviendo a Perú en 1537.

A su regreso salta la chispa de la guerra civil, motivada por el contencioso que mantiene enfrentados a Almagro y Hernando Pizarro sobre el dominio de Cuzco, que el primero cree comprendido en el límite de su gobernación y toma por las armas, apresando a los dos hermanos Pizarro.

Ambos amigos y compañeros llegan a entrevistarse y pactan una efímera tregua que va a romperse en 1538, dando lugar al enfrentamiento abierto entre ambos bandos y el apresamiento y posterior ejecución del mariscal, después de la batalla de las Salinas, por los pizarristas.

III. PERFIL PSICOLÓGICO DE LA CONQUISTA

Psicopatología del conquistador

El perfil psicopatológico de la figura del conquistador se enmarca dentro de los caracteres socioculturales y económicos comunes al grupo de hombres que inician la aventura americana, la mayoría de los cuales procedentes de un estrato social bajo estaban hermanados por el afán de aventura, el valor desmedido y el ansia de fama y riqueza. Estos factores van a definir y explicar en cierta manera su comportamiento y los excesos cometidos, aunque no puedan justificar los últimos.

A través del estudio de las situaciones en que diariamente se vieron envueltos los soldados españoles, se pueden inferir una serie de afecciones psicopatológicas, como resultado evidente de la presión a que eran sometidos. Así los trastornos de la conducta y la afectividad representados por las reacciones de pánico y las psicosis depresivas son el lógico producto de esa sobrecarga psíquica mantenida.

Parece evidente que algunas de las hazañas y hechos bélicos de más relevancia pueden enmarcarse dentro de una situación de vivencia-límite de episodios de psicosis que alteraron profundamente la conducta y dentro de cuyo espectro de síntomas pueden encontrarse la aparición de graves oscilaciones del humor, la tendencia a la grandiosidad y autoestima demesurada, con eventual aparición de ideas deliriosas.

Este cortejo de manifestaciones psicóticas tendría una repercusión somática, traducida en hiperactividad física con disminución del cansancio y presencia de conductas temerarias que condicionan la aparición en acciones de «alto potencial de riesgo».

Probablemente influyesen razones de tipo psicomaniaco en la internada de Almagro en Chile, acción que ya tuvo precedente en la incursión de Gonzalo Pizarro hacia el Este del país, en plena selva amazónica, y a la que sobrevivió casi milagrosamente, sirviendo para que posteriormente Orellana navegase hasta su desembocadura el río de las Amazonas.

En efecto, Almagro inicia la expedición a Chile en momentos psicológicos poco propicios y sin un móvil económico, puesto que a esas alturas era ya inmensamente rico, como lo demuestra al emplear 120 cargas de plata y 20 de oro para comenzar a pagar a todo aquél que quisiese enrolarse en su expedición.

En este momento la desconfianza hacia Pizarro, su aliado en la «universal sociedad» que habían constituido, comienza a hacerse patente y las dudas de que éste y sus representantes en España han descuidado sus promesas de obtener para él una nueva gobernación comienzan a tomar cuerpo.

A ello se añade un nuevo enfrentamiento que va a mantener con los hermanos Juan y Gonzalo Pizarro, motivado por la intención del mariscal de erigirse en gobernador de Cuzco, desplazando de este cargo al primero de los Pizarro, que había sido nombrado previamente para ocuparlo por su hermano Francisco.

Esta situación de violencia, que da lugar a enfrentamientos armados entre Juan Pizarro y el representante de la justicia Hernando de Soto, junto a las noticias que traía un tal Cazallejas, en el sentido de que en España se le había concedido una nueva gobernación «de Chinca para adelante», inducen a don Diego a iniciar la expedición hacia las tierras de su gobernación, conocidas en el lugar como Chile o el Chili.

Dentro de las modificaciones del comportamiento, con aparición de respuestas ilógicas ligadas a un estrés psíquico insoportable, podríamos encuadrar las acciones de Pizarro y su grupo de Cajamarca, las cuales parecen extraídas de alguna mente desorbitada y dieron lugar a algunas de las más extraordinarias «hazañas» de la conquista de América.

No puede explicarse de otra forma el impetuoso ataque por sorpresa del capitán extremeño al ejército de Atahualpa y su captura con 200 españoles enfrentados a un ejército de 30.000 incas, convencidos —según cuenta Antonio de Herrera— de tener la victoria en su mano, pues «... estaban ciertos de que Dios, por cuya voluntad se disponen todas cosas superiores e inferiores, los había de favorecer y ayudar...».

Contribuyeron a fomentar estos sentimientos de grandeza los espectaculares

resultados obtenidos en los combates iniciales, pese a la evidente desproporción entre conquistadores y conquistados, que habría que atribuir no sólo a la fe ciega en la victoria y al convencimiento de que ella se apoyaba en el designio divino, sino también a la inteligente explotación de recursos bélicos desconocidos para los nativos, que aunque eran escasos lograban un efecto devastador sobre la resistencia mental del indígena.

La utilización sorpresiva de armas de fuego y animales como el perro o el caballo provocaban el pánico entre las huestes indias, dando resultados insospechados como en las ya nombradas acciones de Cajamarca.

A ello se unió la proverbial visión pesimista del mundo presente en las grandes culturas precolombinas, como la azteca o la inca, cuyas tradiciones más antiguas, puestas en labios de Viracocha al anunciar la llegada de dioses procedentes del océano —identificados con los españoles— anulaba la capacidad de reacción de los indios, que sumisamente se sometían renunciando a una lucha que se les antojaba un inútil desafío al destino.

Por fin la autoexaltación desmesurada, el afán de afirmación del yo, unido a la aparición de sociopatías con modificación de la personalidad (dice Antonio Herrera, que «... la actitud de Almagro, habiase cambiado y era más inclinado a mandar que a obedecer...») derivarían hacia la formación de clanes que siguiendo los dictados de cada caudillo y manteniendo una obediencia ciega a sus consignas, terminarían sembrando el germen de la discordia y la guerra civil entre individuos que motivados inicialmente por una idea común que les une, acaban aniquilándose entre sí.

Efectos psíquicos de la altura

Es obligado referirse a este fenómeno atmosférico, ya que la mayoría de las acciones de guerra que tienen lugar en Cuzco y resto de altiplanicies peruanas se desarrollan en altitudes que oscilan entre 3.000 y 4.000 metros sobre el mar.

Hoy es un hecho conocido que por encima de los 2.500 metros y hasta los 4.000 el organismo no aclimatado acusa los efectos del soroche o mal de altura, que varían desde leves trastornos con exceso de ventilación pulmonar, taquicardia, insomnio y jaqueca, hasta la afectación nerviosa y el edema agudo de pulmón.

Completan la sintomatología, las manifestaciones psíquicas, en forma de

excitación con sensación de menor peso corporal, ánimo más eufórico, que recuerda la borrachera etílica llegando en caso de permanencia en alturas superiores a los 4.500 metros a presentar severa dificultad para respirar, obnubilación y escasa fuerza muscular, pudiendo el sujeto entrar en el coma hipoxémico de las alturas.

Es probable que a la luz de los conocimientos actuales sobre estos efectos secundarios a la altura, puedan valorarse más objetivamente algunas conductas y situaciones de excitación violenta vividas durante la campaña del Perú.

Uso de tóxicos y alucinógenos

Tampoco se puede dejar de lado la utilización de sustancias estimulantes causantes de alguna forma de la aparición de personalidades influidas por la toxicomania.

El uso de estas sustancias estimulantes y alucinógenas era habitual entre las diversas tribus del Nuevo Mundo, y como ocurrió con el uso del tabaco, aunque quizá en menor grado fue adoptada como costumbre por algunos grupos colonizadores que no pudieron sustraerse a su consumo por variados motivos.

Su gestión formaba parte no sólo de los rituales religiosos, sino también de las prácticas médicas, siendo los más usados el teonacatl, que era una especie de hongo, el peyotl o cactus del desierto y el ololivqui, siendo también conocido por los soldados de Almagro en Chile una planta de efecto atropínico llamada chamico y de uso muy extendido. Todas ellas provocan profundas alteraciones psíquicas.

En algunos grupos étnicos como los indios peruanos, según relatos de Montegazza, era habitual el consumo de hojas de coca machacadas con una pasta especial a base de ceniza, a fin de aumentar su resistencia ante la fatiga el hambre y la sed.

En este sentido dice Soubiran que: «... algunos pueblos masticaban constantemente bolas de coca, cuya rumiación suprimía el hambre y les otorgaba, en cambio, fuerza y vigor.

Según el esfuerzo que el indio se veía obligado a hacer, renueva la bola varias veces al día o cada hora, llegando incluso los porteadores indios a contar las distancias realizadas por «cocadas», es decir, espacios de tiempo suficiente para agotar las propiedades euforizantes de una bola de coca...».

Los españoles llegaron a utilizar estas bolas comprobando sus efectos y tras un periodo de prohibición eclesiástica basado en las propiedades «demoniacas» de la sustancia, los virreyes autorizaron su uso a la vez que grababan la planta con fuertes impuestos.

La coca y su derivado la cocaína tiene un evidente efecto euforizante, pero su sobredosisificación provoca graves errores de percepción y juicio con trastornos alucinatorios, que pueden desembocar en sensaciones obsesivas con manías de fondo persecutorio, desdoblamiento de la personalidad y aparición de comportamientos agresivos.

De igual manera y con fines religiosos en las ofrendas de los sacerdotes, los indios ingerían extractos de la raíz del cactus peyotl, rico en principios activos de la mescalina, considerada como un potente alucinógeno. La mescalina da lugar a alteraciones mentales y del comportamiento con aparición de alucinaciones o falsas impresiones sensoriales, que llevan a la modificación de la personalidad y a la completa pérdida de la orientación espaciotemporal.

Pueden desencadenarse, asimismo, variaciones intensas del estado anímico, con paso brusco de la euforia a la depresión y reacciones imprevisibles de ira, cólera, odio, miedo con frecuencia incontrolables.

Por todo ello y aunque no pueden aportarse pruebas definitivas sobre comportamientos anómalos ligados al uso de tóxicos, tampoco se puede dejar al margen su influencia en determinadas actitudes psicopatológicas presentes en algunos conquistadores.

Tóxico, aunque evidentemente en menor grado, puede considerarse al tabaco, sustancia usada por los indios para aspirar su humo y además formaba parte de farmacopea corriente del pueblo indio, bien usada como tópico para curar llagas y heridas de flechas envenenadas (Gohory) o como extracto bebible para calmar jaquecas.

Parece que fue en Tobacco, provincia de Yucatán (Nueva España) donde Colón y sus marinos observaron por vez primera cómo los indios expelían nubes de aromático humo por los labios. La planta, denominada en las Indias petum, fue importada por vez primera a Europa por Andre Thevet, el cual la denominó hierba de Angulema, y posteriormente el duque de Guisa, «nicotiana», en memoria de Jean Nicot, embajador de Francia en Lisboa, e introductor de la hierba en la Corte de Catalina de Medicis.

IV. LAS EPIDEMIAS

Fue en el mes de julio de 1535 cuando la expedición de Almagro, que había sido nombrado ya por Carlos V gobernador de Nueva Toledo, se interna en territorio chileno, logrando llegar hasta la actual Santiago.

Esta expedición, que según algunos historiadores fue la de mayor envergadura llevada a cabo en América, constaba de 1.500 soldados dispuestos a todo, y perfectamente entrenados en anteriores combates, que acabarían enfrentándose a un múltiple enemigo: los desiertos, el frío, las dificultades respiratorias debidas al soroche y las epidemias.

Además, y por si fuese poco, pronto van a constatar, que allí no existen riquezas ni oro, por lo que al cabo de dos años de campaña, desanimado por el escaso futuro que veía en estas tierras y alarmado por las noticias que le llegan de la sublevación de Manco Capac, Diego de Almagro regresa al Perú atravesando el inhóspito desierto de Atacama, sufriendo una serie de calamidades con un ejército de combatientes diezmando y repleto de heridos y enfermos.

Dramático testimonio sobre este periplo es el que en la pluma de Francisco López de Gomara se recoge en la *Historia General de Indias*, al referirse a «La entrada en el Chili»: «... Helaronsele muchos hombres y caballos, pasando grandes sierras nevadas. Halló ríos que corren de día y no de noche, a causa que las nieves se deriten con el sol y se hielan con la luna. Tuvo Almagro muchos trabajos a la vuelta, comió los caballos que se murieron a la ida, cosa bien de notar, porque al cabo de cuatro meses o más tiempo, estaban por corromper y tan frescos según dicen como recién muertos...».

Fue en esta travesía, donde las huestes del guerrero almagreño, dan las mayores muestras de resistencia ante los elementos y donde las epidemias se ceban de manera feroz sobre ellos.

Es ocioso decir que aunque no faltaron médicos viajeros que acompañasen a las expediciones, como García de Orta o Cristóbal de Acosta, los soldados carecían del más elemental cuidado sanitario y en las condiciones habituales de vida desnutridos y privados de la más mínima higiene, eran el blanco perfecto para la adquisición y propagación de enfermedades infectocontagiosas, sobre todo de las tropicales a las que se enfrentaban por vez primera.

Justo es decir asimismo que a medida que avanzaba la conquista lo hacían también toda suerte de epidemias, de las que los españoles eran el vehículo y cuya diseminación en masa llegó a aniquilar poblados enteros de indios, como en el caso de las epidemias de viruela, sarampión y escarlatina

introducidas por Almagro en Chile y de las que se llegó a decir que «mataron más indios que los arcabuces españoles».

La viruela

De esta mórbida aportación al continente, parece ser que la viruela fue la primera, cuya mayor epidemia llegó a causar entre 800.000 y 1.000.000 de víctimas.

Aunque en América se encontraron estatuillas precolombinas que reproducen casos clásicos de viruela, como el par de Nayarit, que representa dos figuras originarias del 200-400 a. C. con lesiones cutáneas sugestivas de la enfermedad. Lo cierto es que se cita el año 1518 como fecha de la primera epidemia de viruela en América, introducida según se cree por un barco portugués que arribó en esa fecha con esclavos africanos que padecían la enfermedad y que contagiaron a indígenas y españoles al bajar a tierra.

En 1520 las tropas de Cortés, originan una masiva diseminación hacia Colombia, Méjico y Perú, provocando terribles pandemias que asolan a la población autóctona y que son recogidas en la obra de Bernal Díaz del Castillo, el cual las atribuye a que los indios «... no se dejaban tratar por los médicos españoles y sólo empleaban fórmulas mágicas y duchas frías...».

La fiebre amarilla

Originaria según Carter del Oeste africano, fue llevada a América probablemente por esclavos negros y traficantes.

Otros autores suponen su origen en las Antillas, apoyados en el hecho de que Cristóbal Colón en su segunda llegada en 1493 al territorio americano, no halló en Santa Isabel a los hombres que había dejado, los cuales habrían perecido a causa de «una peste», que podría haber sido una epidemia de fiebre amarilla que hubiese alcanzado una extensión y virulencia inusitadas por la llegada de nuevos elementos vírgenes a la enfermedad.

Sea cual fuere el origen, lo cierto es que la enfermedad se extendió por el continente, dando lugar a grandes pandemias como la que asoló la península del Yucatán, y algunos historiadores atribuyen a este proceso morboso la decadencia de la sociedad maya, en cuyos pictogramas ya se encuentra representado el «vómito negro».

La fiebre amarilla, propia del trópico, es vehiculada por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*, y se caracteriza por fiebre elevada, aparición del vómito negro o vómito críto, como se le denominó en América, que precede a la muerte por coma irreversible.

Almagro y sus soldados tuvieron conocimiento de la misma, e incluso de su agente transmisor el mosquito, pues hay referencias que hablan de que en las zonas pantanosas las tropas dormían enterradas en la arena hasta el cuello, para evitar las picaduras del insecto.

La malaria

Enfermedad eminentemente tropical, ya aparece en los primeros periplos de Colón en el canal de la Mona, durante la navegación de Jamaica a la Española, como causa de importantes epidemias, según testimonios de Riquelme Salar y Moscoso Fuelleo.

Sin embargo, Madariaga y posteriormente Guerra afirman que no hay evidencia de la existencia de la malaria o paludismo antes de la llegada de los españoles y atribuyen las epidemias anteriores a la gripe suina.

Para Piedrola, la llegada de la enfermedad a América se habría producido a través de los gametocitos transportados por los soldados, extendiéndose tanto hacia el Canadá, como hacia el sur de la Argentina, tomando un carácter endémico y dando lugar a pandemias de malaria tropical, vehiculizada por la picadura del mosquito *anopheles*.

Del estudio de la biología del mosquito se deduce que al encontrarse en su hábitat propio debió proliferar en masa y transmitir la enfermedad a las fuerzas de Almagro, que inevitablemente debían moverse a través de pantanos, charcas y ciénagas permaneciendo largas horas en ellos, y con una temperatura apta para que el ciclo del mosquito pudiera desarrollarse.

La gripe

La gripe es un proceso desconocido en América hasta la llegada de los españoles, admitiéndose a través de los testimonios del médico de Colón, Diego Álvarez Chanca y de Pedro Mártir de Anglería, que su inicio fue en forma de pandemia de gripe suina, a través de un cargamento de cerdas

enfermas que adquirió Colón en la Gomera y entraron en contacto con los hombres en diciembre de 1493.

Esta pandemia, que llegó a afectar al propio Colón y a su hijo Hernando, extendióse desde la Isabela, primera ciudad del Nuevo Mundo, hacia todo el continente, con una elevada mortalidad, hecho que se vio favorecido en su progresión por la escasa inmunidad de los indígenas carentes de anticuerpos contra el virus.

Las narraciones de la época hablan de que los soldados de Almagro debieron enfrentarse a brotes agudos extremadamente contagiosos transmitidos por la enorme facilidad con que la población autóctona se contagiaba, y cuyas características clínicas se describen como fiebre elevada, afectación intensa del estado general y elevada mortalidad.

Era el cuadro de la gripe gran enemigo de las huestes de Almagro, a las que atacó con un potencial mórbido imposible de imaginar hoy en día, desatando como complicación, mortales epidemias de neumonía vírica, a las que se refiere Bernal Díaz del Castillo cuando habla que los soldados «... no echaban por la boca y nariz otra cosa que sangre cuajada y revuelta con lodo...».

Enfermedades de transmisión sexual

El comercio carnal de los descubridores con las nativas —hecho en el que coinciden historiadores tan dispares como Fernández de Oviedo y Las Casas— fue el caldo de cultivo para la proliferación de todo tipo de enfermedades de transmisión sexual, entre las cuales la sífilis, importada posteriormente a Europa bajo el nombre de «mal español» hizo verdaderos estragos, más entre los españoles que entre los indígenas.

Esta relación de promiscuidad sexual se vio favorecida por las costumbres indígenas de obsequiar mujeres esclavas y dio lugar a un estallido de enfermedades venéreas, entre las que destaca además de la mencionada sífilis, las bubas o frambesia (pian, jaws), treponematosis muy característica de las zonas rurales tropicales.

Otras enfermedades

Para terminar el cuadro de enfermedades infectocontagiosas mencionar el sarampión, la modorra o encefalitis epidémica, observada primeramente en la

conquista de México, y la chapetonada, primera enfermedad que padecen los europeos al arribar a las nuevas costas, a causa del cambio de clima, propia de los puertos.

Dentro del grupo de enfermedades ligadas a irregularidades dietéticas, además del escorbuto, propios de regímenes carentes de vitaminas, mencionaremos las frecuentes intoxicaciones por ciguatera o pescado tóxico, cuadro nada extraño en hombres que se vieron obligados a alimentarse de insectos, sabandijas, ratas y perros, cuando no de la carne de sus compañeros muertos, como los soldados de Mendoza.

V. TRAUMATOLOGIA Y CIRUGIA DE GUERRA

Ya durante los primeros viajes de Colón hay constancia de que las expediciones contaban con apoyo de cirujanos de campaña, tales como los maestros Juan y Alonso cirujanos de Moguer y compañeros de viaje del almirante.

El resto de expediciones que se van a organizar ya estarán obligadas a llevar prácticos y cirujanos, a partir de las Capitulaciones de Caboto que así lo estipulaba, y así vemos que la campaña mejicana de Cortés cuenta al principio con escasa infraestructura sanitaria —limitada según Bernal Díaz del Castillo a boticarios y barberos, como el bachiller Escobar o Juan Catalán— y, sin embargo, ya en sus últimas etapas, en concreto durante la expedición a las Hibueras, ya va a contar con cualificados cirujanos como el licenciado Valdivia y Diego Pedraza.

Mucho menos afortunado en este aspecto es Diego de Almagro, que no tuvo participación de ningún sanitario o cirujano en sus primeras conquistas, llegando a ser herido en Puerto Quemado por una flecha, a consecuencia de la cual y no contando con ayuda médica va a perder un ojo.

Sin embargo, a pesar de esta incipiente presencia de cirujanos en las tropas españolas, la frecuencia de acciones en campo abierto con el consiguiente saldo de heridos, obligará a muchos soldados a recurrir a las técnicas médico-quirúrgicas y farmacológicas de los indígenas, como única posibilidad de salvar su vida.

Es necesario indicar que la cirugía precolombina había alcanzado un elevado nivel, especialmente en las manos de incas y aztecas, con un desarrollo parejo al que en estos pueblos se vivió en los campos político, económico o artístico.

Baste decir a modo de confirmación, que el propio Cortés reconoce la alta cualificación de la medicina y cirugía americana, cuando personalmente en una de sus cartas a Carlos V llega a pedirle que no permita pasar médicos españoles a México, porque «... la destreza y conocimientos de los médicos aztecas los hacía innecesarios...».

La práctica quirúrgica va a estar determinada por los actos de guerra y las heridas provocadas en ellos, pues a pesar del reducido arsenal ofensivo indio, la destreza en su manejo y el valor que imprimían a sus acciones originaban graves quebrantos entre las tropas hispanas, dando lugar a una intensa cirugía de guerra, que era desarrollada en la práctica totalidad de los casos por los *sirkak* o cirujanos nativos.

Fundamentalmente los indígenas van a utilizar como armamento las flechas, arcos, lanzas y espadas cortas de madera guarnecidas en sus bordes con hojas de obsidiana. La flecha de uso muy corriente, estaba fabricada de madera y su punta de diversos materiales, sílex, madera quemada o espinas de pez era de una gran fragilidad, a fin de que al intentar arrancarla el herido, se rompiese el astil y permaneciese más tiempo dentro de la herida.

El impulso ejercido en su lanzamiento era enorme, y hacía que el arma alcanzase una velocidad capaz de atravesar, la pierna del jinete y todo el caballo, incluso cuando la flecha era lanzada desde distancias superiores a 150 metros.

El poder lesivo de estas flechas se acrecentaba cuando sus puntas eran impregnadas de venenos, generalmente curare y derivados, que provocaban a la víctima una lenta agonía en estado de parálisis irreversible.

Por Pedro Cieza de León sabemos que otros venenos también usados para embadurnar las puntas de flecha comprendían hierbas ponzoñosas como la raíz del manzanillo, animales como arañas, gusanos y alas de murciélago, o bien pescados venenosos como el peje tamborino.

Junto al arco y la flecha, los indios completaban su bagaje ofensivo con las cerbatanas, lanzas y púas envenenadas situadas en el suelo y árboles, típicas de la provincia de Picará, aunque López de Gomara, en *La historia de las Indias*, refiere que los ejércitos de uno de los generales de Atahualpa, Ruminagui, las emplearon contra las tropas de Sebastián de Benalcázar en la conquista de Quito.

Las macanas o garrotes de madera de chonta rematadas por afiladas hojas de pedernal y las boleadoras de dos y tres piedras eran también usadas como

parte del armamento, junto a las terribles hachas de obsidiana, capaces de cortar la cabeza de un caballo de un solo golpe.

A través de la descripción del material de guerra indio se puede deducir el tipo de traumatismos y heridas que los soldados de Almagro sufrieron en el curso de sus acciones, verbigracia fracturas abiertas, y por aplastamiento, heridas incisas en sedal y desgarros múltiples tanto de tegumentos como de órganos torácicos y abdominales, amén de mutilaciones de toda índole y localización.

Pequeña cirugía y traumatología

Ya los cirujanos incas practicaban con maestría la reducción de fracturas y luxaciones, abrían abscesos y heridas, suturando posteriormente mediante cabellos a modo de hilos de catgut, o bien usando el antiquísimo método de las hormigas, ya preconizado por el hindú Susruta, que consistía en colocar sobre los labios de la herida un tipo de hormigas que mordían y juntaban entre sí los bordes abiertos.

Una vez cerrada la herida se decapitaba a las hormigas, quedando la sutura mantenida merced a la presión que a manera de tenaza ejercían las cabezas con sus mandíbulas.

Tanto entre los incas como en otros pueblos menos avanzados como los araucanos, la cirugía constituye una ocupación especial y sus prácticos se encomiendan del cuidado de las heridas, realización de sangrías y resto de técnicas comprendidas en la cirugía menor.

Estos prácticos u «operadores» tenían exclusivamente funciones quirúrgicas en contraposición a los brujos curanderos, a los que les estaban especialmente vetadas, ya que su misión era fundamentalmente «clínica», limitándose a adivinar las enfermedades, observando entrañas de animales sacrificados o bien interpretando el despliegue de las patas de una araña al salir del agujero.

Posteriormente aplicaban el remedio adecuado a cada dolencia con compuestos de la farmacopea vigente, que podían ser vegetales como la quina o zarzaparrilla, o animales como la carne de vicuña, de pájaro mosca y el polvo de colmillo de foca.

Es en la conquista de Chile donde Almagro traba contacto con los chamanes araucanos, los cuales consideraban su saber como heredado de los dioses y

recibían un trato social acorde con su *status*, muy superior al del simple hechicero.

Los operadores araucanos limpiaban las heridas y curaban después con una mezcla de hierbas astringentes o con emplastos fabricados a base de huevos de pájaros, cubriéndolas posteriormente con apósitos de plumas o vendajes de pieles de animales.

A fin de acelerar la curación y ulterior cicatrización se espolvoreaba sobre el lecho cruento de la herida polvo de obsidiana o se colocaban compresas de hojas tiernas de pita asadas.

Los aztecas y araucanos usaban para este mismo fin extractos de quina en cataplasmas, sustancia que a la postre sería conocida como «bálsamo del Perú». Esta planta tenía otros usos y así parece que sus semillas tostadas desprendían un humo oloroso que se hacía inhalar a los traumatizados para calmar sus dolores.

Las hemorragias banales eran contenidas colocando en la herida hierbas masticadas y los antiguos incas cohibían las hemorragias craneales enrollando varias veces una larga cuerda alrededor de la base del cráneo a modo de torniquete, hasta que su presión detenía la salida de sangre.

Como primer remedio contra las heridas envenenadas, con flechas ponzoñosas, los soldados castellanos utilizaron emplastos de zumo de tabaco, junto a la succión y posterior cauterio con aplicación de compresas de vinagre, hasta que por los soldados de Tucumán fue descubierto el contraveneno usado por los propios indígenas, y en cuya composición entraban diversas hierbas cuyo origen y mezcla eran secretos.

El profesor Lucena Salmoral describe el tratamiento que se le practicó al capitán Ojeda, con motivo de haber sido herido por una flecha ponzoñosa, en los siguientes términos:

«... El mismo Ojeda fue herido por una flecha emponzoñada que le atravesó el muslo. Para evitar una muerte segura, le ordenó al cirujano que le aplicara sobre la herida dos planchas de hierro al rojo vivo. Horrorizóse el cirujano y le diagnosticó que entonces moriría abrasado, pero el gobernador mandó que procediera de inmediato a la bárbara curación, o se dispusiera a bien morir, ya que lo ahorcaría antes de irse de este mundo. Se le aplicaron así sobre ambas partes del muslo las dos planchas de "fierro rugiente" como dice Las Casas, que le chamuscaron toda la pierna. Luego hubo que gastar una pipa (tonel) de vinagre en mojar sábanas para aplicarlas sobre la herida y contener la hemorragia, pero Ojeda salvó la vida aunque quedó algo cojo...».

Cirugía mayor

Es indudable que donde la cirugía precolombina raya a más altura es en el tratamiento de las heridas craneales, tan frecuentes en esos días, debido a la acción demoledora de las armas indias, especialmente las traumáticas macanas y porras araucanas. Todas estas lesiones eran siempre tributarias de la trepanación.

Sin embargo, no existe unanimidad entre los historiadores al atribuir a todos los pueblos la realización de esta técnica, pues se cree que era dominio exclusivo de los cirujanos incas siendo ignorada por sus colegas aztecas.

Tampoco hay certeza de que este procedimiento fuese exclusivamente aplicado a las heridas de guerra, ya que podría haberse realizado también con fines religiosos o mágicos para evacuar espíritus nocivos, o buscando descomprimir la cavidad endocraneal en casos de hipertensión central, e incluso con fines diagnósticos intentando hallar la causa de enfermedades orgánicas o psíquicas, pues se sabe que los incas llegaron a identificar y clasificar gran número de afecciones psiquiátricas y neurológicas, algunas de ellas ligadas a períodos terciarios de enfermedades hoy perfectamente sistematizadas como la sífilis.

Es difícil determinar si estas técnicas de cirugía endocraneal fueron conocidas durante la campaña chilena, y si parece probado que las huestes de Almagro tuvieron contacto directo con ellas en la conquista del Incaio.

La trepanación se realizaba con el tumi, instrumento quirúrgico similar al escalpelo, fabricado de bronce, cobre o aleaciones (champi) con el que se incidía el cráneo en dos surcos paralelos cruzados por dos perpendiculares.

Esta técnica era sustituida en pueblos con menos nivel práctico, por una serie de incisiones en el hueso craneal a modo de orificios que realizados con un punzón de sílex, se unían posteriormente rompiendo los puentes óseos que los engarzaban, con una cuchilla del mismo material y extrayendo posteriormente el fragmento óseo fracturado, ayudándose para retirar las esquirlas óseas con cucharillas de diente de cachalote, raspaderas y pinzas de madera y hueso.

Sobre el orificio abierto en la cabeza el cirujano colocaba una pieza para proteger el cerebro, que podía ser de concha marina, corteza de árbol o bien una placa de plata, y sobre ella un apósito con emplastro de hierbas o bálsamo del Perú.

Los resultados postoperatorios eran excelentes, a juzgar por los cráneos de

guerreros hallados que muestran la evidencia de haber sido trepanado varias veces. Otras intervenciones de envergadura tales como amputaciones eran también realizadas por estos cirujanos no sólo con fines curativos en grandes fracturas abiertas o secciones incompletas de miembros por grandes heridas de guerra, sino también con fines rituales o de castigo, y en congelaciones, mordeduras de crotálicos y heridas gangrenadas.

Piénsese que la gangrena era desgraciadamente frecuente como consecuencia de las condiciones físicas en que se desenvolvían los soldados, situación agravada por la presión que la vestimenta metálica ejercía sobre regiones anatómicas susceptibles de enfermar.

Así pues, las mutilaciones por este motivo eran más habituales de lo que pudiera pensarse a primera vista y a este respecto es estremecedor el testimonio de Jerónimo Costilla, puesto en boca del profesor Ballesteros.

Este expedicionario, que acompañó a Almagro en la aventura de Chile, contaba años más tarde en Cuzco, que durante la campaña chilena: «... se le pegaron los dedos de los pies a la bota, de tal suerte que cuando lo descalzaron a la noche le arrancaron los dedos, sin que él lo sintiese ni lo echase de ver, hasta que al otro día halló sus pies sin dedos...».

Un apartado de extraordinario interés dentro de la cirugía incaica lo constituye la anestesia. Los herboristas indios descubrieron hace tiempo plantas con propiedades anestésicas, que insensibilizaban al operado, siendo la primera planta utilizada para este fin el estramonio, cuya administración en forma de cocimiento de semillas o infusión de flores, lograba que el paciente «... dejase de ver a pesar de tener los ojos abiertos...».

Completaban el grupo los alucinógenos, como el ayahuasca y el yaje, que provocaban un sueño poblado de extraordinarias visiones cromáticas.

A modo de última reflexión, si comparamos estas técnicas con las utilizadas en la misma época por los cirujanos europeos, limitados al uso de la esponja soporífera de Teodorico o los simples tragos de alcohol como anestésicos, tendremos una idea del grado evolutivo de la cirugía incaica, idea que se reafirma al saber que en nuestros días el doctor Graña y cols. realizaron una trepanación completa utilizando instrumental quirúrgico inca.

BIBLIOGRAFIA

(1) ARCINIEGA, G.: *Historiadores de Indias*. Edición conmemorativa del V Centenario del Descubrimiento de América. Instituto Gallach. Ed. Océano-Exito. Barcelona, 1986, ej. 2.377/A, págs. 345-401.

(2) BALLESTEROS GAIBROIS, M.: *Diego de Almagro*. Ed. Publicaciones Españolas. Madrid, 1977, págs. 3-96.

(3) BATAILLON, M., y SAINT LU, A.: *El padre Las Casas y la defensa de los indios*. Ed. Sarpe, Madrid, 1985, págs. 16-43.

(4) BENASSAR, B.: *La América española y la América portuguesa, siglos XVI-XVIII*. Ed. Sarpe, Madrid, 1985, págs. 55-91.

(5) CASAS, B. de las: *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Ed. Sarpe, Madrid, 1985, págs. 123-129.

(6) CESPEDES DEL CASTILLO, G.: «América hispana», vol. 6 de la *Historia de España* (Dir. Tuñón de Lara). Ed. Labor, Barcelona, 1983, págs. 178-180.

(7) CIEZA DE LEON, P.: *Crónica del Perú*. Ed. Sarpe, Madrid, 1985, págs. 41-333.

(8) COLON, C.: *Diario. Relaciones de viajes*. Ed. Sarpe, Madrid, 1985, págs. 187-202.

(9) COMAS, M.: *Historia moderna y contemporánea de España*. Ed. Sócrates, Barcelona, 1969, págs. 102-118.

(10) COROLEU, J.: *América, historia de su colonización, dominación e independencia*. Ed. Montaner y Simón, Barcelona, 1928, págs. 49-93.

(11) CORTES, H.: *Cartas de la conquista de México*. Ed. Sarpe, Madrid, 1985, págs. 23-38.

(12) DIAZ DEL CASTILLO, B.: *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*, vol. I. Ed. Sarpe, Madrid, 1985, págs. 145-373.

(13) DIAZ DEL CASTILLO, B.: *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*, vol. II. Ed. Sarpe, Madrid, 1985, págs. 167-207.

(14) DIESELHOFF, H. D.: *El imperio de los incas y las primitivas culturas indias de los países andinos*. Ed. Orbis, Barcelona, 1985, págs. 91-99.

(15) DOMINGUEZ ORTIZ, A.: «El Antiguo Régimen: los Reyes Católicos y los Austrias», vol. III de la *Historia de España*, Alfaguara, Alianza Editorial, Madrid, 1983, págs. 261-291.

(16) FARRERAS, P., y ROZMAN, C.: *Medicina Interna*. Ed. Marín, Barcelona, 1975, págs. 1047-1048.

(17) GUERRA, F.: «Nuevas teorías sobre el exterminio de los indios americanos», *Revista El Médico*, 159: 32, 1985, 4-10 octubre, págs. 39-57.

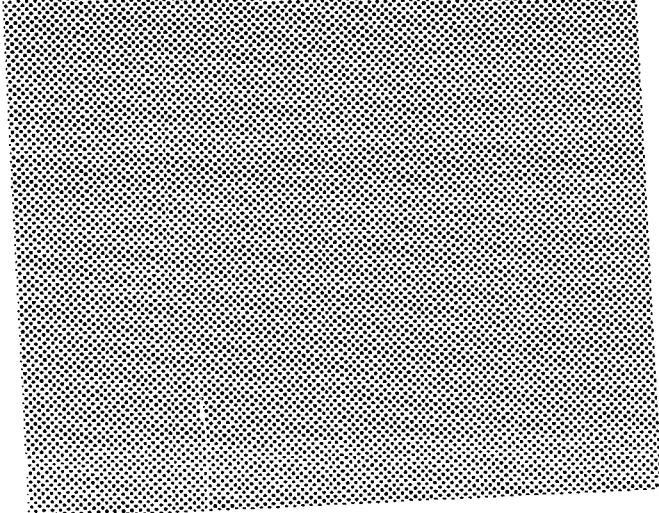
(18) *Historia de la Humanidad*, Unesco, tomo 7. Ed. Planeta, Barcelona, 1985, págs. 222-266.

(19) *Historia de la Humanidad*, Unesco, tomo 8. Ed. Planeta, Barcelona, 1985, págs. 112-119.

(20) *Historia del Mundo Moderno*, Cambridge University Press, vol. II. *La Reforma (1520-1559)*. Ed. Sopena, Barcelona, 1980, págs. 395-400.

(21) *Historia del Mundo Moderno*, Cambridge University Press, vol. XIV, Atlas, págs. 234-235.

- (22) LYONS, A., y PETRUCELLI, J.: *Medicine an Illustrated History*. Ed. Abrahams, Inc. New York, 1978, págs. 43-55.
- (23) MADARIAGA, S.: *El auge y el ocaso del imperio español en América*, vol. II. Ed. Sarpe, Madrid, 1985, págs. 174-246.
- (24) LAIN ENTRALGO, P.: *Historia de la Medicina*. Ed. Salvat, Barcelona, 1928, págs. 34-39.
- (25) MORALES PADRON, F.: «Historia general de América», vol. VI. *Manual de Historia Universal*. Ed. Espasa Calpe, Madrid, 1975, págs. 269-518.
- (26) PIEDROLA GIL, G.: *Medicina preventiva y social*, tomo I, 6.ª edición. Ed. Amaro, Madrid, 1980, págs. 309-341.
- (27) *Síntesis toxicológica*. Ed. Warner Chicott, Barcelona, 1974, págs. 307-344.
- (28) SOUBIRAN, A., y KEARNEY, J. de: *El diario de la medicina*. Ed. Caralt, Barcelona, 1980, págs. 58-164.
- (29) *Terapéutica-80* (Dir. HOWARD CONN, F.). Ed. Salvat, Barcelona, 1978, págs. 14-102.
- (30) VAZQUEZ DE LA PRADA, V.: «La conquista de América», vol. VII, *Historia Universal*. Ed. Eunsas, Pamplona, 1981, págs. 513-517.



UNA FORMA DE MARGINACION:
LOS NIÑOS EXPOSITOS DE MANZANARES
EN LA EDAD MODERNA

Juan DIAZ-PINTADO

UNA FORMA DE MARGINACION: LOS NIÑOS EXPOSITOS DE MANZANARES EN LA EDAD MODERNA

Juan DIAZ-PINTADO

Resumen: El abandono definitivo de niños a merced de la compasión ajena constituía la primera y más grave situación de marginación social posnatal. Entre 1572 y 1808, con sensible alza en el XVII, siglo de crisis, lo cual puede ser significativo, un total de 1.080 recién nacidos sin distinción de sexo, pobre o andrajosamente vestidos y a veces acompañados de una escueta y sentimental recomendación escrita, fueron hallados en puertas, ventanas y descampados de Manzanares. Hasta 1700 se les dejó preferentemente al tradicional amparo eclesiástico; después, en tiempos borbónicos, se fue optando por sitios laicos a influjo de nuevas ideas secularistas y antrópicas. Antes que a la miseria familiar, parece que la mayoría debía su triste sino a la vergüenza e ilegitimidad de nacimiento, no en vano se procuraba que la honra social no resultara manchada a cuenta del fruto de unos amores ilícitos.

Palabras clave: Abandono, ilegitimidad, miseria, cédula, ajuar, nodriza.

Summary: The definitive abandon of children at the mercy of somebody else's pity was the first and most serious situation of social postnatal discrimination. Between 1572 and 1808, with a noticeable rise in the 17th century, a century of crisis, which can be significant, a sum of 1,080 newborn children were found at front doors, windows and open spaces of Manzanares without regard for the sex, poorly and regged dressed, and sometimes with a plain, sentimental, written reference. As late as 1700 they were abandoned preferably to the tradicional ecclesiastical help; later, in Bourbon times, it was on lay places influenced by new secular and humanistic ideas. Rather tan the family poverty, it seems that the majority owed their sad destiny to the disgrace and their illegitimate birth; however, it was tried the personal honour not to be stained, because of the offspring of illegal loves.

INTRODUCCION

Sin duda el asunto de los expósitos constituye una de las mayores lacras de la historia demográfica en virtud del trasfondo que se ocultaba detrás del

abandono de unas criaturas que «estorbaban» a sus progenitores y parientes más próximos. Nuestro convencimiento de que Manzanares por su numeroso vecindario, privilegiada situación viaria —circunstancia nada desdeñable para llevar a cabo unas exposiciones que en principio no debían ser descubiertas con objeto de mantener anónima la identidad de los responsables— y circunstancias socioeconómicas, era villa muy representativa de La Mancha, nos indujeron a elegiría para este estudio (1), sirviéndonos de fuente los libros de bautismo de su Archivo Parroquial (2). La historiografía manchega, que tanto viene acelerando en la investigación de muchos aspectos, ha dado de lado al tratamiento de esta cuestión social. Desde ahora el camino puede quedar abierto confiando en que las conclusiones que emanen de estas páginas susciten interesantes puntos de sugerencia.

EL NUMERO DE EXPOSITOS

El hallazgo en los registros no ofrece dificultades, ya que los curas indicaban los estigmas de su condición escribiendo al margen de las partidas tierra, concejo, concejil; expresiones del tipo de «hijo de la iglesia», «hijo de la piedra», «hijo perdido», etc., y en algunos casos mediante una cruz o un círculo abstracto. Comenzamos la estimación cuantitativa de esta «plaga», según la denominación de Teófanos Egido (3) en 1572, fecha más antigua de inscripciones. Las relaciones que siguen se componen, tocante al siglo XVII, de la cifra de expósitos y del tanto por ciento respecto a la de todos los bautizados. Para el XVIII hemos añadido una mercurial del trigo con vistas a un posterior análisis comparativo.

- (1) Debo su abordaje a la sugerencia y estímulo de don Manuel Fernández Alvarez, Catedrático Emérito de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca.
- (2) Tenemos una deuda de gratitud con los sacerdotes de la parroquia de la Asunción, don Joaquín Moreno Chocano y don Jesús y don Fernando Palop igual que también con su archivero, don Luis Gijón.
- (3) EGIDO, Teófanos: «Aportación al estudio de la demografía española: los niños expósitos de Valladolid (siglos XVI-XVII)». *Actas de las I jornadas de metodología aplicada de las ciencias históricas*, 1975, págs. 333-345, concretamente pág. 337.

1572-1599

Año	Expósitos	Año	Expósitos	Año	Expósitos
1572 (4)	1	1581		1590	1
1573	1	1582	3	1591 (6)	
1574		1583	2	1592	1
1575		1584	1	1593	
1576	2	1585		1594	3
1577	2	1586 (5)		1595	4
1578	1	1587		1596	8
1579	2	1588		1597	
1580		1589		1598	1
				1599	4

SIGLO XVII

Año	Expósitos	%
1600 (7)	2	1,18
1601	5	2,23
1602	3	1,48
1603	3	1,14
1604	2	1
1605	3	1,73
1606	2	1,28
1607	3	1,81
1608		
1609	5	3,33
1610	1	0,53
1611	2	1,33
1612	6	4,68
1613 (8)	4	2,05
1614	9	6,66
1615	4	2,66

- (4) Archivo Parroquial (AP) de Manzanares, libro 1 de bautismos.
- (5) AP de Manzanares, libro 2 de bautismos.
- (6) AP de Manzanares, libro 3 de bautismos.
- (7) AP de Manzanares, libro 4 de bautismos.
- (8) AP de Manzanares, libro 5 de bautismos.

SIGLO XVII (continuación)

Año	Expósitos	%
1616	7	4,45
1617	4	4
1618	1	1,4
1619	1	0,9
1620	3	2,67
1621	10	8,69
1622	6	4,87
1623	4	3,17
1624	4	3,17
1625 (9)	3	2,29
1626	5	3,64
1627	6	4,44
1628	5	3,75
1629	4	2,98
1630	5	3,06
1631	3	2,34
1932	6	4,16
1933	3	2,2
1634	7	4,63
1635	7	5,14
1636	4	2,87
1637	8	6,4
1638	1	1
1639 (10)	2	1,14
1640	5	2,06
1641	5	3,28
1642	5	3,67
1643	5	3,87
1644	7	4,82
1645	13	8,33
1646	4	2,98
1647	8	5,83
1648	4	3,38
1649	5	3,78
1650	8	7,27

(9) AP de Manzanares, libro 6 de bautismos.

(10) AP de Manzanares, libro 7 de bautismos.

SIGLO XVII (continuación)

Año	Expósitos	%
1651 (11)	7	7,36
1652	4	2,72
1653	5	3,4
1654	6	3,89
1655	7	3,74
1656	3	1,81
1657	4	2,19
1658	2	1,39
1659	5	2,79
1660	6	3,2
1661 (12)	6	1,8
1662	7	4,02
1663	9	4,3
1664	9	4,45
1665	16	7,96
1666	7	3,12
1667	4	2,05
1668	6	3,38
1669 (13)	4	2,17
1670	7	4,19
1671	2	1,03
1672	7	3,8
1673	2	1,01
1674	11	4,82
1675	7	3,08
1676	1	0,51
1677	6	2,8
1678 (14)	11	5,28
1679	4	1,81
1680	10	4,46
1681	9	4,47
1682	5	2,33
1683	8	3,25

(11) AP de Manzanares, libro 8 de bautismos.

(12) AP de Manzanares, libro 9 de bautismos.

(13) AP de Manzanares, libro 10 de bautismos.

(14) AP de Manzanares, libro 11 de bautismos.

SIGLO XVII (conclusión)

Año	Expósitos	%
1684	5	2,84
1685 (15)	6	3,77
1686	11	4,47
1687	9	5,11
1688	8	3,84
1689	5	2,24
1690	15	6,75
1691	13	5,7
1692	10	5,26
1693 (16)	6	3,31
1694	6	2,56
1695	8	4,32
1696	8	4,51
1697	6	2,98
1698	6	2,85
1699	4	1,85

Los expósitos recogidos en esos veintiocho años del siglo XVI suman 37, con lo cual los porcentajes anuales con relación a los nacimientos resultan inapreciables exceptuando 1582 (2,17 %), 1595 (2,81 %) y 1596 (4,12 %). Mientras estos niños representan el 1 % de los 3.683 bautizados, los 564 del XVII suponen el 3,57 % de los 15.798 nacimientos de la centuria. Hemos creído oportuno extraer los tantos por ciento atendiendo a su ventaja, tanto en términos absolutos como relativos, sobre los del siglo XVIII y principios del XIX. Por debajo del 2 % no quedan sino los años 1600, 1602-1608 (1604 con un 1 % y 1608 sin exposición alguna), 1610, 1611, 1618, 1619, 1638, 1639, 1656, 1658, 1661, 1671, 1673, 1676 con el 0,5 %, 1679 y 1699. Por encima del 5 % se hallan 1614, 1621, 1635, 1637, 1645 con un 8,33 %, 1647, 1650, 1651, 1665, 1678 y 1690-1692, debiendo adjudicarse el mayor porcentaje, 8,69 a 1621. Por consiguiente, los años de mayor número de abandonos fueron 1645, 1665, 1674, 1678, 1686, 1690 y 1691. Por contra, en 1608, 1610, 1618, 1619, 1638 y 1676 o no se recogieron expósitos o no pasó de uno.

(15) AP de Manzanares, libro 12 de bautismos.

(16) AP de Manzanares, libro 13 de bautismos.

Año	Precio trigo (rs.)	Expósitos	%
1700	26 (17)	6	3
1701	"	13	5,77
1702	19	8	3,61
1703	17	3	1,5
1704 (18)	12	7	2,81
1705	11	9	3,82
1706	19	7	2,92
1707	19	6	2,6
1708	28	4	1,95
1709	44	2	1,12
1710	40	7	4,43
1711	28	7	3,93
1712 (19)	24	10	4,65
1713	24	6	3,03
1714	15	14	6,69
1715	19	7	3,3
1716	20	2	0,84
1717	18	5	2,26
1718 (20)	18	3	1,3
1719	15	3	1,31
1720	15	6	2,85
1721	15	6	2,47
1722	18	4	1,9
1723 (21)	26	4	2,29
1724	27	5	2,55
1725	27	6	3,35
1726	15	3	1,57
1727	10	3	1,28
1728	13	2	0,8
1729	16	1	0,44
1730 (22)	19	3	1,21
1731	18	2	0,72

(17) Archivo Municipal de la Solana (AM). Documentación referente a cuentas del expósito.

(18) AP de Manzanares, libro 14 de bautismos.

(19) AP de Manzanares, libro 15 de bautismos.

(20) AP de Manzanares, libro 16 de bautismos.

(21) AP de Manzanares, libro 17 de bautismos.

(22) AP de Manzanares, libro 18 de bautismos.

Año	Precio trigo (rs.)	Expósitos	%
1732	17	4	1,49
1733	18	3	1,27
1734	25	2	0,66
1735	44	2	0,95
1736	18	2	0,92
1737 (23)	18	1	0,44
1738	49	3	1,67
1739		4	2,22
1740		4	2,09
1741		1	0,58
1742	15	5	2,33
1743			
1744 (24)	15	7	4,32
1745	18	2	1,04
1746	18	4	1,96
1747	22	3	1,2
1748	28	1	0,39
1749	28	1	0,44
1750	22	4	1,74
1751	27		
1752 (25)	28	3	1,33
1753			
1754	42	3	1,6
1755	20	3	1,91
1756	22	1	0,48
1757 (26)	30	3	1,4
1758	20	2	1,15
1759	24	3	1,63
1760	25	3	1,5
1761	25	3	1,71
1762	24	2	0,85
1763	34	2	0,92
1764 (27)	40	6	2,45

- (23) AP de Manzanares, libro 19 de bautismos.
 (24) AP de Manzanares, libro 20 de bautismos.
 (25) AP de Manzanares, libro 21 de bautismos.
 (26) AP de Manzanares, libro 22 de bautismos.
 (27) AP de Manzanares, libro 23 de bautismos.

Año	Precio trigo (rs.)	Expósitos	%
1765	48	2	0,68
1766	46	3	1,12
1767 (28)	44	9	3,27
1768	40	3	1,22
1769	46	5	1,74
1770 (29)	43	4	1,57
1771	24	7	2,39
1772	25	3	1,06
1773	38	5	1,62
1774	45	5	1,91
1775	33	5	1,58
1776	25	6	1,99
1777	28	5	1,56
1778	28	11	3,33
1779 (30)	40	4	
1787 (31)	48	6	2,63
1788	46	11	3,42
1789	57	8	2,93
1790 (32)	50	5	1,5
1791	38	3	0,99
1792		3	1,01
1793	57	3	0,9
1794 (33)	53	4	1,2
1795	42	7	1,91
1796	51	10	3,16
1797	77	7	1,92
1798	62	5	1,38
1799 (34)	48	9	2,67
1800	42	8	2,45
1801	57	6	1,78
1802	73	6	1,75

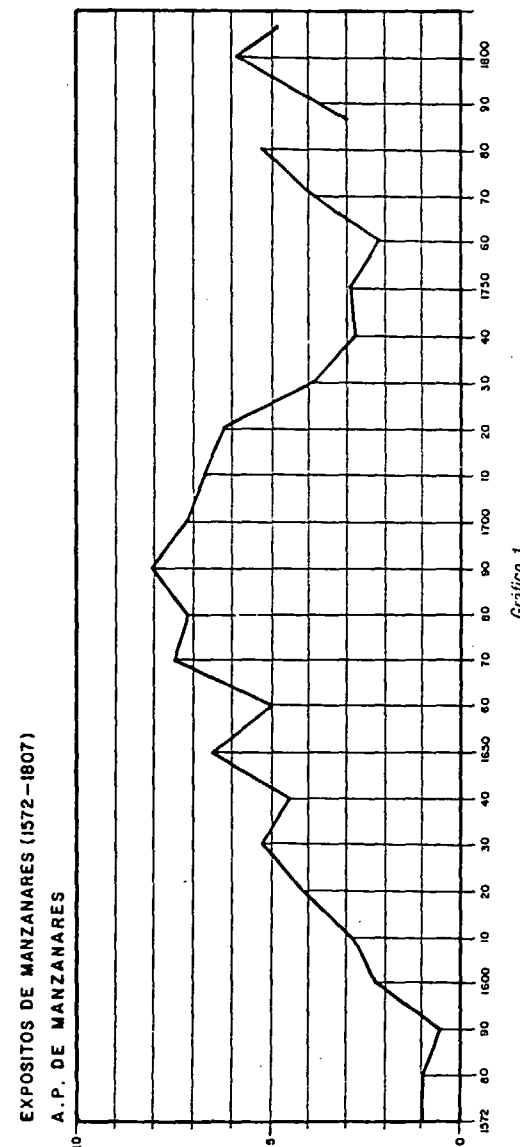
- (28) AP de Manzanares, libro 24 de bautismos.
 (29) AP de Manzanares, libro 25 de bautismos.
 (30) AP de Manzanares, libro 26 de bautismos.
 (31) AP de Manzanares, el libro 27, extraviado, abarcaba de abril de 1779 a finales de 1786.
 (32) AP de Manzanares, libro 28 de bautismos.
 (33) AP de Manzanares, libro 29 de bautismos.
 (34) AP de Manzanares, libro 30 de bautismos.

Año	Precio trigo (rs.)	Expósitos	%
1803 (35)	77	7	2,47
1804	109	5	1,79
1805	77	6	2,14
1806	66	12	4,04
1807	50	6	1,84
1808 (36)		4	

De los 24.578 bautizados entre 1700 y 1807 —faltan las inscripciones del sexenio 1780-1786, correspondientes al único libro perdido—, 479 (1,95 %) fueron previamente abandonados, es decir, un 1,62 % por debajo del siglo anterior. Y no es verosímil que los resultados variasen aunque dispusiésemos del mencionado libro. Además, no hay que olvidar que van incluidos los expósitos de los primeros años del XIX. Por tanto, descendieron numéricamente en el XVIII. De modo que no es extrapolable a Manzanares la cresta de los expósitos andaluces en la segunda mitad de ese siglo (37).

Sobresalen los años 1705, 1712, 1714, que con 13 niños dio el máximo; 1767, 1768, 1789, 1796 y 1806. Con uno o en blanco quedaron: 1716, 1729, 1737, 1741, 1748, 1749, 1751 y 1756. A una hipotética relación entre cifras de expósitos y precios del trigo —importantísimo indicador económico— nos referiremos al tratar de las causas de las exposiciones. Continuando con los parangones hacemos notar que mientras los nacimientos del siglo XVIII superan en un 35,72 % a los del XVII, los expósitos totalizan un 15 % menos y eso porque un incremento no tiene por qué conllevar el otro, dado que las razones sociológicas de los abandonos resultan ajenas al volumen general de natalidad. Tomando la máxima perspectiva se desprende que de 1572 a 1808 fueron inscritas 44.059 criaturas, de las cuales 1.080 en calidad de expósitas (2,45 %). El gráfico 1 patentiza cuán raros fueron los expósitos hasta 1600 y cómo de ahí a 1690 se

- (35) AP de Manzanares, libro 31 de bautismos.
- (36) AP de Manzanares, libro 32 de bautismos. El último expósito recogido antes de la entrada de los franceses lo fue el 16 de febrero de 1808.
- (37) ALVAREZ SANTALO, León Carlos: *Marginación social y mentalidad en Andalucía Occidental. Expósitos en Sevilla (1613-1910)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1980, 260 págs., ver pág. 84. Este historiador es el pionero de los estudios sobre expósitos en España. El más reciente trabajo sobre esta cuestión es el de FERNANDEZ UGARTE, M.: *Expósitos en Salamanca a comienzos del siglo XVIII*. Salamanca, 1988, 270 págs.



inicia un alza que, salvo retrocesos (1630-1640 y 1650-1660) y algún estancamiento (1670-1680), duraría hasta la siguiente década. A partir de ahí y con escasas inflexiones baja la frecuencia, manteniéndose a continuación el ritmo a lo largo de 70 años. La cota del último tercio del siglo fue un 35 % inferior a la de 1690. Por otra parte, considerando las consecuencias de la combinación de miseria y enfermedades el número de expósitos debería haberse disparado en 1707-1709, 1787 y 1802-1804, años de gravísimas crisis epidémicas y, por el contrario, o no fue así u ocurrió lo opuesto. Otro argumento más a tener en cuenta en favor del factor ilegitimidad como causante fundamental de los abandonos.

EL SEXO

De poco vale especular con la posibilidad de que se discriminara a las niñas en base a unas supuestas expectativas de mayor utilidad futura de los varones para el trabajo campesino. De cualquier manera éstas son las tasas de masculinidad decenales:

<i>Década</i>	<i>Niños</i>	<i>%</i>	<i>Niñas</i>	<i>%</i>
1572-1599	22	59,45	15	40,54
1600-1609	18	62,28	10	35,71
1610-1619	26	66	13	33,33
1620-1629	29	58	21	42
1630-1639	21	46,66	24	53,33
1640-1649	37	60,65	24	39,34
1650-1659	25	49,01	26	50,98
1660-1669	37	50	37	50
1670-1679	39	67,24	19	32,75
1680-1689	29	38,15	47	61,84
1690-1699	53	64,63	29	35,36
1700-1709	33	50,76	32	49,23
1710-1719	36	56,25	28	43,75
1720-1729	20	47,82	20	52,17
1730-1739	12	46,15	14	53,84
1740-1749	13	46,42	15	68,18
1750-1759	7	31,81	15	68,18

<i>Década</i>	<i>Niños</i>	<i>%</i>	<i>Niñas</i>	<i>%</i>
1760-1769	21	55,26	17	44,73
1770-1779	27	49,09	28	50,9
1787-1799	35	43,2	46	56,79
1800-1808	30	50	30	50

Pese a la cortedad de la cifra del quinientos, ésta revela una superioridad masculina que, aunque disminuida, se mantiene en el XVII: 314 niños (55,67 %) y 250 niñas (44,32 %). Únicamente en los decenios 1630-1639 y 1680-1689 fueron más las niñas. Este ritmo cambió ligeramente en el siglo XVIII: 234 niños (48,85 %) y 245 niñas (51,14 %) con arranque en la década 1720-1729. A comienzos del XIX se estableció la igualdad. Se trata de idéntica tendencia a la de la totalidad de nacimientos. Con toda seguridad debe, pues, rechazarse un posible determinismo del sexo en punto a los abandonos. Qué criaturas serían objeto de exposición era algo que dependía del «destino» y de la tasa de masculinidad dominante.

LA TENDENCIA ESTACIONAL

Toda vez que el hombre ajusta a su voluntad unos comportamientos sobre los cuales le ha sido dado dominio, en razón de la necesidad, la oportunidad y las creencias, no queda al margen de tal voluntarismo el hecho biológico de las concepciones «prohibidas». Y de igual manera que el ritmo de la natalidad general venía marcado en buena parte por el calendario de las faenas agrícolas, tal ocurría con el de estas concepciones. Diversas interrogantes —¿son tantas las que planean sobre un estudio de esta naturaleza!— saltan de inmediato. ¿Harían las parejas alguna previsión con la oportunidad de la fecha del parto?, ¿respetarían el principio de abstinencia cuaresmal y determinadas festividades religiosas?, ¿aprovecharían los meses de temperie agradable para mantener sus relaciones sexuales a cielo abierto?. Un análisis del balance mensual y estacional debe llevarnos hasta la respuesta.

El día y mes que admitimos como del alumbramiento no es igual de preciso en todos los casos y eso, debido a la información recabada por el cura o que obraba en su conocimiento. Contamos con tres datos que raramente aparecen juntos en una misma partida: fechas de nacimiento, del abandono y del bautizo

en la iglesia. Respecto a los 1.087 expósitos contabilizados, la primera de esas fechas se refleja en 76 ocasiones (6,99 %), apareciendo el 23 de mayo de 1653 (38). El día y hora del abandono constan en 199 partidas (18,3 %), referencias que juzgamos mucho más próximas al día de nacimiento que la fecha bautismal por varias razones: 1.^a) en algunas inscripciones puede leerse «recién nacido», 2.^a) las comadres u otras personas de quienes debemos sospechar que estuvieron presentes en el parto, que supieron de él o que hallaron al expósito con pocas horas de vida declaran frecuentemente haberle aplicado el bautismo de necesidad, 3.^a) en cinco oportunidades se escribió «como de uno o dos meses» y 4.^a) resulta comprensible la prisa por deshacerse del incómodo hijo/a cuanto antes. Deducimos, consiguientemente, que por regla general no transcurrían más de siete o diez días entre los nacimientos y las exposiciones; que nos conste, ese tiempo se superó tres veces: 3, 5 y 10 meses.

Faltando esos datos hemos utilizado la fecha bautismal en 812 casos (74,7 %), ceremonia que, según tradición manchega similar a la reconocida por Teófanos Egido referente a Valladolid (39), tenía lugar en el plazo de una semana dado el riesgo de muerte que amenazaba a estos niños. En su virtud, hemos situado ciertos nacimientos a finales de mes cuando el bautismo se celebró a primeros del siguiente. Según el cuadro 1, concerniente al movimiento mensual de la natalidad, desde las postrimerías del siglo XVI se vislumbran unas constantes: máximos en marzo, mayo y enero por este orden y otros secundarios en junio y febrero, que es tanto como decir primavera e invierno, no obstante la recesión de abril. Estas estimaciones relativas a los meses propensos a las exposiciones no se verían contradichas sino por mayo y febrero del siglo XVII que sobrepasaron a marzo y junio respectivamente.

La diferencia entre los meses caniculares y los últimos trimestres es mínima: 15,72 % a favor de los primeros. Este esquema coincide con el de la natalidad general, debiéndose la mínima desigualdad al distinto carácter de las relaciones sexuales, pecaminosas, unas y permitidas, otras. Con probabilidad las rigurosas noches invernales de Manzanares forzaban a aplazar algunos abandonos hasta

(38) Ver nota 11, fol. 153 recto. El vicario, en su visita de 2 de mayo de ese año, aparte de censurar los defectos hallados en la iglesia dando comienzos por los asientos, ordenó foliar los libros bautismales, que compareciesen los padres legítimos de los recién nacidos junto con los testigos y siendo expósitos, que se anotasen los lugares donde fueron encontrados. *Ibidem*, fols. 46-47.

(39) EGIDO, Teófanos, pág. 344.

Cuadro 1
DISTRIBUCION MENSUAL DE LOS EXPOSITOS

Mes	1572-1599	1600-1699	1700-1799	Diferencia (%)	1800-1808	Total	%
Enero	3	59	41	- 30,5	9	112	10,39
Febrero	3	56	25	- 55,35	8	92	8,51
Marzo	5	62	51	- 17,74	9	127	11,68
Abril		46	30	- 34,78	2	78	7,17
Mayo	6	69	43	- 37,68	3	121	11,2
Junio	4	53	35	- 33,96	4	96	8,83
Julio	2	47	34	- 27,65	3	86	7,91
Agosto	1	37	37		4	79	7,26
Septiembre	5	36	33	- 8,33	6	80	7,4
Octubre	3	40	28	- 30	6	77	7,12
Noviembre	2	33	35	+ 5,71	2	72	6,62
Diciembre	3	26	27	+ 3,57	4	60	5,46
Totales	37	564	419	- 15	60	1.080	

que mejorase el tiempo, toda vez que un niño podía pasar varias horas en una calle o camino antes de ser descubierto. Globalmente el siglo XVII superó al XVIII en un 15 % e igual mensualmente salvo noviembre y diciembre en que sucedió a la inversa. De otro lado, resulta extraño el porcentaje de junio, mes de recolección por cuanto comportaba de entorpecimiento: Al hecho no valen más explicaciones que el error, las anomalías ovulatorias y la irresponsabilidad de las parejas.

Reparando en las concepciones notamos que la cúspide se sitúa en junio, agosto y abril por este orden y la mayor desaceleración en marzo, febrero y julio sin olvidar diciembre y enero. ¿A qué factores asociar esta frecuencia en concebir? Con alto grado de probabilidad al final de las principales semanas de recolección, a la retracción impuesta en las conciencias por algunas fiestas religiosas (reparos a las coyundas en Navidad y Semana Santa, a la posterior liberación de los instintos y a la exaltación lúdico-festiva de primavera y verano en que solían relajarse unos estrictos modos de relación entre personas de ambos sexos (40). El gráfico 2 pone de relieve los vértices y umbrales de la natalidad

(40) ALVAREZ SANTALO, León Carlos, pág. 86. Agradecemos a Pedro Díaz-Pintado habernos dibujado los gráficos.

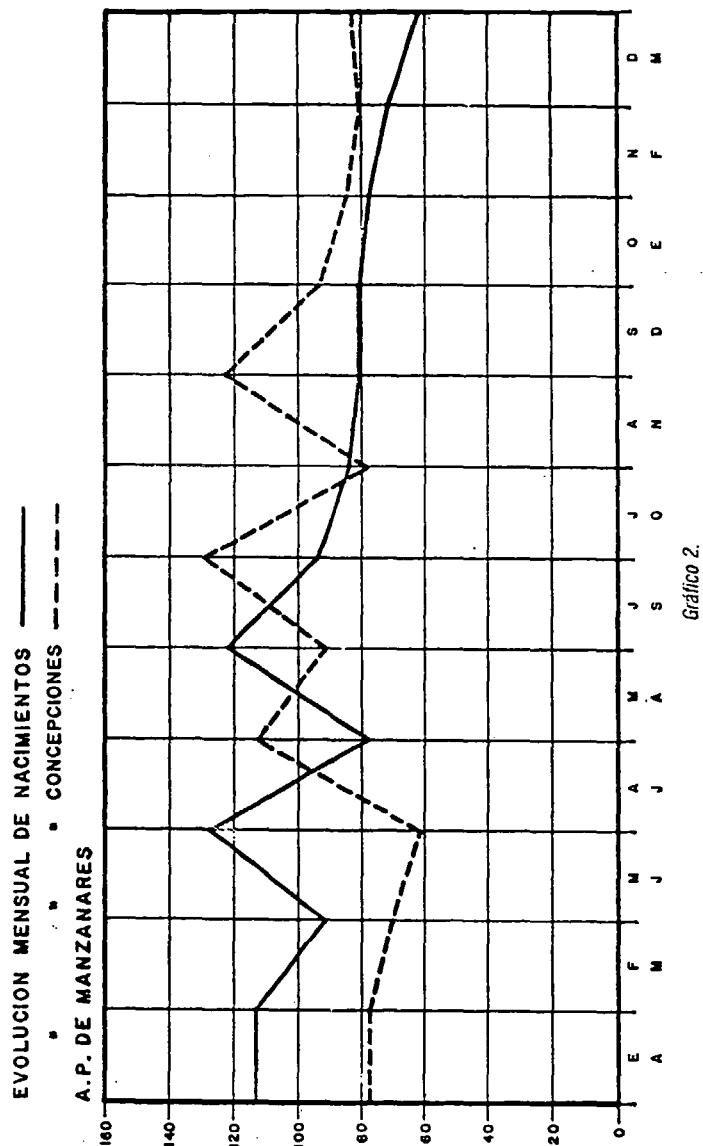


Gráfico 2.

hasta su paulatino declive terminado mayo. En lo concerniente a concepciones, la reducción dura de noviembre a marzo, meses inclementes en el llano raso de Manzanares.

LUGAR Y HORA DEL ABANDONO

Antes y después de la expedición de la Real Cédula de 11 de diciembre de 1796 que prohibía los abandonos se produjeron hallazgos de expósitos en los sitios de costumbre. El 28 de junio de 1584 tenemos noticia del primero, la puerta de Juan Merino, dato que no reaparece hasta el 15 de septiembre de 1606 y 4 de noviembre de 1607. En ausencia de norma eclesiástica que obligase al clero parroquial a anotar ese detalle en las partidas, se le silenció de nuevo a voluntad, pues es casi imposible que fuese desconocido. Para que esta parquedad informativa cesase tendría que producirse la visita del vicario, don Juan Ceballos y Estrada, el 2 de mayo de 1653 (41). De esa fecha hasta abril de 1808 se registrarían 790 exposiciones (58,98 %), niños cuyas partidas, en especial durante el Setecientos, serían redactadas incluso minuciosamente.

Los lugares preferidos para los abandonos eran edificios religiosos, domicilios de eclesiásticos, nobles y vecinos más y menos distinguidos. Conforme a ellos hemos formado un listado a partir de un mínimo de dos hallazgos, excepto que el sitio en cuestión fuese muy conocido o se tratase de caminos vecinales y fincas, en cuyo caso nos bastó con uno. En el cuadro 2 sobresalen el convento carmelita (5,57 %) —¿por qué ni una exposición en el convento de las RR. Franciscanas, por no ser materia indicada para monjas?—, la casa del poderoso marqués de Salinas (4,07 %), del cura, don Manuel Ruiz Constantino (2,36 %); del también cura, don Manuel Fernández Sáez (2,57 %), ambos muy preferidos, quién sabe si por la diligencia y eficacia en tramitar las entregas a las justicias, y del escribano, Agustín Medina (1,5 %). Entre todos los eclesiásticos —dejo sin mención a 16— hallaron en sus puertas 69 criaturas (14,8 %), en los edificios de culto fueron dejadas 54 (11,58 %), en los domicilios de algunos oficiales del municipio y de los médicos, 36 (7,72 %) y en varias (42) mansiones nobiliarias,

(41) Ver nota 11, fols. 46-47.

(42) No podemos precisar cuántas ni tampoco las de burgueses con «don» porque los curas les privaron de tratamiento al citarlos; sin embargo, en virtud de los apellidos prejuzgamos que fueron numerosas.

Cuadro 2
LUGAR DEL ABANDONO

Convento carmelita.....	26	Fco. Silveira Rosillo, Alcal. Ordin.º.....	1
Parroquia	5	Cristóbal Serrano, Regi. Decano.	2
Ermита Ntra. Sra. de Gracia....	6	Andrés Serrano del Rey, Regi. Decano.....	1
Ermита Cristo Angustias.....	1	Jose Ant.º Jiménez, Alguacil Mayor	1
Ermита Santa Veracruz.....	1	Francisco Jiménez, Alguacil Mayor	1
Ermита Santa Ana.....	1	Vicente Merino, Alguacil Mayor Juzga.....	3
Ermítas San Isidro y S. Antón.	3	José Rodríguez, Alcalde de Barrio.....	1
Cruz del Toledillo.....	2	Pedro Jiménez, Familiar Sto. Oficio	1
Cristo del Humilladero.....	1	Francisco Alegre, médico	1
Cristo de la Misericordia.....	1	Miguel Jiménez, médico	3
Ermита San Sebastián	5	Vicente Fdez. Toribio, cirujano.	3
Juan Peraí Velasco, presb.º.....	4	Agustín Medina, escribi. Ayuntamiento.....	7
Cristóbal Madrid, presb.º.....	1	Matadero	1
Alfonso López Yegros, presb.º.	2	Juan Mtnez. León, admtdor. mayoraz.....	1
Manuel Fdez. Sáez, presb.º.....	12	Cárcel y hospital.....	4
Fr. Francisco Camarena.....	5	Marqués de Salinas.....	19
Fco. Triviño Quesada, presb.º.	5	Conde de Aguilar	4
Manuel Ruiz Constantino, presb.º.....	11	Conde de Casavallente	2
Antonio Lara, presb.º.....	6	Juan Buendía.....	2
Fr. Pedro A. Sotomayor	4	Juan López Trompo.....	2
Gobernador, Fco. Ant.º Abad....	2	Doña Brígida.....	2
Gobernador, Juan Ant.º Pardo.	1	Juan Caballero Núñez.....	4
Juan Merino, Alcal. Ordina.º....	1	Andrés Morales Trompo.....	2
Martín Carnicero, Alcal. Ordina.º.	1	José Pastrana Villa	3
Ant.º Manzanares, Alcal. Ordina.º.....	1	Nicolás Fco. Villareal	2
Fco. M. Trompo, Alcal. Ordina.º.	3	Pedro Naranjo Quesada.....	3

Cuadro 2
LUGAR DEL ABANDONO (conclusión)

Sebastián Carreño, Alcal. Ordina.º.....	1	Felicía Caballero	2
Rafael Medina.....	2	José Sánchez-Elipe	2
Gabriel Angulo	2	Luis López Guerrero	3
Francisco Verzosa.....	2	Vicente Roger, estanquero	5
Fernando Caballero Núñez	2	Pedro Arriaga	2
Joaquín Templado.....	4	Juan Díaz Madroñero.....	3
José Camacho León	4	Manuel Migallón	2
José Gómez Pastrana	2	Francisco Martín Calero.....	3
Diego G.ª Camarena	2	Camino de Membrilla.....	4
Miguel Bermúdez	2	Cerca del castillo.....	4
José G.ª Iglesias	6	Camino La Solana	1
M.ª Sebastiana Ortega	3	Casa «Los Chacones»	1
Alfonso López Mateo	2	Plaza.....	1
Juan Maroto	4	C/ Carros.....	1
Antonio G.ª de Dios.....	2	Casa de «Los Pajes».....	1
Juan Merino	2	Casa de «Los Machos»	1
Elías Sánchez Manzanares.....	6	Huerta del «Alogero»	1
Huerta de Alonso Villarreal	1	Posada de «Caballeros»	1
Posada de Isidro Buenache.....	1	Posada de la «fruta».....	1
Mesón de Fco. Izquierdo.....	1	Camino de Daimiel	1
Mesón de Miguel Merino.....	1	Almazara de Antonio Márquez.	1
Camino de «Carrilejo».....	1	Casa de «Las Muchas»	1
		Eras debajo del castillo	1

25 (5,36 %). Todos esos expósitos sumaron 184 (39,48 %). En seis casas de vecinos del estado llano se abandonaron otros tantos por cada una. La inserción del nombre de las calles, que aparece pocas veces, hubiera permitido elaborar la geografía local de las exposiciones que, todo hace pensar, apunta al centro de la población.

Llegados aquí discrepamos de la hipótesis de que algunos niños, a saber cuántos, hubiesen venido al mundo en esas mismas casas y todos ellos en Manzanares. De esto último nada escribe Santaló para el ámbito andaluz. Qué secreto garantizarían los abandonos en el pueblo de unos expósitos cuyas madres previamente embarazadas serían conocidas por familiares, vecinos y amigos. Ninguno en realidad. De 1677 a 1699 los curas tuvieron noticia del día

de nacimiento y a veces de la hora en 35 ocasiones (18,5 %) y de 1700 a 1760 en 42 (16,9 %), revelaciones que deben atribuirse a confidentes y comadronas que entregaron a los recién nacidos directamente al párroco. Estas informaciones y diversas crianzas «en secreto» envueltas en el anonimato desaparecen definitivamente de las partidas desde 1760 y 1744, respectivamente.

Esta información de los registros aún permite conocer otras precisiones en torno a las circunstancias de los abandonos. Mayoritariamente tenían lugar en las puertas principales y rejas de las ventanas, seguidos de sitios más seguros y resguardados como zaguanes, «cerquillos», aldabas (43) de las puertas —manera de sustraer mejor al recién nacido de la humedad del suelo y del frío—, puertas falsas, etc. En tres oportunidades se hace explícita descripción del lugar, uno, la reja situada a la derecha de la puerta del mesón de Miguel Merino en la calle Empedrada, donde el 11 de diciembre de 1777 entre las 3 y las 4 de la madrugada se dejó a Dámaso y otro, el estanco de Vicente Roger en la calle Villarreal, sobre cuyo mostrador quedó el primero de los expósitos que le endosaron, sospecho que con su conocimiento previo y de este modo entramos en la cuestión de las complicidades en los abandonos, sin las cuales bastantes expósitos a nuestro juicio hubieran ido a parar a lugares distintos y menos habituales.

Es patente la predilección por algunas calles: Carmen, Cañaveras, de una de cuyas ventanas pendió un expósito colocado en una espuerta; Ancha, donde se lleva la palma don Elías Sánchez; La Solana, Corpas, en la que residía el Alguacil Mayor del Juzgado, Francisco Jiménez Fructuoso; Trompas, Madera, San Antón y callejuelas de Prada y de la «Gata», ambas seguramente solitarias y poco recorridas por la ronda nocturna. Los puntos elegidos de la parroquia eran las puertas «chica» y «grande», llamada también «del sol»; en el convento carmelita, la portería, la sacristía y el altar de Santa Teresa; en las ermitas, preferentemente el soportal cuando lo había como en la de San Sebastián y en el hospital, la puerta que miraba al convento. Asimismo, por veneración se elegían las gradas de cruces, cf. la inmediata al castillo. De unos receptores, los curas, se esperaba, en primer lugar, auxilio espiritual; de otros, los nobles y vecinos de nota, recomendación para su cuidado; de las autoridades municipales, la puesta del expósito en manos de las amas y de los demás vecinos, su entrega a las justicias, su crianza y excepcionalmente su adopción. Una persona que lo mismo

(43) Especie de cerrojos o picaportes.

realizaba el hallazgo por razones de su trabajo que se hacía cargo de los niños era el alguacil mayor.

No llegan a 20 los abandonos en fincas, caminos y descampados y ello por temor acaso de los autores a ser sorprendidos en cualquier calle del pueblo. Se efectuaron hallazgos en los humilladeros (44), proximidades del castillo, eras inmediatas, arboleda de Alonso Villarreal, camino de Daimiel —por el primer guarda de campo que salió la mañana del 12 de septiembre de 1718 (45)— y en un olivo del camino de La Solana el 13 de septiembre de 1696 (46). Las consecuencias de la real cédula anteriormente citada debieron ser mínimas puesto que siguieron apareciendo expósitos como de costumbre. Si dispusiésemos de la conveniente información sobre finales del siglo XVI y primera mitad del XVII sabríamos hacia dónde se dirigía la tendencia de búsqueda de amparo, si a lugares de culto y casas de sacerdotes o estaba equilibrada, si no ligeramente desnivelada en favor de domicilios particulares de propietarios laicos, dei hospital, de la cárcel, de fincas rústicas, etc. A renglón seguido recogemos el resumen decenal de puntos de exposición entre 1655 y 1808.

	1655-1659	1660-1669	1670-1679	1680-1689	1690-1699
Domicilios particulares y otros sitios.....	4	5	10	16	23
Lugares de culto y casas de sacerdotes	1	3	9	10	17
Diferencia.....	3	2	1	6	6

	1700-1709	1710-1719	1720-1729	1730-1739	1740-1749
Domicilios particulares y otros sitios.....	30	32	27	10	11
Lugares de culto y casas de sacerdotes	10	14	2	2	5
Diferencia.....	20	9	25	8	6

(44) Lugares de devoción situados en las entradas del pueblo, junto a los caminos, cada uno de los cuales tenía una cruz sobre piedra.

(45) Se trataba de José Rodríguez Blanco, a quien previamente se lo había entregado un vecino de Daimiel. Ver nota 20, fol. 135.

(46) Ver nota 16, fol. 152 recto.

	1750- 1759	1760- 1769	1770- 1779	1787- 1799	1800- 1808
Domicilios particulares y otros sitios.....	13	23	35	64	44
Lugares de culto y casas de sa- cerdotes	5	13	16	12	16
Diferencia.....	8	10	19	52	28

Puede que parezca ligereza que respaldándonos en las precedentes diferencias vengamos a probar el progreso del secularismo y del enfriamiento de los principios religiosos a consecuencia de haber calado el ambiente ilustrado. Si así fuera también habría que desconfiar de las resistencias al pago del diezmo por los labradores, actitud suficientemente demostrada. Ambas disposiciones o comportamientos se alimentaban de una misma corriente de pensamiento. Lo más certero es pensar que la decisión de realizar las exposiciones al amparo eclesiástico-sacerdotal (fórmula humanitaria tradicional) fue sustituida poco a poco, con el cambio de dinastía y de manera rápida tras la muerte de Carlos III, por otra más humana y directa.

Otro componente informativo de las partidas es la hora del abandono, aunque no desconozcamos que entre el momento de la exposición y el del hallazgo podían transcurrir varias horas. En medio de las sombras, al anochecer o al despuntar la luz el llanto de los niños alertaba a las personas más inmediatas u ocasionales viandantes. Sucede con la hora como con el lugar, que hasta la realización de la visita de 1653 no empezó a ser anotada y, aun así, de momento sólo se plasmó en circo oportunidades seguidas. Por fin, este dato reapareció regularmente a partir de 1718 bien que con variable exactitud o a través de expresiones del tipo de «a la hora de cubrir la luz».

Con objeto de averiguar las preferencias hemos dividido las horas que van desde la puesta del sol al amanecer en cuatro fase: 1.^a) ocaso de la tarde —de diciembre a junio difiere mucho la claridad por ejemplo de 7 a 8—, 2.^a) de 8 a 12, 3.^a) de medianoche a las 4 de la madrugada y 4.^a) de esa hora hasta «por la mañana». Hemos hecho un apartado atendiendo a la inconcreta expresión «de noche». De acuerdo con este esquema, de 208 menciones horarias, 72 (34,61 %) se incardinan de las 8 de la tarde a medianoche; 38 (18,26 %), de las 4 de la mañana al alba; 41 (19,71 %), de medianoche a las 4 de la mañana y, para terminar, 8 (3,84 %), al anochecer; de noche, sin otra precisión horaria, 49

(23,55 %). ¿De no ser en inmejorables oportunidades (al abrir para misa de alba o bien, poco antes de cerrar por la noche), con qué connivencias de sacerdotes y sacristanes se contaría para poder dejar tres expósitos sobre los altares del Smo. Cristo de la Caja y de San Roque en la parroquia? No era extraño que si el hallazgo se retrasaba los niños a la intemperie corriesen peligro de muerte y al final alguien tuviese que echarle «agua de necesidad» precipitadamente.

EL AJUAR

Hay que volver a un aserto en orden a las condiciones materiales en que se abandonaba a los expósitos, que pasó bastante tiempo hasta que éstas figuraron sin solución de continuidad en las inscripciones, o sea, hasta finales de 1778, pues antes de 1657 se produjeron interrupciones que achacamos a la indiferencia de los sacerdotes. El estudio del ajuar tiene importancia por partida doble: según su clase y decencia favorece la aproximación a la situación socioeconómica de los padres y se adapta a la climatología estacional.

A) El ajuar en primavera

Los enseres protectores, cuando los había, consistían en una espuerta vacía o mediada de paja. El expósito acostumbraba a tener la cabeza cubierta con alguna de estas prendas: un pedazo de pañuelo azul, blanco o negro; una bayeta de idéntico color, un trapo viejo, un gorro negro con o sin cinta para atar y una cofia de tira. En cierta ocasión se utilizaron dos faltriqueras de indiana (47) y lienzo. Los pañales eran de tela recia, servilleta o mantel. Servían de faja un pañuelo azul con o sin rabillo, una venda roja con ribetes, cinta de hilo blanco y dos hebras de lino. Como envoltura, las prendas más inverosímiles, enteras y la mayoría de las veces, pedazos: un capote pardo, una mantilla de bayeta pajiza, una manga abierta, un mandilillo de albormoz o de tarraga (48), una camisa sin tirilla, un delantal azul, una manta, un pellejo de lana, un calzón abierto, un trozo de capa o cobertor blanco y un paño viejo.

(47) Tela de lino, algodón o mezclada y pintada por uno de sus lados.

(48) Tela que tomaba el nombre de un baile español de mediados del siglo XVII y que se utilizaba para su vestuario.

En un repertorio tan uniforme se hace difícil destacar detalles llamativos. A la una de la noche del 16 de junio de 1799 fue encontrado Aureliano, fajado con un vendaje blanqui azul y liado en un trozo de «saya con un picote con muchos remiendos de distintos colores». E Isidro, a quien en 1806 se bautizó con el nombre del santo de aquel día, fue hallado en una espuerta entre un pedazo de «tienda de pastor», en cambio, Buenaventura fue descubierto el 4 de junio de 1801 en estado de desnudez.

B) El ajuar en verano

Era más ligero, a tono con la estación. Aparte de espuerta, el receptáculo podía ser un esportillo de un asa. Los niños tenían cubierta la cabeza con un cernadero (49), un gorro de algodón, un pañuelo, una gorra de cintas blancas o una cofia con encaje o sin él. Por faja, un cenojil o liga, tiras de paño de color, cinta azul de hilo, trozos de camisa sin farándola o volante, y tejido de estambre; de pañales, bayeta pajiza de la tierra, pedazos de blanqueta y trapajos. La envoltura era ligera: una camisa vieja de escote de clarín (50), una almohada, un terliz (51), una calceta, unos mandiles y un manto. Regina, que fue abandonada al estanquero el 7 de septiembre de 1801, portaba en la cabeza «una cofia vieja sin farándola ni encaje atada con media vara de cinta de calzoncillos». Por su parte, Manuel apareció a media mañana del 21 de julio de 1807 «sin más adorno que un pedazo de pañuelo azul en el ombligo» (52). A principios del estío de 1799 Venancio fue abandonado «desnudo y sin atar la tripa de parir ni lavar» (53). Urgencia por deshacerse de él cabe decir que existiría. Y José el 10 de julio de 1802 tenía «atado el ombligo con un cordón pagizo, atado en el un pie de pájaro que llaman gorriones» (54). Caso éste a todas luces impregnado de superstición.

C) El ajuar en otoño

Las prendas difieren poco de las primaverales. En la cabeza los expósitos llevan un pañuelo blanco de clarín, muselina o seda o un gorro de seda celeste

- (49) Lienzo de hilo o de hilo y seda.
- (50) Tela de hilo delgada y clara que era usada en vueltas y pañales.
- (51) Tela fuerte de hilo o algodón de rayas o cuadros, tejida con tres hilos fuertes.
- (52) Ver nota 36, fol. 140 v.º
- (53) Ver nota 34, fol. 57 recto.
- (54) Ver nota 35, fol. 144 recto.

guarnecido de gasa blanca, de faja, un paño azulado, ligas y «rodillas». Por lo demás, estaban protegidos con paños, bayetas, mandiles de estambre, mantas de mula, haldas rasgadas de camisas de indiana de China, serafina (55) y costales de jerga (56) de estambre negro y listado. Entre cuánta necesidad nacería Tecla para que el 23 de septiembre de 1804 se le dejara en la puerta de Juan Díaz-Madroñero dentro de «una cestilla envuelta en un andrajo atado con una cordeta» (57).

D) El ajuar en invierno

Las inclemencias de estos meses exigían más abrigo, el suficiente para preservar a los niños del frío. Nos fijaremos en las prendas menos mencionadas hasta ahora. Los esportillos, bastante recogidos, tenían el fondo cubierto de lana blanca y negra o de lana y paja mezcladas; uno era más bien un cesto hecho de paja de centeno. Solían aparecer con la cabeza cubierta, aparte de con cofias y gorras, con un pañuelo de red o de tres picos, una montera encamada y un gorrillo de lienzo con gasa y encaje. A modo de pañales se empleaban trozos de lienzo, camisones y creas (58) y para reforzar el resguardo, mandiles de lana, mantillas, trozos de costal, pellejos, sayas, etc.

En este orden de cosas, José Antonio fue hallado un 11 de marzo en el interior de una sera sardinera y Manuela, el 2 de marzo de 1794 en una reja del conde de Casavallente, en el fondo de una espuerta cubierta de granzones (59) y envuelta en un trozo de saya encamada y remendada (60). Veamos una muestra entre un reducidísimo número de expósitos bien vestidos que, por eso mismo, podrían proceder de familias acomodadas y ser indudablemente ilegítimos. El 12 de marzo de 1795 Gregoria era encontrada liada en buenas y bien cuidadas ropas: un pañal de aroca (61), una mantilla con ribete azul estambrado, una camisa de crea con escote de clarín moteado y más todavía, una faja decente de estambre de diversos colores, una gorra de muselina con guarnición de gasa y

- (55) Tela gruesa y tosca.
- (56) Tela de lana como bayeta pero más tupida y adornada de flores y dibujos.
- (57) Ver nota 36, fol. 57 v.º
- (58) Lienzo entrefino usado para camisas, sábanas y forros.
- (59) Nudos duros de la paja de los cereales.
- (60) Ver nota 33, fol. 184 v.º
- (61) Lienzo que debía el nombre al hecho de haber sido tejido en Arouca (Portugal).

arquillo de cinta celeste y un galón de seda verde en el pecho (62). A distinción de Faustina que el 21 de febrero de 1795 portaba a modo de mantilla un pedazo de pellejo «de res de lana negro quasi recién pelado de puro viejo (y por faja) un cordelito de esparto» (63).

Más desafortunados aún fueron María del Carmen, abandonada desnuda en una espuerta a las 3 de la madrugada del 10 de abril de 1799; Matías, que lo fue a la misma hora del 24 de febrero de 1799 en la «fachada del río»; José, con quien se hizo otro tanto a las 10 de la noche del 24 de febrero de 1806 y Sebastián, el 22 de marzo de ese año, los tres en circunstancias penosas.

En lo relativo a la extracción familiar es lástima que el caudal informativo alusivo a los ajueres no dé principio antes, pero la esperanza de conocer las características y situación de los progenitores a través suyo tropieza con dificultades debido a la vaguedad de las referencias. Vestidos diríamos que dignamente aparecieron tres expósitos más, Casto, Manuel Antonio e Isabel María (64). Fuera de éstos los demás están liados en escasas y viejas prendas o en trozos y andrajos de ellas, a veces insólitas. De tan pobre atavío, en caso de que no se fingiera pobreza con el fin de despistar, lo cual daría al traste con nuestro intento de interpretación sociológica, se desprende una coincidencia de ilegitimidad y penuria, que haría de los expósitos, hijos del sector más desvalido del estado llano.

EL BAUTISMO Y LA PROMESA DE RECUPERACION A TRAVES DE LAS CEDULAS E INFORMACIONES SACERDOTALES

Cédulas o papeletas denominan las partidas al trozo de papel que puesto al lado del niño expresaba lo que en última instancia sus padres podían hacer por él. Las 68 recogidas entre 1640 y 1789 —de este año a 1806 sólo dos— no representan un porcentaje estimable: 8,39 % y 6,25 % tomando por referente la suma de abandonos efectuados de 1572 a 1808. ¿De otra parte, será cierto que antes de 1640 no se dejaban cédulas o es que no tendrían cabida en las escuetas inscripciones redactadas a la sazón por los párrocos, lo cual les acarrearía serias advertencias? Podía esperarse del laconismo de los registros durante

(62) Ver nota 34, fol. 186 v.º

(63) *Ibidem*, fol. 21 recto.

(64) Ver notas 33 y 36, fols. 90 v.º y 124 recto, respectivamente.

aquellos años iniciales. De cualquier modo son pocas. Después ocasiona extrañeza que habiéndose decidido por fin los curas en 1778 a explicar las circunstancias que rodeaban a la exposición, desde 1790 no aparecieran sino dos cédulas (65). Para ese contexto hay varias interpretaciones: debilidad de vínculos afectivos, indiferencia paterna, tibieza religiosa, resignación una vez que se echó al expósito «agua del Espíritu Santo», ausencia de una persona que supiese o quisiese escribir la papeleta, etc. Claro que también podía pensarse que la cédula era perfectamente inútil si de todas formas le iba a ser administrado el bautismo al niño, teniendo en cuenta que los clérigos desconfiaban sistemáticamente de ellas —cuando les parecía escribían «no es digna de crédito» o «no haze fuerza»— y no había intención de recuperarlo más adelante. Mirado de esa forma deba lo mismo escribirla que no.

Ningún contenido se reitera tanto en ellas cuanto la mención al bautismo y nombre del expósito, certera evidencia de la preocupación por este sacramento. Ignoramos quién escribiría una de 1640, la cual ponía en duda la existencia de bautismo de urgencia (66). A realizar esta clase de bautismo llegaron a tiempo dos sacerdotes en sendas ocasiones. Ese acto podía llegar a conmover a la persona encargada de efectuarlo. Así en 1681 una mujer se sintió «con turbación». Eso y más (inquietud, desasosiego) hubo de embargar a quien echó agua a Micaela, hallada el 20 de junio de 1808, para olvidarse incluso de ponerle nombre «p' ziertos inconbenientes y p' ellos y p' la azelerazion destos lances» (66 bis). El dato bautismal se explicita de diversas formas:

- a) Precedido de la fecha de nacimiento.
- b) Teniendo delante a la Sagrada Familia: Jesús, José y María.
- c) Solicitud de bautismo en primer persona por la expósito, manera apremiante de obligar a que se le administrara. En lugar de transcribir el texto puede citarlo el cura en tercera persona:

«... en verso mal formado dice repetidam^o ser mora y q^o desea el bautismo quanto antes y q^o nació el día de San Geronimo» (67).

- d) Demanda de bautismo que concluye con una expresión de esperanza: «etiam. Amen».

(65) Ver notas 33, 34 y 35.

(66) Ver nota 10, fol. 29 v.º

(66) Bis. Ver nota 18, fol. 274 v.º

(67) Ver nota 32, fol. 125 v.º. Todavía perdura el dicho popular «está mora».

A este deseo añaden determinadas cédulas la petición de un nombre concreto. En enero de 1806 una niña usando de respeto, acogiendo a la caridad, manifestando haber recibido el bautismo de agua y, por último, despidiéndose y recalando el mandato dice: «A V. M. Paula me he de llamar quien quisiereme christianar, ya tengo agua a Dios y manda» (68). En septiembre de 1755 José Antonio solicitaba ese nombre para sí, «lo demás está a vuestro cargo» (69), significando autorizar a quien lo encontrare a decidir con libertad. La petición de nombre podía hacerse bajo una sagrada invocación: «por amor de Dios». Detrás del interés por determinado nombre estarían el del padre, la madre o un familiar cercano; una señal para el caso de un futuro reconocimiento o rescate, una muestra de cariño que tapase un poco la ignominia del abandono y una llamada de atención en orden al cuidado que debía tenerse del expósito.

A una niña para la que el 18 de mayo de 1675 se pedía María «se le añadió Josefa por necesidad» (70), adición cuya causa suponemos conocería el sacerdote. Y para María de la Luz se exigió el 3 de mayo de 1788 fuese apellidada «Guzmán y Torres y por bajo (había) una cruz echa al parecer con tinta pero principiada a borrar la doblez» (71) escribe el párroco. Apellidos que debemos pensar serían los de sus padres, al igual que el primero de Alfonso en 1677 a quien debería colocarse Núñez. Era un modo de garantizar la permanencia del vínculo aunque no hubiese propósito de recuperación. En medio de este tono también había espacio para el cinismo y la burla: la cédula de Micaela María pedía el 18 de junio de 1661 que «se le llamase Miguel lo qual fue yerro —puntualiza el presbítero— pues lo que se halló era embra» (72). Desagradable muestra de humor y mofa por la que puede medirse el género de «desconsuelo» y «quiebra afectiva» que ocasionó esta exposición, ¿de cuántas podría decirse lo mismo?

Las cédulas que avisaban de haber sido administrado el bautismo de necesidad e indicaban el nombre fueron 24 (35,3 %); con inexistencia de bautismo y del nombre deseado, tres (4,4 %); con el sólo nombre, cinco (7,35 %); con existencia previa de bautismo, 28 (41,17 %) y con falta de él, tres (4,4 %). Se trata de cédulas escuetas para distinguirlas de las anteriores, explicativas, según

(68) Ver nota 36, fol. 91 recto.

(69) Ver nota 25, fol. 163 v.º

(70) Ver nota 13, fol. 312 v.º

(71) Ver nota 32, fol. 104 recto.

(72) Ver nota 11, fol. 284 v.º

las denomina Santaló. Suponer a raíz de esto que el expósito desprovisto de papeleta con referencia bautismal afirmativa carecía en efecto de agua no deja de ser un error o una ligereza. Con y sin papeleta, de 570 varones bautizados a 88 (15,43 %) se puso José; a 126 (22,1 %), Juan, de los cuales el 91,27 % nació antes de 1700, lo que es señal de abierta preferencia; a 37 (7,87 %), Francisco; a 26 (4,56 %), Pedro; a 24 (4,21 %), Manuel; a 18 (2,1 %), Antonio y a otros tantos, Bernardo. Más de las tres cuartas partes de los portadores de tales nombres nacieron en el siglo XVII, luego proliferarían otros menos habituales. Respecto a las hembras, de 510 recibieron María 250 (49,01 %), de las que también el 82,31 % nacieron en el XVII; 55 (10,78 %), Josefa; 17 (3,3 %), Isabel e idéntica cifra; Teresa; 15 (2,94 %), Catalina; 13 (2,54 %), Juana; otras 13, Ana, y 10 (1,96 %), Apolonia. La anterior observación acerca de la frecuencia de ciertos nombres de varones durante el Seiscientos debe extrapolarse por igual a las niñas.

La desconocida paternidad de los expósitos hacía que en punto al bautismo se echase mano de simbólicas y significativas filiaciones: a 10 nombres se le añadió de la Cruz; a cinco, de Jesús; a dos, de los Santos; a dos, de la Purísima Concepción; a otros dos, de los Reyes y en casos individuales, de Cristo, de María Santísima, de los Inocentes, de la Encarnación, de la fortuna y del «hombre bueno», filantrópicas e ilustradas filiaciones las dos últimas.

Por la forma de llevarse a cabo las exposiciones, al estar en juego la honra, éstas tenían carácter definitivo y terminante, aunque a saber si la falta de cédula cerraba o no radicalmente la posibilidad de un rescate del expósito identificándolo por el ajuar. Difícil operación considerando la homogeneidad de los «háticos». Pocas son tres cédulas a efectos de análisis pero no tanto si como las siguientes contienen fórmulas muy recurridas cuando de anunciar una futura recuperación de la criatura se trataba. La papeleta que se dejó junto a Manuel Antonio el 17 de enero de 1806 contenía la encomendación directa y personal para un tiempo preciso en el que sería objeto de buenas atenciones, la promesa de identificación y el agradecimiento. Aparentemente resulta una declaración formal y seria:

«Hay recibirán Vm este concejo y le cuidará Vm como si fuese cosa propia, le buscara Vm un ama que dentro de tres meses conocerán sus padres y ruego a Dios la salud de Vm y después de una rúbrica dice me guardar de este papel para quando lo pida» (73).

(73) Ver nota 36, fol. 90 v.º

En 1692 había una vaga intención de recuperar a Micaela: «criese con cuidado aunq^o no sea mui brebe el vuscarle pero se buscará» (74). Por último, en 1693 la cédula sacaba a colación la calidad social de los padres de María y la seguridad de que habría una compensación económica sin fecha determinada por lo que se hubiese gastado en ella. Decía así: «es hija de buenos padres hacello bien con ella que algún día se le pagará» (75). En origen existió otra cédula, sin embargo, desapareció al decir del párroco, fue la de Fernando José hallado el 30 de mayo de 1718. En definitiva, cuando ni se quería ni se podía rescatar al expósito las papeletas equivalían a una última ayuda y despedida, en caso contrario eran el hilo sentimental de unión que parecía evitar la consumación de una separación traumática.

CAUSAS DE LAS EXPOSICIONES

Sin ayuda de las cédulas por fuerza tenemos que inferir las razones de los abandonos de las consideraciones reflejadas por los curas en las partidas y que, en gran medida, se dirigen a la ilegitimidad antes que a la miseria material. Ahondando en los distintos supuestos de ilegitimidad notamos los siguientes:

1. Hijos habidos de relaciones prematrimoniales. Seis expósitos fueron reconocidos por sus padres posteriormente a la formalización de su matrimonio. El 5 de octubre de 1681 nació María, a la que criaba su madre, Catalina Morales, quien «esta tratada de casar con Alf^o Diaz el qual a venido de Roma con la dispensa para casar» (76), cual padre acomodado y viajero que sería. De otra parte, a los dos años y cuatro meses de nacer reclamaron y reconocieron José Sánchez Ondinero y Luisa Diaz a su hija Josefa. Antes ya lo habían hecho con otra hija suya, Luisa, venida al mundo el 8 de febrero de 1688, cuando sus progenitores aún no formaban matrimonio. Este último reconocimiento tuvo lugar el 2 de septiembre con trece días de ventaja sobre el de la primera (77). Esto da a pensar que siendo dos las hijas sus padres tuvieron que acelerar el casamiento. Igualmente, en marzo de 1738 fue abandonado Francisco Joaquin, hijo de Bartolomé Ruiz de la Cruz, natural de Jaén, y de María Fernández, los cuales

(74) Ver nota 15, fol. 404 v.º

(75) Ver nota anterior, fol. 299 recto.

(76) Ver nota 14, fol. 183 v.º

(77) Ver nota 16, fols. 59 v.º y 157 recto.

tenían «esponsales de futuro». Por otra parte, Teresa García Maroto, comadrona, dejó en manos del alguacil mayor a Francisco Javier el 19 de septiembre de 1795, hasta que el 3 de diciembre del mismo año fue reconocido por sus padres, Juan González Elipe y Ana María Guijarro (78). Por último, cuatro meses antes de formalizar esponsales, Antonio Camacho Valdepeñas apadrinó el 23 de diciembre de 1796, pasando desapercibido, a su hija María Victoria, tenida con Teresa Gómez Pardo (79).

2. Hijos naturales y adulterinos de mujeres nobles, distinguidas y ricas. Destacada sería la condición social de la madre de Juan José, aparecido el 29 de agosto de 1737, para que se callase su nombre «por honestidad» propia y lo criase en secreto. Esta circunstancia se repite al año siguiente en relación con una niña a la que criaba un ama para evitar el «desdoro» de sus padres (80). Y otro caso semejante es el de María Teresa en 1742:

«... hija de la madre q^o aunq^o se sabe no se pone por evitar la infamia que se le seguiria (...) el día q^o no se sabe por lo dho» (81).

Lo que sigue sólo ocurrió una vez: en 1739 Agueda González Archidona y Francisco Serrano Contreras reconocieron y reclamaron como hija a una niña que ella había criado ocultamente en 1714. Un caso que no debe dar pie a endosar la maternidad verdadera a las nodrizas que daban el pecho en secreto. Hemos contado hasta nueve casos más de crianzas en secreto por amas, tras las cuales habría madres de calidad sin que alcancemos a saber su estado civil. De ello se infiere que corrientemente las nodrizas conocedoras de la identidad de los expósitos, fuera de los casos antedichos, la delatarían ante quien quisieran. En suma, preservar la honra y el prestigio familiar y personal obligaba a observar tales escrúpulos.

3. Hijos naturales y de ¿prostitutas? (82). Hemos de atribuir ese origen a unos expósitos de los que podía airearse el nombre de sus madres sin

(78) Ver nota 34, fol. 57 recto.

(79) Ver nota 16, fol. 119 recto.

(80) Ver nota 23, fol. 77.

(81) *Ibidem*, fol. 276 v.º

(82) En mi libro, *Conflicto social, marginación y mentalidades en La Mancha (siglo XVIII)*. Diputación de Ciudad Real-Area de Cultura, 1987, 310 págs. y exactamente págs. 195-196, queda demostrada, aunque localizada en Ciudad Real, la relación causa efecto entre prostitución y expósitos.

inconveniente alguno, cual si no les ofendiese y a nadie cogiese por sorpresa. Eran éstas, María Martín, «la Parda», «la Veata» —¿quién sería para tener que parir en casa extraña, la de Juan González?, María Morales, Gertrudis Guijarro y Agueda Ruiz, a cuya hija hubo de echársele agua de necesidad antes de acabar de nacer. Esta información indica cómo se desarrollarían algunos partos para que en 1789 una expósito mostrase «una contusión leve en el rostro y extremo de la nariz» (83) y dos más corrieran serio peligro de muerte.

4. Hijos de reclusas y padres procesados. Josefa nació en la cárcel el 18 de abril de 1788 y allí fue recogida con autorización del gobernador de Manzanares. Por su parte, Sinforosa resultó abandonada por sus padres a quienes se instruían ciertos autos.

En cuanto a identificaciones de paternidades, tan sólo una vez se descubrió la del padre permaneciendo ignorada la de la madre. Tampoco estuvo ausente la mala fe: después que Manuela Oviedo hubiese asegurado que dos valdepeñeros, Juan Jiménez Nieva y Ana María Molero, eran los padres de una expósito nacida el 6 de febrero de 1681 se retractó de ello (84).

¿Qué credibilidad y espacio conceder, pues, a la pobreza y situaciones de necesidad limite como culpables de los abandonos? Difícil contestar, pero no mucho entendiéndolas como causas exclusivas. Las posibilidades de que se dieran juntas ilegitimidad y dificultades económicas son grandes a juzgar por las características de los ajuares. Por lo pronto los precios del trigo en el siglo XVIII restan mucha fuerza a la hipótesis de la indigencia, puesto que los años de mayor escasez y carestía no se corresponden con los de más alto número de abandonos (1708-1709, 1734, 1735, 1754, 1803-1804) y viceversa (1701, 1714, 1771, 1778, 1793, 1806). Nada más que cortos períodos y años aislados manifiestan equilibrio entre ambos datos y eso quién sabe si obedeciendo a la casualidad. Asimismo hacen reflexionar unas pocas exposiciones de criaturas de hasta diez meses, casos en los cuales parece haberse estado titubeando entre realizarlas o no por las razones que fueren (85).

(83) Ver nota 32, fol. 141 recto.

(84) Ver nota 15, fols. 200 v.º 201 recto.

(85) En las motivaciones económicas de los abandonos se enfatiza por parte de CALLAHAM, William: «Pobreza y caridad en Madrid». *Historia* 16, n.º 113, 1977, pág. 51. La incidencia de esas mismas causas pero en Francia consta en LEBRUN, F.: *La vie conjugale sous l'Ancien Regime*. Armand Colin, París, 1975, págs. 156-157 y en GUTTON J. P.: *La société et les pauvres en Europe (XVI-XVIII siècles)*. PUF., París, 1974, págs. 97-98. Numerosa bibliografía francesa es recogida por ALVAREZ SANTALO en su libro y a él nos remitimos.

LAS AMAS DE CRIA

Tenemos poca información sobre ellas fuera de su nombre, del de sus maridos, de su estado y de su participación como madrinas en las ceremonias bautismales acompañadas del esposo, de cualquier sacerdote o del sacristán (compadres). Los madrinazgos de las nodrizas revelan la frecuencia con que faltaría persona dispuesta a contraer tal compromiso, situación que desde 1747 se presentó no menos de 60 veces. Prescindiendo de nominar aquí a las que amamantaron sólo uno o dos expósitos resulta el siguiente listado:

La distribución de amas según cifra de expósitos amamantados por cada una es ésta:

Amas	Expósitos	Amas	Expósitos
Antonia Alcolea.....	30	Francisca Peña.....	4
Isabel González.....	12	María López de los Mozos....	4
Ana García, «la Perla».....	9	Angela Tristán.....	4
María Díaz Espinar.....	7	Manuela Gallego.....	3
María Sánchez, «la Rempuja».	7	Apolonia Martínez.....	3
Ana María Nieva.....	7	María Díaz Huerta.....	3
Ignacia de Zúñiga.....	7	Teresa López.....	3
Juana Coronado.....	6	María de los Angeles.....	3
Juana Díaz.....	5	Ana Fernández-Pacheco.....	3
Ana Martínez de Clara.....	5	María Guijarro.....	3
Ana María Jiménez.....	5	Quiteria de Lerma.....	3
Bonifacia Sánchez Maroto....	5	María de Gracia Consuegra....	3
Angela Martín Serrano.....	5	Antonia Arévalo.....	3
Teresa Torres.....	5	Rosa María Romero.....	3
Catalina Martínez.....	4	María Sánchez Maroto.....	3
Francisca Fernández Rebeca.	4	Rosa María Díaz Miguel.....	3
Isabel Gracia Santisteban....	4	Agustina Díaz Miguel.....	3
María Rodríguez.....	4	Ana Mascaraque.....	3
María González.....	4	María Fernández Cuevas....	3
Catalina Gómez Cornejo.....	4	Juana Granados.....	3

Amas	Expósitos	Amas	Expósitos	Amas	Expósitos
1	30	1	6	10	4
1	12	7	4	17	3
9	9	5	5	53	2
				210	1

Del precedente reparto se colige que entre 13 mujeres criaron 110 expósitos, el 21 % de los 523 cuyas amas se conocen. Encabeza la relación Ana López, viuda y dispuesta para esos menesteres desde el 17 de febrero de 1663 a 1679. De la juventud y salud de algunas dice bastante que acaso criasen varios expósitos a un tiempo, cf. Antonia Alcolea que alimentó a 30 entre 1789 y 1804; «la Rempuja», a 7 de 1680 a 1700 y «la Perla», a 9 entre 1688 y 1706. Ignoramos si por necesidad o acuerdo disimulado se cedían o traspasaban unas a otras los expósitos y especialmente teniendo parentesco entre sí, como algunas identidades de apellidos por los mismos años hacen pensar. Crianzas compartidas no se reconocen sino una. Fue en 1675 y se encargaban de ella Teresa Careros y Elena Manzanares, la primera en lactancia y la segunda en cuidados.

No hay base para sospechar maternidad oculta so capa de amas en muchas mujeres que como Juana Díaz y Bernarda Nieva, por no alargar la enumeración, hallaron un medio de vida en esa profesión; sin embargo, no podría decirse otro tanto de todas las que fueron nodrizas una vez en su vida. A mujeres solteras se recurrió en ocho ocasiones (86), ninguna antes de 1666 ni después de 1742. En 21, a viudas seguramente mirando a su estado desvalido, entre 1663 y 1775. Los honorarios de las amas no eran siempre pagados por el Ayuntamiento a cargo de los propios ya que un expósito en 1657 y dos en 1747 lactaban a costa de limosnas, muestras de caridad que también dio en 1694 un vecino de Membrilla, pueblo inmediato, tal vez porque se trataba de su propio hijo. Salvo tres, originarias de Membrilla, Daimiel y Almansa, todas las nodrizas eran nacidas en Manzanares, lógica preferencia.

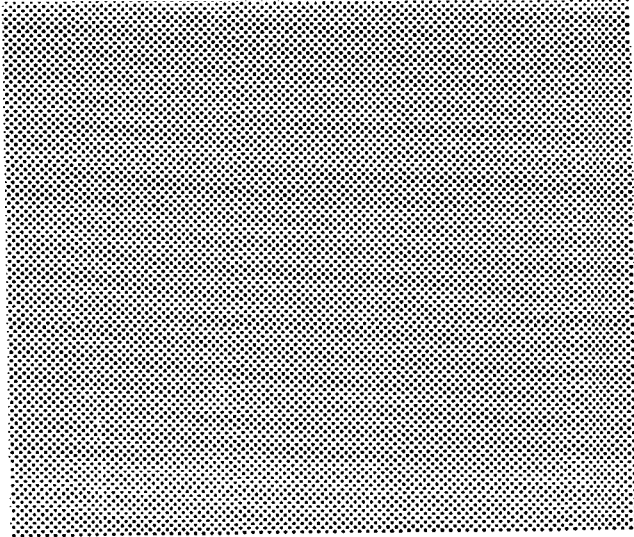
(86) En Burgos se prescindía de sus servicios por temor a que al tomar esta profesión descarrasen su vida. Sobre las amas, aparte de ALVAREZ SANTALO, León Carlos, págs. 120-154 y EGIDO, Teófanos, pág. 342, pueden consultarse PEREZ MOREDA, Vicente: *Las crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XIX. Siglo XXI*, Madrid, 1980, 526 págs., concretamente págs. 167-182, autor que se centra en el problema de las casas cuna y la mortalidad; CARRERAS PANCHON, Antonio: *El problema del niño expósito en la España Ilustrada*. Salamanca, 1977, 94 págs., especialmente 51-53 y URIZ, José Javier: *Causas prácticas de la muerte de los niños expósitos en sus primeros años*. Pamplona, 1801, 458 págs., y de ellas 16-23. Las atenciones más necesarias para los expósitos en GINESTA, Agustín: *El conservador de niños*. Madrid, 1797 y la improbabilidad de que un ama sostuviese a más de dos expósitos en GARCIA, Santiago: *Breve instrucción sobre el modo de conservar los niños expósitos*. Madrid, 1794, págs. 45-47; de lo cual discrepa MEGINO, Alberto de: *La demaurexia*, citada por PEREZ MOREDA, Vicente, pág. 178. Sobre la cifra de tres expósitos por ama ver CHAMOUX, A.: *L'enfance abandonné*, citada por ALVAREZ SANTALO, León Carlos, págs. 87-88.

Los registros de difuntos omiten indicar qué criaturas fallecidas eran expósitos, si lo hacen, en cambio, los de bautismos en los márgenes incluso explicando las causas. El 4 de junio de 1792 nacieron «de un vientre» dos gemelos:

«... los q^o se me entregaron —observa el Alguacil— por una persona fidedigna q^o fue la q^o le echo el agua al Josef el último q^o nació» (87).

y que murió a los cuatro días. A Vicenta, nacida en 1793, sucedió idénticamente cinco días después de su hallazgo debido a inflamaciones en una pierna. De otros óbitos de niños no se informa, sino que fueron inhumados en la parroquia. Ninguna información existe de los buenos o malos cuidados dispensados por las amas, así que huiremos de incurrir en la tentación injustificada de suponerlos negativos pese a cuanto al respecto afirma la historiografía.

(87) Ver nota 33, fol. 99 recto.



LAS CAPELLANIAS EN EL AÑO 1697.
(PARA LA HISTORIA SOCIOECONOMICA
DE VALDEPEÑAS)

Fernando JIMENEZ DE GREGORIO

LAS CAPELLANIAS EN EL AÑO 1697.
(PARA LA HISTORIA SOCIOECONOMICA
DE VALDEPEÑAS)

Fernando JIMENEZ DE GREGORIO

Coincido con el historiador Inocente Hervás Buendía, autor del *Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico de la Provincia de Ciudad Real*, cuando se lamentaba de la falta de documentación suficiente para montar la historia de Valdepeñas, a pesar de la importancia que viene teniendo esta población en la citada provincia.

En efecto, carecemos de testimonios tan valiosos como la perdida *Relación* mandada hacer por Felipe II, a mediados del siglo XVI, que nos hubiera dado noticias en ese tiempo. Asimismo, no se encuentra en el Archivo Diocesano de Toledo la correspondiente *Descripción* mandada a hacer por el cardenal Lorenzana en el 1782. No obstante, en el Archivo de la Antigua Vicaría de Ciudad Real, que sin duda habrá sido incorporado al moderno Archivo Diocesano de esa ciudad, se encontrarán importantes documentos de la iglesia y parroquia de Valdepeñas. He aquí un interesante trabajo para la juventud universitaria de nuestra ciudad.

A todo esto hay que añadir la carencia de documentación antigua de la iglesia y del ayuntamiento.

Aportan datos de interés los historiadores locales: Marco Merlo, Maroto Mejía, Sánchez Ballesteros, Eusebio Vasco y Muñoz Fillol. Pero hemos de llegar a la importante obra de Manuel Corchado Soriano: *El Campo de Calatrava, III: Los pueblos*, aparecida en el 1982, para encontrar una más completa referencia a la historia de Valdepeñas, desde los hallazgos neolíticos a nuestros días.

Valdepeñas y su término se localizan en el Campo de Calatrava, al Sur de La Mancha pura y al Oeste del Campo de Montiel. Entre Castilla y la provincia de Jaén, que es la más castellana de todas las andalucías. Por eso hemos dicho alguna vez que es una tierra de transición, como una pre o ante-Andalucía.

Los hallazgos del Cerro de las Cabezas de utensilios del Bronce y del Hierro, suponen una profundización en la cronología de nuestro pasado.

Aparte de los hallazgos de lápidas romanas, nada queda de la presencia visigoda en nuestro territorio. Del paso del islam sabemos que en los muros de la iglesia, en su fachada meridional, había dos inscripciones en signos arábigos referentes a Alá.

En cuanto a la toponimia, salvo el hidrónimo *Jabalón*, no quedan restos de la presencia musulmana. *Río Jabalón* es tanto como «Río Montaraz», «Río de los Jabalies».

Repasadas con todo cuidado las hojas del *Mapa Topográfico Nacional*, en donde figura el término municipal de Valdepeñas, encontramos una toponimia meramente castellana, correspondiente a la repoblación, que debe tener lugar a lo largo del siglo XIII. Después del 1245 empieza a documentarse el nombre de *Valdepeñas*.

Los topónimos que parecen más antiguos son los siguientes: *Sierra Prieta* «negra», *La Hortezueta*, «huertecilla»; Carril de la *Comadre*, Molino del *Belmonte*, «Bello Monte»; Casa Vieja de la *Encomienda*, referida a esta institución de la Orden de San Juan, es lo mismo que «comandancia»; *Corralrubio* o «Corral Rojo», Carril de la *Cordobilla* es posible que se refiera a una aldea con este nombre que fuera poblada por mozárabes cordobeses, huidos de Córdoba por la invasión y persecución almorávide; Casa del *Alcaide*, «Capitán o gobernador de una ciudad», ya aparece en el siglo XIII en el castellano; Arroyo de los *Nocedales*, «Noguerales»; Cerro del *Mojón* del «Hito», palabra usada en todos los textos medievales; Camino de los *Bataneros*, ya usada en el 1480. Camino de la *Mesura*, «Compostura de rostro y de cuerpo», «medida» (Covarrubias, 1610); Camino de los *Castellanos*; La *Peralosa*, «piedra», «lancha».

Hervás y Corchado convienen en que la población se formó en torno a una torre o castillo, llamado *Torre Capitán*, que se levantaba en la plaza y sobre la cual se edificaría después el palacio de don Alvaro de Bazán (1575 ó 1585). En el término encontramos un *Castilnuevo* para distinguirlo, tal vez, de esa torre o castillo *Viejo*, vocablo mozárabe.

En cuanto al topónimo *Valdepeñas*, es castellano, de la repoblación. En el término hay varias referencias: Cortijo de las *Peñas*, Casa de las *Peñuelas*, Cañada de las *Peñuelas*, Camino de las *Peñuelas*. Estas «peñuelas» se refieren, en el aspecto geológico, a las capas arcillosas que constituyen el suelo de Valdepeñas.

Fernando Colón, el hijo del Almirante de la Mar Océana, compone una *Descripción y Cosmografía de España* (1517); en ella se dice que «pasamos un riachuelo dcho. Xabalón que corre... e seca en verano». Estando en Daimiel dice

que «fasta Valdepeñas ay siete leguas de tierra llana e algo de montes baxos». En otro pasaje, el autor se sitúa en La Villa Nueva de los Infantes y mide la distancia, que son cinco leguas de tierra llana, de monte bajo y labranzas.

En el 1575 Valdepeñas tenía unos 1.000 vecinos, unos 5.000 habitantes. Por eso es extraño que en la *Descripción* de Colón apenas se hable de ella, en donde, al parecer, no estuvo.

Es posible que en ese tiempo se estuviera construyendo la iglesia en un gótico tardío, que se une al estilo plateresco, del que se encuentran detalles ornamentales, sobre todo en los flameros o candelabros que adornan la torre, que es de planta cuadrada, sobre la que se monta un cuerpo octogonal, muy característico en esta zona, como vemos también en la de Manzanares y de La Solana, por ejemplo. Por ello pensamos que tal vez en estas construcciones interviniera el afamado arquitecto Alonso de Covarrubias, cuya intervención en la iglesia y torre de La Solana está documentada.

La carencia de fuentes documentales hace más valioso cualquier hallazgo, como el que ahora damos a conocer, encontrado en el Archivo Diocesano de Toledo.

Es sabido que el cura párroco o propio de la iglesia parroquial de Valdepeñas le nombra el arzobispo de Toledo, entre los sacerdotes de la Orden de Calatrava, según viejo acuerdo habido entre la Encomienda de Valdepeñas y el citado prelado. Cuando el señorío pasa al marqués de Santa Cruz se mantiene el acuerdo. Este feudal daba 10.800 mrs. para la congrua del párroco (año 1617). Asimismo, los feligreses de la parroquia pagaban parte de sus diezmos al feudal y al arzobispo.

Por todo ello, el documento que vamos a comentar se redacta por un visitador que designa el prelado, que entonces lo era el famoso cardenal Fernández de Portocarrero (1677-1709).

Los informes sobre las visitas solían ser documentos del mayor interés en su doble aspecto socioeclesial, en donde se comenzaba a describir el templo y se terminaba con la mención del maestro de primeras letras y la partera o comadre. En nuestro caso no hemos tenido suerte, porque esta visita incide principalmente en la enumeración y valor de las capellanías; sin duda aporta datos valiosos pero no completos. Contiene los nombres de los fundadores de las capellanías, el clérigo que la desempeña y cuida de sus bienes, el valor de éstos. Lo que supone conocer el nombre de las principales familias hasta el año 1697, fecha de la visita, la clerecía de ese año, con otros detalles de mucho interés que se irán dando.

El visitador es el licenciado don Benito Bacas Dávila, quien manifiesta que pasó por Valdepeñas el 28 de mayo de 1697. Entonces la villa tenía 1.300 vecinos, esto es, unas 6.500 almas.

La iglesia está a la advocación de Nuestra Señora de Gracia. La encuentra limpia y aseada, aunque los ornamentos son pobres y usados, por lo que deben repararse, cosa que encarga al cura o prior de la iglesia, que en ese tiempo lo era, a título interino, el licenciado don Francisco Merlo Rubio, le llama «cura in interin», nombrado por el vicario de Ciudad Real, como es sabido, dependiente del arzobispo toledano.

En el mes de mayo de 1696, un año antes de la visita, hubo confirmación, administrada por el obispo auxiliar de Toledo, del título de Metones, llamado Alfonso de Santa Cruz (1683).

La iglesia estaba servida por tres ministros de coro, «cantores dezentes, ai un cavildo eclesiastico que llega al número de 40. Todos asistentes y algunos de vida ejemplar, ninguno con nota especial de mala vida».

Este numeroso cabildo atiende a la iglesia en todas las ocurrencias del culto y a las memorias pias y a las numerosas capellanias.

El alto número de clérigos indica la importancia económica y demográfica de Valdepeñas en este tiempo que historiamos, que está en relación, también, con la importancia del templo.

Las capellanias a lo largo de los años se van modificando; en general, están dotadas de tierras, que suelen arrendarse, pero sus rentas son más bien escasas, y a veces no suelen cubrir sus cargas. Pero antes de entrar en su detalle digamos lo que es una capellania: una familia, un grupo de ellas o una institución pública o privada, como el ayuntamiento o una cofradía, la fundan. En nuestro caso son fundaciones individuales, ya sean de un laico o de un eclesiástico; en el primero de los casos los fundadores son hombres o mujeres.

Estas capellanias deben tener, para ser admitidas como tales, un capital suficiente, del que se pueda derivar una renta adecuada a las cargas que sobre ella pesen, en general, reducidas a misas, que se solían aplicar por las almas de los fundadores y sus familias.

De la capellania se encargaba un capellán, y si aquélla era colativa o de *sangre*, se cubría con un clérigo procedente de la familia o propuesto por ella.

Dado que las diferencias entre las cargas y las rentas eran cada vez mayores, se origina una dificultad que el Santo Sínodo Diocesano trata de solucionar con las adecuadas fórmulas, que solían consistir en disminuir las obligaciones, reduciendo el número de misas o la clase de éstas, al no poder aumentar las

rentas. Por ello los capellanes o los administradores de los bienes de las capellanias debían acudir al Consejo de la Gobernación del Arzobispado para solicitar la rebaja de obligaciones, que solían otorgarse en todos los casos.

En este año de 1697 las circunstancias eran adversas, al haberse helado la mayoría de los olivares del término, y con ello mermadas o desaparecidas las rentas, porque una buena parte de las capellanias tenían entre sus propiedades numerosos y a veces extensos olivares. Otra helada, documentada, ocurre en el 1771. Los olivos no darían ningún fruto ese año y los siguientes, hasta que renovasen los árboles.

Otras rentas son las derivadas del vino, puesto que las propiedades podían consistir en vides; según el precio del vino, así aumentaban o disminuían las rentas; por esta causa no se podía dar una renta fija en algunas fundaciones.

Las capellanias que se registran en ese año al que nos venimos refiriendo son 75; por ello no es extraño que el cabildo eclesiástico sea tan numeroso, puesto que debía atender a ese número de fundaciones.

El valor de las propiedades rústicas y urbanas alcanzan los 258.425 reales.

En esas propiedades se cuentan las más diferentes calificaciones de tierras, como *quiñones*, *hazas*, *majuelos*, *vegas*, *tierras de sembradura* o de *panllevar*, *quinterías*. También *eras empedradas* o *tapiadas*. *Casas de morada* o *rústicas*. *Tienda*, *mesón* y *tinajas*.

El *quiñón* es tierra de buena calidad cercana al caserío. *Haza* es una parcela de tierra lejana del caserío, de variada calidad y a veces con encinas. *Majuelo* es el pedazo de tierra puesta de olivos, de vides o en bicultivo. Un majuelo con vides y 60 olivos se vende por 500 rs. Había una viña con 4.000 cepas que se perdió; por ello se vende por 1.000 rs. El valor de la fanega de tierra de sembradura se vende, según su calidad, oscilado entre 9 rs. y 196. La tierra estaba muy dividida entre pequeños trozos, sólo las quinterías ofrecen extensiones importantes. Un *quiñón* de una fanega de marco vale 100 rs. La *quintería* de 260 fanegas de marco vale 11.000 rs. Una fanega de vega, 250 rs.

La era, en general, se pagaba cara; si estaba empedrada solía valer 600 reales, pero si era tapiada aumentaba a 800.

Las casas de morada tenían también diferente valor; las había de 6.000 reales, 5.000 y 1.600.

La tienda vale 600 rs.; el mesón, 5.500. Una tinaja que hace 536 arrobas, se pagaba a 700 rs.; un molino de ribera se vende por 16.000 y renta 800 rs. Pasaban de siete los molinos que entonces había.

La arropa de vino se vende a 13,5 rs.; la fanega de cebada está a 25 reales.

Las propiedades de las capellanías son muy diferentes, así como las cargas. Las hay con un capital de 19.920 rs., y desde esa cifra, a la baja, se llega a 400 rs.

Ya apuntábamos que, en general, las rentas que disfrutaban los capellanes son más bien escasas; los hay que disfrutaban de dos capellanías. También permanecen estancadas en el tiempo. En ocasiones las propiedades están casi o totalmente abandonadas por falta de capellanes o de administradores y nada producen.

Hay capellanías sin su capellán, agregándolas a otros, administradas por un familiar del fundador. En ocasiones el capellán reside fuera de Valdepeñas y la administración de sus bienes está en manos de terceros o de los mismos renteros. Se calcula, en general, la renta en un 5 % del valor del capital. Así, las rentas totales estarían en torno a los 12.921 rs.

Pero las capellanías tienen otros ingresos, como son los percibidos de las rentas censales.

En un tiempo como el que venimos comentando de finales del siglo XVII, en el que no hay bancos, en el actual significado, el *censo* viene a suplirle, en parte. En esos años el dinero en metálico estaba en manos de la Iglesia y de la nobleza; la burguesía apenas tiene significado. Aquellas dos instituciones hacen préstamos con la garantía de la propiedad inmobiliaria; por eso figuran muchas fincas rústicas con estas cargas censales. Algunos fundadores constituyen el capital de la capellanía con censos que suelen tener una renta variable del 3 % al 1 % del principal o capital. La usura estaba entonces en el 6 %, 8 % o 10 %.

Veamos el principal o capital censal del que disponen las capellanías: 817.121 maravedís, que reducidos a reales son 22.697. Aquí también hay grandes diferencias; hay principales que llegan a 250.000 mrs., descendiendo hasta 1.000. La renta se solía fijar en el 3 %, lo que supone una cifra aproximada de 2.270 rs.

Los censos solían cobrarse mal; los capellanes se veían y deseaban para hacerlos efectivos.

Las cargas u obligaciones de estos capellanes son, principalmente, misas de difuntos, cantadas o rezadas; si las primeras, se hacían con *vigilia* y *clamor*, esto es, con el consiguiente campaneo que anuncian, con sus dobles, estas misas. En la colectoría se registra en este año la obligación de oficiar 10.476 misas. Aparte hay 220 misas mandadas en los testamentos, que, como es sabido, podían hacerse ante el sacerdote.

Las misas referidas a las capellanías podían ser diarias, semanales, mensuales y anuales, ante el altar mayor, de una capilla o imagen o en otro lugar; en una ermita, pongo por caso. El número de misas por capellanías oscila,

estando relacionado su número con la cuantía de la renta. Algunos mandan tantas como es posible. Por la misa rezada se solía dar de limosna tres reales. Una capellanía estaba cargada con una misa los días de fiesta y domingos en la ermita de Nuestra Señora de la Cabeza. La mayor obligación es de 250, seguida de otra de 150, de 115, de 104. Pero el número más frecuente es el de 52. Las hay sólo de nueve misas al año.

El documento nos ofrece otros detalles dignos de consideración, tales como los nombres de los fundadores y de sus capellanes. Tanto unos como otros suelen ser, en su mayoría, naturales y vecinos de Valdepeñas; por ello conocemos sus apellidos y algunas circunstancias de las principales familias o estirpes que viven en esta población en el último cuarto del siglo XVII.

En el Apéndice damos la relación completa, aquí sólo anotamos los apellidos de ambos, con algún comentario al caso:

FUNDADORES

ABAD.—Vasco. Docm. 1200.

ALONSO.—Burgalés. «Padre».

ARROYO, de.—Burgalés. Docm. 1391.

BELMONTE.—Valenciano, de origen francés. «Bello monte».

CARAVANTES.—De Caravantes, Soria. Relacionado con «grandes piedras».

CARBONEL.—Catalán.

CASTELLANOS.—De Castilla y de León.

CASTILLO, del.—De las montañas de Santander.

CASTRO, de.—De Castrogeriz, Burgos.

CUELLAR.—De Cuéllar, Segovia. «Collera».

ESCOBAR.—Castellano, montañas de León.

FERNANDEZ-CARRETERO.—Castellano.

GARCIA.—Vasco. «Pícaro».

GARRIDO.—Aragonés.

GONZALEZ.—Castellano. Patronímico.

HERAS, de las.—Castellano «Hereder».

IBAÑEZ DE AVILA.—El primero, patronímico de las montañas de Santander.

El segundo, de Avila.

LEON, de.—Castellano, de León. Docm. descendientes de Alfonso IX.

LOPEZ.—Patronímico, origen gallego. De Lupo, «Lobo».

MADRID, de.—Castellano.
 MARTINEZ.—Gallego. Patronímico de Martín, de «Marte».
 MATA, de la.—Castellano. Origen celta.
 MEJIA.—Gallego. Docm. desde la Reconquista. «Zarzal con fruto».
 MERCADER.—Catalán, oriundo de Inglaterra.
 MONTALVO.—Castellano. «Monte blanco».
 MORALES.—Castellano, de La Transmiera, Santander.
 MOYA.—Gallego. Docm. en el 830. «Pastizal».
 MUÑOZ.—Vasco-ibero. Docm. en el 620. «Otero», «Colina», «cima».
 NUÑEZ.—Patronímico de Nuño. Castellano.
 ORTEGA.—Castellano, montes de León. Patronímico de Ortún. «Gallinácea algo mayor que la perdiz».
 PAJE.—Castellano, de las montañas de León.
 PINES.—Catalán.
 POVEDA.—Vasco, del valle de Gordejuela, Vizcaya. De povo, «álamo».
 RUIZ.—Patronímico castellano de Rodrigo. «Jefe, caudillo».
 SACRISTAN.—Patronímico aragonés, de Luna, Zaragoza.
 SANCHEZ.—Patronímico navarro. De Santius, «Santos».
 VASCO.—Gallego.
 VIVAR, de.—Castellano, de Vivar, Burgos.
 ZEJUDO.—Castellano, de Espinosa de los Monteros, Burgos.
 ZURDO.—Gallego, citado ya por Covarrubias. «Grosero», «Mal mañado».

CAPELLANES

ALONSO.
 BALLESTEROS.—Castellano.
 BELMONTE.
 BERNAL.—Oriundo de Francia.
 CABALLERIA, de la.—Aragonés. Algunos familiares de este apellido fueron famosos conversos, con escritos documentados en el siglo XV.
 CABALLERO.—Aragonés, de Alcañices, Teruel.
 CALVO.—Castellano, descendiente del juez Lain Calvo. Docm. en el 842.
 CARBONEL.
 CASTELLANOS.
 CASTRO, de.
 CHICHARRO.—De Castellón.

DIAZ.—Patronímico castellano, de «de Diego».
 ESCOBAR.
 FERNANDEZ.
 FUENTE, de la.
 GARRIDO.
 GINES.—Valenciano. De «generar», «origen», «nacimiento».
 GONZALEZ.
 GUERRA.—Castellano, de las montañas de Santander. Docm. en el 1134.
 GUTIERREZ.—Castellano, de las montañas de Santander. Docm. en el 1085. «Mando del ejército».
 HERAS.
 LAMO, de.—Castellano, de las montañas de Santander.
 LECHINA.
 MADRID, de.
 MARQUEZ.—Castellano, de Salas de los Infantes, Burgos.
 MATA, de la.
 MEJIA.
 MERLO.—Gallego, derivado de Melo. Docm. en el siglo XV.
 MINGO.—Nombre propio que origina el patronímico Mínguez.
 MOLINO, del.—De Orbigosa de Cameros, Logroño.
 MORENO.—Castellano, descendiente de un romano, Lvcio Mvrena. También algunos buscan su origen en «moro».
 MOYA.
 MUÑOZ.
 NIETO.—Castellano, de las montañas de León.
 NOVOA.—Gallego, de Orense.
 PATON.—Asturiano. «Calzado grande».
 PEREZ.—Patronímico de Pedro. «Piedra».
 PINES.—Catalán.
 PORRES, de.—Castellano.
 POVEDA.
 RECUERO.—Castellano. «Conductor de recuas». Del árabe *rákba*. Docm. a comienzos del siglo XIII.
 SANCHEZ.
 SANZ.—Aragonés, de Jaca, Huesca. Vocablo de origen vasco, «Pastizal».
 TERCERO.—Castellano, de las proximidades de Laredo, Santander. «El cobrador de la tercia».

TOLEDANO.—Castellano, de Toledo.

TORRE, de la.—Castellano, de Segovia. Hay quien supone que *torre* es una palabra vasca que significa «lugar de enebros».

VAZQUEZ.—Patronímico asturiano del valle de Proaca, Gijón.

VIVERO.—Gallego, de Vivero, Lugo.

ZEJUDO.

ZURDO.

Algunas anotaciones hechas al margen del documento nos permiten conocer, a título aproximado, la cronología. Así, la capellanía fundada por Jerónimo Sánchez de Madrid, lo fue el año en el que fallece el arzobispo de Toledo Loaisa, que ocurrió en el 1599. Por eso podemos pensar que las 48 capellanías que preceden a la nombrada, se fundan antes de esa fecha. Después se fundarían las 26 restantes.

Algunos nombres de los fundadores van precedidos del título o tratamiento de *don* (sincopación de *dominus*, «señor»), otros por el de *licenciado* y otros de *bachiller*; en estos casos son siempre clérigos. Uno es *doctor*; este es el caso del Dr. Fr. Don Francisco Muñoz, sin duda prior de alguna parroquia sanjuanista.

Algunos clérigos fundadores son, a la vez, capellanes de su propia fundación; este es el caso del Ldo. Pedro Moreno Belmonte, Ldo. Alonso González de Las Heras, Ldo. Antonio de la Mata, Ldo. Francisco García Carbonel, Ldo. Pedro de Castro Escobar y Ldo. Manuel de Madrid. Lo que indica que todas estas capellanías habían sido fundadas antes, pero en torno al año 1697.

Algunos sirven dos capellanías, pero no es frecuente el caso. Las capellanías vacantes suelen tener un administrador eclesiástico o civil.

Las capellanías colativas o de sangre tienen capellanes propuestos por el fundador o su descendiente. Si no son colativas, el nombramiento o *colación* la hace el Consejo de la Gobernación del Arzobispado.

Los capellanes pueden ser presbíteros; éstos son la mayoría, pero también los hay ordenados de menores. Uno de ellos contrae matrimonio y debe dejar la capellanía. Se solían dar estos casos en las capellanías colativas.

La mayoría de los capellanes residen en Valdepeñas, pero hay excepciones. Así, el Ldo. Fr. Don Juan Garrido, del Hábito de San Juan, es prior de Lora (se trata de Lora del Río, Sevilla, que pertenecía a la Orden de San Juan y estaba gobernada por un baillío). Otro capellán, don Vicente de la Torre, residía en Granada. Otro deja su capellanía vacante por haber profesado en el monasterio

de la Santísima Trinidad de La Membrilla. El Ldo. Diego de Lamo Poveda era vecino de Santa Cruz de Mudela.

El fundador Francisco Martín fallece en 1685. Habiendo fallecido el capellán Ldo. Rodrigo Sánchez de Vivar, a primeros del año 1697, pretenden la titularidad del Ldo. Juan García de Peche Sánchez y Pedro de la Torre Marcos. Entre tanto se nombra administrador al Ldo. Francisco Castellano Tomás.

Otras noticias de interés que ofrece la visita: refiriéndose a las *ermitas*, dice que «sus caudales son muy cortos, de suerte que lo principal para sus reparos y celebrar las festividades son limosnas», cuidadas y administradas por sus *priostes* y *diputados*. Hasta que se hace esta visita, las cuentas de las ermitas no habían sido tomadas. Por ello el visitador llama al orden y multa, en ocasiones, a los referidos directivos, con el propósito de «conducir al buen gobierno de las dichas ermitas», encargando al párroco de su ejecución.

Sólo hay una referencia, indirecta, a una ermita: la de Santa María de la Cabeza. Pero había otras más, dadas a conocer por nosotros en el 1790, casi un siglo después; aparte de aquella, a finales del siglo XVIII, se cuenta con las de San Cristóbal, La Vera Cruz, Nuestra Señora del Buen Suceso, San Marcos, del Santísimo Cristo de la Misericordia, que es la mayor de todas. A mediados del siglo XIX, aparte de las citadas, había las de San José, San Antonio y San Nicasio-San Juan.

El convento de los Padres Trinitarios Descalzos tenía en el año de la visita 22 ó 23 sacerdotes, aparte de los legos y criados.

Finaliza el informe de la visita con una referencia a la moralidad del clero de Valdepeñas. Dice el visitador que «no llegué a saber cosa escandalosa, sólo el que el Ldo. Tomás de Mesía, presbítero, a causado alguna nota, porque omite en los más de los días del año zelebrar el Sto. Sacrificio de la Misa, que no es porque viva relajadamente sino es suma flojedad». Consultó el caso al vicario de Ciudad Real; amonesta y corrige al referido clérigo.

Otro caso presentaba el Ldo. Juan Rodríguez de la Caballería, que tenía un defecto oral, manifestado en la deficiente pronunciación.

Tres o cuatro clérigos mostraban poca afición al estudio; por ello les examina el visitador sobre el cumplimiento de sus obligaciones. De éstos, el Ldo. Tomás de Moya era capellán de la fundada por Pedro Martín Garrido, y el Ldo. Juan Gutiérrez de la Caballería, de la fundada por Francisco Moreno Toledano.

DOCUMENTACION Y BIBLIOGRAFIA

- Archivo Diocesano de Toledo: *Visitas*. Legajo de los años 1690-1700. Valdepeñas, 1697.
 ALDEA, Quintín; MARTÍN, Tomás, y VIVES, J.: *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Vols. III y IV (Madrid, 1973).
 ALVAREZ, Grace de Jesús C.: *Topónimos de apellidos hispano* (Nueva York, 1968).
 CARO BAROJA, Juli: *Los judíos en la España moderna y contemporánea* (Madrid, 1962).
 COLECTIVO DE ESTUDIOS SOLANEROS: *La Solana, ayer y hoy* (La Solana, Ciudad Real, 1988).
 COLÓN, Fernando: *Descripción y cosmografía de España. 1517* (Madrid, 1910).
 CORCHADO SORIANO, Manuel: *El Campo de Calatrava. III: Los pueblos* (Ciudad Real, 1982).
 COROMINAS, J.: *Diccionario crítico-etimológico de la lengua castellana* (Madrid, 1954).
 GODOY ALCÁNTARA, José: *Ensayo histórico, etimológico y filológico sobre los apellidos castellanos* (Madrid, 1871).
 HERVÁS BUENDÍA, Inocente: *Diccionario geográfico histórico y biográfico de la provincia de Ciudad Real* (Ciudad Real, segunda edición, 1899).
 Instituto Geográfico Nacional: *Hojas del Mapa Topográfico Nacional*, números 786, 811 y 812 (Madrid, 1953 y 1949, resp.).
 JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Notas geográfico-históricas de Valdepeñas a finales del siglo XVIII* (Ciudad Real, 1949). *Crónicas de un viaje a Valdepeñas* (Valdepeñas, Ciudad Real, 1988).
 MADDOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España*, tomos 10 y 15 (Madrid, 1947 y 1949, resp.).
 RÍOS Y RÍOS DE LOS, Angel: *Ensayo histórico etimológico y filológico sobre los apellidos castellanos* (Madrid, 1871).

Apendice

RELACION DE FUNDADORES Y DE CAPELLANES EN EL 1697

Fundadores	Capellanes
Francisco Ruiz Cano	Ldo. Gabriel Garrido
Ldo. Juan Vasco	Ldo. Alfonso González de las Heras
Fernando de León	Francisco Sánchez Lechina
Manuel González	Vacante
María Sánchez Navarro	Ldo. Juan Fernández Guerra
Pedro Fernández Carretero	Ldo. Juan Fernández Guerra
Juan Ibáñez de Avila	Vacante. Admor. Pedro Muñoz de la Fuente.
Juan Martín Zejudo	Don Pablo Zejudo
Gonzalo López Carretero	Vacante, por haber pasado al convento.

Apendice

RELACION DE FUNDADORES Y DE CAPELLANES EN EL 1697 (continuación)

Fundadores	Capellanes
Rodrigo de Vivar	Ldo. Juan García Pinés
Miguel Sánchez Castellanos	Don Antonio Castellanos
Leonor Martínez	Vacante. Admor. Jospe Vivero Novoa
Isabel Bernarda	Don Vicente de la Torre (en Granada)
Br. Miguel García	Ldo. Pedro Moreno Belmonte
Polonia Fernández	Vacante
Pedro Muñoz Míguez	Ldo. Tomás Sánchez
Pedro Fernández Caravantes	Ldo. Alfonso García Heras
Juan Ruiz	Vacante
Juan Vasco Mínguez	Ldo. Gregorio Vasco Patón
María Mejía	Ldo. Jerónimo Sanz
Inés Fernández de los Hijos	Ldo. Diego Márquez Ginés
Fancisco Sánchez Verdejo	Ldo. Diego de Lamo Poveda (vecino de Santa Cruz)
Gloria Martínez	Ldo. Juan Jacinto Viñero
Juana Martínez	Don Antonio Zejudo
Alonso Mejía	Ldo. José López Zejudo
Catalina López	Vacante. Admor. Ldo. Jerónimo Mejía
Pedro López de Martín Ruiz	Ldo. Juan Fernández Chicharro
Diego Francisco de Cuellar	Vacante por fallecimiento de Don Antonio Zejudo.
Ldo. Miguel Núñez	Diego Muñoz de la Fuente
Francisco Fernández Sacristán	Ldo. Bartolomé Bernal Zurdo
Bartolomé Sánchez Zurdo	Juan de la Torre Zejudo
Ldo. Manuel de Madrid	Ldo. Francisco Muñoz de Villamirar
Ldo. Juan Moreno Martínez	Ldo. Gabriel Garrido
María Ruiz Sacristán	Francisco Sánchez Lechina
María Ruiz	Vacante
Pedro Sánchez Mercader	José Alonso
Pedro Abad	José Alonso
María Alonso Abad	Don Antonio de Merlo
Catalina Alonso	Juan Antonio Recuero
Pedro Ortega	Ldo. Pedro Márquez Pinés
Pedro Sánchez Martín Martínez	Ldo. Pedro Calvo Montalvo
Alonso Martín Montalvo	Ldo. Francisco Merlo Rubio

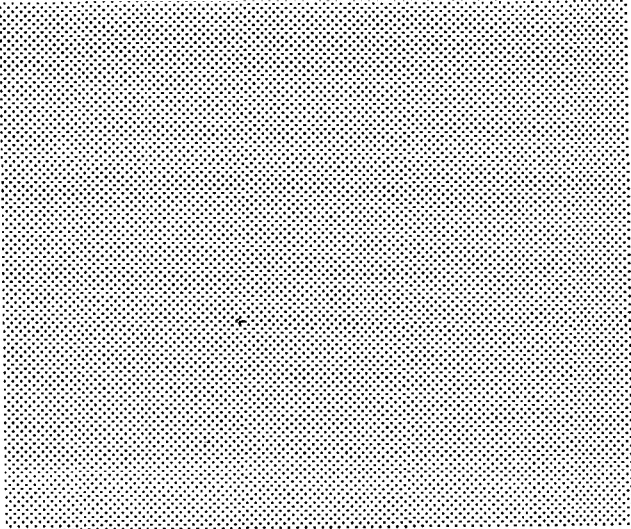
FERNANDO JIMENEZ DE GREGORIO

Apendice

RELACION DE FUNDADORES Y DE CAPELLANES EN EL 1697 (conclusión)

<i>Fundadores</i>	<i>Capellanes</i>
Juan de Moya	Párroco de Valdepeñas
María de Arroyo	Vacante
Agueda Muñoz	Esteban Sánchez Caballero
Juan Martín del Castillo	Vacante. Admor. Alonso de la Torre
Gregorio Alonso Abad	Ldo. Mateo Alonso
Catalina Martínez Arroyo	Vacante. Admor. Juan Díaz Tercero
Jerónimo Sánchez de Madrid	Ldo. Manuel Madrid
Doña Eulalia Muñoz	Ldo. Jerónimo Muñoz de Moya
Bernardo Zejudo	Ldo. José Zejudo
Manuel Garrido	Ldo. Fr. Don Juan Garrido (Prior de Lora)
Dr. Fr. Don Francisco Muñoz	Ldo. Clemente Pérez
Diego Francisco de Morales	Don José de Vivero
Miguel Sánchez Pinés	Ldo. Juan Márquez
Pedro Moreno Belmonte	Ldo. Pedro Moreno Belmonte
Francisco Moreno Toledano	Ldo. Juan Gutiérrez de la Caballería
Ldo. Manuel Madrid	Ldo. Antonio Vázquez Ballesteros
Ldo. Alfonso García de las Heras	Ldo. Alfonso González de las Heras
Doña Olalla Muñoz	Ldo. Gabriel González
Ldo. Rodrigo Sánchez de Vivar	Ldo. Juan Molino Vasco
Doña Angela Poveda	Don Jacinto Muñoz
Ldo. José Moreno	Ldo. Gerónimo Gutiérrez
Ldo. Antonio de la Mata	Ldo. Antonio de la Mata
Francisco García Carbonel	Ldo. Francisco García Carbonel
Ldo. Pedro Castro Escobar	Ldo. Pedro Castro Escobar
Ana García	Ldo. Pedro Castro Escobar
Ldo. José Moreno	Don Cristobal...
Martín López Paje	Ldo. Felipe Nieto
Catalina López	Ldo. Antonio de Porres
José Moya	Juan Sanz Caballero
Francisco Martín Pechintes	Vacante
Juan Sánchez Vivar	Ldo. Rodrigo Sánchez de Vivar
Pedro Martín Garrido	Ldo. Tomás de Moya Mingo
Catalina de Moya	Ldo. Tomás de Moya

Adviértase la coincidencia de los apellidos de los fundadores y de sus capellanes, esto indica que son capellanías *colativas*.



DON JUAN JOSE DE AUSTRIA
Y SUS DONACIONES
A IGLESIAS MANCHEGAS.
NUEVAS APORTACIONES

José Luis BARRIO MOYA

DON JUAN JOSE DÈ AUSTRIA
Y SUS DONACIONES A IGLESIAS MANCHEGAS.
NUEVAS APORTACIONES

José Luis BARRIO MOYA

El 17 de septiembre de 1679 moría en Madrid el regio bastardo don Juan José de Austria, hijo de Felipe IV y de la actriz María Calderón, cuyo apellido dio origen a que fuera conocida como La Calderona. Don Juan José de Austria nació en Madrid el día 6 de abril de 1629 y fue reconocido por su padre en 1642, quien le confirió el título de infante y le nombró gran prior de Castilla y León de la Orden de San Juan, cuyo territorio abarca gran parte de la actual provincia de Ciudad Real y parte de la de Toledo (1). A partir de ese momento don Juan José de Austria va a comenzar una meteórica carrera militar y política, que culminará cuando su medio hermano Carlos II le nombró en 1677 primer ministro de la monarquía. Hombre ambicioso, sensual, culto y fastuoso, don Juan José de Austria tuvo una importancia decisiva en la historia española de la segunda mitad del siglo XVII. Fue además muy querido por muchos estamentos de la sociedad española de la época, que veían en él al restaurador del antiguo poderío hispano. Sin embargo, también se granjeó numerosos enemigos, entre ellos a la propia reina regente Mariana de Austria y los poderosos jesuitas, que le hicieron blanco de sátiras y libelos.

Intervino don Juan José de Austria, con mayor o menor fortuna, en diversas acciones bélicas en Nápoles, Flandes, Cataluña y Portugal; residió en Barcelona y Zaragoza, ciudades en las que contaba con numerosos seguidores, y se enfrentó frecuentemente a la política de la reina regente, a la que obligó a despedir a sus sucesivos favoritos, el aventurero Fernando de Valenzuela y el jesuita alemán Everardo Nithard, que además era su confesor.

Toda esa azarosa actividad de don Juan José de Austria quedó remansada cuando Carlos II le confirió el cargo de primer ministro. Una vez dueño del poder,

(1) El priorato de San Juan abarcaba 13 pueblos, siendo el más importante Alcázar de San Juan. Las rentas del citado priorato eran muy elevadas, ya que ascendían a 60.000 ducados anuales.

su máxima ambición, don Juan José de Austria trató de enderezar la caótica situación española, aunque su actuación política no estuvo a la altura que las circunstancias reclamaban. La galopante crisis económica, el hostigamiento constante que Francia mantenía contra España, la debilidad e incapacidad de Carlos II y otros muchos factores contribuyeron a que el gobierno de don Juan José de Austria se manifestara totalmente ineficaz. Por otra parte, el deseo de vengarse de sus enemigos hizo que don Juan José de Austria se dedicara a una política mezquina de revanchismo, olvidando los grandes problemas que afectaban a la monarquía. Todo ello consiguió que las grandes esperanzas que se tenían depositadas en don Juan José de Austria fueran poco a poco esfumándose.

El 11 de julio de 1679, don Juan José de Austria cayó gravemente enfermo con unas fiebres palúdicas, mejorando de manera ostensible a fines del mismo mes. El 24 de agosto tuvo una nueva recaída, de la que no pudo reponerse. El 7 de septiembre de 1679 otorgó su testamento, en el que legaba todos sus bienes a su hermano Carlos II, mientras que sus joyas ordenaba pasasen a la reina Mariana de Austria y a la futura esposa de su medio hermano, la princesa francesa María Luisa de Orleáns. El 11 de septiembre se le declaró una erisipela en espalda y tórax, y seis días después fallecía muy cristianamente (2). A pesar de la gran popularidad que don Juan José de Austria gozó durante su vida, una vez fallecido su figura «desapareció entre la indiferencia, cuando no la sensación de alivio, de casi todos» (3).

Tras la muerte de don Juan José de Austria se procedió a inventariar sus numerosos bienes, para una vez concluida la operación, llevar a cabo la tasación de los mismos (4). Por ser miembro de la familia real, don Juan José de Austria poseyó un importante patrimonio que incluía: joyas, muebles, tapices, cuadros, libros, objetos de plata, armas, etc. De todos ellos las partidas más importantes son las que se refieren a los libros y las pinturas, ya que nos informan cumplidamente de los gustos, aficiones y formación cultural de su poseedor. De esta manera, el 15 de marzo de 1680 dos de los más grandes pintores activos en

(2) Una relación contemporánea de la enfermedad y muerte de don Juan José de Austria nos la ha transmitido la condesa D'Aulnoy, dama francesa que residió en España durante los años de 1679 y 1680 (vid. Marie Cathérine le Jumel Berneville, condesa D'AULNOY: *Viaje por España en 1679 y 1680*, Barcelona, 1962, tomo II, págs. 87-89).

(3) Duque de MAURA: *Vida y reinado de Carlos II*, Madrid, 1954, tomo I, 314.

(4) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo 8193, sin foliar.

Corte de Carlos II, Francisco Ricci y Juan Carreño de Miranda, «pintores de Su Magestad», valoraban las colecciones artísticas del difunto. Al igual que su padre, don Juan José de Austria fue un gran aficionado a la pintura, reuniendo a lo largo de su vida una selecta pinacoteca, que un afortunado hallazgo nos permite dar a conocer. La colección artística de don Juan José de Austria se componía de un total de 131 pinturas, a las que había que añadir siete esculturas, dos mapas y numerosos grabados, algunos sacados de obras de Van Dyck y otros del artista francés Callot.

La temática de la colección era muy variada, puesto que había algunas mitologías, numerosas pinturas religiosas, escenas de género, retratos, entre ellos los de Carlos V, Felipe IV, Carlos II y el bufón Clementillo, así como el del propio don Juan José de Austria: paisajes, bodegones, batallas, etc. Entre las pinturas de temática religiosa de don Juan José de Austria queremos destacar la presencia de sendas representaciones de las Vírgenes del Pilar, de Montserrat y de los Desamparados de Valencia, muestra de la vinculación de su dueño con los reinos de la Corona de Aragón. En cuanto a los autores de las pinturas, Ricci y Carreño de Miranda, al hacer la tasación, mencionan originales de Rubens, Teniers, Ribera, Navarrete el Mudo, Jacques d'Arthois, Antonio Tempesta, Enrique de Clerk, Jusepe Martínez y un desconocido, Pedraza, así como copias del ya citado Rubens, Guido Reni y Bassano. A pesar de que los tasadores citan a muy pocos autores de las pinturas de don Juan José de Austria, éstas debieron ser de una gran calidad, a la vista de los altos precios en que fueron tasadas, y a este respecto se puede citar que un bodegón de Rubens alcanzó una valoración de 2.200 reales. Queremos subrayar también que al legar sus pinturas a Carlos II, éstas pasarían a engrosar las colecciones reales, por lo que es muy probable que muchas de ellas se conserven en la actualidad, aunque su localización e identificación queden difíciles.

Por lo que respecta a las esculturas, también fueron obras importantes, y aunque Ricci y Carreño de Miranda no mencionan a ningún autor, hay que destacar que un Cristo en la cruz, realizado en marfil, fue valorado en 1.300 reales, mientras que una imagen de la Inmaculada Concepción se tasó en 1.650 reales.

La tasación se llevó a cabo de la siguiente manera:

«— Primeramente una pintura copia de Rubens, grande, que es de los tigres, con su marco negro, 880 rs.

— mas otra pintura grande original de Rubenes de un Bodegon con su marco, 2.200 rs.

- otra pintura grande, con su marco negro, que es la caza de las corzas, 500 rs.
- otra pintura grande de abes y un ciervo sin marco, 250 rs.
- mas dos pinturas grandes iguales con marcos negros que son dos payses de Teniers, 700 rs.
- mas otra pintura grande con marco negro de frutas y un guacamayo, 440 rs.
- mas otra pintura grande de Teniers con su marco negro que es un pais, 330 rs.
- otra pintura mediana sin marco de San Vizente Ferrer con un retrato de Su Alteza, 660 rs.
- otra pintura de Santa Juana de la Cruz sin marco con una gloria de angeles que tiene a xpto. nuestro señor, 1000 rs.
- otra pintura de la ciudad de Zaragoza que en lo alto esta pintada nuestra señora del Pilar con su marco negro, 250 rs.
- otra pintura de uno que hace bamboches y en ella pintado una calavera con su marco negro, 600 rs.
- otra pintura mediana con su marco negro de un frutero y en que ay una liebre en lo bajo, 660 rs.
- otra pintura en tabla de dios Baco original de Rubenes con su marco negro, 1200 rs.
- otra pintura pequeña en tabla con su marco negro y un perfil dorado que es un pays, 300 rs.
- otra pintura en tabla algo menor con su marco negro y perfil dorado que es un pais, 400 rs.
- otra pintura pequeña de una batalla con marco negro y su perfil dorado, 400 rs.
- otra pintura en tabla con su marco negro de una perspectiva, 400 rs.
- otra pintura en tabla de la torre de Babel con su marco negro y perfil dorado, 880 rs.
- otra pintura en tabla de un pays con su marco negro, 350 rs.
- otra pintura en tabla de una perspectiva quadrada con su marco negro y perfil dorado, 550 rs.
- otra pintura en tabla con su marco negro y perfil dorado que es de la Caridad, 660 rs.
- otra pintura en tabla con su marco negro que havia sido dorado y es de unos jitanos, 250 rs.

- otra pintura en tabla con su marco negro de un cavallo, 250 rs.
- mas ocho pinturas en lienzo de diferentes batallas que a tenido Su Alteza, originales de Teniers, 7040 rs.
- mas otra pintura en tabla de una batalla con su marco negro y perfil dorado, 200 rs.
- otra pintura pequeña de santo Thomas sin marco original de Joseph de Rivera, 330 rs. (5).
- otra pintura sin marco de un apostol, 55 rs.
- otra pintura en tabla de un pays con su marco negro y perfil dorado que es de Ynbierno, 400 rs.
- otra pintura en tabla de un pays con su marco negro original de Artoys, 440 rs. (6).
- otra pintura en tabla de una perspectiba de noche con su marco negro y perfil dorado, 1100 rs.
- otra pintura pequeña en lienzo de unas aves con su marquito negro y perfil dorado de una cocina, 300 rs.
- otra pintura pequeña en tabla de un frutero con su marco negro, 550 reales.
- otra pintura en lamina de una batalla original de Tempesta, con su marco negro, 660 rs. (7).
- otra pintura en tabla pequeña donde estan unos dibujos con su marco negro y perfil dorado, 1000 rs.
- otra pintura en tabla pequeña de nuestra señora y el niño con su marco negro de peral, 1500 rs.
- otra pintura de un pays nevado en tabla con su marco negro, 300 rs.
- otra pintura del mismo jenero con su marco negro, 300 rs.

- (5) Don Juan José de Austria fue virrey de Nápoles desde noviembre de 1647 hasta marzo de 1648. Durante su estancia en la ciudad italiana mantuvo relaciones con José de Ribera, el gran pintor valenciano activo en Nápoles, que realizó de él un soberbio retrato ecuestre, conservado en la actualidad en el Palacio Real de Madrid. No es extraño, por todo ello, que don Juan José de Austria poseyera varias obras del artista en su colección privada.
- (6) Se trata del pintor flamenco Jacques d'Arthois (Bruselas, 1613-1686), gran especialista en paisajes, de quien el Museo del Prado guarda varias obras.
- (7) Antonio Tempesta (Florencia, 1555-1630) fue un interesante pintor y grabador, que destacó sobre todo en las escenas de batallas. Fue también un notable decorador, y a él se deben los frescos del palacio romano Pallavicini-Rospigliosi y de la iglesia de San Stefano Rotondo, también en Roma.

- otra pintura en tabla de unas aves y un cierbo con su marco negro y perfil dorado, 400 rs.
- otra pintura en tabla con su marco negro de un pays, 440 rs.
- otra pintura en tabla de otro pays con su marco negro, 440 rs.
- otra pintura pequeña de una caveza en tabla con marco negro y perfil dorado, 220 rs.
- otra pintura pequeña de un pays de unas aves muertas con su marco negro, 264 rs.
- otra pintura en tabla de un frutero con su marco negro y perfil dorado, 300 rs.
- otra pintura pequeña en tabla de una osteria que en el imventario se dize de paysanos con su marco negro, 220 rs.
- otra pintura pequeña en tabla de una marina con su marco negro y perfil dorado, 330 rs.
- otra pintura en tabla de unos asnos con su marco negro y perfil dorado, 350 rs.
- otra pintura en tabla de un carro cargado de adherentes de cocina con su marco negro quadrado, 1100 rs.
- mas otra pintura en tabla de nuestra señora con marco negro original de Joseph de Rivera, 1100 rs.
- otra pintura en lienzo de una marina con su marco negro y perfil dorado, 400 rs.
- otra pintura en tabla de una marina con su marco negro y perfil dorado, 400 rs.
- otra pintura en tabla de un pays con su marco negro, 440 rs.
- otra pintura pequeña en lienzo de medio cuerpo del señor Phelipe quarto, sin marco, 66 rs.
- otra pintura pequeña retrato de Clementillo sin marco, 44 rs.
- una pintura en tabla pequeña de una marina con marco negro, 330 rs.
- una pintura pequeña de un pays con marco negro y perfil dorado, 220 reales.
- otra pintura pequeña en lamina de una fabula con su marco negro y perfil dorado, 440 rs.
- dos pinturas pequeñas iguales de unos monos que estan jugando a los naypes la una en lamina y la otra en tabla, con sus marcos negros, 1000 reales.
- dos pinturas pequeñas en piedra de unos payses con sus marcos negros, 1760 rs.

- otra pintura pequeña en lamina con su vidriera delante con San Geronimo, con su marco negro, 220 rs.
- otra pintura pequeña en tabla de unos monos que hazen la barba a unos gatos con su marco negro, 300 rs.
- otra pintura pequeña en tabla de una caveza original de Rubenes, con su marquito negro y perfil dorado, 220 rs.
- otra pintura pequeña en tabla del retrato del rey con ropon y cuello antiguo con marco negro, 350 rs.
- otra pintura pequeña en tabla sin marco de unas diosas, 330 rs.
- otra pintura de nuestro señor quando mostrava las llagas a santo Tomas, 220 rs.
- otra pintura de nuestro señor resucitado sin marco, 220 rs.
- otra pintura sin marco en que desnuda la turba a nuestro señor, 100 reales.
- otra pintura en tabla con su marco negro quando se encontro Jacob a su hermano Saul original de Rubenes, 1200 rs.
- otra pintura de la reyna nuestra señora Mariana de Austria sin marco, 550 rs.
- mas otra pintura grande donde esta nuestro señor original de Teniers con su marco negro, 350 rs.
- otra pintura retrato de Su Magd. Carlos segundo sin marco, 660 rs.
- mas una pintura pequeña de Santa Juana de la Cruz sin marco, 40 reales.
- otra pintura de un santo xpto. de mano de Joseph Martinez sin marco, 55 rs (8).
- una mapa del reyno de Portugal con marco dorado, 110 rs.
- otra mapa de Uropa en tabla en quatro pedazos, 33 rs.
- una pintura copia de Bazan con marco dorado y negro de la aparicion del angel a los pastores de Velen, 600 rs.

(8) Jusepe Martínez fue el más importante pintor aragonés del siglo XVII. Nació en Zaragoza en 1601, viajó por Italia. Fue pintor de Felipe IV, aunque sin «gajes» y maestro de dibujo de don Juan José de Austria, lo que explica la existencia de obras de Jusepe Martínez en su colección particular. Notable tratadista, Jusepe Martínez nos dejó unos interesantes «Discursos practicables del nobilísimo arte de la pintura», que sólo se publicó en 1854. Jusepe Martínez murió en su ciudad natal el 6 de enero de 1682.

- una pintura de un ecce omo con marco dorado y negro del Mudo, 400 reales (9).
- una lamina de la Ynmaculada Concepcion de nuestra señora y el padre heterno en lo alto con marco negro y extremos de bronce y le falta el uno de la esquina que es de mano de Joseph Martinez echa por un original de Pedro Cortona, 600 rs (10).
- otra pintura sin marco de nuestra Señora que finge ser de piedra blanca el bulito, 200 rs.
- una lamina pequeña de nuestro señor en la coluna azotandole los berdugos, echa de miniatura, con marco de ebano con su guarnizion de plata y un angel de bronce plateado y le falta el rematico en lo alto, 550 reales.
- dos laminas pequeñas iguales de los retratos de nuestro señor y nuestra señora, con los marcos de ebano y catorze obalitos pequeños con reliquias de diferentes santos, 150 rs.
- una lamina de nuestra señora de Monserrate con marco de ebano y vidriera y un remate con una cadenilla de plata, 550 rs.
- un santo xpto. de marfil grande con cruz y peana de ebano, 1300 rs.
- otro santo xpto. de box encarnado con su cruz redonda en forma de madera bruta y una peana negra con los perfiles dorados, 308 rs.
- una lamina pequeña de plata con una cruz y cadena dorada y las armas de S. A. abaxo con su marco de concha y perfiles de ebano, 400 reales.
- una lamina de una vara de largo y tres quartas de ancho poco mas o menos que es un banquete de los dioses original de Henrique de Clerque con su marco de ebano, 2200 rs. (11).
- un crucifixo de box con la cruz y peana de ebano de vara de alto, 330 reales.

- (9) Juan Fernández de Navarrete, *el Mudo* (Logroño, hacia 1526, Toledo, 1579), fue un caso atípico de pintor español por su afán viajero. Trabajó en El Escorial, siendo su pintura muy del agrado de Felipe II, por su incipiente realismo barroco. Su brillante carrera como pintor quedó truncada por una prematura muerte.
- (10) No deja de ser curiosa la aclaración de Ricci y Carreño de que fuera una copia hecha por Jusepe Martínez sobre un original de Pietro di Cortona.
- (11) Tal vez pueda identificarse con el cuadro que con ese mismo tema se conserva en el Museo de Sevilla por depósito del Museo del Prado, del que Maeyer supuso fue enviado desde Flandes por don Juan José de Austria en 1659. Recientemente, Matías Díaz Padrón ha identificado el tema del cuadro como el Banquete de Aqueloo (vid. Matías Díaz Padrón. Museo del Prado. Catálogo de Pinturas. Escuela Flamenca. Siglo XVII, Madrid, 1975, tomo I, 77-78).

- una pintura de San Bruno al natural asta la rodilla sin marco, que en el ymbentario se dize original de Guido boloñes y es copia, 200 rs. (12).
- otra pintura grande de San Onofre de cuerpo entero de mano de Joseph Martinez sin marco, 350 rs.
- una pintura del misterio del Santísimo Sacramento del milagro de Bruselas con su marco dorado, labrado pulidamente, que es de mano de Teniers, 1200 rs.
- una lamina del niño Jesus de medio cuerpo con diferentes flores y su marco de ebano, 550 rs.
- Dos pinturas del dulce nombre del Ave Maria en la gloria con sus marcos, el uno negro de peral labrado, y el otro dorado también labrado, 1760 rs.
- dos pinturas de medio cuerpo, la una de San Joseph con el niño Jesus en los brazos y la otra de San Antonio también con el niño, con sus marcos negros, 500 rs.
- otra pintura de una ymajen de nuestra señora que tiene al niño abrazado a la cruz, 330 rs.
- mas una pintura de nuestra señora de la Concepcion que en el ymbentario se dize la subida a los cielos de vara y media de alto con San Agustin al pie, con su marco dorado y labrado, 2500 rs.
- otra pintura de un ecce omo con la cruz a cuestras y nuestra señora al pie y las Marias con unas letras que salen de un lado del Santo xpto. con su marco dorado y labrado, 1650 rs.
- una lamina de una vara de alto con un niño Jesus y la cruz a cuestras y San Juan que le ayuda a llevarla con su marco negro, 800 rs.
- otra lamina de nuestra señora de los desamparados de Valenzia con el niño Jesus y su marco dorado, 600 rs.
- una pintura de xpto. nuestro señor con la coluna de lienzo con su marco negro y dorado, que es de mano de Pedraza, 220 rs.
- mas otra pintura de nuestra señora en extasis con su marco negro y dorado de la misma mano, 220 rs.
- otra pintura de nuestra señora, pequeña, con su marco negro con el niño en los brazos, 550 rs.
- otra pintura de nuestra señora con el niño en los brazos que le esta dando el pecho, con marco dorado y tallado, 400 rs.
- un dibuxo de una batalla en papel sobre lienzo con su marco negro, de

- (12) Guido Reni (Bologna, 1575-1642) fue el más importante representante de la escuela boloñesa, cuyas obras, tanto originales como copias, fueron muy apreciadas en España.

dos varas de largo con su cortina de tafetan carmesí, barilla y sortixas doradas, 1000 rs.

— una pintura de nuestra señora de la Concepción en lienzo de dos varas de alto sin marco, 350 rs.

— otra pintura de vara y media de alto de nuestro señor que tiene el mundo en la mano, sin marco, 350 rs.

— una pintura de una niña que tiene una flor en la mano, de una vara de alto sin marco, 88 rs.

— una pintura de San Pedro de Argues sin marco que es de medio cuerpo, 66 rs.

— un retrato de Su Alteza cuando mozo, de cuerpo entero sin marco, bestido a lo soldado, 440 rs.

— otra pintura de medio cuerpo de San Francisco Jabier sin marco, 50 reales.

— Mas otra pintura de medio cuerpo de Carlos quinto con marco negro, 110 rs.

— otra pintura de nuestra señora del Pilar con el avito de San Juan en la columna sin marco, 132 rs.

— otra pintura de medio cuerpo de San Liborio de poco mas de vara de alto, sin marco, 50 rs.

— quatro pinturas iguales en lienzo en quatro batallas del sitio de Monzon, sin marcos, las dos de ellas que tienen mas figuras, a duzientos y cinquenta reales cada uno y los otros dos a ciento y cinquenta, importa todo, 800 rs. (13).

— dos laminas de espexo pintadas con sus marcos negros yguales, 264 reales.

— una ymajen de nuestra señora de la Concepción de bulto con su trono y tres cabecitas de angeles, tasaron la escultura en mil seiscientos y cinquenta reales, reservando la tasa de la corona ymperial de plata sobredorada con piedras y sus manillas, sortixa, gargantilla y pectoral que toca al platero, 1650 rs.

— un San Miguel de bulto con el demonio a los pies y peana de ebano con bronce dorado y el morion de plata con sus plumaxes, 1200 rs.

— una ymaxen de nuestra señora del Pilar de bulto con su columna y en ella la cruz de San Juan, 660 rs.

(13) Puede que fueran obras de Jusepe Martínez, ya que por orden de Felipe IV el artista aragonés realizó diversos croquis del sitio de Monzón.

— yten tasaron un niño Jesus dormido metido en una urna de carey y ebano, con sus vidrieras christalinas, el niño con las alomadas y cama en cinquenta ducados y la urna y lo demas de ella toca al ebanista, 550 rs.

— una pintura grande San Geronimo de tres varas de alto poco mas o menos sin marco, con unos angeles arriba y abaxo, 1500 rs.

— mas cinquenta y quatro retratos pequeños en papel sobre lienzo pintado de diferentes suxetos con sus marquillos negros de pino, que son estampas de Bandiq, 270 rs.

— mas quarenta y dos estampas de papel sobre lienzo de diferentes dibuxos y tamaños, todas con sus marquillos negros y son estampas de calot, 301 rs.

— un quadrito de dos tercias de largo y media vara de alto con molduras de palo ssnto y ebano y contiene una hermandad de la orden de los Capuchinos para S. A. escrita en una vitela con orla de flores y una vidriera christalina que le cubre, 550 rs.

— una pintura de nuestra señora con el niño Jesus orleada de diferentes flores con quatro cantoneras de plata, marco de ebano y vidriera christalina y una asa arriba de plata y la pintura esta en lamina y es de una tercia de largo y quarta de ancho, 440 rs.

— otra pintura pequeña de nuestra señora con el niño Jesus, pintada en vidrio por detrás, de mas de tercia con su marco de ebano, 330 rs.»

El 17 de mayo de 1681 el librero Adrián Oyens tasaba la importante biblioteca de don Juan José de Austria, que fue, sin duda alguna, una de las más ricas entre las formadas en España durante el siglo XVII (14). De una gran variedad temática, los numerosos volúmenes trataban sobre todos los aspectos culturales de la época, puesto que se contabilizan obras de ascética y mística, de arquitectura y fortificación, matemáticas y científicas en general, biografías, políticas y legislativas, filosóficas, geográficas, históricas, gramáticas y diccionarios, comedias y tragedias, poemas épicos, etcétera. Los autores eran tan diversos como la temática y todo ello configuraba a don Juan José de Austria como «un ejemplo típico de la nobleza preilustrada interesada activamente en la técnica moderna» (15).

(14) Sobre una parte de la librería de don Juan José de Austria, *vid.* José Luis Barrio Moya: «Libros aragoneses, catalanes, mallorquines y valencianos en la librería de don Juan José de Austria», en *Revista de Librería Antiquaria*, número 12, Barcelona, 1986, 37-45.

(15) Pedro González Blasco, José Jiménez Blanco y José María López Piñero: *Historia y sociología de la ciencia en España*, Madrid, 1979, 49.

A pesar de sus numerosos cargos y su agitada existencia, don Juan José de Austria guardó siempre un especial afecto hacia los pueblos que formaban parte del priorato de San Juan, y ello quedó materializado en las numerosas donaciones que hizo a las iglesias de los mismos, que estipuladas en su testamento, sus albaceas cumplieron escrupulosamente. Un primer lote de objetos de plata para el culto divino se recibió a fines de 1685. Estos objetos, realizados por el platero Simón Navarro, iban destinados a las iglesias de Consuegra, Madridejos, Herencia, Urda, Villarta, Camuñas, Villafranca y Quero (16).

El 13 de noviembre de 1693, don Manuel de Tordesillas, mayordomo de la reina y teniente de gran prior de San Juan en los reinos de Castilla y León, y fray Alonso de Arenas, vicario general del priorato, confesaban «que por quanto los excelentísimos sres. testamentarios del serenísimo señor el sr. Don Juan de Austria (que aya gloria), gran prior que fue de la dicha orden de San Juan en Castilla y Leon y primer ministro de esta Monarchia, han aplicado por via de limosna de los vienes de Su Alteza y para memoria suya, diferentes ternos y alaxas de plata para algunas de las yglesias de dichos prioratos, que uno de dichos testamentarios es el Yllmo. sr. padre maestro fray Pedro Matilla confesor de Su Magd. el rey nuestro señor (que Dios guarde), que se halla presente en esta Corte, y como tal testamentario a mandado dar execuzion a los ornamentos que se referiran igual y respecto de que a corrido la execuzion de todo por el dicho sr. Don Antonio Hortiz de Otalora, cavallero de la Orden de Santiago, del Consejo de Su Magd., su secretario en el de las Yndias, parte del Peru y guardajoyas de la reyna nuestra señora» (17). Don Manuel de Tordesillas y fray Alonso de Arenas confesaban que habían recibido de los testamentarios de don Juan José de Austria y por mano de don Antonio Ortiz de Otalora «todos los dichos hornamentos y alajas de plata para conduzirlos y entregarlos como ba dicho a las dichas yglesias».

Los ornamentos y piezas de plata entregados fueron los siguientes:

- (16) BARRIO MOYA, José Luis: «Los objetos de plata regalados por don Juan José de Austria a iglesias del antiguo priorato de San Juan en Ciudad Real», en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, número 16, Ciudad Real, 1985, 189-199.
- (17) Dionisio de la Fuente fue un activo platero madrileño de la segunda mitad del siglo XVII, autor, entre otras obras, de «todas las piezas del trono y coronación» para la Virgen del Sagrario en la catedral de Cuenca (Archivo Histórico de Protocolos de Cuenca. Protocolo 1176, fol. 1 128-129).

PARA LA YGLESIA DE SANTA MARIA DE CONSUEGRA

- dos almaticas de damasco blanco con sus collares, estola y sus manipulos.
- un frontal de altar mayor de damasco morado.
- una capa de coro con su capillo.
- una casulla con estola y manipulo.
- dos almaticas con una estola, dos manipulos y dos collares.
- una casulla suelta de damasco encarnado con su estola y manipulo.

PARA LA YGLESIA DE SAN JUAN DE CONSUEGRA

- un frontal de altar mayor de damasco blanco.
- una capa de coro con su capillo.
- una casulla con estola y manipulo.
- dos almaticas con su estola y dos manipulos y dos collares.
- un frontal de damasco morado para altar mayor.
- una capa de coro con su capillo.
- una casulla con estola y manipulo.
- dos almaticas con estola, dos manipulos y dos collares.

PARA LA YGLESIA DE TEMBLEQUE

- dos casullas sueltas de damasco morado con estola y manipulo cada una.
- otras dos casullas de damasco encarnado con estola y manipulo cada una.
- una capa de coro de damasco morado con su capillo.

PARA LA YGLESIA DE TARLEQUE

- una casulla de damasco encarnado suelta con estola y manipulo.

JOSE LUIS BARRIO MOYA

PARA LA YGLESIA DE ARGAMASILLA

- un terno de damasco morado con fluecos y escudo de armas en todas las piezas.
- un frontal de altar maior de damasco morado.
- una capa de coro con su capillo.
- una casulla con estola y manipulo.
- dos almaticas con estola, dos manipulos y dos collares.
- ocho tafetanes para paños de calizes.

PARA LA YGLESIA DE VILLA CAÑAS

- un terno de damasco morado con fluecos y escudo de armas en todas las piezas.
- un frontal de altar mayor de damasco morado.
- una capa de coro con su capillo.
- una casulla con estola y manipulo.
- dos almaticas con estola, dos manipulos y dos collares.

PARA LA YGLESIA DE SANTA MARIA DE MADRIDEXOS

- un terno entero de Damasco morado guamezido de fluecos y escudo de armas en todas las piezas.
- tres frontales de altar mayor y colaterales de damasco morado.
- una capa de coro con su capillo.
- una casulla con estola y manipulo.
- dos almaticas con estola, dos manipulos y dos collares.
- un paño de pulpito.
- un paño de fazistol.
- tres frontales de altar mayor y colaterales de damasco blanco.
- una casulla con estola y manipulo.
- dos almaticas con estola, dos manipulos y dos collares.
- un paño de pulpito.
- un paño de fazistol.
- unas vinaxeras y salvilla de plata blanca que pesan tres marcos, siete onzas y ses ochavas con las armas de Su Alteza gravadas.

DON JUAN JOSE DE AUSTRIA Y SUS DONACIONES...

PARA LA YGLESIA DE SAN SALVADOR DE MADRIDEJOS

- tres frontales de altar mayor y colaterales de damasco morado.
- una capa de coro con su capillo.
- una casulla con su estola y manipulo.
- dos almaticas con estola, dos manipulos y dos collares.
- un paño de pulpito.
- un paño de fazistol.

PARA LA YGLESIA DE HERENZIA

- un frontal de damasco morado.
- dos casullas con dos estolas y dos manipulos.

PARA LA YGLESIA DE VILLA ARTA

- un caliz y patena de plata sobre dorada que pesa tres marcos, seis onzas y siete ochavas, que tiene las armas de Su Alteza gravadas.
- una lampara de azofar para delante del altar mayor.

PARA LA YGLESIA DE CAMUÑAS

- un terno de damasco morado con guarnicion y escudo de armas en todas las piezas.
- un frontal de altar mayor de damasco morado.
- una capa de coro con su capillo.
- una casulla con estola y manipulo.
- dos almaticas con estola, dos manipulos y dos collares.

PARA LA YGLESIA DE SANTA MARIA DE ALCAZAR

- un terno de damasco blanco con guarnizion de fluecos y escudo de armas en todas las piezas.

- un frontal de altar mayor de damasco blanco.
- una capa de coro con su capillo.
- una casulla con estola y manipulo.
- dos almaticas con estola, dos manipulos y dos collares.
- una capa suelta de damasco morado con guarnicion de fluecos y escudo de armas.
- una capa suelta de damasco morado con su capillo.

PARA LA YGLESIA DE SANTA QUITERIA DE ALCAZAR

- un terno de damasco morado con su guarnicion de fluecos y escudo de armas en todas las piezas.
- una capa de coro con su capillo.
- una casulla con estola y manipulo.
- dos almaticas con estola y dos manipulos y dos collares.

PARA LA YGLESIA DE VILLAFRANCA

- un terno de damasco morado con guarnicion de fluecos y escudo de armas en todas las piezas.
- un frontal de damasco morado para altar mayor.
- una capa de coro con su capillo.
- una casulla con estola y manipulo.
- dos almaticas con estola, dos manipulos y dos collares.

PARA LA YGLESIA DE QUERO

- una capa suelta de damasco de coro.
- dos casullas de damasco morado con guarnicion de fluecos y escudo de armas en todas las piezas.
- una capa de coro con su capillo de damasco negro.

PARA LA YGLESIA DE SANTA MARIA DEL MONTE

— un juego de seis candeleros altos y una cruz de plata, todas siete piezas con pies triangulares para altar mayor de la yglesia y combento de Santa Maria del Monte de la horden de San Juan.

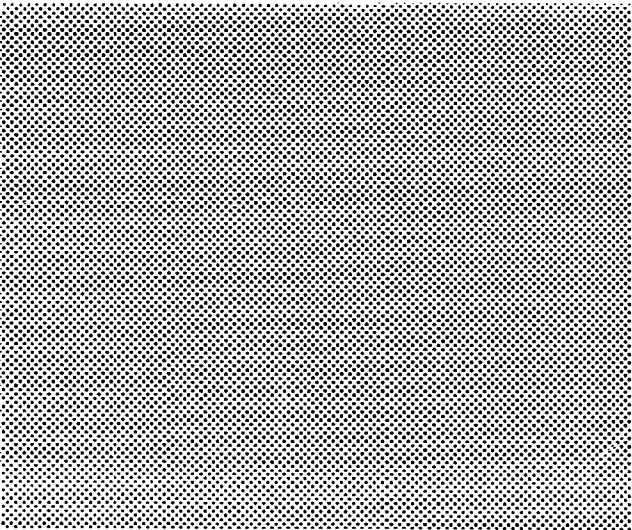
Entre las piezas de plata donadas por don Juan José de Austria a los templos de su antiguo priorato, las más valiosas fueron las entregadas a la iglesia de Santa María del Monte, que aparecen minuciosamente descritas en la escritura de donación. Las citadas piezas —candeleros y cruz— tenían que ser «su hechura a la romana». Los candeleros tenían que llevar «tres garras cada uno y en ellas sobrepuestas las armas de Su Alteza con la ynscripcion de su nombre y dignidad, con un gollite que sirbe de banquillo, del qual ba subiendo la bassa, y sobre ella otro gallette y la zebolla de la arandela en questa, el mechero y toda la obra con los demas adornos, y tiene cada candelero destos una vara de alto». Por su parte, la cruz tenía que llevar «su pie con la misma forma que los candeleros hasta la bayna revestida de oxas en que se encaxa el arbol de la cruz, que termina en tres remates a dos hazes con cavezas de seraphines, y en ella una efigie de un santo xpto. de algo mas de una quarta, y la cruz tiene de alto mas de cinco». La cruz y los seis candeleros pesaron 92 marcos, dos onzas y seis ochavas de plata, que montaron a la ley la cantidad de 7.503 reales de plata, a la que había que añadir 8.064 reales y 24 maravedies que importó la hechura de las citadas piezas. El autor de la cruz y los candeleros para Santa María del Monte fue el platero Dionisio de la Fuente (17), y el contraste de las mismas fue de Luis Rodríguez de Araujo. Tanto la cruz como los candeleros fueron entregados a la iglesia de Santa María del Monte con la condición de que el prior y el monasterio se comprometieran a no enajenarlos ni prestarlos y a guardarlos perpetuamente para el culto divino. Los candeleros y la cruz «llegaron acompañados en sus caxas, cada uno por si y la cruz cubierta de badana colorada y aforrada en bayeta y despues metidos en dos cajas de pino grandes, cubiertas de enzerado para que vayan aseguradas de que en el viaxe no se maltraten dichos candeleros y cruz por si llobiere, que se an de llevar a lomo». Los restantes ornamentos para las demás iglesias se trasladarían a sus lugares de destino «metidos en dos caxones grandes de pino que se an de conducir en carro o galera».

Por lo que se refiere a las vinajeras y salvilla destinadas a la iglesia de

Madridejos, fueron realizadas por el artifice Miguel de Zamora y Aguilar, actuando como contraste el ya citado Luis Rodríguez de Araujo (18).

El día 7 de octubre de 1693, don Alonso de Arenas declaraba haber recibido de don Antonio Ortiz de Ojalora las donaciones de don Juan José de Austria, otorgando la correspondiente carta de pago en favor de los testamentarios del difunto príncipe. Actuaron como testigos del acto el marqués de Escalona, mayordomo de la reina Mariana de Austria, don Pedro de la Riva y don Jaime Calvo.

(18) Todos los datos que aparecen en este trabajo están tomados del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo 12945, sin foliar.



APORTACIONES DOCUMENTALES
A LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA
DE LA ASUNCION DE VALDEPEÑAS

Angela MADRID y MEDINA

APORTACIONES DOCUMENTALES A LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION, DE VALDEPEÑAS

Angela MADRID y MEDINA

Resumen: Dado que no se conserva libro de fábrica, se incorporan varias notas documentales que precisan la datación, estructura arquitectónica, retablos e imágenes de este templo, además de propiedades de la iglesia, sobre todo del siglo XVI.

Palabras clave: Valdepeñas. Arquitectura religiosa. Gótico. Barroco. Imaginería. Orfebrería. Tierras. Orden de Calatrava.

Summary: Since the construction book has not been kept, several documentary notes which need dating are incorporated, as well as architecture structure, altarpiece and images of this temple, besides church's property, specially in the XVIth century.

Key Words: Vadepeñas. Religious architecture. Gothic. Baroque. Images. Gold and silver work. Lands. Calatrava order.

1. EL EDIFICIO

En la descripción de 1747 de la encomienda de Valdepeñas —villa repoblada por la Orden de Calatrava, desde 1585 señorío del marqués de Santa Cruz—, al referirse a la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción (1), hoy monumento nacional, afirman que la extensión de *la dicha Yglesia y sagrado es de 3.744 varas (312,62 m)*, con dos naves, como vemos actualmente. Y no deja de sorprender en un templo que se inicia en el gótico (2), y que en gran parte pertenece a dicho estilo. La explicación nos la da una

(1) A.H.N. OO.MM. Legajo 4363, folios 14-28.

(2) No hemos encontrado libro de fábrica. Si bien su origen puede estar en los tiempos de la repoblación, con adiciones posteriores.

provisión fechada en Valdepeñas el 25 de octubre de 1567, de la que, dado su interés, reproducimos textualmente las conclusiones:

Muy poderoso señor:

En cumplimiento de la provisión de vuestra alteza fuy a la villa de Vadepeñas e siendo primeramente citado y aparte de vuestro contador mayor de la dicha horden y hiçe esta ynformaçion por la qual consta e pareçe que en la yglesia de la dicha villa esta por acabar de haçer una capilla questa encima de la puerta de la unbria e ansi mismo falta por haçer del todo otra capilla en la parte de hacia la plaça para que la dicha yglesia este en cruz questo es muy nezesario que se haga por la mucha gente que ay en la dicha villa. E ansi mismo es nezesario se acabe de armar el texado de la yglesia mayor y cuerpo della de la manera qesta lo demas e ansi mysmo se acabe la sacristia questa empeçada a hazer porque la que ay es muy pequeña que aun no caben en ella diez clerigos y la torre de la dicha yglesia esta por cubrir y sin chapitel y sera muy nezesario a la dicha yglesia porque en entexar las canpanas que como están sin cubrir y tuerzen se gasta cada año mucha suma de maravedis y para hazer lo susodicho y prover de hornamentos y otras cosas que tiene nezesidad la dicha yglesia tiene muy poca renta que solamente tiene las dos partes de las primicias de trigo y cebada que pagan los vezinos de la dicha villa porque la otra terçia parte pertenesçe al arzobispo de Toledo y las dichas dos terçias partes de las dichas primicias que lleva la dicha yglesia puede valer en cada un año con otro quatrocientas fanegas de pan y en la dicha villa lleva los diezmos de çiertas dehesas el comendador de la dicha villa que rentara mas de myll fanegas de pan de cada año y de otras cosas que le pertesçe monta doçientas mill maravedis e mas en dineros e ansi mysmo pertenesçe y lleva el comendador de la villa de Mançanares los diezmos de lo que los vezinos de la dicha villa de Valdepeñas coxen en termino de las Aberturas que podrá valer un año con otro en mas cantidad de mill fanegas de trigo e çebada e nuestra mesa maestral lleva en cada un año de la renta que tiene en la dicha villa seysçientas e çinquenta e tres mill maravedis en dineros e ochocientas fanegas de trigo e mill hanegas de çebada. Vuestra alteza mandara ver la dicha ynformaçion y prover lo que mas a su servicio convenga.

El bachiller frey Francisco Ordoñez (3).

(3) A.H.N. OO.MM. Toledo, legajo 44378, folios 70 y 70 vº.

El documento, en otro lugar en que insiste en lo numeroso de la población, se refiere a más de 1.500 vecinos (4). En cuanto a la cifra no hay discrepancias. Sabemos por un pleito de 1569 que era *un pueblo de mas de mill e quinientos vecinos* (4). Y en otro de 1583, también de la Real Chancillería de Granada, se nos informa de que *la villa es grande de casi dos myll vezinos y de casas y calles muy anchas y muy extendidas* (5).

La porttada de la yglesia y porttico que mira al sol de medio dia que es de piedra labrada y estta en arco y todo su circulo de figuras y molauras y en su coronascion ay una bentana grande... y todo estta bueno (6). Hoy se nos muestra la fachada sur con cinco contrafuertes adosados al muro. Toda ella está atravesada por una moldura de dientes invertidos. Cinco ventanas a diferentes alturas y de distintas características la ocupan. Sobre la puerta de los catecúmenos un dintel con rejas y, cubierta ahora, una pequeña tronera decorada con tres flores. Igual decoración aparece en otra de medio punto más a la derecha. Encima de la puerta del sol un vano con arco de medio punto y el quinto, ojival. En él, además de la tres flores completan la ornamentación motivos vegetales, y el cordón franciscano. Pensamos que la aquitrabada se abrió tardíamente para proporcionar mayor iluminación al coro. Junto al machón derecho de la puerta del sol hay una escalera de caracol. Los contrafuertes se remataron con pináculos. Quedan todavía dos estatuas sobre aquéllos. La fachada la culmina una crestería típica del gótico de los Reyes Católicos.

La puerta del sol es la principal de todas. De la segunda mitad del siglo XV, existe una afinidad de estilo con la crestería. La imagen de la Virgen, de la que queda la corona en el tímpano, se conservaba aún en 1892, como vemos en fotografías de la época. Este se forma por medio de un arco rebajado trilobulado y en las arquivoltas animales fantásticos (sirenas, por ejemplo), o bien hojas de cardo y crestería, en ese caso rodeando el florón que remata el arco conopial. En aquel se conservan algunos motivos heráldicos tales como un castillo, un león, barras y un animal rampante sin identificar. Homacinas con chambranas en las enjutas. En la parte inferior de aquéllas había dos escudos del marqués de Santa Cruz y a la derecha de esta puerta

(4) *Idem*, folio 5 vº.

(4) Lo reproduzco íntegramente en *Documentos sobre el municipio valdepeñero a fines del siglo XVI*. Valdepeñas, colección «Juan Alcaide», 1983, p. 41.

(5) *Op. cit.*, p. 22.

(6) A.H.N. OO.MM. Legajo 4363.

existe una lápida escrita en caracteres góticos. Como nota curiosa, en esta misma fachada, un reloj de sol.

En la puerta que mira al norte un portico que es de piedra labrada con molduras y umbrales también de piedra labrada que está bueno (7).

La fachada norte corresponde a la nave de San Lorenzo. Es más baja. Se mantienen los contrafuertes de sillaría. Los muros están realizados de forma más simple, a base de mampostería (incorporada parte de ella con las últimas obras) y ladrillo. Una línea de molduras pone la nota decorativa. En la portada se advierte el arco conopial sobre el que se superpone el actual. Pensamos que en lugar de completar el brazo del crucero lo que hicieron en el siglo XVI fue ampliar el templo formando esta nave. En el primer cuerpo hay pilastras sobre pedestales con el capitel jónico. En el segundo, columnas toscanas adosadas a la pared con una hornacina que corona una concha. Sobre las volutas existentes a cada lado de la misma, la cruz de Calatrava.

Por último una puerta pequeña... y la portada de piedra labrada con diferentes molduras y está buena (8). Se trata de la de los Catecúmenos, en la fachada sur. Arco de medio punto encuadrado por un dintel, enjutas recubiertas por completo con conchas y rosetas y bordeando el vano el cordón franciscano. Entre la clave del arco y el alfiz parece que hubo una imagen representando a la Piedad.

En cuanto a la torre es su fábrica de piedra labrada y ochavada de cinco cuerpos (9). Los dos primeros cúbicos, poligonales los otros tres. Mencionan cinco campanas. Mide treinta y seis metros y medio. En el ábside se prolonga la decoración de la fachada sur. Hay tres naves con arcos ojivales y alguna escultura de tema anecdótico.

En el interior, los elementos resultan igualmente complejos. Los enormes arcos, sostenidos por pilares y pilastras, que unen las dos naves presentan influencia herreriana. Se da, en correspondencia con el exterior, igual variedad de vanos. De ellos hay que destacar dos, sumamente reducidos, de los pies del templo. Las vidrieras —la más importante es la que representa a San Lorenzo, inscrita en arco de medio punto— se deben a la restauración actual. Las bóvedas son de crucería. En la nave principal se apoyan a veces en

(7) *Ibidem.*

(8) *Ibidem.*

(9) *Ibidem.*

columnas adosadas. Capiteles con la decoración característica a dos niveles diferentes. Decrecen las cubiertas en antigüedad de la cabecera a los pies y en alguna de la nave menor la piedra está sustituida por el ladrillo en los plementos, material que puede llevarnos a la idea de la presencia en la construcción de la parroquia de mudéjares. Coro en alto, sobre un gran arco escarzano. El órgano donado a mediados del siglo XVIII por el marqués de Santa Cruz desapareció durante la guerra de 1936. El actual se compró por cuestión popular hace treinta y dos años. Continuando la nave menor está la capilla penitencial. Cubierta con bóveda encamionada, no se le ha quitado el estuco. En los muros se conservan lápidas que hacen alusión a enterramientos del siglo XVII. Junto al altar mayor, por último, ha sido descubierta durante las obras de restauración una cavidad en el muro, según el estilo y época de la puerta del sol y del coro, y que debe de tratarse del altar de San Pedro *embebido en la misma muralla en forma de capilla y tiene su retablo de molduras de yeso dorado y dado de diversos colores y en medio San Pedro sentado* (10).

2. RETABLOS

Como era de esperar, en 1747 había abundancia de retablos e imágenes. El púlpito era de *ysería con molduras*. Al lado una puerta con arco para acceder al mismo. A continuación el *altar de Nuestra Señora de Gracia con un retablo clavado en dos cuerpos sobre el pedestal y en el primero seis columnas*. La imagen de la Virgen es de *vestir corpulenta con corona y media luna de plata*.

En la cabecera de la nave de San Lorenzo, el altar con su nombre tiene retablo *antiguo*, de dos cuerpos, dorado, con dos columnas salomónicas a los lados y en la coronación se *guarnece de una fábrica de yeso moldeado para guarnición de dicho retablo*. Más allá un altar con retablo en blanco *de fábrica nueva* dedicado a San Ramón, con una talla del santo. También de madera eran las imágenes de la Virgen de las Angustias en un retablo dorado de los cuerpos y cuatro columnas en su altar, así como, en el mismo, las de Santa Lucía y Santa Catalina.

(10) *Ibidem.*

En las proximidades de la puerta umbría, un pozo. Y ya en la primera nave una alacena en la pared para poner los libros del coro y el altar de San Pedro. En la parte del evangelio estaba San Blas y en la de la epístola, San Agustín.

Aparte del coro en alto que conocemos hubo en el centro de la nave mayor un coro bajo de *tapialexos de yeso con cornisa y molduras* de ocho varas de longitud y seis y media de diámetro. En la parte izquierda del primero una tribuna con el órgano que se hallaba en mal estado e indican *no haver persona en esta villa que tenga inttelixencia para executarlo*.

En la capilla del Cristo de la Piedad *su fábrica es de tapiería encajonada de ladrillo*. La cubre *una media naranja con diversas molduras*. Dentro de un arco un retablo que hoy se conserva. que fue de yeso, y en aquel momento lo era de *escultura con diferentes molduras en blanco de dos cuerpos sobre pedestal el cual es nuebo*. Este altar tiene la misma advocación que la capilla. Había otro *embebido en la muralla en que se hallan las ymagenes de Ntra. Sra. de la Soledad y en su circulo una guarnición de pintura*.

En cuanto a la sacristía, *su fábrica es de piedra labrada con dos arcos de puntito rettablico con su sagrario que sirve el Jueves Santto*.

Lamentablemente tampoco se conserva el primitivo retablo, del que el documento (11) que venimos siguiendo como eje afirma ser *un rettablo antiguo mui bien trattato de cinco cuerpos con el pedestal y esta dorado*. Tenía el apostolado en talla. Otra talla de la Virgen titular, sedente y vestida. En *el colateral de la epístola ay un altar que se llama de San Jose* con su imagen de talla y, además la de la Virgen, dorada, y la de San Francisco. En la parte del Evangelio el altar de la Virgen del Rosario. Ambos altares con forma de retablo eran de yeso con molduras. Coronaba el retablo una imagen de Cristo crucificado. El retablo original aún no se había concluido en 1537: *Otrosy visytando la dicha yglesya hallamos que se avia hecho en ella una capilla grande e muy honrada hacia la parte de la sacristia la qual da mucha anchura en la dicha yglesya e supimos que ansy para la hazer como para un retablo que se haze para el altar mayor della muy suntuoso e rico aveys ayudado e favoreçido todo lo que aveys podido ansy algunas cofradias como otras personas e por ello en nombre de su magestad e orden os damos las gracias e de su parte, os encomendamos y encargamos no canseys de trabajar en las obras que estan començadas en la dicha iglesya se acaben lo mejor e mas*

(11) Ibidem.

brevemente que pudieredes pues en ello hazeys servicio a Dios Nuestro Señor e honrays uestro pueblo (12).

Todavía no hemos conseguido documentar; en cambio, seis tablas espléndidas realizadas para dicho retablo, que representan la Asunción, la Resurrección, la Anunciación, la Ascensión, Pentecostés y el Nacimiento, y que podrían atribuirse a un premanierista anterior a Correa de Vivar. Aunque acaso no se deban a un mismo pincel dada la diferencia de maestría. Las mejores a mi juicio son la Anunciación y, sobre todo, el Nacimiento.

3. BIENES DE LA IGLESIA MAYOR DE NUESTRA SEÑORA SANTA MARIA (AÑO 1537)

3.1. Casas

Unas casas que mando Andres Martinez que estan alinde de Juan Martin Carretero e la de Pedro Gomez Carretero. Otras cosas que mando Martin Moreno alinde de Miguel Sanchez Çejudo en la plaça e alinde del bachiller de la Fuente (13).

3.2. Viñas

Una viña de mill vides camino el Campillo que mando Gonçalo Gallego alinde de Alonso Falcon e Francisco Robredo tienela a çenso Bertholome Martinez Carrero por çiento y çinquenta maravedis en cada año.

Otra viña de dozientas vides camino el Raydero que mando la muger de Hernando el Feo lindero Cristoval Martin de Ruy Martin y el Feo tienela a renta Bartholome Hernandez de Llerena por su vida e paga sesenta maravedis cada un año.

Otra viña camino del Peral de seysçientas vides tienela a çenso Juan Garçia hijo de maestre Juan por su vida por dos reales en cada año. Alinde de Pedro Sanchez de la Torre y la muger de Juan Pardo.

(12) A.H.N. OO.MM. Consejo de Ordenes. Legajo 6079, núm. 50, folio 240. Sobre el tema de cofradías puede consultarse el libro de María Raquel Torres Jiménez, *Religiosidad popular en el Campo de Calatrava*. Ciudad Real, I.E.M., 1989.

(13) A.H.N. Consejo de Ordenes. Legajo 6079, núm. 50, folio 229 vº.

Otra viña de mill e seysçientas vides que mando Pedro Vasco en los Llanos alinde de otra de la capellania del dicho Pedro Vasco e otra viña de ochocientas vides camino de Moratalaz linde de los Gapos tienelas Alonso Garçia Sacristan a çenso de por vida por seysçientos maravedis cada año.

Otra viña camino de Alargero alinde de Juan Martin Chicharro e Jorge de Virnega tienela Anton Pinar a çenso por vida en quinientos e diez maravedis cada año.

Otra viña de mill e seysçientas vides que mando Catalina hija de Sancho Marín e alinde de Pedro de Villareal.

Otra viña camino de los Llanos que mando Andres de Belmonte de quatroçientas vides alinde de Alonso Clemente e Pedro Diaz de la Caravanta.

Otra viña de seisçientas vides camino de Almagro alinde de Mingo Robredo e de Gorge.

Otra viña en çerro san Cristobal que mando la muger de Juan Moreno alinde Juan Garçia de Asensio Garçia. esta hecha tierra.

Otra viña camino de los Terreros que mando la muger de Juan de Anpudia alinde de herederos de Juan de la Plaça. esta hecha tierra.

Otra viña que mando Alonso Hernandez Poveda ençima de la huerta de Jorge Gallego que esta perdida, lindes herederos de Silvestre Garçia y herederos de Pedro Alonso Molero.

Otra viña camino de los Llanos de quatroçientas vides que la tiene Marcos Garçia del Padresanto a çenso de por vida por tres reales e medio en cada año alinde de Juan Garçia Çejudo e Alonso Martin de Casatejada (14).

3.3. Tierras

Una tierra camino de Torrenueva alinde de otra de los herederos de Martin Sanchez Megia de caber quatroçientas fanegas de trigo alinde de Benito Sanchez Alancon y Diego Peñasco.

Otra tierra camino de Torrenueva que mando la hija de Mateo Sanchez en el cerro de los Homeros alinde de tierra de Juan Martin de la Uerta e de Francisco Abad e cabe dos hanegas de trigo.

Un quiñon camino de Comynar a la mano derecha que cabe dos hanegas de çevada alinde de la cofradia de santa Maria de Agosto.

(14) Idem, folio 230 rº y vº.

La terçera parte de una haça que mando Ruy Martin de Juan Ruyz alinde de Nicolas Garçia de las Higueras en la Vega cabe el camino de enmedio.

Otra tierra que mando Andres Minguez en la cañada el Peral alinde de los herederos de Alonso Perez Sylvestre e de la otra parte Juan Paton e cabe tres hanegas e media de çevada.

Otra tierra que mando el susodicho en la misma cañada alinde de Alonso Sanchez Çejudo que cabe syete hanegas de çevada e alinde ansymismo de Pedro Garçia de Mançanares.

Otra tierra que mando Martin Moreno en el termino de Alhambra camino de Santa Maria que cabe tres hanegas e media de trigo alinde de Martin Martinez de las Higueraelas.

Otra tierra que mando Pedro Vasco en el camino de los Llanos alinde de Miguel Sanchez Çejudo que cabe ocho hanegas de tierra alinde de la capellania del dicho Pedro Vasco.

Otra tierra que mando Pedro Hernandez Poveda tras el çerro Raydero de çinco hanegas de çevada alinde de la yglesia e de Sylvestre Garçia del Olmo.

Un quiñon en los terrenos blancos alinde de los herederos de Juan Yvañez e de Juan Garçia Sacristan que mando Juan Yvañez que cabe una hanega de çevada.

Un haça de quatro hanegas de sembradura de tierra que mando Miguel Gomez camino del Abertura alinde de Juan Sanchez e de los herederos de Juan Garçia de Garçia Martin a la mano derecha del camino.

Otra tierra camino denmedio alinde de Pedro Vasco yerno de Juan Martin Carretero de dos hanegas de çevada alinde Francisco Romero tienelo a çenso Francisco Ruyz de Martin Ruyz de por vida e pusola majuelo e paga en cada un año dos reales.

Otra tierra camino del Alhambra en la Raya alinde de los herederos de Sancho Gomez e cabe diez hanegas de trigo que mando Catalina hija de Sancho Gomez.

Un quiñon que mando la susodicha alinde de la capellania de Juan de Leon e Juan Delgado que cabe una hanega de çevada camino el Comynar e sale a las heras.

Una tierra en la Pedrera que mando la susodicha alinde de Juan Çurdo e de Martin Martinez de Pedro Martinez e cabe doze hanegas de tierra.

Un haça camino el Grajo alinde de Pedro de Merlo que cabe çinco hanegas de çevada y alinde Alonso Martin de Huesca.

Otra haça que mando Anton Lopez de la Menbrilla en el çerro de Retamal

alinde de otra que mando Martin Moreno junto al camino del dicho çerro e cabe ocho hanegas de trigo.

Otra haça a la par del camino del çerro Retamal e alinde de los hermanos de Mingo Ruvio que cabe dos hanegas de çevada e alinde del mysmo camino.

Un quiñon camino Cantarranas que mando Bernalta Vieja alinde Juan Hernandez Nieto el viejo que cabe un Hanega de çevada e alinde de Apariçio Hernandez Poveda.

Una tierra en el çerro Raydero que mando Alonso Hernandez Poveda alinde de Diego Hernandez Poveda que cabe tres hanegas de tierra e ansy mismo alinde con Pedro Sanchez de la Viuda.

Otra tierra en el çerro Asaeteado que mando Alonso Hernandez Poveda que cabe dos hanegas de çevada alinde del bachiller de la Fuente.

Un quiñon que mando Martin Moreno camino del Grajo por el camino alinde de Martin Martinez de Pedro Martinez e de Pedro Sanchez de Anton Sanchez que cabe dos hanegas de çevada.

Una tierra a la par del çerro Carral que mando la nyeta de Bartholome Martinez Bernalte alinde de Martin Sanchez Herrero que cabe dos hanegas de trigo y alinde de la de Alonso Moreno.

Otra tierra de çinco hanegas de çevada en el vado Herrero que mando la susodicha alinde de Pedro Sanchez de la Viuda e de Bartholome Muñoz.

Otra tierra de çinco hanegas de trigo en el çerro Retamal junto con el carral que va al Pozo del Oso alinde de Francisco Martin de Ruy Martin e de Alonso Gomez.

Otra tierra que esta en la onbria del çerro las Bravas que hera de Ruy Garçia que cabe çinco hanegas de trigo alinde de Pedro Sanchez Verdejo e de Pedro Alonso Molero (15). A todo lo cual habria que añadir los bienes que mando Pedro Muñoz del Olmo, consistentes en unas pocas tierras más (16).

3.4. Capellanias (año 1537)

En la relacion de la capellania y bienes que dejo doña Teresa Garçia muger que fue de Pedro Vasco veçino de Valdepeñas al clérigo Francisco Sánchez para decir por su alma una misa a la semana, encontramos una casa entre las de Heman Gallego y Juan Garcia Silvestre, diferentes tierras, alguna

(15) Ibidem, folio 231-231 vº.

(16) Ibidem, folio 232 vº y sig.

de ellas en la Aguzadera, y tres viñas en el camino de los Llanos: de 1.300, de 1.000 y de 2.000 vides (17).

Francisco Verdejo dispuso para su capellania, además de una casa, una viña de 486 vides camino de Almagro, otra de 700 vides camino de Aberturas, una más de 1000 en el camino de los Llanos, otra —queremos destacar la incidencia de la vid, aunque todavía no tuviera el desarrollo que en la actualidad— de 220 vides en el camino de Daimiel, y la última, de 700 vides, camino del Raydero, en la vega. Y otras tierras (18).

La viuda de Ruy Sánchez, Maria González, legó, aparte de otras tierras, una viña de 1.400 vides camino de Corral Rubio (19).

Leonor Martinez, viuda de Pedro Arroyo, dota su capellania con una viña de 600 vides en el camino de los Llanos (20). La de la beata Elvira Martinez de Recatia, consta de un majuelo de 900 vides camino de Alcargero, una tinaja y unas llaves (21).

Martin López y su mujer, Elvira López, dejaron una tienda en la plaza y un par de parcelas (22).

La viuda de Juan Martinez, Carolina Martinez del Arroyo, dona la casa donde vive y 600 vides camino del Peral (23). La capellania de Inés Hernández de los Hijos estaba constituida, por último, por unas tierras, una casa y tres tinajas (24).

4. BIENES MUEBLES Y RAICES

En 1537 los describen asi: *Primeramente el Sagrario. Un relicario de plata, donde estaba puesto el Santísimo Sacramento con su tapador e una cruz ençima.*

Un cofre de madera pintado con su llave en que estava metido el dicho relicario e para ençima del un palia de chamelote colorada bordada de oro falso vieja.

(17) Ibidem, folio 182-184.

(18) Ibidem, folio 186-187 vº.

(19) Ibidem, folio 188-190.

(20) Ibidem, folio 192-193.

(21) Ibidem, folio 196-197.

(22) Ibidem, folio 198-199.

(23) Ibidem, folio 200-201 vº.

(24) Ibidem, folio 202-203.

Un paño de syrgo con una cruz.

Una arca e un corporal.

Un paño de çendal con que se saca el Santisymo Sacramento a manera de palia.

Un capillo de çendal azul.

Un palia con una cruz de lienço questa colgada en el Sagrario de decara.

Tres crismeras de olio e crisma e olio ynfirorum de plata esta en una alhazena dentro en la capilleta de la pila del baptizar encorporada en la pared con su çerradura e llave .

Plata.

Una cruz de plata grande que con el palo de dentro esta declarado en el ynventario pasado en peso doze marcos.

Una cruz de plata el pie y lo demas de piedras cristalinas e las vergas de hierro questa quebrada.

Una cruz pequeña de plata con su pie e mançana questa declarado en el ynventario pasado que peso un marco e dos onças.

Un caliz dorado con su patena que peso dos marcos e çinco onças e quatro adarnes.

Otro caliz de plata con su patena que peso dos marcos e medio.

Otro caliz sobredorado con su patena que peso tres marcos e dos onças.

Otro caliz blanco con su patena que peso tres marcos e una onça.

Otro caliz con su patena que peso dos marcos e medio.

Otro caliz viejo con su patena e un taponçillo de palo en el pide que pesa dos marcos e medio.

Una patena de plata de caliz que pesa tres onças.

Una custodia grande de plata sobredorada con su tapa e vednieras que peso treze marcos menos quatro onças.

Un ynçensario de plata que peso tres marcos menos una onça.

Una naveta para el ynçensario con su cuchar todo de plata que peso marco e medio menos media onça (25).

5. EL RECTOR

Despues de lo suso dicho en la villa de Valdepeñas sabado IX dias de mes de noviembre del ... año de 1507 visitamos la persona de frey Geronimo

(25) . Ibidem, folio 224-225.

Barba rector de la dicha villa del qual avida ynformaçion secreta hallamos que bibia honestamente como religioso asi en el vestido de su persona como en lo demas que se requeria del qual recibida la solemnidad del juramento le fue salterio el jueves santo cada año, si hazia ynventario todos los años para el dicho dia de todos sus bienes (roto) y debdas que se devan o deva. Dixo que si rízava, hazia ynventario como era obligado. Fuele preguntado si dezia las XX misas cada año dende sant Lamberto en adelante por los bien hechores de la Horden e asimismo si dezia las tres misas por cada que moria de la dicha Horden. Dixo que si dize y a dicho las XX del año y las tres de cada difunto.

Fuele preguntado si daba de comer a seis pobres cada año un dia por razon del ayuno dende sancta Cruz de setiembre hasta la Risurecion e asimismo si gastava un florin cada año en la casa de un benefiçio por razon del lienço. Dixo que todo cunplia como es obligado.

Fuele preguntado si traya o tenia alguna ropa que no fuese de paño o lino (?), seda (?) o estameña como estava mandado por el auto (ilegible, borrón) y frinellustra (?) y cruz hordinario y la tal cruz si hera de seda o paño. Dixo que no tenia sino lo que podia traer, la cruz de paño sienpre.

Fuele preguntado si avia sido disponedor de alguna persona de horden y si avia dado quenta de la tal dispusicion dentro de los seis meses como manda el auto capitular. Dixo que si avia sido el coniz (?) Frey Pedro Barba y que la avia llevado a los señores del consejo los quales le mandaron que no se diese hasta ser acabado un pleito que sobre ello se trae con Juan Muñoz de Castro receptor que fue de las obras de la horden todo lo qual dixo ser verdad so cargo del juramento que avia hecho y lo firmo de su nonbre (26).

(26) A.H.N. Consejo de Ordenes. Legajo 6113, núm. 5.